DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 31 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20122

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 575/977. — Se fija el precio ficto de venta para los cigarrillos importados de origen argentino a los efectos de la liquidación del Impuesto Específico al Consumo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 19 de octubre de 1977.

Visto: el artículo 2.o del Título 27 del Texto Ordenado 1976.

Considerando: que es conveniente modificar el sistema de fijación de precios fictos para liquidar el Impuesto Específico al Consumo para los cigarrillos de origen argentino.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase un precio ficto de venta de nuevos pesos 2.30 para los cigarrillos importados de origen argentino, la tasa del 58 o|o y un gravamen de N$ 1.334.00 a los efectos de la liquidación del Impuesto Específico al Consumo.

Lo dispuesto precedentemente es sin perjuicio de la aplicación del artículo 2.o del decreto 476|976 del 29 de julio de 1976, para los demás bienes gravados a que se refiere el Capítulo IV del citado decreto.

Art. 2.o El precio ficto fijado por el artículo anterior se establece como precio básico.

La Dirección General Impositiva ajustará cada bimestre dicho precio ficto básico en función de la variación que experimente el índice de precios de los citados bienes.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución 1.672/977. — Se designa Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Aníbal Pérez Rodríguez para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad. Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 (literales A, C y D) y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976, reuniendo la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo en que se le propone;

II) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los Renglones 011 y 014 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a Escalafón Ad. Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación al señor Aníbal Pérez Rodríguez, Credencial Cívica serie AEA 5.834, con una remuneración mensual de N$ 485,18 (nuevos pesos cuatrocientos ochenta y cinco con 18|100) la que deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 231.31 con cargo al Renglón 011 y N$ 253.87 con cargo al Renglón 014 del referido Organismo.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la aceptación de la renuncia en el que actualmente desempeña, debiendo el Departamento Central de Personal remitir copia autenticada de la misma a la Oficina Nacional del Servicio Civil en oportunidad del envío de la Ficha Censal.

3.o Comuníquese y pase por su orden al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.673/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de una funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (A.S.S.E.), doctora Myriam Crespi de Carbajal, Grado AaB-06.

Resultando: Que la referida funcionaria falta al desempeño de sus tareas sin causa justificada desde el 30 marzo de 1977, por lo que el Directorio de A.S.S.E. solicita se declare la cesantía por abandono del cargo, haberse producido su renuncia tácita;

Considerando: I) Que se han efectuado en tiempo forma las citaciones reglamentarias y tres publicacion en el "Diario Oficial" los días 23, 26 y 27 de setien de 1977, intimando a la doctora Myriam Crespi de C bajal a reintegrarse a sus funciones, so pena de tener por renunciante;

II) Que en consecuencia, al no haberse producido reintegro a sus funciones, procede acceder a lo petic nado por el Directorio de A.S.S.E., declarándose el c por abandono del cargo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dict nado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Tr bajo y Seguridad Social, a lo establecido por el artícul 38 de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y a lo puesto por el decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al haberse producido la r cia tácita por abandono del cargo, a la funcionaria de

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 18 de octubre de 1977, se publicó una resolución de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, donde se aprueba la Ordenanza de Ruidos Molestos, padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el artículo 4.o en el renglón veintiséis, donde dice: "...y el micrófono a 1.2 ± 1.0 m....", debe decir: "...y el micrófono a 1.2 ± 0.1 m....".

En el artículo 18 en la primera línea, donde dice: "Los contraventores a estas disposiciones in...". se omitió parte de la redacción que debió decir "Los contraventores a estas disposiciones **independientemente de la responsabilidad civil, serán castigados con multas que irán de 1|4 (un cuarto) 1|2 (un medio) del salario mínimo nacional a ex...".**

Quedan hechas las salvedades.

Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (A.S.S.E.), doctora Myriam Crespi de Carbajal, Grado AaB-06.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Resolución. — Se confirma una resolución no haciendo lugar a un recurso de revocación interpuesto por la firma Laboratorios Glaxo S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de octubre de 1977 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Laboratorios Claxo S. A. (Uruguay). contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 5 de setiembre de 1975, por la que se modifica el numeral 1.o de la resolución de 19 de setiembre de 1974 que a su vez modifica la de 10 de mayo de 1974 por la que se concedía, entre otras el registro de la marca "Glasso" (emblema papagayo), Acta N.o 120.278, formulada por la firma Glasurit-Werke M. Winkelmann Actiengesellschaft, como cesionaria de la firma Glasurit-Werke M. Winkelmann Gesellschaft Mit Bescherankter Haptung, y como cesionaria de la firma Basf-Spinntechik Ag. y ésta a su vez por el de Basf Farben A.G. todos de Hamburgo (Alemania), para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 7, 9, 14 y 15 enumerados a fs. 1 y vta., y 2. con las limitaciones que se expresan a fs. 29.

Resultando: I) El recurrente solicita se revoque parcialmente la mencionada resolución, no haciendo lugar al registro de la marca "Glasso", en lo referente a los productos comprendidos en las clases 1 y 9 por considerarla confundible con la marca "Glaxo" de su propiedad;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía entiende que no corresponde hacer lugar al recurso de revocación puesto que, al no haberse deducido recurso alguno contra la resolución de 19 de setiembre de 1974 la misma ha quedado firme en cuanto se refiere al problema marcario planteado en el expediente; la posterior de 5 de setiembre de 1975 contra la que se ha recurrido en autos, solo se limita a corregir un error formal, sin que haya modificado sustancialmente. en cuanto al fondo, la anterior no impugnada, la que en este sentido se mantiene firme.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que, en virtud de no asistirle razón a la firma recurrente, debe ser mantenida en todos sus términos la resolución impugnada.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial; lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el Numeral 1.o, inciso a) y 1) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968 Reglamentaria del artículo 168. numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución del Poder Ejecutivo del 5 de setiembre de 1975, referida en el Visto de la presente, no haciendo lugar, por lo tanto, al recurso de revocación interpuesto por la firma Laboratorios Glaxo S.A. (Uruguay) por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de octubre de 77.

5

Resolución. — Se revoca una resolución por la que se otorgó el registro de la marca "Pandulcito"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de marzo de 1977. (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos, por la firma El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976, por la que se concedió el registro de la marca "Pandulcito", acta N.o 132.995 en favor de la firma Pan Pan S. A., de Montevideo, para distinguir artículos comprendidos en la clase 1, por entender que "Pandulcito", es el diminutivo de "Pandulce", y siendo la clase 1.a donde se incluyen productos de panadería, dicho término está incluido entre los prescriptos por el artículo 2.o de la ley 9.956 (Ley de Marcas).

Resultando: I) La Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial confirma la resolución impugnada;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que a la marca "Pandulcito" concedida le comprenden las prohibiciones contenidas en el artículo 2.o (incisos 4.o), 5.o) y 6.o) de la ley 9.956 por lo que se entiende que en este estado corresponde hacer lugar al de revocación interpuesto y revocar la resolución de fecha 7 de mayo de 1976 que se recurriera.

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado surge que procede hacer lugar al recurso de revocación deducido y en consecuencia, revocar la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976 que otorgó el registro de la marca "Pandulcito" por comprenderle las prohibiciones contenidas en el artículo 2.o de la ley 9.956.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 2.o, incisos 4.o), 5.o) y 6.o) de la ley 9.956 de Marcas de Fábrica, Comercio y Agricultura,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976, la cual otorgó el registro de la marca "Pandulcito" acta número 132.995 en favor de la firma Pan-Pan S. A., de Montevideo, para distinguir artículos comprendidos en la clase 1, por entender que a la marca "Pandulcito" concedida le comprenden las prohibiciones contenidas en el artículo 2.o (incisos 4.o) 5.o) y 6.o) de la ley 9.956 (Ley de Marcas).

2.o. Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

6

Resolución. — Se revoca una resolución por la que se concedió el registro de la marca "Non-Rol"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de marzo de 1977. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Quick Services Textiles Inc. de Estados Unidos de Norte América, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 29 de agosto de 1975 por la que se concedió el registro de la marca "Non-Rol", acta N.o 131.335 a favor de la firma Mac Key S. A., de Uruguay para distinguir artículos de la clase 5, por entender que es confundible con la de su propiedad "Bans-Rol".

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de octubre de 1977.

Resultando: la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía discrepa con los fundamentos de la resolución dictada por la Dirección de la Propiedad Industrial y dictamina que la importancia del sufijo Rol en las marcas en pugna, si bien no hace confundible gráfica o fonéticamente ambas expresiones, puede inducir a error al consumidor, en cuanto considere que se trata de una variación de un producto del mismo fabricante, por lo que se produciría la confusión indirecta que prevé el artículo 3.o de la ley 9.956 (Ley de Marcas), e incluso podría dar lugar a una competencia desleal de la prevista en el inciso 13 del artículo 2.o de la misma ley; en consecuencia corresponde revocar la resolución recurrida.

Considerando: del recurso interpuesto y del asesoramiento recabado surge que procede revocar la resolución recurrida, pues si bien el sufijo Rol en ambas marcas no hace confundible ambas expresiones, puede inducir a error al consumidor, por considerar que se trata de una variación de un producto del mismo fabricante, por lo que se produciría la confusión indirecta que prevé el artículo 3.o de la ley 9.956.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 2.o inciso 13 y artículo 3.o de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 sobre Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura y decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 sobre Procedimiento Administrativo,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 29 de agosto de 1975, por la que se concedió el registro de la marca "Non-Rol", acta N.o 131.335 a favor de la firma Mac Key S. A., de Uruguay para distinguir artículos de la clase 5, por los motivos mencionados en los presentes autos.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

7

Resolución. — Se mantiene la resolución que anuló la autorización del registro de la marca "La Casa de la Bujía".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo. 1.o de febrero de 1977 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Seler Parrado S. A. de Uruguay, contra la resolución ministerial de fecha 16 de mayo de 1973 por la cual se anuló la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 27 de marzo de 1968 que autorizaba el registro de la marca denominativa y emblemática "La Casa de la Bujía", Acta 111.897 a favor de la firma recurrente, para distinguir bujías comprendidas en la clase 24 por entender que la marca no es una expresión necesaria ni "usual" en su conjunto ni su grafismo, conteniendo características "Fantásticas".

Resultando: la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía dictamina que la marca en cuestión no sólo contiene una referencia a un producto de los que se distingue (lo que impediría el registro al amparo del artículo 28 del decreto de 29 de noviembre de 1940) sino que carece de fantasía en el resto de la misma; correspondiendo en consecuencia mantener la resolución recurrida y rechazar el recurso interpuesto.

Considerando: del recurso interpuesto y del asesoramiento recabado surge que procede mantener la resolución ministerial de fecha 16 de mayo de 1973 por la cual se anuló la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 27 de marzo de 1968 por los motivos expuestos precedentemente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 28 del decreto reglamentario de la Ley de Marcas de 29 de noviembre de 1940,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Mantener en todos sus términos, la resolución ministerial de fecha 16 de mayo de 1973 por la cual se anuló la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 27 de marzo de 1968 que autorizaba el registro de la marca denominativa y emblemática "La Casa de la Bujía". Acta N.o 11.897 a favor de la firma Seler Parrado S. A., de Montevideo, Uruguay por entender que la marca en cuestión no sólo contiene una referencia a un producto de los que se distingue sino que carece de fantasía en el resto de la misma.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 24 de octubre de 1977.

8

Resolución. — Se confirma una resolución por la que se concedió el registro de la marca "Dr. Selby"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 7 de marzo de 1977 (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma L'Oreal de París. Francia, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Dr. Selby". Acta número 144.460 a favor de la firma Terry S. A., de Montevideo. Uruguay para distinguir artículos comprendidos en la clase 9 por entender que ambas marcas presentan características similares entre sí.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que las marcas en pugna pueden coexistir en el Registro sin peligro de confusión, ya que el nombre con que se distingue cada uno de los productos, son inconfundibles, y aún cuando ambas etiquetas utilicen colores semejantes, existen entre dichas etiquetas claras diferencias que se destacan nítidamente al ser apreciadas en conjunto; por lo expuesto corresponde confirmar la resolución impugnada.

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado surge que procede confirmar la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Dr. Selby". Acta número 144.460 a favor de la firma Terry S. A., de Montevideo, Uruguay para distinguir artículos comprendidos en la clase 9 por entender que las marcas "Dr. Selby" y "Narta" pueden coexistir en el Registro sin peligro de confusión.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se concedió el registro de la marca "Dr. Selby", Acta N.o 144.460 en favor de la firma Terry S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos de la clase 9 por los motivos expuestos en el Resultando precedente.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 24 de octubre de 1977.

9

Resolución.— Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de patente de invención para "Mejoras relativas a filtros para líquidos de enroscar".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de enero de 1977. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Purolator Inc., de New Jersey, EE.UU., contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 17 de febrero de 1976, por la que se desestimó la patente de invención para "Mejoras en o relativas a filtro para líquidos de enroscar", acta N.o 18.116, por no presentar las características exigibles por la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

Resultando: la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que no puede concederse dicha patente de invención, correspondiendo confirmar la resolución atacada, pudiendo en cambio recibir el amparo de la ley 14.549 como modelo de utilidad.

Considerando: del recurso interpuesto y del asesoramiento recabado, surge que procede mantener la resolución impugnada por las mismas razones que dieran mérito a la decisión adoptada.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973, sobre procedimientos administrativos,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Mantener en todos sus términos, la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 17 de febrero de 1976, por la que se desestimó la solicitud de patente de invención para "Mejoras en o relativas a filtro para líquidos de enroscar", en virtud de continuar vigentes las causales que dieran mérito a la decisión adoptada.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

10

Resolución. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó el registro de la patente de invención para "Mejoras en cerraduras del tipo tubular".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de enero de 1977. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el señor Ricardo Cónsul Romegialli, de Buenos Aires, Argentina, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de fecha 30 de junio de 1976, por la que se desestimó el registro de la patente de invención "Mejoras en cerraduras del tipo tubular", acta N.o 11.274, por carecer de las características de novedad requeridas.

Resultando: la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que no aportando el recurrente ningún elemento ni fundamento que permita reconsiderar el acto impugnado, corresponde desestimar el recurso interpuesto.

Considerando: de lo peticionado y de los asesoramientos recabados, surge que procede mantener el acto recurrido en virtud de no agregarse nuevos elementos de juicio que conlleven a modificar la decisión adoptada.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973, sobre Procedimientos Administrativos,

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 24 de octubre de 1977.

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Mantener en todos sus términos la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 30 de junio de 1976, por la que se desestimó el registro de la patente de invención "Mejoras en cerraduras del tipo tubular", acta N.o 11.274, por carecer de la novedad requerida por la Ley de Patentes de Invención 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

11

Resolución 1.674/977. — Se crea una Comisión Liquidadora de los bienes de la Unidad Cooperaria N.o 2, en el Departamento de Flores.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la situación planteada en la Unidad Cooperaria N.o 2.

Resultando: I) Por decreto 86|972, del 3 de febrero de 1972, el Poder Ejecutivo creó la Comisión Administrativa General de la Unidad Cooperaria N.o 1, y su filial de Flores (N.o 2), con los cometidos y atribuciones que en el mismo se detallan;

II) La Unidad Cooperaria N.o 2 está asentada en un inmueble sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Flores, propiedad del Instituto Nacional de Colonización;

III) En razón de procedimientos realizados por la División de Ejército II, por hechos acaecidos en la mencionada Unidad Cooperaria N.o 2 el Instituto Nacional de Colonización por resolución N.o 3.242, del 22 de agosto de 1977, declaró rescindido el contrato de arrendamiento de las fracciones Nos. 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de la Colonia "Tiburcio Cachón", suscrito con la referida Unidad Cooperaria, disponiéndose la toma de posesión administrativa de dichos predios, facultándose a la Presidencia del mismo a adoptar todas las providencias necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y la custodia de los bienes existentes en ese campo, a efectos de la preservación de los mismos

Considerando: I) La actual desintegración de la Unidad Cooperaria N.o 2 y la decisión adoptada por el Instituto Nacional de Colonización de rescindir el contrato de arrendamiento de las fracciones de campo donde se asentaba;

II) La situación económica deficitaria derivada de la explotación realizada por la Unidad Cooperaria N.o 2;

III) La conveniencia, por tanto, de proceder a su liquidación, designando una Comisión al efecto, integrada por representantes del Instituto Nacional de Colonización y del Banco de la República Oriental del Uruguay, principales acreedores.

Atento: a la opinión favorable de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase una Comisión Liquidadora de los bienes de la Unidad Cooperaria N.o 2, ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Flores, la cual estará integrada con un delegado del Banco de la República Oriental del Uruguay y uno del Instituto Nacional de Colonización.

Dicha Comisión deberá realizar un inventario —con la urgencia requerida— de todos los bienes de la mencionada Unidad Cooperaria y confeccionará la nómina de sus acreedores, a efecto de determinar el estado del activo y pasivo, respectivamente.

2.o Facúltase a la Comisión Liquidadora para adoptar todas las medidas que fueren necesarias, incluso, promover las acciones civiles y penales que correspondieren, a efecto de dar estricto cumplimiento al cometido asignado por la presente resolución.

3.o La Comisión sesionará en el Instituto Nacional de Colonización, el que le proporcionará los medios adecuados para su normal funcionamiento y tendrá un plazo de 180 días para realizar su cometido, debiendo informar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, una vez cumplida su función.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 1.675/977. — Se integra con un representante del Estado Mayor Conjunto, el Grupo de Trabajo que tiene el cometido de aconsejar medidas con la puesta en marcha de un programa forestal en Salto Grande.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de octubre de 1977.

Resultando: I) Por la mencionada resolución se constituyó un Grupo de Trabajo con el cometido de aconsejar medidas en relación con la puesta en marcha de un programa forestal que sirva de protección al embalse de Salto Grande;

II) El Estado Mayor Conjunto ha expresado su interés de participar en el referido Grupo de Trabajo.

Considerando: conveniente, por tanto, integrar el Grupo de Trabajo de que se trata con un representante del Estado Mayor Conjunto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase, con un representante del Estado Mayor Conjunto, el Grupo de Trabajo constituido por resolución del 5 de octubre de 1977, con el cometido de aconsejar medidas en relación con la puesta en marcha de un programa forestal que sirva de protección al embalse de Salto Grande.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 1.676/977. — Se integra con tres delegados de los productores un Grupo de Trabajo, con el cometido de estudiar el problema anormal de la cosecha de remolacha azucarera de la zafra 1976/77.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la gestión formulada por los productores de remolacha azucarera, a los fines que se indicarán:

Resultando: I) Por resolución de fecha 31 de agosto de 1977, el Poder Ejecutivo constituyó un Grupo de Trabajo integrado por un representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, uno del Ministerio de Economía y Finanzas, uno del Banco de la República Oriental del Uruguay, uno de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, dos de los productores de remolacha azucarera y dos de los Ingenios Azucareros, con el cometido de estudiar el problema planteado por la anormal cosecha de remolacha azucarera de la zafra 1976|77 y aconsejar soluciones que contemplen, en forma global, el problema planteado;

II) En la gestión de referencia se solicita que dicho Grupo de Trabajo se integre con tres delegados de los productores de remolacha azucarera, a fin de que estén representadas todas las gremiales que agrupan a los mismos;

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma que se solicita,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase, con tres delegados de los productores, el Grupo de Trabajo creado por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 31 de agosto de 1977, con el cometido de estudiar el problema planteado por la anormal cosecha de remolacha azucarera de la zafra 1976|77 y aconsejar soluciones que contemplen, en forma global, el problema planteado.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

14

Resolución 1.677/977. — Se declara cesante por renuncia tácita a un funcionario de la Dirección General de los Servicios Agronómicos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de los Servicios Agronómicos del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La citada Dirección General al informar sobre los emplazamientos realizados a varios de sus funcionarios, dando cumplimiento a lo dispuesto por providencia de la mencionada Secretaría de Estado de fecha 16 de mayo de 1977 (Fs. 7), señala que no se presentó a sus tareas el señor Ricardo Danilo Pérez Márquez. Dicha intimación de reintegro al trabajo se realizó a la Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinaria, concurriéndose a la misma en dos oportunidades, con resultado negativo;

II) Agrega, además, la Dirección General de los Servicios Agronómicos, que el señor Ricardo Danilo Pérez Márquez, originalmente contratado por el término de 60 días a partir del 1.o de enero de 1975, como Mecánico para maquinaria pesada de la referida Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinaria, al vencimiento del plazo contractual dejó de concurrir al desempeño de sus tareas, desvinculándose de hecho del Organismo;

III) Los emplazamientos realizados al señor Ricardo Danilo Pérez Márquez fueron realizados en forma, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969;

IV) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió manifestando que, en el caso del funcionario anteriormente citado, corresponde proseguir los trámites tendientes a aceptar su renuncia tácita por abandono del cargo;

V) La Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, de quien también se requirió su pronunciamiento, señala que, en razón del infructuoso emplazamiento realizado al señor Ricardo Danilo Pérez Márquez y "siendo evidente, por lo demás, el desinterés de este empleado por la función pública para la que fue contratado, lo que corresponde es hacer efectivo dicho apercibimiento, declarándolo cesante por abandono del cargo, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975".

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Ricardo Danilo Pérez Márquez, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas desde el año 1975, sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazado mediante publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial", no se pre-

sentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Ricardo Danilo Pérez Márquez, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por los decretos 241|969, de 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 5, Subprograma 4 del Inciso 7, señor Ricardo Danilo Pérez Márquez.

2.o Reténganse definitivamente los haberes no percibidos por el funcionario por el período no trabajado.

3o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15

Resolución 1.660/977. — Se traslada al Juzgado de Paz de la 2.a Sección de San José, al actual Juez de Paz de la 8.a Sección de Treinta y Tres.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de octubre de 1977.

Visto: las propuestas formuladas por la Corte de Justicia para llenar las vacantes de algunos Juzgados de Paz del Interior.

Considerando: I) Que la Corte de Justicia propone para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 2.a Sección del Departamento de San José al señor Jorge Echevarría Porto, actual Juez de Paz de la 8.a Sección de Treinta y Tres;

II) Que en cuanto a la designación propiamente dicha, para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 4.a Sección del Departamento de Florida, el Poder Ejecutivo se expedirá en otro acto administrativo;

III) Que por su parte, se acogerá la propuesta de la Corporación, respecto al traslado respectivo.

Atento: a lo que dispone el artículo 6.o i. 6 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Trasládase al Juzgado de Paz de la 2.a Sección de San José al señor Jorge Echevarría Porto, actual Juez de Paz de la 8.a Sección de Treinta y Tres.

2.o Hágase saber a la Corte de Justicia para que adopte las medidas conducentes a dar posesión del cargo al magistrado que se traslada.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

16

Resolución 1.661/977. — Se designa por vía de ascenso, Juez de Paz de la 1.a Sección de Lavalleja

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de octubre de 1977.

Visto: la vacancia del Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Lavalleja.

Considerando: I) Que es menester proveer el cargo por alguno de los magistrados que dentro de la judicatura de paz hayan puesto de relieve condiciones para este ascenso;

II) Que por tal virtud y habiendo transcurrido más de veinte días desde la vacancia del cargo, sin que se haya formulado propuesta, el Poder Ejecutivo designará en traslado a la actual Juez de Paz de la 14.a Sección de Canelones doctora Conde por estimar que su capacidad, ha quedado demostrada en cuatro años de ejercer la magistratura de paz.

Atento: a lo que dispone el artículo 38 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso a la doctora María del C. Conde actual Juez de Paz de la 14.a Sección de Canelones, para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 1.a Sección de Lavalleja.

2.o Hágase saber a la Corte de Justicia para que adopte las medidas concernientes a la toma de posesión del respectivo cargo, lo que se dará a conocer a esta Secretaría de Estado.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

17

Decreto. — Se modifican disposiciones referentes a la exoneración de la Contribución Inmobiliaria a funcionarios municipales.

Rivera, 27 de setiembre de 1977.

La Junta de Vecinos de Rivera,

RESUELVE:

I) Modifícase el artículo 18 de la Ampliación Presupuestal para el Ejercicio 1977 de la Intendencia Municipal de fecha 30 de setiembre de 1976 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 18. Los funcionarios pertenecientes a la Intendencia Municipal y a la Junta de Vecinos que posean una única casa-habitación, ya sea ésta de propiedad del funcionario o de su cónyuge y que la ocupen como vivienda, estarán exonerados del pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Adicionales."

II) Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — **Asdrúbal** Balsemao, Secretario.

Rivera, 10 de octubre de 1977. (*)

Cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese y archívese en la Carpeta respectiva. — Ing. Agr. ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Esc. Juan Le Da Costa, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 25 de octubre de 1977.

18

Decreto. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza "Condiciones de Habitabilidad e Higiene de Edificios destinados a Vivienda".

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 27 de setiembre de 1977.

La Junta de Vecinos

DECRETA:

Modifícase el artículo 46 de la Ordenanza "Condiciones de Habitabilidad e Higiene de Edificios Destinados a Vivienda", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 46. Los espacios abiertos y|o patios clasificados en el artículo precedente deben reunir las condiciones mínimas de superficie y altura establecidas conforme a los siguientes elementos y fórmulas:

S = Superficie libre mínima.
L = Lado mínimo.
A = Altura del patio.

En general la altura "A" se medirá desde el piso del local más bajo a iluminar y ventilar hasta el pretil de azotea más alto, inclusive, salvo los casos señalados en el artículo 50.

1. La superficie de los espacios o patios principales será determinada por la fórmula siguiente: S = 2A. El lado mínimo de los espacios o patios principales estará determinado por la fórmula L = A/H, que deberá ser siempre mayor o igual a 2.85 metros.

2. La superficie de los espacios o patios secundarios será $S = A$ y su lado mínimo $L = A/8 + 1{,}20$ metros.

3. La superficie de los espacios o patios reglamentarios será $S = \frac{A}{2}$ y su lado mínimo $L = \frac{A}{20} + 1{,}20$ Mts.

Para dimensionar el lado mínimo "L" en patios o espacios adyacentes a muros divisorios, se tendrá en cuenta que los vanos deberán distar tres metros como mínimo del eje del muro divisorio."

Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

(DECRETO 10.645)

Rivera, 17 de octubre de 1977.

Cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese, pase a conocimiento del Departamento de Arquitectura y Urbanismo; devuelto, archívese. — Ing. Agr. ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.



Montevideo, Lunes 31 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20122

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 14 de setiembre de 1977

Juan Carlos Heredia, oriental. 56 años, soltero, Sanatorio Americano.
Jorge Leal Suárez, oriental, 4 meses, Hospital de Clínicas.
Juana Di Pascua, oriental, 63 años, soltera, Lamas 1435.
Secundino González Correa, oriental, 65 años, casado, Hospital Italiano.
Esmeralda Irene San Martín de Belmonte, oriental. 48 años casada, Sanatorio Americano.
Alberto Plata, oriental, 62 años, casado Oficina N.o 6.
Elbia Iglesias de González. oriental. 78 años. viuda Asocación Española.
Rosa Areosa de Pico, española, 88 años, viuda, L. A. de Herrera 3064.
Indalecio Acuña Luna, oriental, 70 años, soltero, Hospital Maciel.
Omar |Alcetegaray, oriental, 77 años, casado, Sanatorio Midu.
Luis María Aguirre, oriental, 75 años, soltero, Hospital Italiano.
Rita Marisa Beifran Berón, oriental, 11 horas, C. Largo 1816.
Asencio Jesús Sixto Be..zategui Soba, oriental, 85 años, viudo, J. B. Amorín 1619.
Catalina Bellotti de Lima, oriental, 75 años, viuda, M. H. y Obes 4610.
Vicente Cereceda Fuente, español, 84 años, viudo 8 de Octubre 2870.
Alba Elva Carrero de Pin, oriental, 55 años, viuda, Río Branco 1268.
Elisa Virginia Caviglia Cochi, oriental. 78 años, soltera. San José 1337 Apto. 7.
Julio Concepción Cortigola, oriental, 53 años, casado Hospital Maciel.
Paula Chavez, orienal 83 años, soltera, Millán 4096.
Leopoldina Cabrera, oriental, 90 años, soltera, Hospital Pasteur.
María Lina Daguerre de Bautureira, oriental, 65 años, viuda, C.A.Q.
Basilio Antonio Duarte, oriental, 73 años, casado, Nicaragua 2310.
Juan Faskianos Gerotis, 68 años, casado, Cerrito 178.
Manuel Fernández Rodríguez, oriental, 48 soltero, Dispensario del Cerro.
María Nieves García Robledo de García, española 82 años, viuda, España Mutualista.
Sara Gelabert de Raventos, oriental, 77 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Beatriz Nicasia Grosso Artigas de Píriz, oriental, 77 años, viuda, Machado 3331.
Luis Gilberto Iacosta, oriental, 55 años, casado, Hospital Maciel.
César Avelino López Rigos, oriental, 22 años, San José y Yí.
Aurelio Alfonso Medina, oriental, casado, 72 años Hos. ital Español.
Oscar Machado Alegre, oriental, 74 años, casado, Fauquet s|n.
María del Rosario Martínez Pesca, oriental, 16 horas Agraciada 2981.
María Hortencia Marino Villanueva, oriental, 60 años, soltera, Hospital Italiano.
Rosa Blanca Méndez Paragadino de Medina, oriental 69 años, viuda Saint Bois.
Ademar Wither Mucci Conde, argentino, 58 años, casado, Hospital Maciel.

(CONAE) y se complace en hacerla llegar al Consejo de Estado estimando que habrá de prestarle su aprobación.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Daniel Darracq.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela Urbana Nº 130 de Barros Blancos, ubicada en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Daniel Darracq.

ANEXO I al Rep. Nº 322.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Educación y Cultura

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado el proyecto de ley proveniente del Poder Ejecutivo, proponiendo el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" para la Escuela Urbana Nº 130 de Barros Blancos, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Y tiene el honor de compartir unánimemente el sentido y el significado del homenaje proyectado.

Juan Antonio Artigas, fue el fundador, en nuestra comarca, de una estirpe ilustre.

Fue el primero, con ese apellido, que llegó al Río de la Plata, y fundó aquí, en ambas Bandas, una gran familia, de la que fue integrante un nieto suyo, José Artigas, nada menos que el gran "Protector de los Pueblos Libres" de 1815, raíz profunda y cierta de nuestra idiosincrasia nacional.

Sobre el significado de la voz "Artigas" se ocupó Zorrilla de San Martín en su "Epopeya". Recuerda que para don Marcelino Menéndez y Pelayo, significaba "adoctrinado" y no sería aventurado suponer que los Artigas proceden de árabes o moros convertidos (Zorrilla "Epopeya de Artigas" Pág. 179).

Ahora bien, en vascuence, el radical "arti" significa encina, y la voz "aga", lugar, de suerte que, etimológicamente y por contracción, Artigas significaría "lugar de la encina". En castellano "artiga" es la tierra en la que se ha quemado el monto bajo y ha sido roturada, y "artigar" es la acción de ahondar en esa tierra.

Cualquiera sea su significado etimológico, —como afirma Llambías de Olivar—, el primer representante del apellido que hizo célebre en el Uruguay uno de sus miembros, fue don Juan Antonio Artigas "quien en unión de su esposa doña Ignacia Carrasco, formó el tronco del linaje en el Uruguay y parte de la Argentina" (Llambías de Olivar "Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay". Revista Histórica. 1925).

El Capitán Juan Antonio Artigas, según la documentación rastreada, ordenada e interpretada por Llambías de Olivar, en el trabajo referido, nació en Zaragoza hacia 1693. De muy joven combatió en las guerras de Sucesión de España, las cuales concluyen con el Tratado de Utrecht de 1713. Hacia 1716, viajó a América, radicándose en Buenos Aires. Alrededor de 1720, pisa por primera vez tierra uruguaya como soldado de la Compañía del Capitán Echauri destacado por Zavala, —Gobernador de Buenos Aires—, para desalojar de las costas que son hoy Maldonado, al pirata francés Moreau.

Fundada nuestra ciudad, (1726), aparece Juan Antonio Artigas entre los componentes del padrón levantado por Millán, como uno de sus vecinos más relevantes y conspicuos. Como tal, figura en varios documentos de estado civil analizados por Juan Alejandro Apolant en su meticulosa obra "Génesis de la Familia Uruguaya". Le son adjudicados campos en Chamizo y Casupá y una "chacra" sobre el arroyo Pando de "tres mil varas de frente y legua y media de fondo" en el lugar donde se hallan hoy el poblado que lleva su nombre por Ley Nº 14.538 y la escuela, cuya designación es materia de esta información.

Juan Antonio Artigas, hasta su fallecimiento, ocurrido allá por abril de 1775, prestó por varias décadas, servicios relevantes a la naciente comunidad que integraba. Baste recordar que ya en 1730, Bruno Mauricio de Zavala lo designa Capitán de las milicias que defienden la novel plaza de Montevideo y luego Alcalde de la Santa Hermandad, al instituirse nuestro primer Cabildo.

El doctor Alberto Demicheli, enjundioso historiador, relacionó con lujo de detalles la actuación de Juan Antonio Artigas en nuestra incipiente álbura colonial, en su proyecto de ley denominando Juan Antonio Artigas, al pueblo conocido como Barros Blancos de la 7ª Sección Judicial de Canelones, que se convirtió luego en la Ley Nº 14.538.

De su exposición de hechos y de las afirmaciones resultantes, que esta Comisión comparte, surge el acierto y la justicia, de que la escuela del lugar, lleve también como el mismo pueblo, el nombre ilustre y fundador del Capitán Juan Antonio Artigas. Máxime porque fue en esos parajes donde por más de cuarenta años se afincó aquel soldado recio y luchador, con estampa de caudillo valiente hasta la temeridad, y que, además, en sus funciones administrativas, expuso una pulcritud y una pureza, admirables para sus tiempos.

Por todo ello, es que ponemos a consideración del Consejo de Estado la aprobación de este proyecto, recomendando especialmente la misma, con la observación de que, conforme a la Ley Nº 14.538, esta Comisión se permite sustituir el nombre de Barros Blancos por el de "Capitán Juan Antonio Artigas" en la referencia al pueblo donde se halla la escuela de referencia.

Sala de la Comisión, 3 de agosto de 1977.

Martín C. Martínez, Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Pedro P. Rivero. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela Urbana Nº 130, ubicada en el pueblo del mismo nombre, de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 3 de agosto de 1977.

Martín C. Martínez, Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Pedro P. Rivero. José Luis Vadora Rozier. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee:)

—En discusión general.

Tiene la palabra el señor Consejero Martínez.

SEÑOR MARTINEZ. — Este proyecto, al provenir del Poder Ejecutivo citaba el nombre de Barros Blancos con un posible olvido: que por una ley posterior le fue adjudicado el nombre de Juan Antonio Artigas.

Ahora bien; los errores del Poder Ejecutivo en esta remisión de proyectos, nos hicieron olvidar otro: que figura de nuevo dependiente del Consejo de Educación Primaria, como si fuera un tema del que no se ha hablado. A veces, el que lee rápido se equivoca.

Por lo tanto, recuerdo que debe decir: Consejo Nacional de Educación.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Simplemente a efectos de que quede constancia del espíritu disciplinado del señor Consejero Martín C. Martínez, que es Miembro Informante de este proyecto, hago notar que viene con el título de "Capitán". O sea, que no corresponde que lleve ningún título adelante, de acuerdo a la tesis que el señor Consejero tanto ha defendido.

SEÑOR MARTINEZ. — Sobre esto no llegamos a ninguna resolución. El Proyecto venía así, y estando el señor Consejero Brun Cardoso en la Comisión, resolvimos, de común acuerdo, seguir los carriles a los andariveles de procedencia.

En este caso, hicimos lo mismo porque, es obvio decirlo, el título de "Capitán" de Juan Antonio Artigas es muy relativo y discutible ya que, en esa época, sólo se produjo la resolución de Bruno Mauricio de Zabala en 1730, quien le encargó la Jefatura de la Plaza en forma un tanto incoherente y carente, en absoluto, de legislación militar. Pero seguimos los carriles del Poder Ejecutivo, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 1º con las modificaciones indicadas por el señor Miembro Informante.

(Se lee:)

"Artículo 1º — Desígnase con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela urbana Nº 130, ubicada en el Pueblo del mismo nombre, de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, dependiente del Consejo Nacional de Educación".

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto de Ley y se comunicará.

(Texto del Proyecto de Ley aprobado:)

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela Urbana Nº 130, ubicada en el pueblo del mismo nombre, de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

15. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponde pasar a sesión secreta a fin de considerar los asuntos que figuran en quinto término de la Orden del Día: Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a diversos funcionarios públicos.

Se pasa a Sesión Secreta.

(Es la hora 18 y 24)

16. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la Sesión Pública.

(Es la hora 18 y 27)

—Dése cuenta de lo actuado en Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO. — El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, resolvió conceder al Poder Ejecutivo las venias solicitadas correspondientes a las Carpetas Nos. 325, 397, 398, 399, 400 y 401 del año 1977.

17. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Agotada la Orden del Día, se levanta la Sesión.

(Es la hora 18 y 28)

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Secretario

Dn. Roberto T. Zamora
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

48ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUA EL SEÑOR SECRETARIO DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, agosto 12 de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 16 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Convenio de Cooperación Científica y Técnica con la República del Ecuador. (Aprobación). (Carp. 367/977). (Informado). (Rep. 288 y Anexo I).

2º Balance de Ejecución Presupuestal. (Se establece que el Poder Ejecutivo remitirá al Consejo de Estado el correspondiente al ejercicio anterior, antes del 1º de julio de cada año). (Carp. 380/977). (Informado). (Rep. 308 y Anexo I y Antec. 178).

3º Cargos vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército. (Normas para su provisión). (Carp. 382/977). (Informado). (Rep. 310 y Anexo I).

4º "Brigadier Juan Antonio Lavalleja". (Designación a la Escuela Nº 73 de 1er. Grado de la ciudad de Treinta y Tres). (Carp. 125/976). (Informado). (Rep. 75 y Anexo I).

5º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Ministro del Supremo Tribunal Militar al señor Coronel en situación de retiro don José L. Antoniello. (Carp. 411/977). (Informe verbal). (Rep. 330).

6º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 292/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 25 de octubre de 1977). (Rep. 222 y Anexo I).

—Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 406/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 25 de octubre de 1977). (Rep. 321).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier e Ing. Alejandro Végh Villegas.

Faltan:

Con licencia, la Dra. Blanca M. Amorós de León de Dutra.

Con aviso, el Dr. Enrique Viana Reyes.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 26)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de agosto de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se confiere al Presidente de la República la potestad de otorgar actos de gracia, extinguiendo el delito, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 3.246. (C/417/77).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

Por el que se aprueba el Acuerdo Modificativo del artículo sexto del Convenio Comercial con la República de China, suscrito en Montevideo, el 23 de junio de 1977. (C/418/77).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por el que se incorpora a los Intendentes Municipales al régimen jubilatorio previsto por el artículo 576 de la Ley Nº 14.106. (C/419/77).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El mencionado Poder remite mensajes por los que solicita venia:

Para designar como Fiscal Letrado Departamental de Rivera al doctor Jorge Ruibal Pino. (C/420/77).

Para designar como Fiscal Letrado Departamental de Soriano al doctor Martín Fructuoso Juan Martínez Frechou. (C/421/77).

Para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/422/77) y (C/423/77).

Dos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/424/77) y (C/425/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El expresado Poder remite mensaje, de fecha 9 de agosto de 1977, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas en aplicación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

—Repártase y pase a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

El citado Poder remite, con su correspondiente mensaje, un proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Brigadier Juan Antonio Lavalleja" a la Escuela Nº 73, de 1er. Grado, de la ciudad de Treinta y Tres; iniciativa que fuera presentada, con informe, por la Comisión de Educación y Cultura del Consejo de Estado, y remitida al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976. (C/125/76).

—Se repartió con fecha 12 de agosto y figura en la Orden del Día.

El referido Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Autorizando la importación, libre de gravámenes, de material de laboratorio, procedente de la República de China, con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger". (C/53/76).

Exonerando a Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) del pago de gravámenes, por la importación de repuestos y accesorios para su Planta de Curtiembre. (C/53/76).

Autorizando al Comando General de la Fuerza Aérea a efectuar la transformación de varios cargos de su Escalafón Presupuestal. (C/54/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), por concepto de subsidio a los consumos de leche beneficiados, correspondiente al mes de enero de 1977. (C/55/76).

Autorizando una orden de pago a favor de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, para atender las obligaciones emanadas de la celebración de los actos conmemorativos del 182 aniversario de la ciudad de Melo y la culminación de diversas obras. (C/55/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 9 de agosto de 1977, promulgó las siguientes leyes:

Por la que se transfieren al Banco Hipotecario del Uruguay los bienes de la ex Dirección Nacional de Vivienda. (C/375/77).

Por la que se actualizan las tasas de inscripción, información y certificación del Registro Nacional de Aeronaves. (C/376/77).

Por la que se destina a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo (CASE), el 25 % del recurso previsto por el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962. (C/377/77).

Por la que se designa con el nombre de "José Luis Zorrilla de San Martín" a la Escuela Nº 193, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo. (C/379/77).

Por la que se prorroga hasta el 1º de enero de 1978, la fecha de entrada en vigencia del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, creado por la Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977. (C/381/77).

—Ténganse presente y archívense.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, sobre la compra de equipos destinados para comedor. (C/56/76).

Del Banco de Previsión Social, sector Caja Civil, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

De la Administración Nacional de Puertos, referente a la adquisición de seis electrobombas sumergibles y cuatro motobombas para uso naval, con sus accesorios. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

La expresada Corporación acusa recibo de los oficios por los que se comunicó la incorporación, como miembro titular, del señor Consejero profesor José Luis Vadora Rozier, y el ingreso, como suplente, del señor Consejero doctor Buenaventura Caviglia Cámpora, mientras continue desempeñando sus actuales funciones de Ministro de Estado el señor doctor José E. Etcheverry Stirling. (S/C).

—Ténganse presente y archívense.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito con el Gobierno de la República del Ecuador, en Montevideo, el 22 de abril de 1977. (C/367/77).

La Comisión de Economía y Finanzas se expide sobre el proyecto de ley por el que se establece que el Poder Ejecutivo remitirá al Consejo de Estado el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio anterior, antes del 1º de julio de cada año. (C/380/77).

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza al Comando General del Ejército a llamar a los Sargentos 1ros. Cambatientes, con más de un año de antigüedad en el Grado, para realizar el curso que les permita alcanzar el Grado de Alférez de Intendencia. (C/382/77).

—Se repartieron con fecha 12 de agosto y figuran en la Orden del Día.

La expresada Comisión se expide, con informe verbal, sobre el mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar como Ministro del Supremo Tribunal Militar al señor Coronel en situación de retiro don José L. Antoniello. (C/411/77).

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/292/77).

Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (C/406/77).

—Figuran en la Orden del Día.

COMUNICACIONES GENERALES

El señor Embajador de la República Federal de Alemania remite nota por la que comunica que en el seno del Parlamento Federal Alemán se constituyó un grupo de parlamentarios germano-latinoamericano, con el propósito de mantener y fomentar relaciones con los Poderes Legislativos latinoamericanos. (C/105/76).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Comisión de Constitución y Legislación solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con el proyecto de ley por el que se autoriza a dicho Ministerio a enajenar el inmueble que actualmente ocupa el Consulado General de la República en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. (C/322/77).

—Se cursará.

La Mesa da cuenta de que, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo, remitió:

A la Comisión de Educación y Cultura, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes, en sesión de 12 de julio pasado, relativas a la situación de la Orquesta Sinfónica del SODRE. (C/427/77).

A la Comisión de Asuntos Administrativos, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala, en sesión de 9 de agosto pasado, en oportunidad de darse cuenta al Cuerpo de una nota remitida por el señor Edgardo Héctor Abellá. (C/428/77).

El señor Consejero doctor José Francisco França remite nota por la que solicita la remisión al Poder Ejecutivo del planteamiento que formula en relación al artículo 124 de la Constitución y Decreto Constitucional Nº 8.

—Procédase como se solicita."

4. — PROYECTO PRESENTADOS

La señora Consejera doctora Aurora Alvarez de Silva Ledesma presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se confiere a la Cooperativa de Obreros y Empleados de "Compañía Bao", la facultad de hacer retenciones a sus afiliados. (C/426/77).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose copia al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976.

(Texto del Proyecto de Ley presentado:)

"EXPOSICION DE MOTIVOS

La Cooperativa de Obreros y Empleados de Compañía Bao ha hecho llegar a la suscrita Consejero y a otros señores Consejeros, la inquietud de propiciar ante el Consejo de Estado un estatuto, en su beneficio, que le faculte para realizar legalmente retenciones de los haberes de sus afiliados. El adjunto proyecto de ley se inscribe en la línea de soluciones que se han venido dando para atender exigencias derivadas de una normal aplicación del régimen cooperativo en cuanto ésta se dirige a atender necesidades de consumo.

Careciendo las Cooperativas de un móvil de lucro, es de toda evidencia que no existen argumentos valederos y de real peso que impliquen el que se pongan reparos a la retención de sueldos contemplada en el proyecto de ley que se adjunta. Ello apunta a intentar lograr el propósito de ampliar las posibilidades crediticias de los trabajadores, fomentando su espíritu de cooperación, que ha redundado siempre en la obtención de provechosos resultados en el campo económico-social.

Destacamos el hecho de que esta Cooperativa, de larga trayectoria (inició sus actividades en el año 1962), ha venido prestando valiosos servicios a un gran número de afiliados, sin perjuicio del que presta, además, al público en general existente principalmente en la vecindad de su sede social.

Por otra parte, existe, jurisprudencia, podemos decir, del Consejo de Estado con respecto a la filosofía y estructura del proyecto que se estudia, ya que se han sancionado diversos proyectos similares tales como el conferido a la Cooperativa del Club ANCAP (hoy Ley Nº 14.441, de 16/X/975); el sancionado en favor de la Cooperativa de la Industria Lechera el 10 de mayo de 1976, Ley Nº 14.518; y, anterior a este Consejo de Estado, existen abundantes antecedentes en nuestra legislación con respecto a diversas Cooperativas, que les autorizan retenciones en las mismas condiciones propuestas para esta Cooperativa. Tales son las Leyes Nos. 10.829, de 18 de octubre de 1946; 10.830, de la misma fecha; 10.835 de igual fecha; 10.872, de 26 de octubre de 1946; 12.704, de 10 de febrero de 1960; 12.777, de 20 de setiembre de 1960; 13.641, de 26 de octubre de 1966, etc.

Por lo expuesto, la suscrita Consejero entiende que hay mérito suficiente para sancionar el adjunto proyecto de ley.

Montevideo, agosto 10 de 1977.
AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
Consejero de Estado

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Confiérese a la "Cooperativa de Obreros y Empleados de Compañía Bao" la facultad de hacer retener ante la Administración de la mencionada Compañía Bao S. A. o de cualquier Organismo, público o privado, en que el afiliado a la misma preste sus servicios, hasta el 40 % (cuarenta por ciento) de los haberes devengados por concepto de sueldo, jornal, licencia, compensación, aguinaldo, comisiones u otras retribuciones nominales que el afiliado perciba en cuenta de las obligaciones que contraiga con dicha institución o con su garantía.

Se confiere idéntica facultad a la mencionada Cooperativa para hacer retener en cualquiera de las Cajas que integran el Banco de Previsión Social hasta el 30 % (treinta por ciento) del monto de las pasividades correspondientes a los afiliados a aquella cooperativa o a sus causahabientes.

A este respecto, la deuda que dejare el causante al ocurrir su fallecimiento, se descontará de los haberes pensionarios en cuotas que no podrá exceder del 15 % (quince por ciento) de tales haberes.

Art. 2º — En todos los casos la retención total, por todo concepto, no podrá ser superior al 60 % (sesenta por ciento) del ingreso del afiliado.

Artículo 3º — El empleador, sea persona física o jurídica, o la institución que efectúe los pagos por concepto de jubilación o pensión, está obligado a dar curso a las solicitudes de retención que se ajustan a lo establecido en la presente ley.

Art. 4º — Ningún afiliado a esta Cooperativa podrá operar simultáneamente en dos instituciones análogas que gocen de privilegios de retenciones sobre los haberes.

Art. 5º — La facultad otorgada por esta ley alcanza también a las cuotas de suscripción de aportes que el asociado se haya comprometido a abonar.

Art. 6º — Las autorizaciones acordadas en el artículo 1º se extenderán a la retención sobre los haberes que pudiera percibir el asociado en otras empresas privadas o en cualquier institución pública, en el caso en que, teniendo deuda con la Cooperativa de Obreros y empleados de la Compañía Bao, dejare de pertenecer al personal de la mencionada empresa.

Art. 7º — Las disposiciones de esta ley regirán mientras las mencionada Cooperativa goce de personería jurídica y se ajuste a las prescripciones de la Ley Nº 10.761, de 15 de agosto de 1946.

Art. 8º — Comuníquese, etc.

Montevideo, agosto 10 de 1977
AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
Consejero de Estado"

5. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO VIANA REYES

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una comunicación llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO. — El señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes excusa su inasistencia a la sesión de hoy, por razones de salud.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

6. — INFORMACION DE LA MESA

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite dar cuenta al Consejo de que dio cumplimiento a la misión que le fuera encomendada en la sesión anterior —creo que con éxito— ante la Embajada de los Estados Unidos de América con motivo de la visita del señor Jack Hopkins.

7. — ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION MILITAR Nos. 1 y 2

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: el miércoles pasado, cumpliendo con una invitación que se le ha hecho al Cuerpo, junto con algunos compañeros, asistí al Establecimiento de Reclusión Militar Nº 1.

Quiero dejar constancia de la impresión que me causó dicho establecimiento, ya que lo desconocía por completo. Entiendo que están alojados allí elementos de distintas características en cuanto a su peligrosidad, desde los más difíciles, es decir, desde aquellos que tal vez —y, en lo que me es personal, sin tal vez— son totalmente irrecuperables, hasta los que llegaron a la acción sediciosa por causas bastante particulares, que creo pueden ser perfectamente recuperables para el país. Sin embargo, allí se nota un denominador común que significa el respeto hacia la persona.

Tuve oportunidad de conocer una de las cárceles del pueblo creada por la acción tupamara y, sin ninguna duda, este Establecimiento de Reclusión que visitamos no tiene nada que ver con aquéllas. Mientras dichas cárceles eran indignas, no ya para retener a seres humanos sino, inclusive, a seres irracionales, estos reclusos, exceptuado el hecho de no tener la libertad individual, gozan de los máximos privilegios que puedan existir. Reitero que, excepto la parte de falta de libertad, no me cabe duda de que viven mucho mejor que gran parte de la población de nuestro país; yo diría que la mayoría de la población de nuestro país.

Me llamó poderosamente la atención el espíritu que anima a los Oficiales que están a cargo del establecimiento. En la recorrida, tuve oportunidad de presenciar el diálogo que mantenían con los reclusos, sorprendiéndome la forma en que se dirigían a los mismos y el trato que se les dispensaba.

En un momento dado una nación dirigió una campaña muy promocionada sobre el respeto de los derechos individuales, al mismo tiempo que esa misma campaña nos puso en duda sobre qué significan en sí los tales derechos individuales. Porque mientras exige o ve su atropello en algunos países, desgraciadamente, en otros no los ve en absoluto y con ésos es con los que trata de establecer las más cordiales relaciones. Entonces, llega un momento en el cual no sabemos si realmente lo que hemos entendido por respeto de los derechos humanos es lo que hoy dice la propaganda internacional o es otra cosa.

Me agradaría que quienes informan para el exterior —esos periodistas y también los seudo-periodistas— pudieran observar "in situ" cuál es el sentido del respeto a los derechos individuales que existe en el establecimiento a que hago referencia. Creo más: que dicho establecimiento no tiene la necesaria difusión como para que los propios hijos de este país conozcan cómo viven y cómo se desarrolla la vida en ese internado. Supongo que las autoridades militares tendrán sus razones, pero yo, desde este lugar, me atrevo a hacer una pequeña reflexión sobre la necesidad que existe de que el pueblo uruguayo conozca la realidad que allí se vive, a través de una difusión de lo que es aquello, no tanto una propaganda escrita, sino referida a algo más claro, que creo que en el caso nuestro el ideal sería a través de la televisión.

En cierto sentido solicitaría que se diera la libertad indispensable para que la información que se pueda brindar tenga total claridad.

No tengo dudas de que van a existir quienes pretendan aprovecharse de determinadas circunstancias con el fin de seguir manteniendo el odio y trasmitirlo. Eso no lo vamos a evitar jamás, pero tengo la seguridad, no obstante, de que asistirán periodistas conscientes que harán un trabajo realista, objetivo, y darán una imagen completamente distinta de lo que puede pensar la calle respecto de lo que está sucediendo dentro de aquel establecimiento.

Al referirme a este punto me veo obligado, asimismo, a hacer algunos comentarios respecto de la visita que hicimos ayer al establecimiento Nº 2, donde están alojadas las mujeres que intervinieron en la acción tupamara. Para este establecimiento habría que decir lo mismo que con respecto al antes mencionado, sin dejar de tomar en cuenta algunas variantes evidentes que favorecen, sin ninguna duda, la forma de convivir de esas mujeres.

En lo personal, abrigo la esperanza —tal vez sea una quimera— de que la gran mayoría de esas personas recluídas en uno u otro establecimiento un día saldrán con una mentalidad diferente de la que los obligó a entrar. De todos modos quiero pensar que el sacrificio que está haciendo el Uruguay al mantener a esas personas recluídas, tanto como el de los mandos militares al atenderlas tenga su compensación con una recuperación al grado máximo de esos individuos.

Creo, por lo menos así lo considero personalmente, que los que concurrimos a uno y otro establecimiento debemos tener gratitud, en el fondo, con las autoridades de ambos centros dada la forma en que nos trataron, la atención que se nos dispensó y la libertad absoluta que se nos dio al hacer las visitas.

Si el señor Presidente lo estima conveniente, en la medida y por los medios que correspondan, entiendo que debería hacerse llegar el agradecimiento de quienes allí concurrimos, por el modo, reitero, en que fuimos tratados.

Finalmente, reitero mi posición de que los hechos que motivaron la creación de esos dos establecimientos de reclusión son lamentables, sin ninguna duda, pero también, sin discusión, creo que esos centros de detención son absolutamente necesarios.

Ojalá el tiempo nos dé la razón en cuanto a que todo el esfuerzo económico por parte del pueblo uruguayo y personal por parte de quienes atienden esos establecimientos, tendrán el fruto que se merecen.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para referirse al mismo tema, tiene la palabra el señor Consejero Espínola.

SEÑOR ESPINOLA. — Señor Presidente: deseo expresar que me solidarizo en un todo con las manifestaciones que acaba de realizar el señor Consejero Brun Cardoso.

En lo personal quiero señalar al Consejo dos hechos que me parecieron significativos y dignos de especial atención, en lo que se refiere a la visita que efectuamos a ambos establecimientos penales.

El primero de ellos tiene que ver con la proporción entre la población carcelaria y aquellos reclusos que son objeto de castigos disciplinarios, ya que en el Establecimiento de Libertad es tan sólo de un 1 %. Este hecho es, como lo dije al comienzo, altamente significativo desde el punto de vista de la ciencia penitenciaria y constituye, en primer lugar, la demostración absolutamente irrefragable de que nuestro sistema penitenciario está edificado sobre normas de estricta justicia, y, en segundo lugar, que ha sido aplicado a la perfección, con alto sentido de ecuanimidad y de los principios humanitarios que deben regir en todo este delicadísimo mecanismo; en tercer término, es demostrativo de la capacidad y eficiencia de las Fuerzas Armadas en materia de organización de este complejo servicio.

Es perfectamente sabido que una legislación opresiva o que desconozca las libertades o derechos individuales o que resulte lesiva para la dignidad humana es profundamente resistida por el recluso y da motivo a toda clase de reacciones violentas que se traducen al fin en numerosos castigos disciplinarios. Esto no existe en el Establecimiento de Libertad como tampoco en el Nº 2, lo que obviamente nos lleva a pensar que el sistema en ellos empleado es perfectamente científico, racional y humano. Todo esto me ha llenado de satisfacción como gobernante, como hombre y como uruguayo.

Por otra parte, también quiero dejar presente que se aprecia —y esto ya no es mérito del establecimiento penitenciario, sino de la de la justicia militar— una notoria aceleración en el trámite de los procedimientos, lo que se refleja en el porcentaje de reclusos procesados y penados. Ese porcentaje aumenta visible, rápida y diariamente en el Establecimiento de Libertad. Un poco más lentamente en el Nº 2. Todo esto significa que en la actualidad la justicia militar procede con la debida celeridad y que se está acercando al ideal de una justicia rápida y eficiente.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si ningún otro señor Consejero quiere referirse a este punto, la Mesa sugeriría que las palabras vertidas en Sala por los señores Consejeros Brun Cardoso y Espínola pasaran al Poder Ejecutivo para conocimiento del Ministerio de Defensa Nacional.

Se va a votar.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — PASE A RETIRO DEL GENERAL ESTEBAN CRISTI

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Caviglia Cámpora.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Señor Presidente, señores Consejeros: el General don Esteban Cristi ha pasado a Situación de Retiro.

El que un militar se retire, aunque se trate de un Oficial General, es un hecho reglamentario, normal —y previsible— en la vida de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la personalidad y la trayectoria del General Esteban Cristi hacen que sea impensable guardar silencio ante su pase a retiro. Ese silencio configuraría ingratitud e injusticia. Tales son sus méritos y tal la deuda que la Nación ha contraído con él.

Quien no solamente haya presenciado, sino seguido de cerca, íntimamente, la lucha que en los últimos 10 años sostuvo nuestro país, primero para sobrevivir a la agresión foránea y, luego para recuperarse y renovarse, no puede ignorar ni negar que el General Esteban R. Cristi ha constituído uno de los factores decisivos del triunfo de la Patria sobre la antipatria.

Después de tres años de paz nos hemos acostumbrado a ella, tanto como el enfermo grave se acostumbra a la salud luego de haberla recobrado. No obstante, activando nuestra memoria, podremos recordar aquel período en que un terror difuso oprimía nuestro país, y en el que nadie tenía segura su vida, su libertad, su hacienda, las que en cualquier momento podían perderse por el explosivo o la bala asesina, por el secuestro oprobioso, por el atentado, por el incendio o por injustificados paros, huelgas u ocupaciones; período en el que todos los padres podían temer en cualquier momento que sus hijos pequeños o ya mayores, fueran corrompidos en la escuela, en el liceo, la Universidad; o fueran maltratados o vejados, "desgremializados" como decía la desvergüenza marxista.

La ciudadanía tenía que soportar las insolencias de dictaduras subversivas en diversos sectores de la sociedad, sea del trabajo, sea de los servicios asistenciales, sea de la enseñanza, ¡y hasta en el culto religioso!!!

La ciudadanía tenía que soportar la cínica y descarada promoción de la subversión ideológica y la sedición en la prensa y demás medios de comunicación social y en el ámbito político y parlamentario. La prensa roja, haciendo ostentación de su supremacía financiera y numérica sobre la nacional —infiltrada ésta, por otra parte— pretendía blasonar de patriotismo y hasta de nacionalismo a los sediciosos, los que a su vez, enarbolaban un postizo artiguismo y afectaban querer emular las gestas de los Treinta y Tres Orientales!!!

El Presidente Pacheco —a quien debemos reconocer que demostró firmeza desusada en los ambientes políticos— hizo frente a los atentados y crímenes de la sedición y no cedió a sus extorsiones, ni aún a las ejercidas mediante secuestros de personalidades nacionales o diplomáticos extranjeros. Pero la política del Presidente, de firme resistencia a la sedición, no surtía efectos apreciables, tanto por el desconocimiento de los principios de la guerra subversiva, como por la inextricable red de complicidades en la Administración del Estado, en la Justicia, en el Parlamento, etcétera. En este último, a la acción de los cómplices descarados o encubiertos de la sedición marxi-comunista, se sumaba la acción de los demagogos e irresponsables de todos los partidos.

Advirtiendo que la Policía era impotente para frenar la sedición, el Poder Ejecutivo quería confiar la acción represiva a las Fuerzas Armadas, pero encontraba resistencia en integrantes de sus altas jerarquías. Los tales sostenían la tesis de que a las Fuerzas Armadas les correspondía tan sólo apoyar materialmente la acción de la Policía, porque tratándose de un problema de orden público, ésta era la competente!!! Desco-

nocían así, la existencia de la Guerra Subversiva y los más elementales principios que rigen su conducción!!!

El Presidente, desconcertado, recabó la opinión del recién ascendido General Cristi, quien le dio totalmente la razón y le dijo que como Presidente de la República era el Comandante en Jefe de todas las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire y le correspondía ordenar, y que si daba la orden los organismos militares la cumplirían. Así fue, y así se creó el Comando de las Fuerzas Conjuntas con la Junta de Comandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto, y las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de la represión, lo que marcó el comienzo del fin para los complotados antinacionales.

Muchos distinguidos conductores militares tuvieron activa y responsable participación en la lucha pero, sin duda, uno de los más eficientes y decisivos fue el General Cristi, actuando desde el Comando de la División de Ejército I.

Si bien la conducción militar enfrenó la subversión violenta, comprendía que ésta, si estaba dirigida y apoyada desde el extranjero, encontraba además grandes facilidades y pretextos en la situación interna de nuestro país. Por consiguiente, para que fuera posible su erradicación era preciso erradicar los grandes negociados, la corrupción política y administrativa, las prédicas ideológicas, la infiltración marxi-comunista y la ineficacia y el caos económico causados en buena parte, por un intervencionismo estatal que configuraba un verdadero socialismo. Sobre todo, era necesario terminar con el apoyo que el Parlamento daba a la subversión, sea por integrantes de la misma que ocupaban bancas legislativas, sea por la demagogia e irresponsabilidad de otros parlamentarios. Y para acabar con todo ello era necesario enfrentar primero la resistencia de ciertos sectores castrenses.

Sin embargo, la decisión y firmeza del General Cristi y de un núcleo relativamente pequeño de Generales y Oficiales Superiores hicieron posible las memorables jornadas del 9 de febrero y del 27 de junio de 1973, iniciadoras del Proceso Cívico - Militar de Restauración y Renovación Nacional.

Señores: las circunstancias históricas pueden brindar ocasión para que se revelen las verdaderas características de la personalidad de los hombres. Pero esas características se han ido plasmando poco a poco, a lo largo de toda la vida: la educación en un hogar austero, donde la rectitud del ejemplo paterno edifica el espíritu de los hijos; normas éticas que señalan con precisión los deberes ineludibles, tanto de la vida personal como de la profesional; la carrera militar abrazada como verdadera vocación, es decir, como un "llamado", como algo que "se profesa", como "profesa" el monje su "vocación" monacal.

En esa carrera militar, el ejercicio constante y callado de la austeridad, la abnegación, el desinterés, el honor, la ecuanimidad y sin más ambición que la de servir a la Patria en todo momento y hasta donde sea necesario, hasta el sacrificio supremo, si preciso fuera. Y todo ello encuadrado en lo que constituye el alma de los Institutos Armados: la **Disciplina,** que se manifiesta en **Subordinación, Obediencia, Jerarquía** y **Responsabilidad,** y que "tiene como piedras angulares la razón del fin y la justicia del procedimiento" Disciplina que tiene también otro aspecto, que a veces escasea o está deformado en tiempos de paz: la **Iniciativa.**

En los primeros grados militares prevalece el ejercicio de la subordinación y la obediencia al Superior, y la iniciativa, aunque siempre necesaria, tiene menos ocasión de manifestarse en la vida totalmente reglamentada que es la militar de época de paz. Cuando se va ascendiendo la escala jerárquica sobre todo ya desde los grados de Jefe, la iniciativa va cobrando mayor importancia y teniendo más amplias oportunidades de manifestarse. Sin embargo, en los mencionados niveles jerárquicos era desgraciadamente frecuente la tentación de amoldarse a las insinuaciones de las corrientes políticas dominantes, lo que aseguraba prebendas y ascensos ulteriores. Corrientes políticas que en nuestro país, frecuentemente, revisten acentuado carácter cosmopolita y antimilitarista, razón por la cual el militar que cedía a esa tentación no usaba rectamente de su iniciativa e inclusive traicionaba a veces, los imperativos de la Defensa Nacional, que son imperativos de la Patria misma. En todo caso se trataba de una defección, aunque se la encubriera bajo la falacia de autodenominarse "militar civilista".

El General Cristi es un militar con el más auténtico espíritu militar y, por tanto, lo contrario del "militar civilista". En su correcto sentido de disciplina, sabe que la subordinación y la obediencia son medios en "razón del fin", del fin supremo. Y la responsabilidad e iniciativa, cuando la salvación de la Patria así lo impuso, supo ejercerlas incluso frente a la Superioridad.

En esa forma, el General Cristi y los conductores militares que lo acompañaron, no vacilaron y, con auténtico sentido del deber, hicieron lo que debían en febrero y junio de 1973 y siguieron adelante con energía y prudencia.

El General Cristi sabía además, que las prescripciones formales de una Constitución no es lo fundamental, que lo fundamental son los fines, principios y derechos de la dogmática constitucional, porque esos fines, principios y derechos son el reconocimiento para el caso concreto de los principios rectores del Derecho Natural, anterior y superior a todo ordenamiento jurídico positivo, lo cual es sabia y expresamente reconocido en el propio texto constitucional. Por consiguiente, el General Cristi pudo decir el 27 de junio del 73, como dijo el Presidente Bordaberry: "Las instituciones, compatriotas, las estamos salvando hoy".

El General Cristi, siempre fiel cumplidor de todos sus deberes, al retirarse hoy, nos deja en plena marcha este **Proceso de Restauración y Renovación Nacional** que él tanto contribuyera a crear.

Señores, la historia se fabrica día a día. Y el mejor homenaje al General Cristi, dada su natural modestia, no son estas palabras mías, ni ningún acto en su honor que se le pueda ofrecer. El mejor homenaje —pienso— es que seamos capaces de llevar a su culminación, a su perfeccionamiento, este Proceso. El está en marcha, cierto es, pero falta mucho camino por recorrer. Lo conquistado hasta hoy, que es mucho, es provisorio y perecedero mientras no se asiente en la verdad y en el bien.

La Renovación Nacional no será otra cosa que apariencia perecedera mientras no se asiente en los Valores del Espíritu, los cuales requieren, para prevalecer, Verdades firmes en las inteligencias. Si permanecemos en el tembladeral de todos los relativismos, indefectiblemente terminaremos victimados por el fanatismo marxi - comunista. A éste lo hemos vencido por ahora y sólo

en su sedición violenta, pero no le hemos arrebatado las mentes y los espíritus que dominaba.

Que el General Cristi, en quien a través de su firmeza de carácter hemos visto brillar los valores del espíritu, nos acompañe desde su retiro en la obra que nos queda por completar y perfeccionar.

Que así sea.

Mociono para que mis palabras sean remitidas al Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero Caviglia Cámpora para que la versión taquigráfica de sus palabras se pase al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Defensa Nacional.

(Se vota:)

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Consejero Gaggero.

SEÑOR GAGGERO. — Señor Presidente: queremos adherir a las palabras pronunciadas por los señores Consejeros Brun Cardoso y Espínola, referentes a la visita a los Establecimientos de Reclusión Militares Nos. 1 y 2. Simplemente, agregaría que ese digno grupo de oficiales y soldados del Ejército, así como ganó la guerra, con la gestión que está desempeñando, está contribuyendo poderosamente, también, a ganar la paz.

Pero fundamentalmente queremos acompañar la exposición del señor Consejero Caviglia Cámpora referente al retiro del General Esteban R. Cristi.

Bien sabemos que no es de estilo en el Consejo referirse al alejamiento por razones de disposición reglamentaria de un distinguido Oficial cuando aquél se produce, pero en el caso particular, por vinculaciones personales, se nos hace muy difícil no hacernos eco precisamente, de este indispensable alejamiento de la función.

Llegado el General Cristi a un cargo de elevada jerarquía por sus antecedentes intachables, las circunstancias lo llevaron a comandar las primeras líneas, las de avanzada, en el momento álgido de la lucha contra la subversión, actuando con sometimiento a normas éticas y de patriotismo, sin eludir responsabilidades cuando el proceso alcanzó el nivel político que la salud de nuestra democracia exigía y que los hechos hicieron inevitables.

Cuando el derecho ha sido superado por la violencia —llámese ésta subversión, comunismo, siempre traición a la patria—, el empleo de la fuerza es legítimo cuando su intención y propósito es restaurar el derecho.

En el aspecto político fue, con sus compañeros de acción, líder en la custodia de los derechos humanos, cuya defensa sincera sólo podrá admitirse en quien defiende la causa del hombre dándole primacía ante el concepto abstracto del Estado, concepto doctrinario este último que relega al ser humano a la categoría de una pieza en un diabólico dogma económico.

Dispuso el General Cristi del poder que confiere el mando de unidades poderosas, subordinando su interés propio y personal, al bien del todo, como el sentido del deber lo imponía, dando pues a éste, el carácter de una expresión de orden moral.

Luego de una brillante carrera cumplida con severa contracción, culminada con el ejercicio del comando de nuestra más poderosa División de Ejército, prestó invalorable contribución a la Comisión del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, presidiéndola y cumpliendo un amplio espectro de cometidos culturales y artísticos, y cerrando sus actividades con el traslado definitivo de los restos venerados del General Artigas a un retiro digno de sus méritos de fundador de la nacionalidad.

Mucho puede aún esperar nuestro pueblo de las virtudes del General Cristi, de su rectitud moral, de su amplia experiencia castrense, de su inteligencia viva y alerta y de su cultura, en bien del futuro de nuestra patria.

Queremos compartir, con muchos ciudadanos, el anhelo de ver al General Cristi continuando su actividad en los planos distinguidos de la vida pública de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no hay observaciones de parte de los señores Consejeros, la Mesa entiende que las palabras pronunciadas por el señor Consejero Gaggero deben incluirse, en lo pertinente, en las expresadas por el señor Consejero Caviglia Cámpora, enviándose un mismo Mensaje al Poder Ejecutivo.

(Apoyados.)

9. — CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA CON LA REPUBLICA DEL ECUADOR

(Aprobación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Convenio de Cooperación Científica y Técnica con la República del Ecuador (Aprobación)." (Carpeta 367/977). (Rep. 288 y Anexo I de agosto de 1977).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 288.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 14 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor D. Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Consejo de Estado para elevar a consideración de ese Alto Cuerpo, de conformidad con el Artículo 168 numeral 20 de la Constitución de la República, el texto del Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Ecuador para la Cooperación en los campos de la Ciencia y de la Tecnología, suscrito en la ciudad de Montevideo el 22 de abril de 1977.

Dicho Convenio sienta las bases a partir de las cuales se desarrollará la cooperación recíproca en las áreas de la ciencia y la tecnología con el fin de lograr el progreso común, acelerar el desarrollo económico social de ambos países, y de acceder a las ventajas recíprocas que resultarán de una cooperación más estrecha y más ordenada en campos de mutuo interés.

El principio básico que conforma la colaboración convenida establece el compromiso de ambas Partes de elaborar y ejecutar, de común acuerdo, programas y proyectos de colaboración científica y técnica, los que serán objeto de Acuerdos Complementarios en los que se especificarán propósitos, cronogramas y obligaciones de cada una de las Partes (Artículo I).

El Convenio instituye en su Artículo V la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana, que estará compuesta por una sección de cada Parte, a través de la cual se podrán procesar los programas y proyectos de cooperación científica. No obstante ello,

se deja asimismo expedita, a esos fines, la vía diplomática. (Artículo IV).

Dicha Comisión deberá determinar las áreas prioritarias para la realización de los proyectos, proceder a su aprobación, y evaluar los resultados de su ejecución. (Artículo VI).

El Artículo X del Convenio estatuye que corresponderá asimismo a los órganos nacionales pertinentes la ejecución de los programas y proyectos previstos. Dichos órganos serán, en el caso del Uruguay el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), y en el caso de Ecuador la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

El Convenio permite la participación de Organismos Internacionales en la financiación, coordinación e implementación de los programas y proyectos. (Artículo VII).

En el Artículo II se contemplan las diversas modalidades que podrán asumir los programas y proyectos concretos de cooperación. Cuando la forma asumida consiste en el envío de expertos, investigadores y profesores por un Gobierno al otro país signatario, dicho personal gozará de las franquicias y privilegios que no serán menores que las que las Partes concedan a expertos y funcionarios de terceros países, y que serán convenidos en cada uno de los Acuerdos Complementarios que se firmen. (Artículo VIII).

Para el caso de suministro de máquinas, equipos y materiales por parte de un Gobierno al otro, también se prevé que se autorizará su importación libre de todo tipo de gravámenes fiscales y aduaneros.

El Artículo II reglamenta la utilización de la información que se provea en base a tales proyectos y programas estableciendo diversas variantes.

Finalmente, el Convenio contempla las condiciones de su entrada en vigor y su validez por un período indefinido, así como la posibilidad de ser denunciado , especificando que dicha denuncia no afectará los programas y proyectos en fase de ejecución salvo que se refiera expresamente a ellos.

El Poder Ejecutivo reitera al Señor Presidente del Consejo de Estado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

APARICIO MENDEZ. Enrique Delfante. Luis H. Meyer. Daniel Darracq.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Ecuador, en Montevideo, el 22 de abril de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 14 de junio de 1977.

Enrique Delfante. Luis H. Meyer. Daniel Darracq.

TEXTO DEL ACUERDO

El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay,

Animados por el deseo de fortalecer y estrechar los tradicionales lazos de amistad existentes entre sus naciones;

Reconociendo las ventajas recíprocas que resultarían de una cooperación científica y técnica más estrecha y más ordenada, en campos de interés mutuo,

Concuerdan en lo siguiente:

ARTICULO I

1. Las Partes Contratantes se comprometen a elaborar, y ejecutar, de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación científica y técnica.

2. Los programas y proyectos de cooperación científica y técnica establecidos por el presente Acuerdo Básico serán objeto de Acuerdos Complementarios, que especificarán los propósitos de tales programas y proyectos, los cronogramas de trabajo, así como las obligaciones, inclusive financieras, de cada una de las Partes Contratantes.

ARTICULO II

1. Para los fines del presente Acuerdo, la cooperación científica y técnica entre los dos países podrá asumir las siguientes formas:

a) Elaboración y Ejecución conjunta de programas y proyectos de investigación científica y técnica;
b) Coordinación institucional, metodológica o de otro tipo que favorezca el uso de los mecanismos de este Convenio;
c) Organización de seminarios y conferencias;
d) Realización de programas de capacitación para entrenamiento del personal;
e) Intercambio de informaciones y documentación;
f) Prestación de servicios de consultoría; o
g) Cualquier otra modalidad convenida por las Partes Contratantes.

2. En la ejecución de las diversas formas de cooperación científica y técnica podrán ser utilizados los siguientes medios:

a) Envío de técnicos, individualmente o en grupos;
b) Concesión de becas de estudio para el perfeccionamiento profesional;
c) Envío del equipo indispensable para la realización de proyectos específicos.

ARTICULO III

1. La información que se provea en cumplimiento del presente Acuerdo, podrá ser utilizada libremente en el territorio de la otra Parte, salvo que haya solicitud en contrario de la Parte que transmita la información.

2. En cambio, cuando la información se refiera a inventos protegidos por la Ley de Patentes del país receptor, el uso de tal información, incluso la divulgación a terceros, quedará sujeta a condiciones a convenir en cada caso entre quien transmita la información y el receptor de la misma.

3. Si como resultado de la aplicación del presente Acuerdo se identifican conocimientos científicos o técnicos, las Partes patentarán conjuntamente tales conocimientos. Asimismo, para la cesión de estas patentes a terceros países las Partes acuerdan efectuarlo mediante contrataciones conjuntas.

4. El intercambio de información considerada de valor comercial por la Parte que la transmita, estará sujeto a condiciones que puedan convenirse entre esta Parte y el receptor.

ARTICULO IV

Los mecanismos a que se refiere el Artículo I se procesarán por vía diplomática o a través de la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana.

ARTICULO V

Queda instituida la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana, que tendrá por finalidad fortalecer la cooperación entre los dos países, analizar

los asuntos de interés común y proponer a los respectivos Gobiernos las medidas que juzgare pertinentes.

Parágrafo 1º — La Comisión estará compuesta de una sección de cada Parte;

Parágrafo 2º — Las secciones nacionales de la Comisión estarán integradas por delegados designados por los respectivos Gobiernos;

Parágrafo 3º — El reglamento de la Comisión será redactado por la propia Comisión y aprobado por los dos Gobiernos por cambio de notas.

ARTICULO VI

1. Corresponderá a las secciones uruguaya y ecuatoriana de la Comisión de Coordinación:

a) Determinar las áreas prioritarias para la realización de proyectos específicos de cooperación científica y técnica;
b) Analizar, proponer y aprobar programas o proyectos de cooperación científica y técnica; y
c) Evaluar los resultados de la ejecución de los proyectos específicos.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, cada una de las Partes Contratantes podrá, en cualquier momento, presentar a la otra, a través de los canales diplomáticos usuales, solicitudes de cooperación científica o técnica.

ARTICULO VII

Las Partes Contratantes podrán, siempre que lo juzgaren necesario y conveniente, solicitar la participación de organismos internacionales en la financiación, coordinación e implementación de los programas y proyectos realizados en el cuadro del presente Acuerdo. Las Partes acordarán en cada caso, la forma de llevar a cabo las respectivas gestiones.

ARTICULO VIII

Las Partes Contratantes, convendrán en cada uno de los Acuerdos Complementarios de Cooperación Científica y Técnica que se llegaren a firmar en aplicación de este Instrumento, las franquicias y privilegios que otorgarán en favor de los expertos y funcionarios designados para trabajar en proyectos específicos. Dichos privilegios y franquicias no serán menores que aquellos que las Partes concedan a expertos y funcionarios de terceros países.

ARTICULO IX

Se aplicarán a los equipos y materiales eventualmente suministrados a cualquier título, por un Gobierno al otro, en el cuadro de los proyectos de cooperación científica y técnica, las normas legales que dentro de cada país regulan el ingreso de aquellos elementos para uso de los organismos internacionales y otros que se juzguen adecuados para cada caso.

ARTICULO X

Corresponderá a los respectivos órganos nacionales, encargados de la cooperación técnica y de acuerdo con la legislación interna vigente en los dos países, programar y coordinar la ejecución de los programas y proyectos previstos en este Acuerdo Básico y realizar la tramitación necesaria. En el caso del Uruguay tales atribuciones corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), y en el caso del Ecuador a la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Los organismos anteriormente citados mantendrán relaciones directas en tanto no se reúna la Comisión General de Coordinación Uruguay-Ecuatoriana.

ARTICULO XI

Cada una de las Partes Contratantes notificará a la otra acerca de las formalidades necesarias para la entrada en vigor del presente Acuerdo, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de la última de esas notificaciones.

ARTICULO XII

1. El presente Acuerdo tendrá una validez de cinco años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo si una de las Partes comunicara a la otra, con anticipación mínima de seis meses, su decisión en contrario.

2. En caso de denuncia del Acuerdo, los programas y proyectos en ejecución no serán afectados, salvo cuando las Partes convinieren en sentido diferente.

Hecho en la ciudad de Montevideo a los veintidós días del mes de abril del año mil novecientos setenta y siete en dos ejemplares del mismo tenor e igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República
del Ecuador
JORGE SALVADOR LARA
Ministro de
Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República
Oriental del Uruguay
ALEJANDRO ROVIRA
Ministro de
Relaciones Exteriores

ANEXO I al Rep. Nº 288.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Relaciones Exteriores

INFORME

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 20 del artículo 168 de la Constitución de la República, solicita al Consejo de Estado la aprobación del Convenio suscrito entre los gobiernos del Uruguay y Ecuador, el día 22 de abril de 1977, en la ciudad de Montevideo.

Se trata de un Convenio de cooperación recíproca sobre ciencia y tecnología que registra, como antecedente próximo, el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica con la República de Chile, aprobado por el Consejo de Estado, el 7 de abril de 1976, así como el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica con la República Federativa de Brasil, aprobado también por el Consejo de Estado, en sesión del 14 de octubre de 1975.

En lo fundamental, ambos países se obligan a elaborar y ejecutar de común acuerdo programas y proyectos de cooperación científica y técnica. Se prevé también la organización de seminarios y conferencias, programas de capacitación, intercambio de informaciones y documentación, envío de técnicos, becas de estudio de perfeccionamiento profesional, etc.

Se instituye la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana, integrada por una sección por cada parte contratante que tendrá, entre sus cometidos, el de redactar su reglamento, determinar las áreas prioritarias para la concreción de proyectos de cooperación científica y técnica, etc.

También se prevé que, independientemente de lo que antecede, cada parte contratante podrá presentar a la otra, por canales diplomáticos usuales, solicitudes

de cooperación en lo que es materia específica del Convenio.

Por el artículo X se comete al Ministro de Relaciones Exteriores y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT) de nuestro país, y a la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica de Ecuador programar y coordinar la ejecución de programas y proyectos previstos en el Acuerdo.

Dicho Acuerdo tendrá una vigencia de 5 años, prorrogable automáticamente por lapsos iguales, salvo denuncia del mismo, con una antelación de 6 meses.

Por estas y las demás razones explicitadas en el Mensaje del Poder Ejecutivo, que obra en el Repartido Nº 288, Carpeta 367/977, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 10 de agosto de 1977.

Jorge E. Laborde Bercianos, Miembro Informante. José Francisco França. Rafael Ravera Giuria. Daniel Rodríguez Larreta. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Ecuador, en Montevideo, el 22 de abril de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 10 de agosto de 1977.

Jorge E. Laborde Bercianos, Miembro Informante. José Francisco França. Rafael Ravera Giuria. Daniel Rodríguez Larreta. José Luis Vadora Rozier. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto de Ley y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Decreto aprobado, por ser igual al presentado.)

10. — BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

(Se establece que el Poder Ejecutivo remitirá al Consejo de Estado el correspondiente al Ejercicio anterior, antes del 1º de julio de cada año)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Balance de Ejecución Presupuestal (Se establece que el Poder Ejecutivo remitirá al Consejo de Estado el correspondiente al Ejercicio anterior, antes del 1º de julio de cada año)". (Carpeta Nº 380 de 1977). (Rep. Nº 308, Anexo I de agosto de 1977 y Antecedentes de Comisión Nº 178).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 308.

"PODER EJECUTIVO

Montevideo, 29 de junio de 1977

Señor Presidente del Consejo de Estado
Doctor Hamlet Reyes.
Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a consideración de ese Alto Cuerpo, un proyecto de Ley por el cual se propone coordinar el alcance de los artículos 5º y 6º del Decreto Constitucional Nº 2 del 12 de junio de 1976.

El artículo 5º mencionado, sustituyó el inciso 4º del artículo 214 de la Constitución de la República, disponiendo que el Poder Ejecutivo debe presentar al Consejo de Estado dentro de los seis primeros meses del último año del ejercicio económico de su mandato, las Rendiciones de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal en vez de ordenar que se efectúe dentro de los seis meses de vencido cada ejercicio anual. Además, las iniciativas de carácter presupuestal ya no se limitan a los seis primeros meses de cada ejercicio anual sino que en cualquier momento, el Poder Ejecutivo queda facultado para promover tales iniciativas.

El artículo 6º del Decreto Constitucional citado, dispone que el Poder Ejecutivo puede proponer "leyes fundamentales" con determinados requisitos y quórum, entre las cuales, estarían aquéllas referentes al "control de gastos e inversiones de la Administración".

Por lo tanto, hasta que no se dicte una "ley fundamental", siguen vigentes las normas actuales de Ejecución Presupuestal y Ordenamiento Financiero. En especial, las disposiciones que establecen la anualidad de los créditos Presupuestales y los Balances de carácter anual con la aprobación de los déficit financiando el pago a los acreedores.

Por consiguiente, resulta indispensable que el Consejo de Estado con carácter general, determine que anualmente debe considerar la situación económica y financiera de la República reflejada en el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio anterior presentado por el Poder Ejecutivo, proponiendo la aprobación de las medidas indispensables para solucionar los eventuales desequilibrios presupuestales que se hubiesen producido y los ajustes pertinentes a las disposiciones generales; es necesario asimismo que el Consejo de Estado conozca la situación y la política económica aplicada por el Poder Ejecutivo en armonía con los principios y objetivos políticos determinados.

Para ello el Poder Ejecutivo incluirá dentro del estado económico financiero, los resultados obtenidos en el campo económico por la aplicación de dicha política y su correspondiente evaluación anual.

Por los fundamentos expuestos, el Poder Ejecutivo eleva a consideración de ese Consejo de Estado, el adjunto Proyecto de Ley.

Saluda a ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Valentín Arismendi. Alejandro Rovira. Hugo Linares Brum. Walter Ravenna. Daniel Darracq. José Etcheverry Stirling. Eduardo Sampson. Fernando Bayardo Bengoa. Estanislao Valdés Otero. Antonio Cañellas. Luis H. Meyer.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo remitirá al Consejo de Estado antes del 1º de julio de cada año, el

Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio anterior, con el estado de la situación económico-financiera de la República, con inclusión de los créditos no financiados de los acreedores contra el Estado, los déficit de otros organismos, partidas pendientes de regularización y modificaciones indispensables de las normas generales referentes a Funcionarios, Ordenamiento Financiero y Ejecución Presupuestal.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 29 de junio de 1977.

APARICIO MENDEZ. Valentín Arismendi. Alejandro Rovira. Hugo Linares Brum. Walter Ravenna. Daniel Darracq. José Etcheverry Stirling. Eduardo Sampson. Fernando Bayardo Bengoa. Estanislao Valdés Otero. Antonio Cañellas. Luis H. Meyer.

ANEXO I al Rep. Nº 308.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Economía y Finanzas, integrada

INFORME

Al Consejo de Estado:

De acuerdo con lo que se desprende del Mensaje respectivo, el Poder Ejecutivo propone la aprobación de un proyecto de ley que coordine el alcance de los artículos 5º y 6º del Acto Institucional Nº 2 (Decreto Constitucional Nº 2/976, de 12 de junio de 1976) y sirva de marco a la gestión presupuestal, financiera y económica del Estado.

El referido Decreto Constitucional derogó el inciso cuarto del artículo 214 de la Constitución de 1967, por el que se establecía la obligación de presentar dentro de los seis meses del ejercicio vencido, al Poder Legislativo, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, pudiendo proponer modificaciones al monto de gastos, inversiones y sueldos o recursos y efectuar creaciones, supresiones y modificaciones de programas. La derogación aludida respondió al propósito plausible de eliminar una práctica que, en los hechos, desnaturalizaba el espíritu de la norma constitucional, puesto que obligaba a preparar y discutir todos los años un nuevo presupuesto, con todo un cúmulo de expectativas, e inconvenientes políticos y administrativos frustrando, así, el propósito del Constituyente del 67.

Sin embargo, sería ir demasiado lejos el eliminar lo que tiene de saludable la práctica tradicional inspirada en lo que es la esencia del órgano legislativo, en cuanto a que éste conozca con periodicidad anual la situación de la hacienda pública y autorice las modificaciones o ampliaciones en los créditos presupuestarios cuya anualidad es, por otra parte, un principio elemental y sano de la administración financiera.

En rigor, si se examinan las modificaciones introducidas al texto constitucional por el primero de los citados artículos del referido Acto Constitucional, puede concluirse en que se trata de una iniciativa que limita razonablemente las actuales potestades del Poder Ejecutivo, limitación que resulta impuesta por básicas y elementales razones de buena administración y de control del gasto público.

Asimismo y dando carácter formal a una juiciosa práctica inaugurada en oportunidad de la aprobación de la Ley Nº 14.550, de 10 de agosto de 1976 (vé.: Diario de Sesiones del Consejo de Estado, Tomo 16, págs. 147 y ss., especialmente, págs. 152 y ss.), se incluye una referencia a la información sobre la situación económico-financiera de la República, con mención de los resultados obtenidos como consecuencia de la política aplicada por el Poder Ejecutivo y su correspondiente evaluación anual.

La Comisión de Economía y Finanzas, integrada, estima pertinente y de recibo la proposición legislativa presentada, en cuanto apunta a precisar la interpretación de las normas respectivas del aludido Acto Constitucional, lo cual es sumamente conveniente en beneficio del interés general.

Empero, se ha permitido redactar un texto sustitutivo, con el propósito de distinguir claramente los dos puntos o aspectos que procura comprender dicha proposición.

En el inciso primero del artículo 1º se hace referencia a la presentación anual del Balance de Ejecución Presupuestal, con las necesarias o convenientes disposiciones complementarias y de carácter general.

En el segundo, con empleo textual de expresiones utilizadas por el propio Mensaje, se regula la remisión simultánea del informe anual sobre el estado de la situación económico-financiera de la República.

Esta distinción, aparte de ser técnica y sustancialmente correcta, permite subrayar la importancia que merece atribuir al mencionado "informe económico", el cual puede transformarse en un documento llamado a servir de medio efectivo para evaluar la gestión de la Administración en esta delicada y fundamental cuestión nacional.

Por esos fundamentos y los que serán suplidos por el ilustrado conocimiento de los señores Consejeros, la Comisión se permite recomendar al Cuerpo la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 11 de agosto de 1977.

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. Marcial Bugallo. Eduardo Crispo Ayala. Bertrand Gruss. Eduardo Praderi. Pedro P. Rivero. Daniel Rodríguez Larreta. Alberto Rodríguez Marghieri. Jorge Séré del Campo. Alejandro Végh Villegas. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo, antes del 1º de julio de cada año, remitirá a la consideración del Consejo de Estado el proyecto de ley de aprobación del Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio anual anterior, con inclusión de los créditos no financiados de los acreedores contra el Estado, de los déficits de otros organismos, de las partidas pendientes de la regularización y de las modificaciones indispensables de las normas generales sobre ejecución presupuestal, funcionarios y ordenamiento financiero.

Simultáneamente se remitirá para su consideración el informe sobre el estado de la situación económico-financiera de la República, con enunciación de los resultados obtenidos por la política aplicada por el Poder Ejecutivo y su correspondiente evaluación anual.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 11 de agosto de 1977.

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. Marcial Bugallo. Eduardo Crispo Ayala. Bertrand Gruss. Eduardo Praderi. Pedro P. Rivero. Daniel Rodríguez Larreta. Alberto Rodríguez Marghieri. Jorge Séré del Campo. Alejandro Végh Villegas. Consejeros.

Antecedente de Comisión Nº 178.

INFORME

Al Consejo:

De acuerdo con lo que se desprende del Mensaje respectivo, el Poder Ejecutivo propone la aprobación de un proyecto de ley que coordine el alcance de los artículos 5º y 6º del Acto Institucional Nº 2 (Decreto Constitucional Nº 2/976, de 12 de junio de 1976) y sirva de marco a la gestión presupuestal, financiera y económica del Estado.

En rigor, si se examinan las modificaciones introducidas al texto constitucional por el primero de los recién citados artículos del referido Acto Institucional, puede concluirse en que se trata de una iniciativa que limita razonablemente las actuales potestades del Poder Ejecutivo, limitación que resulta impuesta por básicas y elementales razones de buena administración y de control del gasto público.

Asimismo y dando carácter formal a una juiciosa práctica inaugurada en oportunidad de la aprobación de la Ley número 14.550, de 10 de agosto de 1976 (ver: Diario de Sesiones del Consejo de Estado, Tomo 16, págs. 147 y ss., especialmente, págs. 152 y ss.), se incluye una referencia a la información sobre la situación económico-financiera de la República, con mención de los resultados obtenidos como consecuencia de la política aplicada por el Poder Ejecutivo y su correspondiente evaluación anual.

La Comisión de Economía y Finanzas estima pertinente y de recibo la proposición legislativa presentada, en cuanto apunta a salvar posibles interpretaciones inadecuadas de las normas respectivas del aludido Acto Institucional, lo cual es sumamente conveniente en beneficio del interés general.

Empero, se ha permitido redactar un texto sustitutivo, con el propósito de distinguir claramente los dos puntos o aspectos que procura comprender dicha proposición.

En el inciso primero del artículo 1º se hace referencia a la presentación anual del Balance de Ejecución Presupuestal, con las necesarias o convenientes disposiciones complementarias y de carácter general.

En el segundo, con empleo textual de expresiones utilizadas por el propio Mensaje, se regula la remisión simultánea del informe anual sobre el estado de la situación económico-financiera de la República.

Esta distinción, aparte de ser técnica y sustancialmente correcta, permite subrayar la importancia que merece atribuir al mencionado "informe económico", el cual puede transformarse en un documento llamado a servir de medio efectivo para evaluar la gestión de la Administración en esta delicada y fundamental cuestión nacional.

Por esos fundamentos y los que serán suplidos por el ilustrado conocimiento de los señores Consejeros, la Comisión se permite recomendar al Cuerpo la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, a

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo, antes del 1º de julio de cada año, remitirá a la consideración del Consejo de Estado el proyecto de ley de aprobación del Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio anual anterior, con inclusión de los créditos no financiados de los acreedores contra el Estado, de los déficit de otros organismos, de las partidas pendientes de regularización y de las modificaciones indispensables de las normas generales sobre ejecución presupuestal, funcionarios y ordenamiento financiero.

Simultáneamente se remitirá para su consideración el informe sobre el estado de la situación económico-financiera de la República, con enunciación de los resultados obtenidos por la política aplicada por el Poder Ejecutivo y su correspondiente evaluación anual.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, a

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado)

11. — CARGOS VACANTES DE ALFERECES DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

(Normas para su provisión)

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la Orden del Día con la consideración del asunto que figura en tercer término, referente a "Cargos Vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército. (Normas para su provisión)". (Carpeta 388/977). (Rep. 310 y Anexo I de agosto de 1977).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 310.

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 28 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Tengo el honor de elevar a la consideración de ese Alto Cuerpo el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Comando General del Ejército, por una sola vez, a llamar a los Sargentos 1ros. Combatientes con más de un año de antigüedad en el grado para realizar el curso que les permita alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

El expresado Proyecto de Ley permitirá dar solución al problema planteado al Servicio de Intedencia del Ejército por el déficit de Oficiales Subalternos, situación que no permite cubrir las necesidades mínimas a pesar de encontrarse ya en funcionamiento el Curso de Capacitación para Sub-Oficiales Mayores Combatientes para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia. Ello también, pese al logro relativo obtenido a partir de iniciativa similar que prosperara por Ley Nº 14.415, de fecha 26 de agosto de 1975.

Por todo lo expuesto y por tratarse de una situación excepcional que se replantea por imperio de las circunstancias, se solicita a ese Alto Cuerpo, preste la atención que crea merece el Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.

Saluda al señor Presidente con su más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para que por el Comando General del Ejército, por una sola vez, y con la finalidad de proveer los cargos existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia, se llame a los Sargentos 1ros. Combatientes con más de un año de antigüedad en el grado que aspiren a realizar el curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Art. 2º — En todo lo demás regirán las disposiciones del Decreto Nº 114/970, de fecha 3 de marzo de 1970, con la redacción dada por el Decreto Nº 891/974 del 12 de noviembre de 1974.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 310.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Defensa Nacional

INFORME

Al Consejo de Estado:

Por Mensaje de 28 de junio de 1977 el Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un proyecto de ley tendiente a asegurar la provisión de los cargos vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército proyecto por el que "se autoriza al Comando General del Ejército, por una sola vez a llamar a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el Grado, para realizar el curso que les permita alcanzar el grado de Alférez de Intendencia" referido.

Según expresa el mencionado Mensaje del Poder Ejecutivo, este proyecto de ley "permitirá dar solución al problema planteado al Servicio de Intendencia por el déficit de Oficiales Subalternos, situación que no permite cubrir las necesidades mínimas a pesar de encontrarse ya en funcionamiento el Curso de Capacitación para Suboficiales Mayores Combatientes para alcanzar el Grado de Alférez de Intendencia". La razón de ello estriba en no haber suficiente número de Suboficiales Mayores Combatientes en condiciones de ingresar a dicho curso.

Esta Comisión observó que en los dos años consecutivamente anteriores, se dictaron leyes de idéntico alcance al del proyecto en consideración y también "por una sola vez" —las Leyes Nos. 14.415, de 26 de agosto de 1975 y 14.557, de 16 de agosto de 1976—, por lo que consideró conveniente que la nueva ley no fuera de nuevo "por una sola vez", sino que rigiera hasta que se introduzca la correspondiente reforma, por medio de la Ley Orgánica del Ejército.

Consultado el señor Ministro de Defensa Nacional manifestó su conformidad con el criterio de esta Comisión, por lo cual el proyecto que se eleva a la consideración del Plenario del Consejo de Estado otorga facultades al Ministerio de Defensa Nacional siempre que no haya suficiente número de candidatos entre los Suboficiales Mayores Combatientes para ingresar al Curso de referencia.

Sala de la Comisión, 10 de agosto de 1977.
Buenaventura Caviglia Cámpora, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Julio C. Espínola. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para que por el Comando General del Ejército, y siempre que no haya suficiente número de candidatos entre los Suboficiales Mayores Combatientes en condiciones de realizar el curso para proveer los cargos de Alférez de Intendencia, llame a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el Grado, que aspiren a realizar dicho curso.

Art. 2º — En todo lo demás regirán las disposiciones del Decreto Nº 114/970, de 3 de marzo de 1970, con la redacción dada por el Decreto Nº 891/974, de 12 de noviembre de 1974.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 10 de agosto de 1977.
Buenaventura Caviglia Cámpora, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Julio C. Espínola. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee.)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee.)

—Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2º.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Quiero hacer una observación de metodología legislativa.

La verdad es que yo desconozco en qué consisten los Decretos Nos. 114/70 y 891/74, que aquí se mencionan. Entiendo que una mejor precisión metodológica exigiría que en una norma legal no se haga referencia a un decreto.

Me parece más razonable que la Comisión dé la redacción pertinente al artículo y no que se remita a los referidos decretos. El señor Miembro Informante podrá decirme en qué consisten los mismos; pero, de cualquier manera, repito que me parece más pertinente que este artículo 2º venga redactado como una disposición legal y que no se haga referencia a decretos que, obviamente, pueden ser cambiados en el día de mañana.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Creo que el señor Consejero tiene razón en su planteo. Aunque esta mención venía en el mensaje del Poder Ejecutivo, en realidad estos decretos son los reglamentarios del curso que se ha mencionado y no tendrían por qué estar en el cuerpo de la ley. No sé qué opinan los demás miembros de la Comisión, pero, a primera vista, me parece que la observación es atinada. Desconozco las opiniones del señor Consejero Espínola y de la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 31 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20122

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96 00

Ciudad interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372/76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Del día	0 55
Atrasados	1 00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES. EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CIOMPI DIGLIO, (V|782|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21576 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SARIAN de AIDINIAN, (V|744|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21577 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FERNANDEZ FONTAN, (S|1244|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21578 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ESTELA GINESTA, (V. 780|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21415 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977) emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub 21469 Oct.27-v dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ODAZZIO FERRIOLI o FERIOLI (V. 750|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21177 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA CARLOTA ORIZIA de REBOLLO (V. 616|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21178 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO AVITOIA o JOSE CARMEN AVITOLA (V|786|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21047 Oct.24-v nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V|478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 20684 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NERI o NERY de OTERO o EMILIA AMELIA NERI o NERY ANGELOTTO, (V|582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20858 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FELLE, (V|746|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20776 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBINA o FILISBINA MARQUEZ, (V|758|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20683 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA CARNEBIA de VILA (E. 2446|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21600 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GIMENEZ ESTEVEZ de FLORES, (E. 2148|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21502 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FILOMENA LOUSTANNAU de HAREGUY, (E. 1396|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21408 Oct.27-v nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SUAREZ, (E. 1736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21407 Oct.27-v.nov.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CAYETANA FERNANDEZ PEINADO, (E. 2576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21377 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISOLINA ALFARO de BECCO o BLANCA ISOLINA ALFARO ASUAGA o AZUAGA (E. 1838|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21166 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANA RUOCCO o ROCCO LAURO de SALGADO, (E. 2444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20982 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA INTROINI MAZZUCHELLI de DROCCO (E. 1060|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20870 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUTKAUSKIS o RUTKAUSKAS de KUMSKIS o KUNSKIS, (E. 2182|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20820 Oct.20 v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA VARELA, (E. 2334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20843 Oct.20 v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PENALVA de PERALTA, (E. 2242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20795 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMELINDO INGINO DESTAINE y MARIA VICENTA VERDECANNA de INGINO, (E. 1894|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20764 Oct 20 v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FERREIRO POSE de GOLARTE. (E. 1986|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20624 Oct.19 v.nov.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SPALENIEC de ZANDLER o SPALENIEC BLUMSZTEIN de ZANDLER o SPOLENIK BLUMSTEIN de ZANDLER (E. 2330|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20247 Oct.14-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEMESTRE RICHARD, (324|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21506 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CHOUZA VILAR, (314|977), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21505 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGO APARICIO, (S. 440|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21503 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SANTIAGO CARNELLI GRENNO, (470|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21409 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PARISI de SICILIA, (450|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21383 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO JORGE CROSA MONTEFIORI, (466|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21340 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CABEZA GRAJALES (S|454|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21037 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BRAVO de ECHEGARAY (316|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21023 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINS de PORTEOUS, (S. 394 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 21024 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de MACHADO, (300 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20758 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PORTELA, (S|416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20770 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ABREU FERNANDEZ de BAGGI, (S|436|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20669 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GUILLERMINA o VICTORIA GHERARDI BERRIOLO, (S 448|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20690 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DANIELA ELISSALDE de MINETTI, (S|468|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20668 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIDE YAFOR JURE o SAIDE LLAPUR JURE, (S. 372|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20474 Oct 18-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA o SERRA TAGLIAFERO, (S. 464|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21524 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEON DOMINICI FUNICHELLI, (S. 500|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21411 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA SOSA SILVERA, (S. 404|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Ange. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20924 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE SALEMME o SALEMNE o SALERME, (S. 209.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 20970 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JOSE MUYANO SERAZO. (S. 494|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20792 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JAN SKIENKA KEMENTIS, (S. 184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barrere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20791 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE AURELIO ABILLEIRA PETRAGLIA, (S. 442|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.06 10|pub. 20773 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S 388 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCILA TERREROS de PEDETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21565 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ AINZUAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1 N 36.00 10|pub. 21350 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA DE LEON NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21215 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA BARONAS o BARONAITE de KOPECHANKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21201 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA ANGELI de REBAGLIATTI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21040 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRES RIQUE PIRIZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21039 Oct.24-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINA CARMEN ALFONSO PRUDENTE de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21030 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAZAUX LABOURDETTE de MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21029 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAMOU DAGNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20903 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELESFORO MONTAÑO y JULIA PAULA SANGUINETTI de MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20926 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA CARBIA BERMUDEZ y PETRONILA FURTADO de CARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20906 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA VICTORIA PUCCIARELLI de MARTIRENA y ROMAN ANTONIO MARTIRENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20749 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA ZALKINDAS o ZALKIND de GORDONAS o GORDON, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20676 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEE CORDERO ESTEVEZ de SOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20678 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAHNER o ZAHNER SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20584 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA JOAQUINA GARCIA ALVAREZ de ACEVEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20565 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MANUEL LEVRERO RAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20458 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ, (S. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21490 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GAGLIARDI "Sucesión" (S. 324|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21511 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA MARIA SULE BERUTTI o BERRUTTI de GIL, (S|380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21573 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o GERMAN ESPARTACO RIZZI COLUCCI, (S|608|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21574 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRAJDA o SARA FANY GOLDSZTEIN o GOLDSTEIN o GOLSZTEJN GOLDSTEJN, (S|328|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21575 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), "Sucesión Testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21580 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELGADO o DELGADO ROMERO, (S. 570|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21458 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PORDES FISCHER o PORDES de MERGLER (S. 564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21417 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORAIDA SAITA ANDION, (S|548|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21314 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GANDARA VEIGA o VEIGA de RODRIGUEZ, (S. 538|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21176 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA MAGARIÑOS de SIERRA, (S|160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21254 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA NOVELLA de GUTIERREZ o NOVELLA CURTINA de GUTIERREZ, (S|572|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21242 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO PIETRAFESA, (S|560|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21241 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de HORACIO EFRAIN PESQUERA TEJEIRO, (S|536|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20974 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SADY o SADI LEVY, (S|512|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20930 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CAUSILLAS o CAUSILLAS MARTINEZ, (S|472|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20929 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDO MOLINA CABRERA, (S. 574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20789 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO MARIA PEREZ o PEREZ PEREIRA, (Ficha: S: 600|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20818 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROSSINI, (S. 540|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20777 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES GARCIA o MANUEL FUENTES GARCIA o JOSE FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20794 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SABY POLITI CHIKIAR y DIANA LEVY de POLITI, (S|556|976); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20615 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIANO ANTONIO LARGHERO PATRONE, (S|556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20695 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL MARIA FAZZIO BERRIOL, (S|514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20685 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIM VITALI LEVY o VITALI LEVY (S|254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20619 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAPICH o PAPICH o PAPIC, (S.. 522|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20585 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LAURA JUANA MASANES de LLAMBIAS (S|500|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 20518. Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GRECO D'ABIENZO de ROMANO, (F. A.. 328|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21501. Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CARAFFA, (A.. 440|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21527 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDYA ADA SARUBBI RAMBOLDI de SCALONE o LIDIA HADA SARUBBI RAMBOLDI de SCALONE, (A. 257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUEZ CARPINTERO de ALVAREZ, (F. A. 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 76.80 10|pub. 20527 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VILIZIO HITA de FRUGONE (F.A.. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21041 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SCHWARTZMAN (F.A.. 428|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21076 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA URRUTIA MENENDEZ de COPPETTI, (A|414|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20904 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN MALCOLM SMITH, (F. A. 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20766 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER o JAVIER FRANCISCO GAUL o GAUL GONZALEZ, (A 412|977)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20522 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR URSULA JAUME BARCELO de RAFFO ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20973 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21519 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CESAR BETTINELLI FANTI, (F. 803|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21593 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ELISEO ACUÑA, (F. 804|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21462 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA FRADE de FIGUEREDO, (F 814|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21451 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO PANZA DENTE, (F. 834|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21311 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELVA o ALBA ELSA CARRERO ACOSTA de PIN, (F. 802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20978 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: DAVID COMBES LUISA LUCIA "Herencia yacente", (F. 122|977) se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Lucía David Combes citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.25 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 20760 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TOMEO RUFFA, (F. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20362 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 568|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o ZUZANA HORVAT de COPAN, (F. 570|573) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21171 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ADELA GENERALI, (F. A. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21510 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA DELFINO BASSO de MOREIRA, (F. A. 440|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21566 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SERGIO TEODOSIO GALCERAN ESPINOSA, (F. A. 390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21412 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO AGUSTIN IMBRIACO, (F. A. 468|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de ocubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENIA LAJANETTE, (F. A. 410|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21243 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SOSA de LATORRE (F.A. 838|962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21043 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA REY de PORRO, (F. A. 574|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21003 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO JOSE o REINALDO o REYNALDO SOSA DIAS ETCHEGARAY, (F. A. 472|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20968 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARMEN BASUALDO de FIGLIOLI, (F. A. 460|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20905 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE SANTIAGO HELBLING o HELLBLING CANDAMIL, (F. A. 470|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20917 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO o RIBEIRO TASENDE, (F. A. 432.975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20793 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HRASTAN MARANGOZIAN ARABIAN, (F. A. 452|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20847 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VILA CHAPARRO, (F. A. 444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20757 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ARNALDO NAPOLI MASPONS y RAFAELA ANA GAMBARDELLA de NAPOLI, (F. A. 448|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20767 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA LUCCINI BALDI de GRANJA (F. A. 88|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20667 Oct.19-v.sov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO CAMBON, (F. A. 462|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20397 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR EDUARDO de ARTEAGA SUAREZ, (F. A. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20332 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO (F. A. 644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE DOTTA UHART citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21048 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA TISCORNIA de LEON o TERESA TISCORNIA de PEREZ y de DANIEL MANUEL PEREZ TISCORNIA, (S|585|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20983 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FROILAN VERA PEÑA, (V. 669|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20798 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO DAMONTE COLOMBO, (V|715|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20682 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set 28-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CAMILA o RAQUEL GULLA GROLERO (E. 3271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21378 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION COCOZELLI de PACIELLO, (E. 2975|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21356 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD o NATIVIDAD PERANDONES BLAS (E|1777|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21038 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOREIRA ALONSO de NOVO. (E. 1455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20230 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFIO FERNANDEZ, (E. 1429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20790 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA POGGI MOTTO de ZAVALA MUNIZ, (E. 3043|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20846. Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FERNANDEZ de EPIFANIO, (E. 2761 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 20796 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO AMONINI BALSARINI, (E. 2803|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20755 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA TRICANICO, (E. 1109|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub.. 20679 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ACEVEDO de MARENCO, (E. 2633| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20583 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DAVID URWITZ (E|2373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 20614 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA GARCIA (E|2421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20625 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN GUTIERREZ DIAZ, (E. 2362| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20470 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARIANI MASSERA, (293|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21538 oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DI PASQUA, (S. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21564 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SERGIO SILVEIRA PLADA, (S. 407| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21508 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SIERRA PEREZ. (S. 413|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21507 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CEDRES de BARRIOS (345|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21504 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SOSA MARTINEZ de ROSSI, (411| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21299 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARMAN GONZALEZ (S. 405|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21022 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FOGLINO ACOSSANO, (11| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 20772 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PUIG LOPEZ (S. 409|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20771 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARTINEZ FERNANDEZ, (S. 393|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20769 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VIÑAS NEGRO o ANTONIO RAUL NEGRO (S. 399|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20473 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CAMERA (S. 257|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20550 Oct 18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROBERTO CORREA MARTINEZ, (309| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 18553 Set.23-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEDRO REGALADO FIRPO (S. 395|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20477 Oct.21-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA BENITEZ SILVEIRA, (S. 25|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21525 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL GIAMPIETRO BORRAS, (S. 397|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21192 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAGNASCO DECIA, (S. 473|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21001 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCA (S. 449|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19690 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CASTELLO FARINASSO (S|291| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20923 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCA (S. 459|977)

citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19680 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA BERTOA de LAGO y LUIS OSCAR LAGO (S|269|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20822 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TABAREZ LORENZO (S|271|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20673 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA HUERTAS LOPEZ (S|333|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20626 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS NELSON LAMBIASO ZELASCHI (S|463|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20627 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZO MILICEVIC o MILICEVICH o MILECIVICH MILETIC o MILITIC o MILETICH, (S. 433|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo 13 deoctubre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 46.80 10|pub. 20526 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MONTES DE OCA, (S. 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20545 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR GARCIA AMEIJENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21310 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE YOLANDA FABEIRO de PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21240 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ETELVINA o MARIA ETELVINA o MARIA EDELMINA BLANCO o BLANCO de CAMINO y de ZORAIDA AURORA CAMINO BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21175 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA MATA de ECHEVERRIA y TOMAS ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21025 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA BIANCHI BARBIERE o BARBIERI de SGHIRLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20478 Oct.21-v nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE CABANO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20775 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REY o REY CAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20774 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA CASSARINO ISNARDI o CASARINO de GRILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 20666 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MURIAS de PEREZ y MARIA PEREZ MURIAS de LIANA o MARIA PEREZ de LIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20529 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct.7-v.nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL NICANOR PINTADO BENTANCOUR, (S|495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21546 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TRIAS BELASTEGUI o BERASTEGUI, (S|537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21358 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NORA MABEL CAROZZA MARTINEZ de PACIELLO y de ALFONSO PACIELLO, (S|539|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21357 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SACARIAS o EUSEBIO ZACARIAS CLAVIJO o EUSEBIO CLAVIJO, (S|433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DALMAS (S. 527|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21021 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO CAMI ZASPE (S|519|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20972 Oct.21-v nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGEL TORRENS LOPEZ (S|505|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20925 Oct.21-v nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CUADRO BICA o CUADRO MACHADO o CUADRO PEREIRA MACHADO (S|523|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 20768 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA MARIA FELICIA BONNEL PIFFARETTI y ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY BENNETT (S|559|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20751 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO o MARIÑO de ROMEO (S 343|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20630 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA LUISA o LUISA GENOVEVA PASSALACQUA o PASALAQUA COSTA de SALVADORI. (S. 275 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 20586 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión (S 541,977) de MANUEL ANGEL RODRIGUEZ DI BELLO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20461 Oct 18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLLA COLLA (S|44|:77) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20551 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TARCIRA YANEZ de NOGUERA (F.A. 375|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21523 Oct.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ARELLANO FLORES. (F. A. 279,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21450 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUDOVINO HODEL SCHAFFNER, (F. A. 397|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21410 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CIPULLO PASCALE, (F. A. 475|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21370 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMERICO TABAREZ LABREA, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21312 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARCOS ESCUTARY (F.A. 458|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre. de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20969 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA ROUCO o RONCO de ALONSO (A|463|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20992 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FLORENCIO BARREIX RAVAZZANI (F.A. 483|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20928 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA QUINTINA CABRERA (F.A. 395|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20797 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MOREIRA GARCIA (F A. 447|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20765 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERCILIA MORERA MAURIÑO de CIRIA (F.A. 297|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20671 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GOMEZ de SCHAFFER (F.A. 403|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20628 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MENDEZ o MENDEZ GOMEZ (F. A. 455|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20521 Oct 18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER. (F. A. 281 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELICIA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reino Facal o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28-v nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO LASA (F. 681|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — B. Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21509 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de MARTINEZ (F. 169| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21563 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDNEY GALLO, (F. 823|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21404 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BERRETA GANDULFO o GANDOLFO de PEREZ, (F. 843|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21379 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILDA DEMETRIA BATISTA, (F. 813|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21239 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA VERO PEIRA, (F. 805|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21238 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROMANZO MILANO de PAGANO. (F. 847|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21173 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MICHELENA FERNANDEZ (F. 809|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21172 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEDRO ASBORNO MANFREDI (F. 631|977), citánrose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977 —
1) N$ 36.00 10|pub. 20971 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBOLDT DE los SANTOS (F. 815|977) ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 20927 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRONSTEIN SOCOLSKI o SOCOLSKY (F. 775|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20672 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ (F. 189) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20681 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO SAVIO TACHELA (F. 763|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20530 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. 733|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20486 Oct.18.-v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de FAGGI o SARA PEREZ HERRERA (F. 817|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20514 Oct.18.-v oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PEDRO FABREGAT ESCALERA, (F. 839|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20471 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v nov.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO DEVOTO CUROTTO o CUROTO y ANSELMA PEREYRA o PEREIRA (F. A. 475|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21494 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DABBENE de STAGNARI (F. A. 383|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21526 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA BIDEGARAY PASTORINO de ALVAREZ CINA, (F. A. 473|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21380 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CONSTANTINA ACUÑA SOSA, (F. A. 459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21384 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ARAMIS IRASTORZA SILVA, (F. A. 119|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21352 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO MASSERA, (F. A. 387|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21232 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR PERDOMO, (F. A. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N 36.00 10|pub. 21212 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET, (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21174 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MENGOD, (F. A. 463|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21028 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA MARIA DE LEON de ACOSTA, (F. A. 465|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21027 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GUSTAVO FAILACHE BASAGODA (F.A. 405|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20984 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN PEREZ FERNANDEZ (F.A. 441|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20931 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASTRILLON GUTIERREZ de MIQUEIRO (F.A. 443|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20948 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXPEDITO MASTRANGELO COLANGELO F. A. 461|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20943 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO GNAZZO (F.A. 403|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20936 Oct.20-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA HILDA MIGNONI ESTEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo a los artículos 1.125 y 1.126 del C.P.C. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20883 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORREA RIVAROLA (F.A. 417|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20819 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROLANDO PAREDES RABUÑAL y TULA VIRGINIA LORIENTES DALL'ORSO de PAREDES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20759 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER REDONDO de GONZALEZ (A. 65|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20521 Oct 18 -v oct 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES BRIGNONI de SCALABRINO, (F. A. 427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20475 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FERMIN MORALES, (F. A. 357|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 19081 Set.30-v.nov.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de

JOSE ANTONIO AYALA y MARIA EDALGISA LEÇA AGUERRIZABAL de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21403 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SCOTT LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20493 Oct.18.-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA DE MENEZES de CASTRO o JOSEFINA MENESES de DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20494 Oct.18.-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN ZABALA COMAS (Ficha civil V Nº 221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20723 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARTUCELLO de MARCHISIO, (Ficha civil V. Nº 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20724 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RONDONI e IRENE ZUCCOTTI de RONDONI, (Ficha civil V. Nº 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20725 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ PEREIRA de CARDOZO, (Ficha civil V Nº 236|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20726 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CAGGIANO CURBELO. (Ficha civil V Nº 215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20727 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MARGARITA CARDOZO de ALFARO, (Ficha V N.o 394|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21330 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA RODRIGUEZ CASAS de NAVARRO (Ficha V. Nº 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21331 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRAGA LEIRA, (Ficha V. Nº 395|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21332 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE BORGES MEDINA, (Ficha V. Nº 386|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR BENTANCOR ANDUEZA, (Ficha V. Nº 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21334 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO RAIMUNDO o RAYMUNDO LEITES SUAREZ, (Ficha V. Nº 383|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21336 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA MENDEZ de COLLAZO, ALBERICO COLLAZO MENDEZ y GREGORIO COLLAZO POME, (Ficha V. Nº 235|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21335 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GERMAN RUSSI o MIGUEL GERMAN RUSSI LEONE, (Ficha V N.o 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21211 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA LUCIA ESPINO de MARQUEZ, (Ficha V. N.o 242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21164 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO INFANTE INFANTE (Ficha V N.o 373|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21088 Oct.24-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA LUCIA GUIDO de MIRANDA; JUAN GUIDO ISOLA o JUAN GUIDO y JUAN CARLOS GUIDO CANEPA (203|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21561 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA HERNANDEZ de LEGUIZAMO (Ficha 276|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21560 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BACCINO FERNANDEZ (Ficha 242|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21559 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO FRANCISCO CABRERA (Ficha 246|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21558 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA RODRIGUEZ de GUTIERREZ (Ficha 205|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21557 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PARODI de CARREÑO (Ficha 157|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21556 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO QUERIN GONZALEZ, "Sucesión". (Ficha V. 290|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21276 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MIREYA CRUZ LABORDE. (Ficha V. 312|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21275 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS IGLESIAS RIOS, "Sucesión", (Ficha V. 264|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 20730 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO POSE MARTINEZ. "Sucesión". (Ficha V. 302|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy, de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20731 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MANUELA RIOS de BAPTISTA (Fi-

cha. 299|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 30. de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20732 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDULBERTO RAMON CASANOVA (Ficha 308 V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20733 Oct.20-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGINO ORTIZ CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 7 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21091 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CALVAO RAMONA (F. 277|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21090 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO RODRIGUEZ DIFILIPPO o FELIPE. (Nº 402, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20898 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GARCIA de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 3 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20496 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRACEMA RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 295|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 30. de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20497 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CEDELINA o CELEDINA o CELINA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de setiembre de 1977 — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20498 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA AYALA LOPEZ ALBERICO LIMA PAREJA y ADEMAR LIMA BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 11 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21089 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO, (Nº 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20899 Oct.21-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS y de EMMA NATALIA MARTENS de ALVAREZ, (457|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21398 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO MARTINEZ. (Ficha 460|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21269 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LUISA ROSSI de CASSANELLO o LUISA o LUISA MAGDALENA ROSSI ANDREINI de CASSANELLO. (Ficha 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21270 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de MARTINEZ o MARIA de las NIEVES RODRIGUEZ REYES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21271 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SUSANA LONG de MARTINEZ o LONG NEGRIN de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21272 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LEOPOLDA DUSSER GONZALEZ de BOCAGNI o BOCCAGNI y de RODOLFO ADOLFO BOCAGNI o BOCCAGNI PIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20578 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN GRIOT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20577 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CALISTRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20579 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NIEVES MIGUELENA RANSES (Ficha 73|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21535. Oct.28-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JUANA RIBEYRO de MAILLIE, (Ficha A. 430|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20915 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BARTOLO FEDRIGOTTI TONIATTI o TONIATI o TAGNATTI o TOGNIATTI o TUÑIATI (Ficha 431|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20914 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VIRGINIA LOPEZ de FRABASILE, (Ficha C. 347|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20572 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARRIGHETTI de FAVREAU o FABREAU. (Ficha C. 407|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20573 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS AVELINO MAZZEO DIVITO. (Ficha Cº 411|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 4 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20574 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA ARMAND PILON de BARIDON (Ficha 393 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 21 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20601 Oct 19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber de la apertura de la sucesión de ENNA HILDA CUMELLAS SILVA de LONG, (Ficha C. Nº 373|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 21399 Oct 27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO SERAFIN RIVOIR. (Ficha C. Nº 382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21400 Oct 27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUAN FRANCISCO CECILIA FONTES, (Ficha C. Nº 387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21396 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO RUBEN PLANCHON MORENO, (Ficha C. Nº 1533|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21397 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUDIÑO, (Ficha C. Nº 333| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 21284 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de GODOFREDO SCHAFENER SCHMID y LEONILDA EVELIA SCHAFENER BARIDON (Ficha C. Nº 358 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 20599 Oct.19-v.nov.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALLEROS o CALLEROS ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21372 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PEREIRA o PEREYRA CARBALLIDO de DE ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21373 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21157 Oct.25-v.nov.8.

FLORES

INSTANCIA EN LO CIVIL DE INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...mera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DURAN MARTINEZ o DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21255 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX PRASCEDES o FELIX PLACEDES o FELIX PRAXEDES o FELIX PRACEDES LARRE o LARRE MONTAÑO o FELIZ PRACEDES LARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 20571 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO REVETRIA MOREIRA o REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20657 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO GUMERCINDO o LEONCIO GUMERSINDO CALLABA MANEIRO o CALLABA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20658 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ LLERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20659 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ RIERA o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20660 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SILVERIO MISAEL COUTO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20661 Oct.19-v.nov.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ABELARDO URIOSTE URIOSTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21602 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VARELA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21147 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FELICIANO o FELICIANO JUSTO OLIVA u OLIVA PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21148 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de ROVERTO o ROBERTO NEHR o NEHR CANDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21149 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN YANIBELLI MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21150 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO GARCIA LEMES y CARMEN BALDOMERA BENTANCUR de GARCIA o BENTANCUR GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21151 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIRIACO D'IPPOLITO o D'IPPOLITTO ZOTTARELLI, RAMON o RAMON TOMAS DIPOLITO o D'IPPOLITTO ZOTTARELLI y MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA D'IPPOLITO de MACHADO o D'IPPOLITTO ZOTTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21152 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA GABINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MERCEDES VIERA de CETRULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|[illegible] Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION ARREGUI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20876 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON AGUIAR y EUGENIA o EUGENIA MANUELA BERNHARDT o BERNAR o BERNAR de AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 20877 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO MILBEY o MILBECK ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20878 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO REJALA o REJALA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20459 Oct.19-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21279 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA LEOPOLDINA LOMBARDO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21280 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISRAEL ARRECHE o ARRECHE ECHEPETTO o ECHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21281 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINO o DELFIN o DELFINO DANIEL ALAYON RODRIGUEZ o DELFIN o DELFINO DANIEL ALAYON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21282 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MARIA RAMIREZ GIMENEZ de APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 14 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21146 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SIMON MENDEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20979 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRUCTUOSO PARADA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20980 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CARDOZO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20736 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MANUEL GONZALEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 26 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20737 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARRERO QUINTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 6 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20738 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANICETO FERNANDEZ, JUSTINO FRUDENCIO FERNANDEZ ROCHA y DOLORES ROCHA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan destro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20739 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CABRERA de ACEVEDO o ACEBEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 1º de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20740 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO CATALINO VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20741 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENERANDO o VENERANDO CLEMENTE SARANTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20742 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIAN CARTALLA PRELIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20743 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CALISTO BERNASQUINA o CALIXTO BERNASCHINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 11 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20744 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FIERRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20745 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO APARICIO RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de mayo de 1977 — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19385 Oct.20-v nov.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR INOCENCIO LIAUDAT BOHLE (Ficha 684|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 29 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21263 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERARDA BRITO de FALERO, (Ficha 707|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21261 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO JAIME WATKINS, (Ficha 512|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 6 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 21259 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BRITO DIAZ y MARTHA BRITO BRITO de BRITO (Ficha 743|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21260 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGA o DOMINGA D. NIEVES CABRERA de ROBAINA (Ficha 731|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSAS o ROSA (Ficha 502|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20851 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RUDEMAR HERRERA GRECCO (Ficha 702|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20852 Oct.20-v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ [illegible] (Ficha 693|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20488 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 845|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20487 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA GIL VIROGA UMPIERREZ (Ficha 764|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 5 de octubre de 1977. — A Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20489 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ORONA de DOMINGUEZ (Ficha 705|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a

que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20490 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO, (F 657|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A Roberto Borges. Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct 6-v nv.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct 3-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONICO o MONICO ANTONIO TECHERA MACHADO (Ficha 812|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21258 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HERNANDEZ PARODI (Ficha 1106|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21262 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de EDUARDO OKE EDYE (Ficha 679|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20853 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL o GILBERTO HERNANDEZ; FLORA MEDINA de HERNANDEZ; HECTOR HERNANDEZ CABRERA; EUSTAQUIO HERNANDEZ CABRERA, TEODORO HERNANDEZ CABRERA; TOMASA o YOLANDA o YOLANDA TOMASA HERNANDEZ MEDINA e IRMA HERNANDEZ CABRERA (Ficha 552|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 20491 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTINIANO MUNIZ, (Ficha 137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 17 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20607 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA TORIBIA CALABUIG de MARTINEZ (Ficha 681|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20609 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA ISAURA SARAVIA de LUCERO o LIBORIA ISAURA SARAVIA TEJERA de LUCERO CABRERA, (Ficha 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20608 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN GOMEZ MUNIZ, (Ficha 680|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20610 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GUSTAVO MALCO FUNES GUESALAGA (Ficha 496|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19030 Set.30-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CESAREA BAPTISTA SILVA (B|145|1977) citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21385 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOLLA (Lo. 27 F.o 495 N.o 926) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21145 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MIGUEL SOSA PEROLES (B|149|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21141 Oct.24-v.nov 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CABRERA DEL FORNO. (A|137|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20510 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HENDERSON DAMONTE (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20507 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MOLINELLI ORTIZ, (Ficha A 164|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21143 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER CANEPA ZAPATA de HENDERSON (Ficha A 171|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20505 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MURIEDA de PESCE (Ficha A 179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20506 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RICARDO XAUBET (Ficha A 180|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20508 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTOS BORDA OLIVERA, (Ficha A 172|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20509 Oct.18 v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BATISTESSA BRIGNOLI (Ficha A 177|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2[illegible] de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20511 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 N.o 111) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18806 Set.28-v.nov.10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO TABAREZ RUIZ (Ficha C N.o 381|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977 — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21491 Oct.26-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE RODRIGUEZ CARMONA (Ficha C N.o 257|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21492 Oct 2[illegible]-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ZECCA y ZULEMA LEONOR SORDI (Ficha C N.o 449|977) citándose

a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21493 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO GNESETTI, (Ficha C. Nº 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21082 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO TABOADA BONNET, (Ficha C. Nº 576|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21083 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS EVANGELISTA ARELLANO, (Ficha C 513|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21084 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO (Ficha C. Nº 644|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21085 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMILA PORRO de ELICEGUI, (Ficha C N.o 528|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20499 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO COPPE o COPPES HEPREICI, (Ficha C N.o 383|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fay Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20500 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PATRICIO ESPELOSIN, (Ficha C. N.o 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20501 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CAROLINA ATHAIDES o MARIA CAROLINA ATAIDES o MARIA CAROLINA ATAYDES y CIPRIANO OLIVERA ARAUJO (B|57|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21289 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GINES RIBERO o GINEZ RIBERO o GINEZ RIBEIRO (B|137|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21288 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA ANTUNEZ MACIEL de FERRER (B|150|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21287 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROLAND PORTO, (B. 141|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 30 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20592 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEVERINO ROMERO (B|507|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21286 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINO FARIAS, (B. 77|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de setiembre de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21102 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO GIL MOREIRA, (B. 169|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21103 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ MARTINS (B. 224|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 4 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21104 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRUM CORREA o HECTOR CORREA BRUM. (B. 232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Rivera, 7 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21105 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BORGES SAMPALLO o SAMPAYO (B. 244|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 11 de octubre de 1977. J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 21106 Oct.24-v nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA CLEMENTINA BARREIRO de OLIVERA (B. 223|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21107 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEGARIA RODRIGUEZ PEREIRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20593 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENIL SILVEIRA MADRUGA (B|209|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20594 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ COITINHO DE LIMA (B|191|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20595 Oct.19-v.nov.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOLASSO de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLASSO GONZALEZ DE OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLLAZO o SALLAZZO o SOLAZZO o SOLASSO GONZALEZ DE OLIVEIRA, (Ficha 1163|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de octubre de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21348 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CORBO BARBOZA, (Ficha Nº 922|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA PEREZ, (Ficha 1088|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21325 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO CAL SILVA, (Ficha 969|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21326 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA GONZALEZ ESPOSITO de LAZO, (Ficha 1063|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21327 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA CLARA ROCHA de HUELMO o ROCHA o ROCHA ROCHA de HUELMO. (Ficha 1076|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21328 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARCELINA ADELINA o ADELINA MARCELINA SANCHEZ de BERGOUGNOUX o SANCHEZ SANCHEZ de BERGOUGNOUX. (Ficha 1005|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21329 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA de AVILA COSTA de HORMAECHE, (Ficha 820|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20712 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA ORFILIA PEREYRA de MAGLIANO u ORFILIA PEREYRA ARAUJO de MAGLIANO, (Ficha 583|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20713 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO NAROLINO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha 1017|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20714 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO APARICIO VEIGA, (Ficha 921|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20715 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CORBO de CORBO o CELIA CORBO, (Ficha 996|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de setiembre de 1977 — José Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20716 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BRAÑA PRESA o BRAÑAS PRESA. (Ficha 963|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20717 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORENO de MENDEZ (Ficha 1049|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20718 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL LUNA TECHERA y MARIA LEONCIA BERGOUGNOUX OLIVERA o BERGOUGNOUX OLIVERA de LUNA, (Ficha 959|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 27 de setiembre de 1977. — Esc José Ramón Luna
1) N$ 48.00 10|pub 20720 Oct.20-v.nov.3.
Pradere. Actuario Adjunto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS LINDOLFO PEÑA GUTIERREZ o NICOLAS JULIO LINDOLFO PEÑA GUTIERREZ y de DELFINA HERNANDEZ de PEÑA o DELFINA MARTINA o DELFINA MARIA o DELFINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 20719 Oct.20-v.nov.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO PEDRO MELONI ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21291 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GLADIS SOTIEL o SOTIER o SOTIE SESTO de PICERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20647 Oct.19-v.nov 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA NELIDA SANMARTIN de UBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20648 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ROSASPINI PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20649 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DO VALLE PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 20650 Oct.19-v.nov 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ANTONIO GIMENEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20651 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO SOUTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20652 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY RAMON ROMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20653 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20654 Oct.19-v.nov 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO LUCIO SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1977. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20646 Oct.19-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21433 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MACHIN BELLINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21434 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SAAVEDRA VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21436 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS de BORTOLUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21437 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MARTIN RODRIGUEZ MELIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21438 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21435 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO TORIBIO BORGES BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21439 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de GERARDO IRIGOITIA SANCHEZ y BLANCA PORLEY RODRIGUEZ de IRIGOITIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21440 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENO SATURNINO IZQUIERDO ESPINOSA; ARISTOBULO o CRISTOBAL o CRISTOBULO o CRISTOFALO o ZACARIAS IZ-

QUIERDO ESPINOSA y CARMEN NIEVES ESPINOSA de IZQUIERDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21441 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL COBAS COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21442 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RODRIGUEZ FIGUEROA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20828 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORA ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20829 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BIANGULO ROSELLI de CARABATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 5 de 1977. — Isabel C. Fedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20827 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EGRISELDA GUTIERREZ BACCINO de CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20830 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ARIEL RODRIGUEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20831 Oct.20-v.nov.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de judicial de la sucesión de ELISA LEONCIA CEREGHETTI de MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (Ficha Nº 768 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21008 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de judicial de la sucesión de CLAUDIA ALCIRA VESFA de CHICHIZOLA. (Ficha Nº 761, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21007 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ CENTURION, (Ficha N.o 792 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21125 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL VICENTE GOMEZ, (Ficha número 870 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21112 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA IBARGUREN CRUZ, (Ficha N.o 902 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10pub. 21113 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL ELUTCHANZ CABRERA, (Ficha N.o 894 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21114 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CUPERTINO LOPEZ PAGES, (Ficha N.o 893 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21115 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA ASUNCION ROMERO, (Ficha N.o 834 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21116 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO SANTISTEBAN, (Ficha N.o 828 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21117 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA DOLORES LANTERO de LOPEZ, (Ficha N.o 914 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21118 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO RUFO CHIECCHI COZZI, (Ficha N.o 747 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 21119 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO GABINO MADRID AGUILAR, (Ficha N.o 689 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21121 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS FUSTER o PUSTER, (Ficha N.o 745 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21122 Oct.24 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALIDA JOSEFA ARIZTIA de GOROSTIAGA, (Ficha N.o 682 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 21123 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE SPANO, (Ficha N.o 427 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-Hoc.
1) N 36.00 10|pub. 21120 Oct.24 v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA MERELLO de LABORDA, (Ficha N.o 539 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 21124 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BLANCA LUQUE BALSEIRO de TRISTAN, (Ficha Nº 784, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21126 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELAIDA BALBI BERMUDEZ de ALZA y de JULIO LIBORIO ALZA GOMEZ, (Ficha Nº 491, año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21127 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO ALBERTO ROSSI MARTINI o MARTIN, (Ficha Nº 783, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21128 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GOMEZ o ALEJANDRO REY GOMEZ AIZA (Ficha Nº 779, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21129 Oct.24 v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DAVID BERTINAT (Ficha número 691, año 1977), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21130 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JESUSA HERIBERTA SARAVIA de DIAZ y LAURO AGAPITO DIAZ BONTIN, (Ficha Nº 612, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub 21132 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA HERNANDEZ de MACHIN (Ficha N.o 575, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Salaberry. Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 21131 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO GALARRAGA VESPA (Ficha N o 749 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 13 de setiembre de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19853 Oct 21-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MARIA RIVERO ABASCAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21365 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO BOSC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20864 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ HERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 26 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20865 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de NARCISO SAMUEL MENENDEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21364 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO AYCAGUER, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20589 Oct.19-v.nov.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALICIO IBAÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21154 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALENTIN o GREGORIO NIEVES RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21155 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADEMAR CARLOS MORENO y de MARIA LEOPOLDA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20991 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIS MELITON CAMBRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20567 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BAUZAZ o BOUZA o BOUZAZ o BOUZZA o BAUZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20696 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AROSTIDE PABLO CUADRADO SARAVIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 20697 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DA COSTA RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20698 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA MIGUEL o MICAELA MACHADO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 20699 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20700 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN GERMAN GARCIA CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20701 Oct.19-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LORENZO AYALA de ERGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20702 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO ALVES o ALVEZ MOLINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N 48.00 10|pub. 20704 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO LEONCIO VERGARA o NATALIO LEONCIO VERGARA FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20703 Oct.19-v nov.1º

2 Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

Con relación a las publicaciones del día 19 de setiembre al 7 de octubre por OSCAR y LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT VACCAREZZA y otros se hace referencia que la caducidad de los padrones números 16.302-16.274 y parte del 327 M|A de la 7.a sección judicial de Canelones tienen su fundamento legal en el artículo 10 de ley 8.099.
2) N$ 139.50 15|pub. 21456 Oct.27-v.nov.17

BALNEARIO SALINAS S. A. (En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 8.099 de setiembre de 1933 previénese a quienes se citan a continuación o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas. 7.a (hoy 18) sección de Canelones:

Solar 10 manzana 120 padrón 2583 titular María Saavedra.
Solar 19 manzana 120 padrón 2592, titular Julio Franco Panizza.
Solar 14 manzana 189 padrón 6703 M|A. titular Gilberto Montiglia.
Solar 27 manzana 188 padrón 6703 M|A. titular Jonny Silbermann.
Solar 34 manzana 188 padrón 6703 M|A. titular Juan C Martínez.
Solar 7 manzana 188 padrón 6703 M|A titular Teresa M. de Solano
Solar 11 manzana 175 padrón 6703 M|A. titular Ruben de los Santos.
Solar 13 manzana 134 padrón 6703 M|A titular Luis A. Miranda.
Solar 3 manzana 132 padrón 6703 M|A. titular Marcos Ramos
Solar 42 manzana 131 padrón 6703 M|A. titular Hrvoj Pisatchich.
Solar 16 manzana 133 padrón 6703 M|A. titular Blanca R. de García.
Solar 6 manzana 188 padrón 6703 M|A. titular Carlos A. López
Solar 16 manzana 176 padrón 6703 M|A. titular Miguel A Cárcer.
2) N$ 522.00 15|pub. 21446 Oct.27-v.nov.17

ESTUDIOS BALSEIRO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 8.099, se avisa a promitentes compradores y sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas, boletos y otros documentos de los solares, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) según plano del agrimensor Mac Coll de enero de 1941, inscripto con el Nº 1032:

Manzana A Nº 5; Manzana E. Nº 10; Manzana E. N os 3. 4. 17. 22. 23. 24 y 25; Manzana F. N os 8 10. 11. 14 15. 19 24 25 29 y 30; Manzana G. N.os 4. 10 11 y 21. Manzana H. N.os 1 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9.

Vencidos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos, Misiones 1574 piso 1 Esc 2.
2) N$ 304.50 15|pub. 20884 Oct.21-v.nov 11.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase promitentes compradores o sucesores a cualquier título, caducidad promesa de compraventa solar 15 manzana 13, padrón 21.570 m². Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor W. Roy Harley; inscripto Catastro 15.899, nombre, Roberto Calce Rodríguez y Norma Fuentes.
3) N$ 87.00 15|pub. 19842 Oct.10-v.oct.31.

ROCHA

BRIGIDO DIANO COLMAN hace saber a los promitentes compradores o a los sucesores a cualquier título o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondiente al padrón N.o 2702 mla 5.a sección judicial de Rocha Balneario La Esmeralda que habiendo transcurrido cuatro años sin que se abonasen las cuotas convenidas caducan las respectivas prom sas según Art. 10 de la ley N.o 9.099 plano del Agr. Ruben Kovacevich de mayo de 1949.
Manzana 165 solar 27 Roberto Escribano.
Manzana 44 solares 5 y 26 María Angélica Suárez.
Manzana 32 solar 18 Juan Pedro Nassini.
2) N$ 217.50 15|pub. 21074 Oct.24-v.nov.14

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SANATORIO Dr. BERNARDO ETCHEPARE S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1977 a las 20 y 30 horas en Bulevar Artigas 4000. Orden del día:
1.o) Consideración del balance, estados de pérdidas y ganancias y memoria al 30 de junio de 1977.
2.o) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Designación del directorio.
Nota: Las asambleas ordinarias tendrán quórum para sesionar en primera convocatoria y adoptar resoluciones válidas con la presencia del 51 o|o del capital integrado.
Si transcurrida media hora de la fijada para la reunión no se consigue el quórum referido la asamblea se reunirá en segunda convocatoria y podrá adoptar resoluciones válidas con el número de accionistas presentes.
Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada diez acciones.
Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios nombrados por simple carta poder.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación mínima de tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 21381 Oct.27-v.oct.31.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1977 a las 21 horas en Bulevar Artigas 4000. Orden del día:
1.o) Consideración sobre las modificaciones proyectadas por el directorio de los estatutos sociales.
Nota: Las asambleas ordinarias tendrán quórum para sesionar en primera convocatoria y adoptar resoluciones válidas con la presencia del 51 o|o del capital integrado.
Si transcurrida media hora de la fijada para la reunión no se consigue el quórum referido la asamblea se reunirá en segunda convocatoria y podrá adoptar resoluciones válidas con el número de accionistas presentes.
Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios nombrados por simple carta poder.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación mínima de tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio
3) N$ 69.60 3|pub. 21382 Oct.27-v.oct.31

CHUY S. A. (En liquidación)
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales y a pedido de accionistas que representan el 96 o|o del capital social se convoca a los señores accionistas de Chuy S. A. a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el local social calle 25 de Mayo 477 Esc. 53 para tratar la siguiente orden del día:
1) Reconsideración de lo resuelto por la asamblea de fecha 27 diciembre 1973.
2) Nombramiento de directorio.
3) Reforma de los estatutos sociales a fin de que se adapten en todo a lo dispuesto por la ley N.o 11.073 en especial su Art. 7.o.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales que establece que a los efectos de la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 182.70 7|pub. 21368 Oct.27-v.nov.7.

EL TREBOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1977 a las 17 horas en la calle Constituyente 1963 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados por los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1975 1976 y 1977.
2) Disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y concordantes.
3) Adjudicación de los bienes a los accionistas.
4) Designación de la comisión liquidadora.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio arriba establecido con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea.
3) N$ 116.00 5|pub 21489 Oct.27-v.nov.3.

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
QUADRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados", para la asamblea general ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 11 de noviembre de 1977, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (Art 47); 2º) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977; 3º) Elección de diez suplentes generales para cargos de Director, elección de comisión fiscal y suplentes (artículos 12 y 13).
A la vez se hace saber que:
a) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos; b) Para tener derecho a la concurrencia a la asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 8 de noviembre de 1977; c) La asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran (Art. 42); d) De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, no pudiendo ser retirados hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 121.80 3|pub. 21455 Oct.27-v.oct.31.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA) para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431 el día 25 de noviembre de 1977 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social).
2.o) Lectura del acta anterior.
3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el b... de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio ... 1977 con informe del Síndico (Arts. 14 Inc. 1.o y 30 Inc. 2.o del estatuto social)
4.o) Distribución de las utilidades (Art. 14 Inc. 4.o del estatuto social).
5.o) Ratificación de contratos de suscripción e integración de capital.
6.o) Ratificación de nombramientos de directores titulares y suplentes (Arts. 21 y 14 Inc. 2.o del estatuto social).
7.o) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1976|1977 (Art. 14 Inc. 3.o del estatuto social).
8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 371.20 8|pub. 21521 Oct.28-v.nov.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron María Elvira Dorotea y Mario Lucio Dionisio Cibils Piñeyro solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 113 1er. cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Manuel Fereyra.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 21395 Oct.27-v.oct.31.

Se presentaron ante este Servicio los señores María Teresa y Julio Braga Salvañach; María Agueda Silva de Braga; Enrique María Agueda, Jorge y Juan José Braga Silva; Zulmira, Antonio y José Luis Braga Requena como sucesores del señor Antonio F. Braga solicitando título duplicado del sepulcro 48 del Cementerio Central del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.
4) N$ 145.00 10|pub. 21353 Oct.26-v.nov.9

EMPLAZAMIENTO
Se presentaron ante este Servicio los señores Catalina Alzugaray de Vizcay, Mario Faustino Vizcay Alzugaray, Carlos Antonio Vizcay Alzugaray, Joaquín Alzugaray, Gladys Edith Alzugaray Etcheverry de Etcheverry, Harmand Julio Alzugaray Etcheverry, María Julia Alzugaray Etcheverry de Liscano, Martha Judith Alzugaray Etcheverry de Romero, María Irene Trujillo Saez de Vázquez María Celia Trujillo Saez de Jacobo, María Irma Trujillo Gianechini de Guevara, María Irma Gianechini de Bianchi Nora Aída Franchi Alzugaray, María Angélica Alzugaray de Franchi, Estela Aguerrebere de Alzugaray; Carlos María Alzugaray Aguerrebere y Graciela Alzugaray Aguerrebere solicitando título duplicado como titulares y herederos del sepulcro N.o 125 del Cementerio del Cerro por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.
4) N$ 232.00 10|pub. 21079 Oct.24-v.nov.7

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
Oficina de Necrópolis de Pando
Los señores Graciana Enriqueta Sedez, Gris Ida Pardiñas Elda Lasara Marchell Pardiñas, Oscar Heriberto Pardiñas, Violeta Morales Carmen Modesta Morales, Juan Pedro Naya y Julia Jacoba Naya se presentan ante esta oficina solicitando expedición de título del nicho N.o 62 Sector A del Cementerio de la Ciudad de Pando el cual está registrado a nombre de Manuel Pardiñas.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina de Necrópolis de Pando dentro de los treinta (30) días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición según Exp. G 22071|967. Firmo de mi puño y letra para constancia. — Luis A. Lago Jefe de Sección.
4) N$ 87.00 5|pub. 21269 Oct.26-v.nov.1.o.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Se hace constar que ante esta oficina se presentó la señora Graciela Prando de Rodríguez, solicitando segundas copias de Nicho N.o 70 de Segunda fila del primer cuerpo

del Cementerio de ésta Ciudad y que figura a nombre de Fernando Prando Suc.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
4) N$ 116.00 10 pub. 20826 Oct.20-v.nov 3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA DELIA ROSITO y GUSTAVO SAMACOITZ (Ficha V 50|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 21570 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURIMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977
5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT (Ficha V|398|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20860 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH y doña IRMA MONICA MALTHANER VEGA (V|528|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA ESPINOSA y MIGUEL REICH (ficha V|568|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 19830 20|pub. Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ILMA VIANA y ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI (Ficha V|376|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19834 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ELIDA ACOSTA y WASHINGTON JESUS SEVERI, (Ficha V. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20006 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA c/ PERINI, ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha C 1136|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21075 Oct.24-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RELA, WALTER y MUSIANI, ROSALBA (Ficha D|1750|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19370 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADANO REPETTO, JOSE LUIS y CARBAJAL, MARIA INES (F. C| 1866|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19881 Oct. 10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR CUNEO y ROSA LEVY (Ficha C|960|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19882 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA OLGUIN MENDEZ y MYRION ESTANISLAO MARTINEZ BALCEDO (Ficha D. 370|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20674 Oct 19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL CTATTI y ROSA ESMERALDA GAMENARA (Ficha D. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. o CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.25-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RAFAEL GRANESE y ANA MARIA TANS (Ficha D. 434|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 20191 Oct 13-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALVAREZ y CRISTINA ELENA ARTIGAS (Ficha D|520|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) N$ 96.00 20|pub 19418 Oct 7-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERGUS WASHINGTON DE ROSA y NELLY MABEL SILVERA, (Ficha D|494|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días — Montevideo 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19832 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON y MARIA LUISA COITIÑO BARONE (Ficha 629|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21545 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO y PEDRO CANDIDO CLIVIO CHIARLONE (Ficha 730|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21571 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 788|V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRA (Ficha 758|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21309 Oct.26 v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA, (Ficha V. 768|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LEONOR CABRAL NIN y JORGE DELGADO RAUSCHERT (Ficha 442.V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20629 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CUESTA PONTI y CECILIA BLANCA PIRTKO POBOR (Ficha 736|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20560 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER GHIGGINO BRUNO y DORIS NELLY PEREIRA SORDEGUIT, (Ficha V. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20353 Oct.17-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RZESZETKOWSKI y SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN. (Ficha V. 292|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 19684 Oct.7-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTELIO PERDOMO ROLANDO y MARIA AROSA RODRIGUEZ (Ficha C 734|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21569 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SIMO y MAXIMA NUÑEZ de SIMO (por auto de 9|9 977), (Ficha B. N.o 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20799 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTINEZ y ELINA ANA VIGNOLA de MARTINEZ (por auto de 23|9|977) (Ficha B. N o 726 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo octubre 5 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 20125 Oct 13-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FACAL y MARTINA RABAZZA (Ficha 182|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20189 Oct.3-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HOFFMAN y SARA SZAMES (Ficha C.702|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19833 Oct 10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GLORIA RODIGER MIGUES y AURELIO HECTOR OREIRO FIERRO, (Ficha A. B. 73|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21572 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVIGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21405 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR PAN, (Ficha C. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21195 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANS PAGOLA q OLGA DIAZ CIOCCA (Ficha C 404|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21026 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO JORGE BARREIRO y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI (Ficha C. 524|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20457 Oct.18-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARTIN FERNANDEZ y GLORIA CELESTE GONZALEZ, (Ficha C. 512|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19963 Oct.11-v nv.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICFRIO ALBINO CAMACHO e IRMA FRANCISCA PRIETO, (Ficha C. 27|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19702 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ALORI y ROSA ESPERANZA BAVA, (Ficha AB. 468|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20756 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES OSCAR KAHN LEGACH y AZUCENA del CARMEN MUTUBERRIA CARDOZO. (Ficha AB. 148|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20337 Oct.14-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAMON ARIAS y MARIA VICTORIA PISU de ARIAS, (Ficha AB. 324|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20318 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR AZAMBUJA y ANA CLERIDA BRAUSE. (Ficha A. 282|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 19717 Oct 7-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MARIA CABRERA y RODOLFO DIAZ (Ficha AB 164|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19746 Oct 7-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ATILIO GUERRA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha E 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21513 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO, (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL FAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 478|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaría Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CORREA y MARTHA REBOREDO (Ficha E 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20907 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO VILLAJOS VEIGA contra MARTA ESTHER AYARZA AYERZA (Ficha E|396|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19373 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LABORDE y MARISA JESENES GARCIA TRIUÑFO (Ficha E. 342|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 20127 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANUEL VERGARA y LUISA GARDIGNATTO, (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19964 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER ROBERTO VOLA y MARTHA DE CARLO, (Ficha E. 438 bis|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20029 Oct.11-v.nov 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL TELESFORO CAMACHO y MARIA ANGELICA ESMORIS. (Ficha E|384|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINC GARCIA y CECILIA PIÑEIRO (Ficha E. 440|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20680 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ROMAN SANTORO y GLADYS OLGA LAMBACH (Ficha E 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21528 Oct.28-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ, (Ficha E. 756|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKY GOLDSTEIN y VICKY WEIL LOB (ficha E. 442|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19920 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha V. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21179 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PLACIDO LUSSICH PONCE DE LEON y MARIA RITA LOPEZ ESPAÑA (Ficha V. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20675 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO GUILLERMO PESCI NAVARRO y NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON, (Ficha V. 623|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 20391 Oct.17-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO RODRIGUEZ y CIARIMBOLI, SANDRINA (Ficha D 2391|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21512 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ARRIETA DE LEEMAN y RICARDO LEEMAN, (Ficha C. 2833|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21567 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RECARTE y MARIA RENEE PEIRANO. (Ficha D. 133|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 21563 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2037|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21406 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA, FRANCISCA GRACIELA y GARAY, ALFREDO RAMON (Ficha D 2523|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20932 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORTE, PEDRO y MARIA JOSE COITIÑO (Ficha C 1397|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20532 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUTOR BELLO, VENANCIO y NUÑEZ de TUTOR, VALENTINA (Ficha D 3157|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20260 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMORELLI y BEATRIZ GIOCONDA GARIBOTTO. (Ficha C|997|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19831 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARVALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO, CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20849 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALBERTO PINTOS y LIRIA OLGA SILVA (Ficha B 2447|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19800 Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO

GONZALEZ y ALICIA JULIA COTELO (Ficha C|2115|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19506 Oct 5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AURELIO SALABERRY O SALABERRI PASCUAL y ROSA JACINTA PENA AGUILAR. (Ficha D. 2535 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19138 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIGNALE, GUILLERMO y ESTEFANIA KACZMARYK (Ficha D 2443|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeshini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Oct.3-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE FRANCO RAFFO y FUENTES SILVERA, BRAULIA NEIDA (Ficha C. 2577 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 19962 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHWARTZ LOWY EUGENIO ANDRES y DE LEON MALINOFF, SUSANA ANABELA. (Ficha D 2939 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20 pub. 19990 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA JUDITH REIMON y RUBEN JORGE FINAMORE (Ficha D 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21514 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA. (Ficha D. 493 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN. (Ficha D. 613|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21247 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO FELIPE PIEDRA LOPEZ y MARIA VIDULVIA CORTADA PELUFFO (Ficha D. 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20848 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ALCIBIADES MURAÑA TORRES y MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha D. 217 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 20319 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR ARAN D'ARGENIO y RONALDO HUGO MERNIES (F.A. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20262 Oct 14-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO HUGO LOMBARDI y RITA FERNANDA BOBINO, (por auto de 23|9|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa B. 721|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 19883 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIX M. KOOLHAAS o BEATRIZ MONIQUE LEONIE KOOLHAAS y ERNESTO BLUME (por auto de 3|10|977) (Ficha B. 757|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20779 Oct 20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FERMIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C. 37| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL. (Ficha C. 643 977). y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 288| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo Marichal García Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21031 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjusto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO FISCHER BAHNER y BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND. (Ficha C. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20780 Oct.20 v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CURIEL SEGURA y CLARA MARGOUNATO. (Ficha C. 325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20800 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPA AMARELLI DOMENICO y CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (Ficha C. 519|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 20126 Oct 13-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EDIFONSO CABRAL FERNANDEZ y BIANCA BARRIOS GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19505 Oct 5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA CASTILLO y ENERO ZEBALLOS. (Ficha C. 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20432 Oct 17-v nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO CORRAZO CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21181 Oct.25-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES. (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct 24-v nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAL-

GUEIRO y EUDOSIA DA LUZ. (Ficha A.B. 479|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21044 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANTE FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DETOBEL (Ficha A. B. 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Oct 17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN (F. A. B. 451|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19991 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y ROBERTO ARMANDO VARELA (Ficha AB 369|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19961 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BALTASAR PEDREIRA y OLGA MARINA GODOY (Ficha A B 43|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 11 de agosto de 1977 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19725 Oct.7-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OUTEIRO y NELLY REIGIA (Ficha E. 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER ALTAMIRA DA COSTA TERRA y JORGE MARIO ROMERO. (Ficha E. 299|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21136 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OVAZZA y ELENA RIGNANO (Ficha E 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20908 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI y ALIS MERALDA FERRARI, (Ficha E. 595|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20801 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA EUGENIA LOPEZ y ANTONIO DOMINGO GIMENEZ (Ficha E 321|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19568 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELMAR EMIL COLA TECHERA y NELIDA ESTELA SANCHEZ ERASO. (Ficha E. 639|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21049 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA IVONN CAVALLO c| JORGE RICARDO MARCONI (Ficha E 895|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20933 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO ARIEL ZERPA c|ELENA PEDRON (Ficha E. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20686 Oct.19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA SEÑARIS contra JORGE VAZQUEZ (Ficha E. 583|977). y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20428 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA LUISA RIMOLDI contra EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha E. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20285 Oct.14-v.nv.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: LILIANA MABEL DE SOUZA contra LAZARO ALIPIO CUNHA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Liliana Mabel de Souza y don Lázaro Alipio Cunha debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21544 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: BERNARDINO DE PAIVA SEVERO o CORREA PAIVA SEVERO o PAIVA SEVERO y JULIA CERRENE BAUTISTA LUNAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A Nº 389|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 5 de octubre de 1977. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 20070 Oct.13-v nv 10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RIVERO BENJAMIN contra EVANGELINA SCAGLIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 268|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20728 Oct.20-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis. Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977) se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos FLORES IZAURRALDE LUIS y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 335|977). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Flores Izaurralde Luis y María del Carmen Etcheverry, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20384 Oct 17-v n v 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante) dictada en los autos: PEDRAZZI de PAYSAL RUFINA contra FRANCISCO ANDRES PAYSAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Pedrazzi de Paysal y Francisco Andrés Pay

sal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20385 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: COSTA DE ROLANDO, ZULMA PATRICIA y JORGE EARLE ROLANDO, (Ficha 326|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Pando 1.o de diciembre de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20734 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS contra MICHELINA DELLA RATTA (Ficha 262|V|977) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de setiembre de 1977. — Martha E. d Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19511 Oct.5-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21343 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21092 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MIGUES y MARIA ANTONIA BENTANCUR (Ficha N.o 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20569 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VASCO MARCOS GOMEZ DA COSTA y ORONDINA DOS SANTOS MELO o ERONDINA MELO SOSA (Ficha 366|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19942 Oct.11-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JULIO ANGEL DOS SANTOS y EVA SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 442|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Julio Angel Dos Santos y Eva Silva citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 4 de octubre de 1977. — Aramis Buonomo Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20570 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ESTEBAN TECHERA y ETELVINA SARAVIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 353|977) se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Esteban Techera y Etelvina Saravia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19943 Oct.11-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ADOLFO ANTONIO MARTINEZ LLANOS e IVONNE SHIRLEY LIMA SORIA, (Ficha 348|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19654 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364|977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.26-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4468 de fecha 12|IX|77 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT y AIDA AURORA LOPEZ (Fa. 405|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia. 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19946 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo. 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE NELSON CENOZ VILLEGAS y LAURA YOLANDA PEREZ PEREZ (Ficha C. número 336, Año 1977), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20600 Oct.19-v nov.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DICRAN CHAHIRIAN y LIBERTAD KURADLIAN de CHAHIRIAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 11 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20879 Oct.21-v.nov 18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado o deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Oct.21-v.nov.18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ABDON RIVERO y TERESA RODRIGUEZ, (Ficha N.o 781|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20855 Oct 20-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o abril 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA CRISTAR PINTO y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA (Ficha N.o 222|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20492 Oct.18-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO DE LEON CARABALLO e IRMA MAURICIA CABRERA MENDEZ (Ficha 502|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20611 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO APARICIO PEREZ CORREA y GLORIA ESTHER BERNASQUIN (Ficha 675|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20229 Oct.14-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Obispo Ruben María contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 29 de agosto de 1977. — María E. Tabeada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct.26-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 381|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21386 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE OTORMIN y CORINA ZORAIDA FERRET (Ficha B. 398|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19269 Oct.4-v.nv.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VILLARRUBIA y HAYDEE MACIERA PAZ de VILLARRUBIA, (Ficha C. Nº 497 977), debiendo los interesados comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos setiembre 16 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 21086 Oct.24-v.nov.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ BRENDA GONZALEZ contra CAYMARIS HECTOR J (F. 953|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20721 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal: VELAZQUEZ PETRONILO LUCIO c| BRAÑAS CARMEN (F. 893|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, 7 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: UNISALVA ALVAREZ FONSECA contra BATISTA IBRAHIN (Ficha 929|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos, sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19423 Oct.5-v.nov.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MENDINA de FARIAS OLGA con FARIAS PAIVA BERNARDINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A. Fª 281|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Bernardino Farías Paiva y doña Olga Mendina de Farías y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 28 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20069 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Salto, dictada en autos: NUNES de COCCO MERY ELI con COCCO TULIO HUMBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Letra A. Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tulio Humberto Cocco y Mery Eli Nunes. y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19381 Oct.5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS REINOSO y GLORIA ZUNINI (A. 420|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, setiembre 1 o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20644 Oct.19v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE EMILIANO GONZATTO BENTANCOR contra FERREIRA FRANQUI, MARIA ELIDA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, setiembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20832 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELDA GARCIA y MANUEL ARHYMAN PAREDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10 783). — San José, agosto 19 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20833 Oct.20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos, ROBERTO ALCIDES PESCE COLOMBATTO y MARIA ESTELA FERNANDEZ CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 548, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Roberto Alcides Pesce Colombatto y María Estela Fernández Correa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario (Encargado).
5) N$ 96.00 20|pub 20088 Oct.13-v.nv.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALVARO LUCAS FIERRO y EVANILDA CUÑA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20866 Oct.21-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ELOISA DA LUZ ESCOTO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19151 Oct 3.v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DORESTE RODRIGUEZ ANDRADE y TERESA RAMONA CASTRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Tacuarembó 7 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 19150 Oct.3 v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: ROMERO DOLORES c| CARLOS GORSKI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|[illegible] 1976) se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolores Romero y Carlos Gorski citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 25 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120 00 20|pub. 19778 Oct.10-v nov.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21156 Oct.25-v.nov.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.684 de fecha 24 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GRISELDA LEONOR FLEITAS y WILSON BATISTA (607/1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Esc Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.19-v.nov.16.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DANIELA LTDA.
Se comunica la disolución y liquidación de Daniela Ltda al 30 de junio de 1977. Acreedores: Br. Artigas 3936 Ap. 16.
6) N$ 58.00 20|pub. 18117 Set.20-v.nov.3.

Se comunica disolución Sociedad Cerámicas Bavaria Ltda. al 21 diciembre 1976.
Acreedores presentarse Río Negro 1329 5.o piso Esc. 506 de 13 a 19 horas.
6) N$ 58.00 20|pub. 19201 Oct.3-v.oct.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Levi, Luisa contra RAUL CARRIZO. Divorcio unilateral". (Ficha D. 182/977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo H Otero Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub 17972 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO. Divorcio por causal". (Ficha D|46|977), se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32719 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad". (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Otc.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI. JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 7321 976) se cita, llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19346 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 1º setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ. Divorcio", (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gómez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo, octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33108 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahí Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2771 977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolín, Beatriz contra SILVA, ITALO. "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 21045 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32902 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set 30-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 144 00 30|pub. 18994 Set.29-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32721 Set 23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Andrés Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA. Divorcio" (Ficha E. 457|977), se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 1º de agosto de 1977. — Blanca G. Pereda de Ruiz. Actuaria
7) N$ 144.00 30|pub. 18369 Set.22-v nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Julia Suárez contra BER.

NARDO ISIDORO DA SILVA "Divorcio" (F. E 109|977), y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA. "Auxiliatoria de pobreza" (F. C. 193|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32861 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c/ CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibim.ento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub 32865 Oct.11-v nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c/ VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 580|977, se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González. a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$. 144.00 30|pub. 19131 Set.30-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del térm.no de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub 18387 Set 26-v nov 8

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: Elbiria Caraballo contra JUAN RAMON ARRUA. "Divorcio sola voluntad". (F. 25|977), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Arrúa para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de setiembre de 1977. — Aramés G. Buonomo, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 21093 Oct 24-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram, Francois, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V", (Ficha 429 C.77) se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32999 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardenas, Luis Alberto contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA, Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar, que mediante providencia N.o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32751 Set.27-v.nov.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ, "Divorcio por causal" (A. 81|977). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a GABRIEL ERNESTO SOSA (A|98|1977) para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposa Silvia Regina de Oliveira. — Rivera, 17 de octubre de 1977. — J.A. da Misa Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 21290 Oct.26-v.nov.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ "Divorcio" (Ficha N.o C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 19399 Oct.5-v.nov 17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Comisión Nacional de Educación Física
Intímase al funcionario de Talleres de la Comisión Nacional de Educación Física, señor Salomé José Rubires el reintegro a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Departamento de Asesoría Letrada
8) (C. C.) 3|pub. 33100 Oct.28-v.nov.1 o.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Educación de Adultos

Emplázase el funcionario señor Edmundo Porcires Iracé, Credencial Cívica serie BJB 9.111 Cédula de Identidad N.o 1.070.951, para que se presente dentro del plazo de 3 (tres) días al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929. — Irma Jackson Jackson, Inspectora Jefe de Educación de Adultos.
8) (C. C.) 3|pub. 33126 Oct.27-v.oct 31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a TERESA SCHIAVO, funcionaria de la Facultad de Medicina a presentarse en las Oficinas de esta División (Brandzen 1969, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 9588|76, numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y Art. 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Dr Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 8|pub. 33136 Oct.28-v.nov.1?.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|858|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente D - 57.507.

De acuerdo con el establecido por la Ordenanza de Cementerios en su artículo 51, inciso A) se emplaza a los interesados de los cuerpos inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya nómina se menciona, a que en el plazo de treinta días a partir de esta publicación, se proceda a su reducción bajo apercibimiento de que vencido el plazo de la referencia, se cumplirán las mismas de oficio depositando los restos en el Osario General.

Ana Langech, Nº 19.939.
Graciana G. de Pricio, Nº 20.057.
Wilson Alvarez, Nº 20.059
Eugenia Durán, Nº 20.072.
Elvira G. de Fraga, Nº 20.167.
Olga Echude Sosa, Nº 20.166.
María G. de Cáceres Nº 20.177.
Luis A. Alvarez Nº 20.180.
Angela N. de Larrea Nº 20.186.
María J. Silva Nº 20.191.
Joaquín Peña, Nº 20.213.
Francisco Suárez Nº 20.218.
Blanca Durán de Arias, Nº 20.257.
Justa Villar de Viña, Nº 20.263.
Oscar Pereira, Nº 20.271.
Juana F. de Martínez, Nº 20.278.
Donato Giménez, Nº 20.285.
Pascual Clabone, Nº 20.300.
Hipólito Pastor, Nº 20.366.
Dominga V. de Rodríguez, Nº 20.322.
Guillermo Ledesma, Nº 19.510.
Arturo Cardozo, Nº 19.513.
María Vidal, Nº 19.660.
Blanca Méndez, Nº 19.661.
Pedro A. Cor, Nº 19.697.
Damitilo Mayadot, Nº 19.720.
Pedro Caposalas, Nº 19.723.
Haroldo Navarro, Nº 19.742.
Antonio Albiza, Nº 19.759.

Canelones, 21 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 33096 Oct.26-v.nov.10

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 1977, ha sido designado para expropiar, con destino a Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay, el siguiente inmueble:
Padrón N.o 130 ubicado en la localidad de Rodríguez, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N o 10.247, se cita al propietario del padrón mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Banco de la República Oriental del Uruguay, Departamento de Administración Sector Servicios, Cerrito 351 (Segundo Piso, sobre Solís, Casa Central), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de octubre de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 33099 Oct.26-v.nov 7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14. Tramo: By Pas de Trinidad. —
Ubicación: Primera Sección Judicial del

Dpto. de Flores. — Expediente N o 0497. — Propietario: Suc. Carmelo Carrizo. — Padrón N.o 1340. — Area a exportar: 9265 metros cuadrados 79.

Ruta N o 8 "Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio. — Ubicación: Décima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expediente Nº 0681. — Propietario: Rufino Martínez. — Padrón Nº 917 (parte). — Area a expropiar: 1.080.

Ruta N.o 8 "Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VI Pte. sobre Arroyo La Lorencita - Pte. sobre Arroyo Gutiérrez. Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente número 0645. — Propietario: Lázaro Urquiza. — Padrones N.os 303 y 304. — Area a expropiar: 1 Há. 1 833 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio. — Ubicada en la Décima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expediente Nº 0673. — Propiedad de: Antonia Lidiman. — Padrón Nº 931 (parte). — Area a expropiar: 67 metros cuadrados 44.

Ruta Nº 5 "Brigadier Gral. Fructuoso Rivera". — Tramo: Acceso a Estación Paris. — Ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Durazno. — Expediente número 0637. — Propiedad de: Margarita Rodríguez de González. — Padrón Nº 6462 (parte). — Area que se expropia: 1 Há. 1778 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 26. — Tramo: Valle Edén - Arroyo Queguay Chico — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4475. — Propiedad de: Cantalicio Suárez (hoy Alberto Aires). — — Padrón Nº 5639. — Area a expropiar: 7361 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 26. — Tramo: Arroyo Queguay Chico - Valle Edén. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4484. — Propiedad de: Arturo Romay — Padrón Nº 292. — Area a expropiar: 3 Hás 6090 metros cuadrados.

Ruta Nº 18. — Tramo: Río Branco - Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 6491. — Propiedad de Suc. Nereo De Freitas Nacente. — Padrón Nº 2328 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás

Ruta Ramal N.o 26. — Tramo Carretera Melo - Río Branco a Paso Sarandí del Yaguarón Carretera al Montesito. — Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente número 6112. — Propiedad de Juana E. Dos Santos de Rebollo. — Padrón Nº 3477 (parte). — Area que se expropia: 2 Hás. 6832 metros cuadrados.

Ruta Nº 108. — Tramo: Arroyo Soldado - Polanco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto de Lavalleja. — Expediente Nº 6192. — Propiedad de: Suc. Hugo Ugarte. — Padrón Nº 359 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 0264 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Artigas Martínez Itti. Jefe de Sección.
9) (C. C.) 3|pub 33132 Oct.28-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo contra FERNANDEZ CARLE, JOSE R. y otros. "Toma urgente de posesión y expropiación" Ficha H. 842, 977). se cita, a los propietarios del inmueble padrón No 61.273 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 17[illegible] metros cuadrados 33 que se deslinda así: al Sur: 12 metros 29 de frente a la Rambla O'Higgins distando 24.88 con la intersección de dicha rambla y la calle Michigan; al W: 17 metros 50 lindando con el predio padrón 125 617; al NO: desarrollo de 11 metros 31 y radio 196 metros 155, separando con parte del mismo bien padrón 61.273 y al E. 14 metros 69 lindando con el solar padrón 61.272 a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, setiembre 7 de 1977 — Esc. Milka Bolla de Di Landro Actuaria
9) (C. C.) 10|pub. 33055 Oct 21-v nov 4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra ALFREDO RIBEIRO y HECTOR ALFONSO MITTA. Expropiación" (Ficha Civil 643|1973). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa días respecto a la fracción de terreno de propiedad de los demandados, ubicada en la Decimosegunda Sección de Canelones, padrón N o 5604 (parte); bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones. 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 33048 Oct.24-v.nov.7.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERDI BENAVIDES MARCELINA M. "Incapacidad" (Ficha C. A. 104 976). se hace saber que por decreto N.o 13.504 del 29 de octubre de 1976 se declaró a Marcelina Ma. Carolina Alberdi Benavides en estado de incapacidad Asimismo se hace saber que por error se consignó como incapaz a Celia Teodora Alberdi Benavides en los ejemplares del "Diario Oficial" y La Justicia Uruguaya Nros. 20.032 y 10.239 respectivamente — Montevideo setiembre 26 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 20912 Oct.21-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos "SCHÜLE GERTRUDIS MARGARITA. Incapacidad" (F C. 1419|975) se declaró en estado de incapacidad a doña Gertrudis Margarita Schüle. nombrándose curador al escribano Fernando Arroyo Faroppa.

Se hace constar asimismo que tomó aceptación del cargo con fecha 4 de mayo de 1977. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo setiembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 20803 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1977 se declaró con estado de incapacidad a WASHINGTON MIGUEL PEPE, nombrándose curador definitivo a Miguel Angel Pepe, quien tomó y aceptó el cargo con fecha 20 de setiembre de 1977 y se le tuvo por discernido el cargo con fcha 14 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
10) N$ 60.00 10|pub. 20604 Oct.19-v.nov.1 o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos SOBRERO DE GALETTO Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v nov.1

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 977, se declaró a ARIEL GOMEZ MONTES DE OCA (Ficha 5|1976), en estado de incapacidad y a Olegaria María Amanda Gómez Montes de Oca curadora definitiva or auto N.o 1.987, lo que se notificó aceptando el cargo con fecha 29 de junio de 1977.

Y a los efectos legales, se hace esta comunicación. — Maldonado setiembre 12 de 1977. A. Roberto Borges Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 20612 Oct.19-v.nov.1.o.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, GLADYS ELIDA BOCCHI POSE constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N o 477. Escritorio 62 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Ruth Giménez y Rosalía Pozzi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, los que serán preguntados al tenor del interrogatorio que se adjunta, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 20986 Oct 21-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó JUANA BARRIOS VIDART, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 48, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Sara Gracie̱la Echevarría y Ana María Viqueira de Bonifaccio, sobre mi vida y costumbres — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub 20360 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito; "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS GARCIA ALTOLAGUIRRE, constituyendo domicilio en Canelones 1255 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Eduardo Neyra y Jorge Roston — Carlos García Altolaguirre. — José Pedro Marín Durán Abogado". — Montevideo octubre 17 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 20861 Oct 20-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"RUBEN DARIO MACHADO LOPEZ, constituyendo domicilio en la Avda Brasil 2532, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco como testigos a los señores Ruben Nilo Aranco y Alfeo Nery Brum, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de ser citados e informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ruben D. Machado. — Juan W. Trecca. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
11) N$ 72.00 10|pub 21360 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno SUSANA AMELIA CHAO PEÑA con domicilio en Garibaldi 2736, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Myriam Villanueva y Laura Davyt, solicitando se me expida testimonio" Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Susana A. Chao Peña. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 21475 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno MARIA LAURA DAVYT AMORIN, domiciliada en Dieciocho de Julio 1091. Apto. 12, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se reciba información de Myriam Villarueva y Stella Pose, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — María Laura Davyt Amorín.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo setiembre 9 de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 20986 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se ha presentado el siguiente escrito: MYRIAM RAQUEL VILLANUEVA, domiciliada en 18 de Julio 1091, al señor Juez dice: "Que optando a los títulos de procurador y Escribana solicita se reciba la información de María Davyt y Susana Chao, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio" — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 20987 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "STELLA MARIS POSE BOVE, constituyendo domicilio en José Batlle y Ordóñez 6096 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de la Srta Myriam Villanueva y la señora Laura Davyt, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 20989 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

SUSANA ISABEL SENCION RAUETTI, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 25, al señor Juez dice: que disponiéndose a solicitar u investidura como Escribana ofrece se interrogue al Escribano Horacio Varoli Díaz y a Esela Sánchez, sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Susana Sención Rapetti. — Guillermo J. Domenech Martínez, Abogado. — Montevideo, octubre once de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 20687 Oct. 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MATILDE MARGARITA BUSCASSO OLMEDO, domiciliada en 25 de Mayo 395, Piso 3 Esc. 6, optó por el título de Escribana y presentó como testigos a Mercedes Frcis de Pérez, domiciliada en calle N.o 2 N.o 3334 Apto. 1 entre Ignacio Núñez y Santiago Nievas y a Clara Ghiringhelli Ramírez de Frecht domiciliada en Javier Barrios Amorín 1531, Apto. 401, los que serán interrogados al tenor del interrogatorio que se adjunta — Matilde Margarita Buscasso".

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 20537 Oct.18-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, RICARDO ENRIQUE BASSO constituyendo domicilio en Rincón 512, piso 4, Esc. 7 al señor Juez se presenta y dice; que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Sofía Gutiérrez de Valdéz y Rufino T Domínguez — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ricardo F. Basso. Ricardo Basso". — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub 21562 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARJORIE RAQUEL WERNER ROBALLO, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis Apto. 5, optando al título de Procuradora, ofrezco las declaraciones, de los testigos: Srta Susana del Quaglia y Srta. Miryam Rossi por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que se me tenga por presentado y constituído domicilio; 2) Que se expida testimonio Marjorie Raquel Werner, Bernardo Weitzman". — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub 21317 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito.

Señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Octavo Turno, MIRYAM JULIETA ROSSI PELIZZA, constituyendo domicilio Cerrito 661 bis Apto. 5, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco las declaraciones de los testigos: Marjorie Raquel Werner, y|o Susana del Quaglia. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) que se me tenga por presentado y constituído domicilio: 2) que se expida testimonio. — Miryam Rossi — Bernardo Weitzman. — Montevideo, octubre 5 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 20639 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: ALESSANDRA, ANGEL. "Información sobre vida y costumbres" (Ficha C. A. 293|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno Angel Alessandra constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, Esc. 6, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Mario Núñez y William Noble respecto de mi vida y costumbres. — Angel Alessandra. — Arturo Caumont. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20554 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: KAUFFMAN REYLES, MARIA ELENA "Información" (F.CB 235|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno; María Elena Kauffman Reyles constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270 Ap. 3 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Renée Rosa Tajes Baddouh y Rosalía Pozzi Guelfi quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Elena Kauffman. — Julio Kleter Santos". — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 21020 Oct.24-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente Escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA DARTAYETE, domiciliada en Ituzaingó 1270, Apto. 306, optando al título de Procurador pide que se tome declaración a Román Delgado y Winston Castro sobre vida y costumbre — María Dartayete. — Luis E. Alvarez Carranza, Abogado". — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 20553 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA constituyendo domicilio en Figueroa 1179 optando al título de Procurador ofreciendo declaración de José Fernando Nogueira y Artigas da Cunda. — Rivera, 7 de octubre de 1977. — Juan A da Misa, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 20591 Oct.19-v.nov.1.o.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o V M. 105|976|1 — Venta de baterías y partes de baterías en desuso.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1977, hora 15:00.

Precio del pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53 — El Directorio
12) (C. C.) 3|pub. 33121 Oct 27-v.oct.31.

LICITACION N.o V.M. 50|77
Venta de trozos de ladrillos refractarios en desuso

Fecha de apertura: 22 noviembre 1977 hora 16:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33122 Oct 27-v.oct.31.

LICITACION N.o V.M. 96|76|1
Venta de maquinarias en desuso

Fecha de apertura: 29 noviembre 1977, hora 16:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735 el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio
12) (C. C.) 3|pub. 33123 Oct.27-v.oct.31.

LICITACION N.o 13|77
Lubricadores de rieles y repuestos (Plaza e importación)

Fecha de apertura: 6 diciembre 1977, hora 10:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13;30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio
12) (C. C.) 3|pub. 33120 Oct 27-v.oct.31.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 888

Adquisición y|o arrendamiento de un equipo de procesamiento de datos.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: 14 de diciembre de 1977 a las 15 horas.

Segundo llamado: 14 de diciembre de 1977, a las 15 y 30.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia General (Cuarto Piso de sus oficinas centrales).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub 33101 Oct 26-v.nov.1.o.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
Base Aeronaval C. C. Carlos A. Curbelo
Licitación pública Nº 977
Laguna del Sauce - (Departamento de Maldonado) Ruta 93 Km. 119

Llámase a licitación pública para la provisión de víveres frescos durante el ejercicio 1978 de los siguientes artículos que se detallan a continuación:

Renglón: 1; Artículo: Carne vacuna; Cantidad: 54.600 Kgs.

Renglón: 2; Artículo: Galleta Cantidad: 22.850 Kgs.

Renglón: 3; Artículo: Pan; Cantidad: 34.280 quilogramos.

Renglón: 4; Artículo: Huevos Cantidad: 65.520 unidades

Renglón: 5; Artículo: Fruta Estación; Cantidad: 10.650 Kgs.

Renglón: 6; Artículo: Acelga Cantidad: 4.250 Kgs

Renglón: 7; Artículo: Ajos; Cantidad 621 quilogramos

Renglón: 8; Artículo Cebolla Cantidad, 3.380 Kgs.

Renglón: 9; Artículo: Hierbas aromáticas; Cantidad: 230 Kgs.

Renglón: 10; Artículo Lechuga Cantidad: 2.950 Kgs

Renglón 11; Artículo Morrones Cantidad: 330 Kgs

Renglón: 12; Artículo: Puerros y Nabos; Cantidad: 2.700 Kgs

Renglón: 13; Artículo: Repollos Cantidad: 3.190 Kgs

Renglón: 14; Artículo. Tomates Cantidad: 2.130 Kgs

Renglón: 15; Artículo. [illegible] Cantidad: 1.470 kilogramos.

Renglón: 16; Zanahorias; 3.710 Kgs.

Renglón: 17; Artículo: Boniatos; Cantidad: 850 Kgs.

Renglón: 18; Artículo: Levadura; Cantidad: 17 quilogramos.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Base Aeronaval Nº 2 "C|C Carlos A. Curbelo" en los días hábiles en la Sección Contaduría a partir del día miércoles 26 del corriente mes en el horario de 8 a 15 horas.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado se efectuará el día viernes 25 de noviembre de 1977 a las 9 horas en la Base Aeronaval N.o 2 "C. C Carlos A. Curbelo".
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 20.00
La entrada provisoria a la Base Aeronaval Nº 2 'C|C Carlos A Curbelo" es por la Ruta 93 Km. 122 (Escuela de Aviación Naval).
12) N$ 377.00 10|pub. 21257 Oct.25-v.nov.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de suministro y montaje de techo, estructura metálica para automotores, en el predio sito en la calle Reconquista y Bartolomé Mitre.
Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, tercer piso, a partir del día 26 de octubre de 1977, en horario de 15 a 19 horas.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 25 de noviembre de 1977 a las 14 y 15 horas en primer llamado y a las 15 y 15 horas en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 33137 Oct.28-v.oct.31.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 11|977
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un local de cambio en el Aeropuerto de Punta del Este "El Jagüel".
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 21 de noviembre de 1977 a las 15 horas.
Segundo llamado: Día 21 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33073 Oct.25-v.nov.4.

LICITACION PUBLICA N.o 10|977
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del bar-confitería y del local de kiosco y souvenirs en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 18 de noviembre de 1977 a las 15 horas.
Segundo llamado: Día 18 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33072 Oct.25-v.nov.4.

Licitación Pública N.o 12-977
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a exhibición y propaganda en el recinto interno del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 22 de noviembre de 1977 a las 15 horas
Segundo llamado: Día 22 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, Piso 1.o, de 13 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la Dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 33127 Oct 27-v.nov.8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Se llama a licitación pública para la provisión e instalación del Acondicionamiento Térmico para los pisos 12 y 12 1|2 para la Torre del Palacio Municipal, de acuerdo con planos memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Oficina todos los días hábiles de 12 y 30 a 18 horas, o bien adquirir un juego completo de dichos elementos de estudio, por la suma de N$ 100.00
Fíjase el día 15 de noviembre de 1977 a la hora 15 para la recepción y apertura de propuestas y el mismo día a la hora 16, para un segundo llamado. — Palacio Municipal Piso 9.o.
12) (C. C.) 1|pub. 33141 Oct.28-v.oct.28

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|977
Tercer llamado
Llámase a licitación pública N.o 1|977, por adquisición de hasta 2.500 (dos mil quinientas), bandejas, (unitarias) preformadas en acero inoxidable, fijándose la apertura de las propuestas el día 10 de noviembre a la hora 9 y 30 en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de esta licitación Avenida Uruguay N.o 878, en el horario de 8 a 13 y 13 y 30 de lunes a viernes. Montevideo, octubre 18 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 8|pub. 33045 Oct.20-v.oct.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 22-977
TERCER LLAMADO
Objeto de la licitación: Suministros y Abastecimiento de Avena Laminada.
Apertura: 5 de diciembre de 1977 a las 10 horas
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 35139 Oct.28-v.nov.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial. Dpto. de Compras
Licitaciones públicas
Lic. 57|977. Cuadernos.
Apertura: 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 28 de noviembre de 1977 a las 16 horas
Lic. 58|977. Hojas orladas, hojas de dibujo y hojas de papel manila.
Apertura: 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 29 de noviembre de 1977 a las 16 horas
Lic. 59|977 Juegos de geometría y estuches para escolares.
Apertura: 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 33041 Oct 20-v.oct.31.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 13-977 — Cpta 322-977
Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por suministro de una central telefónica automática, equipo, aparato y montaje, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 19 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 17 de noviembre a la hora 14.15
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14:30
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00.
12) (C. C.) 7|pub. 33111 Oct.27-v.nov.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AD PRO.
OFICINA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS
Concurso de ofertas N o 157 para el estudio y proyecto de remodelación de los tramos de carretera de ruta 101, comprendidos entre el Arroyo Carrasco hasta el empalme con Ruta Interbalnearia y su continuación con Ruta Interbalnearia desde su empalme con Ruta 101 hasta el puente sobre el Arroyo Pando, comprendiendo también la solución del problema de acceso a la ciudad de Montevideo por la Ruta 101 en forma global, con el tránsito que accede por la Avenida Italia (Departamento de Canelones), para solicitar financiación de organismos de Crédito Internacional para la construcción de' mismo.
Se convoca a las firmas Consultoras Nacionales a presentar ofertas en el Concurso de referencia.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en el M.T.O.P., Oficina AD.PRO., Ituzaingó 1414, séptimo piso, previo pago de N$ 300.00 (trescientos nuevos pesos).
La apertura, en primer llamado, se efectuará el día 29 de noviembre de 1977, a las 15 horas en Ituzaingó 1414 piso 9.
En caso de no existir un mínimo de 3 ofertas se procederá a la apertura en segundo llamado, (cualquiera sea el número de las ofertas que se presenten) a las 15.30 horas en el lugar antes indicado
12) (C. C.) 8|pub. 33131 Oct.28-v nov 9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la adquisición de:
HC. N.o 2.176. — Estanterías totalmente metálicas no fijas a la pared, tipo modular, plaza.
Primer llamado: 29 de noviembre de 1977, hora 9.
Segundo llamado: 29 de noviembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 propuestas por Item en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, sector licitaciones, del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33135 Oct 28-v.nov.1.o.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro de un regulador automático de tensión monofásica, con una tensión mínima de regulación de 3 KVA de tipo electrónico o estático (de núcleo saturado).
El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la calle Galicia 1133 de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 17
12) N$ 26.10 3|pub. 21476 Oct 27-v.oct.31

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE HASTA 3 CAJAS METALICAS CON VOLCADORAS
Primer y segundo llamado
La Intendencia Municipal de Maldonado ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta 3 cajas metálicas con volcadora instaladas sobre chassis con cabina de camión Bedford, Modelo ELR 4 para 8 toneladas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00.
Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 11 de noviembre de 1977 a la hora 16.00 en el mencionado acto no se presentase un mínimo de 3 oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 16.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 20 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33114 Oct.27-v.nov.3.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito al de esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WILLIAM DAVIES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos

2383 y ALMA GENE LEVISKA, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1744.
MARTIN de SALTERAIN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 398 Apto. 209 y RAQUEL TALIA PETILLO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Maeso N.o 2799.
LUIS ALBERTO ALVEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Monroe 1822 bis y ELIDA JUDITH PENA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Monroe N.o 1822.
CARLOS ALBERTO DI LEVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2553 Apto. 11 y ANA CASTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 412.
ROBERTO EUSEBIO ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2386 Apto. 3 y ANA MARIA BURLANDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4166.
LUIS ALBERTO APARICIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1833 y MIRTA LIRIA VALLEJO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1833.
JOSE DUBROW, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3318 y SONIA PIÑEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6042.
DEL RIO AMARAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4063 y SILVIA RENE DI MATTEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2818.
ROBERTO AVELLANEDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Bolivia 2193 y GRACIELA CASSOU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Mónica 1724.
ERNESTO JUVENAL AMARILES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 1949 y ANGELA ROSA PEREIRA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 1949.
HECTOR ALCAIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3179 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1587.

OFICINA N.o 2

RICARDO ERNESTO BELLINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3361 y NYDIA WALCONDA ALIZZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3582.
EDUARDO BENTOS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bulevar España 2127 Apto. 902 y MARIA DEL ROSARIO NASER, 27 años, soltera, empleada, oriental empleada, oriental, domiciliada José Figueira 2292.
ALBERTO WALTER ESTRELLA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2464 y ALICIA AMALIA FERRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas N.o 919.
RUBEN PEDRO BERGAMASCO, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Del Fuerte 5378 Apto 1 y MARTHA IVENCION GUILLEN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5821 Apto. 1.
JOSE MANUEL JUSTO, 22 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Dr. Juan Campistegui 2783 y GRACIELA NELY VIÑAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1449 Apto. 14.
ALEJANDRO GUSTAVO BORGES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1229 y MARTA BEATRIZ FERREIRA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3635.
CARLOS MANUEL BERTOLA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2288 Apto. 102 y ANGELINA ASUNCION GARBANI, 41 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2327 Apto. 802.
JOSE OMAR BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan VICTORICA 4880 y ANA MARIA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 N.o 3776 (Cerro).

OFICINA N.o 3

DANIEL ANTONIO CASAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2162 Apto. 401 y ANA MARIA IGNACIA GOITIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1140 Apto. 2.
SERGIO ALBERTO CARLOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3768 y ANA MARIA DENTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2637.
JOSE LUIS COLMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1583 Apto. 1 y ELIZABETH JUANA UBAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Morales 1239.
ANTONIO MARIA CRUZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2117 Apto. 7 y CRISTINA MYRIAM PUGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1349.
CARLOS ESTEBAN CONTE, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Salamanca 1328 y AMELIA IRIS MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salamanca 1328.
ORLANDO OSCAR CAMACHO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salamanca 1327 y ETHEL ELENA CONTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4755 A.
ENRIQUE GERONIMO CRUZ, 40 años, soltero, operario práctico, oriental, domiciliado Casavalle 4632 y JUANITA VIOLETA AGUIAR, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4634.

OFICINA N.o 4

ALBERTO EULOGIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gauna 3794 bis y MARIA CRISTINA SUFFLIOTI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Chile 3368.
JORGE ROLANDO LEGUIZAMON, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dante 2049 Apto. 7 y ELIDA INES RAVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2049 Apto. 7.
HECTOR RAUL FLOUS, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3255 Apto. 2 e ISABEL IVONNE FIERRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timote (Senda 4 N.o 79).
DAVID ELIAS FLORES, 19 años, soltero, albañil, chileno, domiciliado Mac Coll 2080 y MARTA JOSEFA CRISTINA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7155.
JOSE FERMIN LUJAMBIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1700 Apto. 1 y BLANCA NANCY DIAGO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Catania 2057.

OFICINA N.o 5

DANIEL GUTIERREZ, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1556 y MARIELA BEATRIZ RESTANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Solano López N.o 1745.
JORGE LUIS GUERRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Juan Antonio Rodríguez 1464 y MARTHA SUSANA GUARNERI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1034.
CESAR MAYO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4298 y SILVIA JANET VARIN, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 932.
FRANCISCO GAMIO, 27 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Buxareo 1269 Apto. 601 y MARIANA ROSALIA DIAZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2109 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

HUGO RAUL MAGLIONE, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cebollatí 1734 Apto. 502 y ALICIA MARTHA FILLAT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3387 apartamento 501.
ENRIQUE EDUARDO MOURIÑO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4869 y MARIA ESTELA DA COSTA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4851.
ANTONIO MATO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Av. Italia 3090 Apto. 2 y MARIA ELENA MACHADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1434.
MILTON DICH MEDEIROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4685 y GRACIELA GUIMARÁENS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen N.o 1613.
RAFAEL JULIO MENY, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2918 y TERESITA FATIMA MATTEU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2918.

OFICINA N.o 7

BERNARDO SEGUNDO PARADA, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Comercio 2390 e ISABEL SUSANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1518.
PEDRO DIEGO PIÑEYRUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 693 y ELVIRA ANGELA OBES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3004 apartamento 801.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ROQUE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2486 y MARIA ANGELICA CANEIRO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2486.
ANIBEL JULIAN CABRERA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Instrucciones 1193 y DORA LOURDES SUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1210 b Apto. 6.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3102 Apto. 3 y SORAYA FREITAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gurmendes 2341 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

FERNANDO BRAULIO SALGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2475 apartamento 1 y SOELI SHIRLEY ROLFO, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1212.
MIGUEL ANGEL SARDELLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nantes 3610 y ESTELA ISABEL ARAUJO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona 4018.
JUAN CARLOS SOSA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Larravide 2182 y CARMEN MABEL VIANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2384.

CARLOS MARIA SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Pena 4370 y ANTONIETA GUISSEPINA NATALE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Firmamento N.o 4010.

OSCAR MARIO SCAPPA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4037 y MARIA MARTHA ANCHETA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 208.

OFICINA N.o 10

JOSE JESUS VECINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 538 y DAICY NANCY del CAMPO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Gobernador del Pino N.o 3804.

OSVALDO OSCAR TABOADA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Joaquín Suárez 2959 Apto. 8 y DORILA ARIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3120 apartamento 12.

ILIAN ANTONIO HENRY VERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad (Dpto. de San José) y MARIA NOEL NUÑEZ, 22 años, soltera empleada, orientall, domiciliada Francisco Romero 3936 Apto. 3.

RAUL HECTOR TRAJTEMBERG, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2147 y BEATRIZ ELIZABETH MURACCIOLE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Batlle y Ordóñez 2645 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3'pub. v.nov.1.o.

Montevideo, 27 de octubre de 1977

OFICINA N.o 1

SAMUEL AVCHARIAN, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 3504 Apto. 2 y BLANCA NIEVE GIRIBALDI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 3146.

JUAN WALDEMAR DE ARMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1275 y CHARITO SORIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2965.

LIDELMAR AGUILERA, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4693 y TERESITA LIDIA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2560.

JOSE ANTONIO ACERO, 29 años soltero, chofer, español, domiciliado Inocencio Raffo Arrosa 946 y GRACIELA MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3360.

SERGIO WILLIANZ DOS SANTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5256 (Lomas de Maroñas) y MARIA ROSA MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2077.

JUAN CARLOS DUARTE, 23 años soltero militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 Km. 14 y NINE AURORA RIBERO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Maldonado 2304.

RODOLFO FELIMON ALMADA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. 4226 (Piedras Blancas) y MARISA ISABEL PAIVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3348.

PEDRO ARTIGAS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menck 5624 y MIRIAM RAQUEL LIMA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck 5624 bis.

OFICINA N.o 2

GERARDO WASHINGTON BUSTAMANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5760 (Barrio 17 - INVE - Colón) y BLANCA OLIRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo N.o 4053.

DANIEL HUGO JARA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santos N.o 4652 y MIRIAM RINA OCAMPO, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Cno. Santos 4584.

ROBINSON BASANTA, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Presidente Berro 2689 Apto. 3 y GRAZIELLA ELENA LAGUARDIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea N.o 4675.

PAUL STANLEY BUCHER, 27 años, soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Canelones 1801 Apto. 3 y MARIA del CARMEN FATIMA JIMENEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7468.

JORGE ALFREDO JONNE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4972 y CELICA NANCY YERITANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4612.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE ROBERTO COSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1542 y MARIA CRISTINA CALVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2018 bis Apto. 3.

JOSE EDUARDO CABRERA, 23 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6735 (Punta de Rieles) e HIASCARA NINOSKA MINONDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 N.o 3530 Apto. 243 (Punta de Rieles).

WALTER CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3499 y MARIA del CARMEN ASTRADA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Belloni 8211.

OFICINA N.o 4

WALTER LODEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1509 y VICENTA ANABELLA MORANDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2966 Apto. 10.

ZELYKO LONEAR 53 años, divorciado, comerciante, yugoeslavo, domiciliado Brecha 574 Apto. 102 y NANCY SARITA CUSMANICH, 42 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rincón 624.

ALVARO LOPEZ, 26 años, soltero radiotelegrafista, oriental, domiciliado Maldonado 1685 Apto. 3 y SILVINA BEATRIZ VIVACQUA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Maldonado N.o 1685 Apto. 3.

DANIEL ANIBAL FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1629 Apto. 5 y SYLVIA GRACIELA IFRAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marmarajá 2132.

CARLOS LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4533 y GRACIELA ESTHER RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2493.

OFICINA N.o 5

HUGO WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1195 y ALICE AMANDA LAME, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 6 de Abril 1392.

JORGE HECTOR GUEDES, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4365 y MIRTHA SULLY MORENO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2080.

RUBEN JAVIER GOMEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 14 e ILSE RUTH DETJEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3181 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MOREIRA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 4018 Apto. 2 y ANGELA MARIA GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5175 (Cerro).

NESTOR ANIBAL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2675 y ROSA ELENA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5073.

OFICINA N.o 7

WILSON PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2106 Apto. 7 y MARIA del ROSARIO SUNA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2106 Apto. 7.

WILSON QUINTEROS, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Irún 2394 bis y MARIA AMALIA MENGOTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4326.

JORGE JOSE POMBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3138 y MARIA CRISTINA RUTH GIUDICI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1062 Apto. 1.

OSCAR HECTOR PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4210 e INES AMALIA MIGLIANICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4210.

OFICINA N.o 8

EUGENIO LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1540 y MIRYAM BEATRIZ SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1540.

JORGE ENRIQUE RUIZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 4122 bis y OLGA RENEE IRIONDO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1720.

ALBERTO ROSSI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arezzo 3090 y ROSA HUBELIA CERNADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal N.o 2267.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE SILVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Méndez 2350 bis Apto. 2 y MARIA MERCEDES MARQUICIO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 6737 (Paso de la Arena).

HECTOR DANIEL SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2331 y MARIA ROSA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor Viana 2638 Apto. 8.

JUAN CARLOS STRANEO, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1491 y ZORAIDA MERIS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camoens 1581.

OFICINA N.o 10

DANIEL VANERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1073 Apto. 301 y MARIA TERESA ECHENAGUSIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 1712 Apto. 802.

JOSE LUIS VENTURA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguisamón 3610 y MARIA ANGELICA

GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguisamón 3568.
MIGUEL ANGEL OLIVEIRA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4331 y MARIENEL MARGOT PERDOMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yacuy 4218.
LUIS WASHINGTON VILLARRUBIA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4820 y SHIRLEY BEATRIZ FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1561 Apto. 008.

14) $ 5.00 3|pub. v.oct.31.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

LINN & CIA. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se pagará el dividendo del ejercicio 1976|77, a partir del 1.o de noviembre próximo desde las 15 horas a las 17 horas, hasta el 15 de noviembre de 1977, en el local de la Sociedad, calle Galicia N.o 957.
Fuera de esas fechas convenir con la Secretaría, por los teléfonos 90 52 41, 97 20 01 o 98 47 50.
15) N$ 34.80 3|pub. 21605 Oct.28-v nov.1.o.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 90 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.796 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal". (Ficha C B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:
Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita" que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27.v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 472c con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N.o 404.798 propiedad de Enseñanza Primaria padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Oct 3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja lindando el citado inmueble ción del bien inmueble padrón N.o 163.974 presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2405 976), solicitando la adquisición por prescripción por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 164.012 al S.O. padrón N. 163.975.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandolfo y/o sus sucesores, a Carlos Haroldo Bercianos, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Coracho Juan Hulschs.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 18558 Set 23-v nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria", (Ficha C. Nº 388, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N.os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este, dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459,07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:
a) Padrón N.o 53.727 fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros 391 metros, 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 5730 en más; 180 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 más; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.
b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.
16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO, "Prescripción" (F. 454|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente al Sud, a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, lindando con la fracción N.o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct 7v nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo Mazziotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, señalados con los números 8 y 9 del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct.24-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTONIO "Prescripción treintenaria". (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N.os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 1.378 ms. 71 dms en total con frente al N. O. de 85 ms 90 cms a calle Guazú; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub 18017 Set.19-v.Oc.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal ó singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles;

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.

Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 108 metros respectivamente.

Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.13-v nov.23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza", (Ficha C. N.o 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de esto Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33001 Oct.19-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GUTIERREZ DE CERNANDEZ, CLARA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 125|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Rosa Gutiérrez Rivero de Cenandez Miguel Arcángel Gutiérrez Rivero y Luis Angel Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón N o 107 que según plano del Agrimensor Carlos Furtado está señalado como solar 2 y tiene una superficie de 8 Hás 4779 ubicado en la primera sección del departamento de Maldonado

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los linderos señores Mauricio Warroquier, Antuña Perruña y Tabaré Alonso por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 22 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 19023 Set.30-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha A. 327|977), se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 2 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados que se deslinda así: metros 18.60 de frente al Oeste sobre calle Carlos Albo; metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756; metros 18 al Este lindando con los padrones N.os 3.676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) N$ 288.00 30 pub 21387 Oct.27-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2442.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub 19527 Oct.10-v nov 22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria" (F. 878|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 14 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct 4-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos PEREYRA de PEREYRA NEVER "Prescripción adquisitiva" (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano zona urbana padrón 403, y que según plano del Agr R S Fleitas del 11 de setiembre de 1974 señalado con los N os 1 y 2 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados, que se deslinda: Al Sur de frente a la calle Joaquín Suárez, 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros; al Norte padrón 404 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros

Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402, 404 para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario

16) N$ 396.00 30|pub 18587 Set.26-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GARCIA ISIDORO "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isidoro García iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Seccion Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1; por el Norte, con parte del solar N.o 19, por el Este, con el solar N.o 16 y por el Sur con el solar N o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 9 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v nov.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: LUIS ENRIQUE SUAREZ y otra, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 301, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Luis Enrique Suárez y Nélida Raquel Cuevas Chavez de Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus poblaciones y cuantas mejoras contiene, ubicada en la zona rural, paraje "Juan Jackson 13a Sección Judicial de Soriano, empadronada con el N.o 5151, señalada con el número "tres" en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de junio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 7 de junio de 1928, se compone de una superficie de 484 metros 9213 centímetros deslindados así: al Su-este, en 12 metros con frente a Camino Nacional a Mercedes, al Su-oeste, en 41 metros 53 centímetros, con fración N.o 4; al Sur-este, en 39 metros, 67 centímetros con fracción N.o 2, y al Nor-oeste, en 12 metros con frente a Vía Ferrocarril Central del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Gabina Baiz, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta

16) (R.20|4|55) 10|pub. 33028 Oct.20-v.nov.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

MILTON MORLINO VAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Antes de callar para siempre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 21298 Oct.26-v.nov.9.

EDUARDO DELAFOND VALLES por IDEP LTDA. solicita la inscripción de "Programed Teaching Institute" (Libros y discos) de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 20617 Oct.19-v.nov.1.o.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Guía del Inversionista" de la cual se declara autora y editora — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20655 Oct.19-v.nov.1.o.

JULIO PELOSI; Banda de Sonido para la obra "Yerma" de García Lorca. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21453 Oct.27-v.nov.10.

RICARDO SOSA FERREIRA, solicita la inscripción de los personajes que integran el grupo 'Super estrellas del Catch', "Cien máscaras", "El verdugo", "Máscara roja", "Tritón" "Santino", "Tomasito" "El arlequín", "El primitivo", "El extraterrestre", "El cosaco", "El tigre", "El gato", "Mil máscaras", "El Sheik", "El campeón oriental" "Gitano", "Espectro", "Sanguinario", "Fantasma negro", "Araña", "Marioneta", "Trapecista", "El salvaje", 'Cobra negra", "El árabe", "El corsario azul"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 58.00 10|pub. 21488 Oct.27-v.nov.10.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA PIREZ (V|692|977), pues en la misma, donde el apellido paterno figura como Pedreira debe decir Pereira y donde el materno figura como Piriz, debe decir Pirez. Por así corresponder — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21244 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de PAULO MARTINEZ (V|594|977), pues en la misma donde el causante figura como de estado civil casado debe decir soltero y donde dice que su nombre es Pablo Martínez, debe decir Paulo Martínez, por así corresponder. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21046 Oct.24-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO CAYETANO CAUNA y ADELIA GONÇALVEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 766|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Juan Luis Cauna, Raquel Cauna, María Emilia Cauna y Carmen Janet Cauna, en el sentido de que en la primera donde la contrayente figura como Adela González, debe decir Adelia Gonçálvez y en las restantes de nacimiento donde la madre figura como Adela González debe decir Adelia Gonçálvez, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 20322 Oct.14-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA CRISTINA NASCENTE. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1528|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Nascente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Nacente debe decir: Nascente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32945 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de SELVA SILVA CAPELAN (V|784|977) donde dice: Manuel Silva, debe decir: Manuel Felipe Silva, donde la abuela por línea paterna figura como: María Albite, debe decir: María Alvite, y donde la madre de la inscripta figura como: Pilar Capelán, debe decir: María del Pilar Capelán, por así corresponder — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21468 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Nacimiento de OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde su madre figura como CAVALLERO, debe decir CAVALHEIRO. Matrimonio de BADER DIB y OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde la contrayente figura como 'Da Costa Meneses, debe decir da Costa Cavalheiro, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20,4'55) 15|pub. 33081 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALVARO GONZALEZ MARQUEZ, donde el apellido materno figura como: Valázquez, debe decir: Márquez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 21235 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE QUINTAS LOPEZ e IRIS ADINOLFI MALTEMPO (V. 766|977), donde la contrayente figura como nacida el día: 30 de setiembre de 1918, debe decir: 30 de setiembre de 1913, por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 20868 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de LIBORIO MUJICA e ISABEL SILVA (V| 764|977), donde dice Liborio Mugica y Ceferino Mugica, debe decir Liborio Mujica y Ceferino Mujica. Matrimonio de OSVALDO ODIN MUJICA y MARIANA CABRERA donde dice Osvaldo Odin Mugica y Liborio Mugica, debe decir Osvaldo Odin Mujica y Liborio Mujica. Nacimiento de ESTHER MUJICA, donde dice Osvaldo Mujica, debe decir Osvaldo Odin Mujica Matrimonio de SANTIAGO BAMBASER y ESTHER MUJICA, donde dice Odin Mujica debe decir Osvaldo Odin Mujica Nacimiento de INGRID BAMBASER MUJICA, donde dice Odin Mujica, debe decir Osvaldo Odin Mujica, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 20324 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HUGO DAGNINO y BLANCA FERNANDEZ, (V|744|977), donde la contrayente figura como: Blanca Nogueira Fernández, debe decir: Blanca Fernández Nogueira, por así corresponder. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20030 Oct.11-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN SONIA DIAZ CANESSA, en el sentido de que donde figura el apellido materno como: Solana, debe decir: Canessa, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21581 Oct.28-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FLOR DEL ALBA VELAZCO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura con el apellido Costa, debe decir Acosta, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20967 Oct.21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIANO DE LARROBLA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y de nacimiento de sus menores hijas Mariana y María Eugenia De Larrobla Fernández pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Larrobla debe decir De Larrobla por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20566 Oct.[illegible] v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FERNANDEZ MAFFEI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Serafín Humberto Giarda Cerrutti, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como María del Carmen y el apellido materno de la misma como Mazzei, debe decir Carmen y Maffei respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, octubre 16 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21186 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de ALBERTINO ETCHECHURY y HERMANDINA DIAZ MOREIRA y de nacimiento de sus menores hijos Wirley, Cantalicio y Richard Etchechury Díaz, pues en todas ellas, donde la contrayente y madre respectivamente figura como Hermandina Moreira, debe decir Hermandina Díaz Moreira, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 8 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 33061 Oct 24-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De matrimonio de HECTOR LIMA y MARIA MERCEDES IONE GAITE y b) De nacimiento de SERGIO DARIO y MARIELA ELIZABETH LIMA GAITE pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos, respectivamente, figura como María Mercedes Ione Cabrera, debe decir María Mercedes Ione Gaite Cabrera Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33053 Oct 21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ULISES ABALOS y GLORIA CONCEPCION FERNANDEZ y de la hija menor de ambos Karina Janet pues en ambas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente, figura como Abalo, debe decir Abalos Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32904 Oct 10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA NIEVE LOYARTE, pues en la misma donde la compareciente figura como hija de Manuel Ovarte, debe decir: de Manuel Loyarte. Tramito con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32930 Oct 11-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en el acta como: Ascuaga y al margen Aycuaga, debe decir: Azcuaga, b) donde la misma aparece como: de profesión jubilada debe decir labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct 26-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BRAJUS, RUBEN. "Rectificación de partida" (Ficha C. A. 400|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Idilio Brajus y Rosa Mendoza solicitando la rectificación de la

partida de nacimiento de su hijo Rúben Daniel Brajus Mendoza en el sentido de que donde dice: 16 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, debe decir: 16 de julio de mil novecientos sesenta y cinco, por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33029 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IPEZ, MARIA ELENA. "Información ad perpetuam y rectificación de partida". (F. CB. 298|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Ipez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Ipes debe decir: Ipez que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20130 Oct.13-v.nov 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEMURRO VIERA, RICARDO (Ficha F. 318|977). Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Montemurro, pues donde el [illegible] de su padre figura: Valle Montemurro, debe decir: Batlle Montemurro. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio [illegible] de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33106 Oct.27-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: STEINER GUVICATE, JOSE "Rectificación de partida" (F. 918|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de José Steiner Guvicate y de matrimonio de José Steiner Guvicate con Marcela Farber pues donde el apellido materno de José Steiner Guvicate figura como Gurnic o Gurvich debe decir Guvicate. En fe de ello siento la presente que sello y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 21199 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; dictada en autos: CRESPO DE LEON ANDREA B. "Rectificación de Partida" (F. 440|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas

a) De Andrea Beatriz Crespo De León, pues donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde dice que es nieta por línea materna de Vita Azzini; debe decir de Nita Azzini;

b) De nacimiento de Alejandro Gabriel Crespo De León donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde el abuelo materno figura como Angel de León, debe decir Angel De León y donde la abuela materna figura como Nita Azini, debe decir Nita Azzini. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 32903 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELIZABEHT DE VITA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gil de Vitta debe decir: Gil De Vita, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjusto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20638 Oct.27-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado: WALTER PIÑEYRO y VICTORIA BOTTINELLI DE PIÑEYRO, solicitando la rectificación de su partida de casamiento en el sentido que; donde dice que Walter Piñeyro nació en mil novecientos treinta y siete debe decir mil novecientos cuarenta; y donde dice que Victoria Bottinelli nació en diciembre debe decir noviembre por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub 20750 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado MARIA ESTER FERNANDEZ y JUAN BARTOLOME VISCONTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor nieta en el sentido que donde dice: Visconte debe decir: Visconti, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 20194 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IOLE SERAFINI BERDIA de KÖHLER (F. C. 1188|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Carlos Máximo Köohler debe decir Carlos Max Köhler, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 19841 Oct.10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO PANTALEON ARTAGAVEYTIA, (V|641|977) pues en la misma donde dice Artagabeitia, debe decir Artagaveytia, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria

19) N$ 54.00 15|pub 20317 Oct.14-v nov.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de estas partidas: 1) De matrimonio de HARRY MILKEWITZ y OFELIA TRZONOWICZ (V. 405|977), donde dice Milkervitz debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el apellido Trzonowicz y en los maternos, donde dice Balchow debe decir Baltzowski. 2) De nacimiento de ALBERTO SAMUEL MILKEWITZ, donde dice Milkervitz, debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el materno Trzonowicz y paternos de abuelas: donde dice Baltchowki, debe decir Baltzowski y donde dice Pilps, debe decir Pieps y 3) De nacimiento de DANIEL WILLIAM MILKEWITZ, paterno de abuela paterna, donde dice Baltchowski debe decir Baltzowski. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

19) N$ 126.00 15|pub 19835 Oct.10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA GLORIA DELEON "Rectificación de partida" (Ficha E. 1516|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de matrimonio de la misma con Carlos Eduardo Crespo en el sentido de que en ambas donde el apellido de la misma figura como: de León debe decir: De León por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33000 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADOLFO PEREZ y TERESA SILVA "Rectificación de partida" (Ficha E. 2419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Glenda Beatriz Pérez Silva en el sentido de que donde su madre figura como Teresa Lusinda Correa, debe decir Teresa Lucinda Silva Correa, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32913 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de nacimiento de SIONA ZIPORA GREIVER DEL HOYO ((V|709|977), donde dice: Graiver, debe decir: Greiver, por así corresponder. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 20525 Oct.18-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELMA AMADA GUIDA, (V. 715|977) donde la madre figura como: Amada Felipa Roldán, debe decir: Amara Felipa Roldán, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 20078 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN IGNACIO ECHEVERRIA y MARIA ESTHER MOLFINO, (V|773|977), donde la contrayente figura como nacida el día 30 de setiembre de 1908, debe decir 30 de setiembre de 1904, por así corresponder — Montevideo octubre 5 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub. 20534 Oct 18-v nov 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 o Turno (V|521|977), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ y ELSA CEFRORELLA, donde dice hija de José C. Cefrorella, debe decir: hija de Guerdino Cefrorella Nacimiento de GABRIELA SILVIA VAZQUEZ CEFRORELLA donde dice Elsa Caprorella, debe decir: Elsa Cefrorella Nacimiento de MARIA ELENA VAZQUEZ CEFRORELLA, donde dice Elsa Ceporella José C. Ceporella, y al margen Cecrobella debe decir: Elsa Cefrorella Guerdino Cefrorella, y al margen Cefrorella por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

19) N$ 90.00 15|pub. 19504 Oct 10-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de MARIA POMPOZZI DEL GOBBO, con SEGUNDO EDUARDO PEREYRA, donde la contrayente figura como: María Pombozzi, debe decir: María Pompozzi y B) De nacimiento de EDUARDO RUBEN y NELLY MARIA PEREYRA, donde la madre de los inscriptos figura como: Pombozzi, debe decir: Pompozzi, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

19) N$ 90.00 15|pub. 21583 Oct.23-v nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FILIPPINI CASAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura con el nombre de Marta Elena, debe decir: Carmen, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 20637 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL MARY DIAZ, y de nacimiento de JACQUELINE en el nombre de la compareciente y madre respectivamente, donde figura como Mabel María debe decir: Mabel Mary, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20320 Oct 14-v nov 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ALBERTO RECOBA INMERSO con IRENE AGUILERA pues en la misma donde la madre del contrayente figura como Pascualina Imersi, debe decir Pascualina Inmerso por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacicatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20323 Oct.14-v nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor VIRGINIA FAJO GARGANO, pues en la misma donde se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta debe decir: veintinueve de abril. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32829 Oct.11-v.nov.1.0.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELVIO DOROTEO LOPEZ y

CAROLINA DUBINI de LOPEZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura como nacida: el 13 de enero de 1916, debe decir: 13 de enero de 1914. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21183 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TEOFILO SINFORIANO ALCAIRE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Alqueira, debe decir Alcaire, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 20408 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ISMAEL TABORDA y SUSANA ELSA REOLFI, pues donde dice: Susana Elba, nacida 18 de febrero de 1936 y el domicilio del contrayente en Pando y fecha de nacimiento del mismo doce de febrero de 1953, debe decir: respectivamente Susana Elsa Reolfi, 18 de febrero de 1956, Panela y 12 de febrero de 1952. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21228 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CRUDO, pues donde el apellido figura como Crodo, debe decir, Crudo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32914 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NATALIO PIÑON y ELIDA FALCHI pues donde el apellido materno del compareciente figura como Lorigatto deeb decir Longaño. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 19840 Oct 10-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DEVINCENZI CARINA. "Rectificación de partida". (F Ca. 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana SteWart de Devincenz:, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carina Devincenzi Stewart en el sentido de que donde dice: Devicenzi debe decir: Devincenzi, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21050 Oct.27-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: URETA SANDOBAL DIONISIO y otra (F CC. 377|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Ureta y Teresa Sandobal solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Dionisio Remigio y María Teresa Ureta en el sentido de que en ambas, donde dice: Sandoval debe decir: Sandobal que es como corresponde. Asimismo en la partida del primero, donde dice: "catorce de mayo" debe decir: catorce de mayo de 1967. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33125 Oct 27-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SILVA LAZARINI, ALBA LUZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC. N.o 321|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Silva Lazarini solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre en el sentido de que donde dice: viuda debe decir: soltera y donde dice: jubilada debe decir: desocupada por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33083 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUEDES NIEVES ESTELA GLADIS. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 233|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio Walter Guedes y Julia Esther Nieves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Estela Gladis Guedes Nieves en el sentido de que donde dice: Mónica Lourdes, debe decir Estela Gladis, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33027 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ JOAQUINA y otro. "Rectificación de partida" (F. C.C. 351|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquina Rodríguez solicitando la rectificación de: a) Su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice Joaquín debe decir: Joaquina.
b) La partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Rodríguez en el sentido de que donde dice que: es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Antonio María Suárez, debe decir que es hijo natural de Joaquina Rodríguez por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Oct.13-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BIANCHI ISIS "Rectificación de partida" (F. 757|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isis Amneris Bianchi Siccardi pues donde la madre figura como Juana María Sicardi Genta, debe decir Juana María Siccardi Genta y donde el abuelo materno figura como Juan Bautista Sicardi, debe decir Juan Bautista Siccardi. — Montevideo, 23 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 20289 Oct 21-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BENIA, CARLOS BERNARDO, y otra. "Rectificación de Partida" (F. 807|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bernardo Benia y Aída Mary Carlotta, pues donde la cónyuge figura como nacida el día treinta y uno de octubre de 1932 debe decir 31 de octubre de 1926. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENADERET, SALOMON "Rectificación de Partida" (Ficha 709 977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salomón Benaderet, donde el apellido paterno figura como Benaderete, debe decir Benaderet. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 20160 Oct.17-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado AGUEDA BALLESTEROS de FETEL (F. C. 1209|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Regino Miguel Angel Fetel Iribarne en el sentido que donde dice Miguel Angel Fetel debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne y en la partida de defunción de su esposo donde dice Miguel Angel Fetel Iribarne debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32956 Oct.14-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: DE LEON, LUIS GINES. "Sucesión" (F. A. 35|977), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Luis Alberto, Ana Esther, Agueda Sofía y Gladys de León Rodríguez, en el sentido que donde el nombre del padre figura como Luis Inés de León debe decir Luis Gines de León, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. (Exp F. C. 593|977). — Montevideo mayo 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32958 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó: GUSTAVO ENRIQUE da CUNHA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y suya propia en el sentido que donde dice: De Cunha debe decir; da Cunha por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20021 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se presentó ROSA MARTINS VILLAGRAN de GARCIA (F. C. 1.253|1977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo en el sentido que donde dice casado, debe decir soltero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta comunicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33092 Oct.26-v.nov.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCILA y otro. "Rectificación de partida" (F. 318|V|976), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco, en el sentido que donde dice Sara Blanco, debe decir Quintina Lucila Blanco, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32093 Oct 26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: TESKE de BAYARRES, ORAIDES "Rectificación de partida". (F. V. 285 977) se hace saber que ante ésta, se presentó la gestionante solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice: hijo debe decir hija, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 20873 Oct 21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados, BARNECHE de DELFANTE, MARIA NORBERTA "Rectificación de Partida" (F. 304|V|977), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas de matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice Cirila debe decir María Norberta, y de nacimiento de sus hijas DELIA GLADYS y NOEMI LIDELMAR, en el sentido que donde dice Cirila, debe decir María Norberta, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20735 Oct 20-v.nov.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicítose la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM BEATRIZ BERTON LONG (Fa. 341|977) de la siguiente forma: Donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Beux debe decir Long por ser lo verdadero — Colonia, 5 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20580 [illegible] nov.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicítose la rectificación de la partida de defunción de LILA VIERA de MARTINEZ, (Ficha 401 977), de la siguiente forma, donde el nombre de la causante figura como Gregoria debe decir Lila, por ser lo verdadero. — Colonia, 26 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 20082 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIE EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Hoilll, debe decir Kohli. — Rosario, 7 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Oct.19-v.nov.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: LUIS ALBERTO FORISCHI y otra. "Rectificación de Partida". (C. 197|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Luis Alberto Forischi y Mirta Báez Bertalmio solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos legítimos llamados: Ricardo; Luis Alberto y María Mirtha Forischi Báez, en el sentido de que en todos los lugares del texto de cada una de ellas dice: Forichi, debe decir: Forischi. — Durazno, agosto 12 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 120.00 15|pub. 20446 Oct.17-v.nov.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA MOREIRA LAZO (Ficha 212|977), de la siguiente manera: donde dice Lazo, debe decir Lago. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad agosto 16 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 20662 Oct.19-v.nov.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PETRONA ALBANES de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Alejandro Cabrera, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Petrona Alanis, debe decir: Petrona Albanes, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ [illegible] 15|pub. 20341 Oct.14-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RODAS, BLANCA. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 322|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Renée Rodas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas. Partida de Nacimiento, Partida de Matrimonio, ambas de Blanca Renée Rodas. A) En el testimonio de partida de Matrimonio acta N.o 192, donde dice: y doña Blanca Muniz, deberá decir y doña Blanca Renée Rodas, en el mismo testimonio donde dice hija de desconocido, deberá decir hija de Cleto Alfredo Rodas y donde dice: y de María Elena Muniz de Hernández de nacionalidad, oriental, de estado casada, deberá decir y de madre desconocida. En la anotación marginal hecha en dicho testimonio, deberá rectificarse lo siguiente: donde dice doña Blanca Muniz, deberá decir Blanca Renée Rodas, donde dice hija de, espacio en blanco, deberá agregarse hija de Cleto Alfredo Rodas y donde dice: y de María Elena Muniz, de nacionalidad, oriental, de estado soltera, de profesión, labores, domiciliada en Rosario, deberá decir solamente y de desconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8 de setiembre de 1977 — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 210.00 15|pub. 20857 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que por autos BOSSI PABLO EMANUEL. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 779|977), se solicitó la rectificación de nacimiento de Pablo Emanuel Bossi, pues en la misma donde dice: José Angel Bossio, debe decir: José Angel Bossi, por así corresponder. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 75.00 15|pub. 20856 Oct.20-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BERRIA, WALTER DANIEL. "Rectificación de partida", (Ficha B. Nº 161|977), se hace saber que se ha presentado Griselda Raquel Berría, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Daniel Berría, por contener el siguiente error: donde dice: Barría, debe decir: Berría. — Paysandú, 13 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21390 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERI BALERO, MARIA FLORENCIA. "Rectificación de Partida de matrimonio" (Ficha "B" N.o 76|977), se hace saber que se ha presentado María Florencia Oliveri Balero, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, pues donde dice: Florinda, debe decir: María Florencia. — Paysandú, junio 1.o de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20512 Oct.18-v.nov.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NYLDA DALMAO y JUAN CARLOS ROGNONI (Acta N.o 1444 Jdo. Paz 1.a sección de Salto año 1976) promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Lizette en el sentido de que donde en la misma dice hija legítima debe decir hija natural debiendo además figurar los padres como de estado civil solteros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 30 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 21292 Oct.26-v.nov.16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EMA GOMEZ. "Rectificación de Partida" (F. N.o 166, año 1976) se hace saber:
Que ante este Juzgado se ha presentado Ema Gómez solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Primavera Soledad en el sentido de que donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: Hija legítima de Elbio Méndez y Ema Gómez, que es lo que corresponde.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33062 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — En autos. ISMAEL ARCAUS y otra "Rectificación de partida" de su menor hijo Ismael Aparicio Arcaus Menafra (Ficha N.o 874, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Ismael Arcaus y Antigona Menafra de Arcaus, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ismael Aparicio Arcaus Menafra pues en la misma el nombre figura como Ismael Aparicio en lugar de Santiago Ismael Aparicio que es lo que corresponde. — Mercedes, 7 de octubre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 20621 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — En autos. REINA JULIETA BERTON. "Rectificación de partida" (Ficha número 766 año 1977, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Reina Julieta Bertón solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura por error como del sexo masculino, en lugar del sexo femenino, que es lo que corresponde — Mercedes, setiembre 12 de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
19) N$ 72.00 15|pub. 19859 Oct.13-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ACOSTA MELLO, GERARDO MIGUEL. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 61 del año 1968 donde dice: Gerardo Miguele debe decir: Gerardo Miguel por ser lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33107 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LANZZERI, CARMEN MIRTA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 720|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de Matrimonio: En el Acta N.o 104 del año 1962, donde dice María Cristina Lanzzeri, debe decir Carmen Mirta Lanzzeri, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, setiembre 22 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32901 Oct 10-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ DE LEON, NANCY, MIRIAM, LIRIA y LORELEY. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha 1268|976), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones de nacimiento: en el acta Nº 1.001 del año 1930, de la Décima Sección de Montevideo; en el acta Nº 23 del año 1933 de la Decimoséptima Sección de Montevideo; en el acta 558 del año 1935 de la Primera Sección de Tacuarembó y en el acta Nº 422 del año 1939 de la Primera Sección de Tacuarembó; donde figuran con el apellido paterno: Rodríguez debe decir: Martínez, por ser el primero nombre y el segundo: apellido. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 20351 Oct.17-v nov.7.

20-Remates

MONTEVIDEO

DAOIZ RODRIGUEZ LARRETA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación de 2 dormitorios, comedor, cocina baño terraza con parrillero y fondo, situado en la calle Francisco de los Santos N.o 164 de la ciudad de Rocha.
Base: 827.0277 unidades reajustables equivalentes a N$ 19.691.53.
7 de noviembre 1977 — 15 horas. En la Sucursal Rocha con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 7 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el local de la Sucursal Rocha, calle 18 de Julio 120, el martillero Daoiz Rodríguez Larrea (Mat. 1364 R.U.C. 150006990) rematará en la Primera Sección Judicial de Rocha, solar de terreno con construcciones empadronado con el N.o 7924, con una superficie de 370 metros cuadrados, 7925 centímetros cuadrados con 8 metros 90 centímetros al N.E. de frente a calle Francisco de los Santos. Superficie construida: 88 metros cuadrados.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 N.o 175 primer vencimiento a cargo de Lorenzo Rúben Pereyra Olivera y Ana María Mato Farrás.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 19.691.53 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta.
En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 352,78 unidades reajustables.

7.o) Informes en Procuración de Morosos —Sarandí 580— Montevideo o en la Sucursal Rocha — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33084 Oct 25-v.oct.31.

ERNESTO SUAREZ

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Casa habitación con living comedor, 2 dormitorios, cocina, estar, baño y galpón en el fondo ubicada en calle Fructuoso Rivera casi Ruta 5 de la ciudad de Canelones.

Base: 1.032.6056 unidades reajustables equivalentes a N$ 24.586.34.

10 de noviembre de 1977, 15 horas.

En la Sucursal Canelones, facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 10 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Sucursal Canelones, calle Batlle y Ordóñez 619, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010) rematará en la Primera Sección Judicial de Canelones solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 3828 (antes 2068 en mía) con una superficie de 486 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados y 12 de frente al Sur a Avenida General Fructuoso Rivera. Superficie de la casa habitación: 73 metros cuadrados; Superficie del galpón: 48 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N.o 298 serie 150 a cargo de Alfredo Walter Calvete y María Luisa Da Costa Medina.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 24 586.34 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 461.44 unidades reajustables.

7.o) Informes en procuración de morosos Sarandí 580, o en la Sucursal Canelones. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33087 Oct.25-v.oct.31.

JUAN ALEKSEJUNAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Moderna casa en propiedad horizontal ubicada en Plácido Ellauri 3444 entre Marco Bruto y Julio César con 68 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados de superficie.

Base: 249.6535 unidades reajustables equivalentes a N$ 5 944.25.

7 de noviembre 1977, 16 horas

Asociación Nal. Rematadores, Zabala 1328.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 7 de noviembre de 1977 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Aleksejunas (Mat. 115 - R.U.C. 210299020010) rematará en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo unidad 001 empadronada con el N.o 185.407|001 (antes 229.689) ubicada a cota más 0.90 de frente a calle Plácido Ellauri 3444

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5365 N.o 9946 primera serie a cargo de Enrique Malthaner Weller e Irma Adela Vega Rivera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23.81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 5.944 25 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33088 Oct.25-v.oct.31.

WALDEMAR MACHIN

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Solar de terreno con dos casas habitaciones ubicado en la calle General Luna N.o 427 entre Adelaida Puyol y Treinta y Tres de la ciudad de Paso de los Toros.

Base: 845.5762 unidades reajustables equivalentes a N$ 20.133.17.

8 de noviembre 1977, 15 horas.

En la Sucursal Durazno, facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 8 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Sucursal Durazno calle 18 de Julio 551 el martillero Waldemar Machín (Mat. 2476 - R.U.C. 050017160010) rematará en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 861, con una superficie de 250 metros cuadrados con 10 metros de frente al E. a calle General Laguna, Superficie construída: 129 m.c.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N.o 632 primer vencimiento a cargo de Gustavo Guerrero Capra, Mirta Alanís Noguera Julio César Alanís Noguera y Miriam Ehrel Santana Benítez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 20.133.17 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 402 unidades reajustables.

7.o) Informes en Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo o en la Sucursal Durazno. — Montevideo, 13 de octubre de 1977 — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33089 Oct.25-v.oct.31.

ALDO FERRARI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Muy buena casa habitación con living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, jardín y fondo, ubicada en el Prado, calle Joffre 1081. Superficie edificada 81 metros cuadrados. Superficie del terreno: 500 metros cuadrados.

Base: 474.44 unidades reajustables equivalentes a N$ 11 296.43.

7 de noviembre 1977 15 horas.

Asociación Nal. Rematadores, Zabala 1328, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 7 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, el martillero Aldo Ferrari (Mat 139 - R.U.C. 210599370017) rematará en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar de terreno con casa habitación empadronado con el N.o 52.343, con una superficie de 500 metros cuadrados con 10 metros de frente al S.E. a calle Joffre por 50 metros de fondo.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación A I.D. N.o 2211 a cargo de María Mercedes Barthel Silveira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23 81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11 296.43 en el mes indicado

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 191.42 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33090 Oct.25-v.oct.31.

HAROLDO GOMENSORO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Terreno y edificio en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Superficie total: 790 metros. Superficie edificada: 170 metros Base: 1.348.28 unidades reajustables equivalentes a N$ 32.102.54.

8 de noviembre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores, hora 15.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 8 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Haroldo Gomensoro (Mat 247 - R.U.C. 210316940011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 1 348.28 terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 105 636. Superficie 790 metros con 15 metros de frente al Oeste a la calle Lancasteriana N.o 2278 y 2278 bis distando el punto medio 132.50 a esquina con calle Fedra.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 2669 serie 150 a cargo de María Francisca Wlodek Mazur.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23 81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 32 102 54 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 775 40.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello Gerente General

20) (C. C.) 5|pub. 33091 Oct.25-v.oct.31.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Gonnella contra GONNELLA, (F. 1254|974), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base al mejor postor 1 Televisión "Internacional" de 23", embargado e inventariado en autos. — Montevideo 24 de octubre de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 21485 Oct 27-v.nov.10.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: José Gorfain contra

LUIS PIÑEIRO (F. 726|976), el 31 de octubre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir, 1 máquina de calcular, 10 damajuanas de vino y demás bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 20542 Oct.18-v.oct.31.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOFIA CRAPIVINSKY de KOPEIKA. "Sucesión" (Libro 64, Folio 421), se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala N.o 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 3.289,34 (2|3 de la tasación que obra en autos), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 38.262 sito en la manzana 258 del Pueblo Victoria, 20.a Sección Judicial de Montevideo,, con un área de 221 metros, 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Fraternidad; y 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Nord Oeste a calle Cuareim hoy denominada Emilio Romero.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar, en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o del mismo; debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y los impuestos que la ley pone de su cargo

III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5

IV) Que el martillero actuante es titular de la matrícula N.o 324.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 96.00. 5|pub. 21354 Oct.26-v nov.1.o.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Verdes, Washington Francisco y otros contra MARIA PILAR VERDES. "Partición Judicial" (C|560|976), se hace saber que el próximo 17 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.944, del siguiente bien: Un solar terreno y sus mejoras, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.292, con frente al Nord-Este sobre Bulevar Propios N.o 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos, la comisión del martillero y en especial toda deuda que eventualmente pueda gravar al bien, con derecho real, serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Gerardo G. Marchai García, Actuario Adjunto.
20) N$ 66.00 5|pub. 21470 Oct 27-v.nov.3

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Sade, Ester contra ISMAEL ESPARTA "Cobro de Pesos" (1332|62), el 10 de noviembre próximo desde las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Bienes inventariados en autos. — Montevideo octubre 25 de 1977.
20) N$ 10.60 3|pub 21463 Oct 27-v oct.31.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ Ejecución de sentencia", (Ficha C 496|973) se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 1977 a las 9 horas en Piedras 518, se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) los bienes muebles inventariados a fojas 41 y 45.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 21515 Oct.28-v.nov.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Jorge Fernández contra NELSON MOLINA RIBEIRO. "Medidas Prep." (935|976), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. "Philips" N.o 124368. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
20) N$ 48.00 10|pub. 21320 Oct.26-v nov.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Pieza Separada en autos "Enrique Szwarcfiter c| JULIO JORGE GADEA PEREYRA" (D. 2411|972). (D. 601|973), el 10 de noviembre, próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 mesita madera, 5 sillas y 2 mesitas cármica y metal. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 21464 Oct.27-v.nov.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Luba Brisgal contra YELEN RIBAK, RAFAEL "Juicio Ejecutivo" (479|977), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 37 Camperas "Blue Jean" y 3 Pantalones "Yes".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 21419 Oct.27-v.nov 10.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra MOISES SZYFER CORSKICHANSKI. "Juicio Ejecutivo" (127|975), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: máquinas industriales de planchar, coser, cortar telas, caldera y conera. — Montevideo, octubre 21 de 1977.
20 N$ 48.00 10|pub. 21321 Oct 26-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Israel Creimer c|BLANCA MARTINEZ de OCAMPO. "Juicio Ejecutivo", (621|974), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Westinghouse 72". — Montevideo, octubre 24 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 21318 Oct.26-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Roberto Cuenca contra ONODY FRANCISCO "Juicio Ejecutivo" (C. 509|968), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 bancos de carpintero. — Montevideo, octubre 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 21319 Oct.26-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LIBIMEX SOCIEDAD EN COMANDITA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha D C 73|973), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1|8 parte indivisa de 2 fracciones de terreno contiguas con todas sus mejoras sitas en la 20 Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Victoria que se deslindan: a) La primera, padrón N.o 38.147 tiene un área de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con frente a la calle José María Vidal; b) La segunda, padrón N.o 77.317 tiene un área de 3.689 metros cuadrados 4.150 centímetros con frente a la calle José María Vidal por medio con la fracción antes deslindada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate.

2) Que los gastos y honorarios de las escrituras de los inmuebles serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudara respecto de esos bienes por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
20) N$ 270.00 15|pub. 20556 Oct.18-v.nov.8.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (F. 2265|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 bomba eléctrica con motor 5 HP. "Acec" y 1 sierra portátil eléctrica de 1,5 HP marca Sampi, embargadas en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21486 Oct.27v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (F. 2283|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 21095570016, rematará sin base, 1 ventilador de pie y 1 balanza "Negri-Quartino" de 1.000 kilogramos, embargados en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21487 Oct.27-v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (Ficha 2281|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 sierra portátil de 3 HP. embargada en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21477 Oct 27-v.nov.10

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (Ficha 2282|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 Aparejo eléctrico portátil, embargado en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 36.00 10|pub. 21478 Oct.27-v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S A." (F 2284|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base 1 balanza "Negri y Quartino" de 500 kilogramos, y 3 tarimas de hierro embargados en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21479 Oct.27-v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S A." (F. 2286|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base 1 sierra eléctrica portátil marca Sampi, embargada en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21480 Oct.27-v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A." (F. 2280|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 sierra para carnicero marca "Slam", embargada en autos. — Montevideo; 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 21481 Oct.27-v.nov.10.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Sinigaglia de Fuentes, Gladys Nelli contra FRANCISCO ANTONIO CAMELIA y JUAN A. CAMELIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 573|974), el día 10 de noviembre próximo desde la hora 15, en Dr. Pouey y Colorado, el martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil, rematará: una bomba de pistón con motor eléctrico, un compresor de 5 HP eléctrico, una centrífuga con motor eléctrico de 5 HP, y otra de 3 HP, y un vehículo desarmado, marca "Overland" y una máquina tapadora de botellas.

Se previene: Que los mejores postores deberán consignar el 30 o|o de su oferta y son de su cargo la comisión del rematador e impuestos vigentes, debiendo consignar el saldo de la oferta a las 48 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Esc. Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 21338 Oct.26-v.nov.9.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados "Rodríguez González, Elida y otro contra BERROSPE GONZALEZ, ALADINO y otros. Cesación de condominio" (F. C. 298|977), se hace saber que el día 11 de noviembre a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, y con la asistencia de la señora Alguacil, al remate público y por las ⅔ partes de su tasación o sea N$ 837,00, una casa habitación, superficie del terreno 437 metros cuadrados, padrón Nº 2280 de la calle Garibaldi 758, de la ciudad de Pando, Séptima Sección de Canelones.

Se previene: que el comprador será de su cargo la seña del 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y los impuesto, comisión del rematador, impuestos municipales, serán en el acto y en efectivo. — Pando, 17 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 20871 Oct.21-v.nov.11.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, en autos Perera, Jorge contra MORALES, JUAN (F. 94|977), el 10 de noviembre próximo a partir de las 16 y 15 y en el local de Dr. Pouey y Colorado, el martillero Abel Lapizaga, Mat 1573, procederá a vender en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación como base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de octubre de 1977. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz.

20) N$ 60.00 10|pub. 21339 Oct.26-v nov.9.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros "Cesación de Condominio" (P. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a la hora 15 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula número 2454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 8.000 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Bismarck Perera Indurain de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 2526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 347 metros y 88 decímetros, lindando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1, al Noroeste con el solar 4; y al Sureste con el solar 3 todas de la misma manzana y planta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá, una vez caído el martillero, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta.

2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de 90 días a partir de la fecha del remate.

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dra. Mariela Sansón de Gabin, Juez.

20) N$ 288.00 15|pub. 19979 Oct.11-v.nov 1.o

DURAZNO

MARIO BINNES
(Mat. 182 - R.U.C. 210341180017)
REMATE OFICIAL

Por Cuenta y Orden de la Jefatura de Policía de Durazno, el 29 de octubre de 1977 a las 16 horas Razón: Vehículos Chevrolet, heladeras, balanzas, máquinas Olivetti, Picar carne, bicicletas, ventiladores, etc. Exposición y remate: calle Petrona Tuboras 385. Seña: 30 por ciento en efectivo, comisión, I.V.A. e Impuesto Municipal, 15,2 o|o.

20) N$ 34.80 4|pub. 21158 Oct.25-v.oct.31.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ. "Cesación de condominio" (Ficha C. N.o 85|976), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas, en el hall de esta sede, el martillero público José Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá a la venta bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348.66 del inmueble urbano padrón N.o 1288 ubicado en calle Manuel Oribe N.o 620, Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, octubre 10 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

20) N$ 126.00 15|pub. 21256 Oct.25-v.nov.15.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: HOLMES PRUDENCIO BUENO. "Venia y solicitud de cese de condominio" (Ficha C. N.o 190|977) se hace saber que el día 7 de noviembre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero público Luis Alberto Ferrizo, asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de esta Sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público de las 12 avas partes indivisa de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 3624, parte del huerto número 33, comprendida en la manzana 423 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, sobre la base de N$ 944.66.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad octubre 2 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 20664 Oct.19-v nov.9.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICENTE MARTINEZ BUENO y MARIA MIRTA CORUJO FRAQUIA de MARTINEZ, Ejecución de prenda". (F. C. 725|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 10 de noviembre próximo, a las 14 horas y siguientes y en el local del señor Cándido Héctor Martínez, en esta Villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los bienes prendados, consistentes en: amasadoras, batidoras, sobadoras, caja registradora, heladera "Ferrosmalt", tipo comercial, estanterías, barcas y demás efectos de panadería, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los tres días de aprobada la diligencia de remate; 2º) Que serán de cargo de los compradores la comisión del rematador e impuestos; 3º) Que el detalle preciso de los efectos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado de Paz — Villa de Fray Marcos, 10 de octubre de 1977. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 20880 Oct.21-v.nov.4.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7245 (Punta del Este), Juicio ejecutivo", (Ficha 2790|974), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las ⅔ partes de la tasación o sea la suma de N$ 13.038 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 929 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 7245, teniendo un área de 1.598 metros y al N.O. una calle.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 29 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 20597 Oct.19-v.nov.9.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ VIROGA de DE LEON, DOLORES PILAR. "Sucesión" (N.o 1280, Libro 14, Folio 242), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1977, a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado (San Carlos) el Martillero don Antonio Carbonaro procederá al remate de dos bienes inmuebles, a) un solar y construcciones ubicado en la segunda sección judicial de Maldonado, padrón N.o 1248 con un área de 286 metros cuadrados y b) solar y mejoras ubicado en la segunda sección judicial de maldonado, padrón N.o 1846. manzana 182 con un área de 300 metros cuadrados, por la base de las dos terceras parte de su tasación total que fue de N$ 4.383.00 y N$ 6.205.00 respectivamente. Se deja constancia de que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que la comisión del rematador e impuestos municipales deberán ser pagados por el adquiriente en la misma oportunidad, y que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, para su estudio. — San Carlos, 23 de setiembre de 1977. — Dra Victoria Perera, Juez de Paz.

20) N$ 184.80 14.pub 20613 Oct.19-v.nov.8.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Laborde Jorge Eduardo c| IRULEGUY de BIANCHINI, GLORIA RAQUEL. Juicio Ejecutivo". (A.404|976), el 22 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de 2|3 de su tasación, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 309 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón 2.219, compuesta de una superficie de 308 metros 1,054 centímetros con frente al Este en 12 metros 55 centímetros a la calle Independencia entre las de 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 por ciento (incluido I.V.A.) de comisión del

rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 18 de 1977 — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub 21144 Oct.24-v.nov.14.

SALTO

MARIO C. D'ANGELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "Umpierre, Eduardo contra LUIS G. GANSES. Juicio ejecutivo", (A. 11|977), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el local de calle Juncal 55, el martillero Mario C. D'Angelo, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de las piezas y demás implementos provenientes del automóvil "Ford", matrícula de Salto, Nº 60.801, cuyo detalle obra a fs 9|9 vto. de estos autos (Base: N$ 1.336,66).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 21294 Oct.26-v.nov.9.

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Knecht Springer, Gustavo contra DOMINGO SORIA ACHIGAR y otro. Juicio ejecutivo". (A. 171|977), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1977 a las 14 horas en el establecimiento del demandado sito en paraje Termas del Daymán (Primera Sección Judicial de Salto) el martillero Benicio S Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes semovientes:

47 vacas Holando (lecheras) en producción, (Base: N$ 400,00 cada una) y doce terneras (Base: N$ 66,67 c|u.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2º) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. —. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
20) N$ 108.00 10 pub. 20582 Oct.19-v.nov.1º

SORIANO

DANIEL EDGARDO DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "José Ricardo Fandiño contra HUGO NELSON VAZQUEZ y otro Reconocimiento de firma", (Ficha 1001|976), el día 19 de noviembre de 1977 a las 16 horas en calle La Paz y Bravo, el martillero Daniel Edgardo Dorrego, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, rematará:

Una ordeñadora marca "Lasamatic", industria argentina, serie B.U.T. 4, motor C.V.2 Nº 1.410 completa, desarmada, de dos órganos, sin uso. Base: N$ 2.566,66.

Se previene que será de cargo del comprador, los gastos, impuestos y comisión del rematador. El promitente comprador deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el resto en el término de sesenta días. —
20) N$ 84.00 10|pub. 20575 Oct.19-v nov.1º

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Banco de Crédito contra ENRIQUE HUMBERTO MASA Medidas preparatorias" (Ficha C. Nº 457|975), se hace saber que el día 5 de noviembre de 1977, a la hora 18, en Juan Antonio Lavalleja 393 de esta ciudad, se procederá por el rematador Huber Eugenio Barreto a la venta sobre las 2/3 partes del valor de tasación de una máquina de calcular marca "Walther" Nº 162.564 (modelo SR 160). N$ 250.00 y una caja fuerte marca "Trabucati y Cía" N$ 450.00. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
20) N$ 72.00 10|pub. 20568 Oct.19-v.nov.1º

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Alar S. A. "Segundas Copias" (Ficha 660|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Muñoz Polanco, por Alar S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compra-venta que en esta ciudad autorizó el Escribano Francisco J. Silva Escudero, el día 17 de setiembre de 1969 por la cual Helena Rossi Bazerque casada con Luis Alberto Campomar; b) Alfredo Carlos García Morales Rossi casado con Vivian Quirós; c) Pablo Eduardo García Morales Rossi, domiciliados en Lázaro Gadea novecientos setenta y uno, piso dos, apartamento tres, soltero, orientales; vendieron a) Diego Román García español y su esposa Juliana Sineiro, oriental; b) Elías Yaffé Aljadeff, oriental y su esposa Violeta Curiel, brasileña; c) Samuel Iusin Oberzansky; d) Mauricio Iusin Oberzanski; e) Jorge Iusin Oberzansky; los tres solteros y orientales; f) Iser Iusin y su esposa Jane c Juana Morsovich rusos, domiciliados a los efectos de este contrato en Juan Benito Blanco mil doscientos cuarenta y siete, apartamento ciento uno. Newport Sociedad Anónima, representada por su Presidente y Secretario José Iusin y Abram Iusin, la propiedad y posesión del inmueble de la cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón ocho mil trescientos cuarenta y siete, plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de agosto pasado, inscripto en Catastro con el número sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve el veinte de dicho mes. Superficie: ciento cuarenta y nueve metros ochenta y siete decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub 20976 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE JUAN PEDRO LANG WILLAR, (Ficha V. 713|977), solicitando la expedición de la tercera copia de escritura de compra venta de bien ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje conocido por "Nuevo Cantegril", empadronado con el número 2.725 (2.725) antes partes del padrón número 1.926 en mayor área, que es parte de la parcela señalada con el Nº 51 en el plano de parcelamiento general que de estos terrenos trazó el agrimensor Municipal Rosendo Díaz, el 8 de julio de 1909, consta de una superficie de 2.284 metros con 42 decímetros con frente sobre la calle pública de 17 metros de ancho. Dicho inmueble lo hubo el señor Jorge Juan Pedro Lang Willar por compra que hizo a los señores Mauricio Litman y José Iturret en escritura que el 7 de octubre de 1946, autorizó el escribano Maximiliano Montañez en la ciudad de Punta del Este (Maldonado).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 21376 Oct.27.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEINTUCH de KRAUS, LOTTE "Expedición de segundas copias" (V|651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha preesntado Lotte Feintuch de Kraus, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Washington B. Méndez, el 10 de octubre de 1959, correspondiente al inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes décima), empadronado con el N.o 156.876 de la calle Verdi, esquina Ambrosio Velazco Dicho bien fue adquirido por el esposo de la compareciente don Justín Kraus Dannenbaum.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Arutro Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 20761 Oct 20-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos GIRO VINICIO RAVERA y otros "Segunda Copia" (Ficha C. 737|977), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Mateo Nadal Palmer el 19 de noviembre de 1965, y por la cual Ciro Vinicio Ravera y otros adquirieron de Ricardo Favero y otra, el siguiente bien inmueble: Local 001 de propiedad horizontal, padrón actual 8.710|001, padrón anterior 222.011, sito en planta baja a cota vertical más 0.10 metros con una superficie de 59 metros cuadrados 67 decímetros, ubicado en la actual (antes 5.a) Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 108.00 10|pub. 21589 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FILOMENA PAULOS de UMPIERREZ por sí y en representación de su hija menor Alicia Umpiérrez Paulós, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Iris Botta el 20 de noviembre de 1954, y por la cual el señor Ismael Umpiérrez Dirón, adquirió a los esposos en únicas nupcias, Félix Mirich Pierre Gambernon y Marie Charlotte Dubouloux, la fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177.497, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.675 el 25 de noviembre de 1941, según el cual tiene una superficie de 84 metros, 86 decímetros, con 8 metros, 78 centímetros de frente a Oeste con calle Coraceros.

La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 795 al Folio 503, del Libro 453

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 21184 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Expedición de segunda copia", (Ficha C. 77|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Gladys Fernández Formigo y Feliciano Mauvezin Viera, en representación de los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública respectivamente, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura judicial otorgada el 30 de mayo de 1916 ante el entonces Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, por la cual don José Segade adquirió de don Guillermo Arrospide el bien padrón 3348 del Departamento de Maldonado (Sarandí de Aiguá) Octava Sección de Maldonado, siendo sus características las siguientes: 14,94 metros 5 centímetros, al Norte: lindando con padrón 3360; al Este linda con los padrones 3366, 3367 y 3369; al S. O. con los padrones 6838 y 3347; al N.O. con los padrones 3346 y 3349.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 20588 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos RE-

PETTO, ANGEL JOSE, "Segundas Copias" (Ficha 827|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel José Repetto, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la Escribana Mercedes de Brun, el día 20 de diciembre de 1976, por la cual Angel José Repetto adquirió de El Abrojal S. A. el bien inmueble: la unidad 101, Padrón 8673|101, que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrara inscripto en la Direc. ción G. de Catastro con el N.o 78.853 el 6 de octubre de 1977 se ubica en primer piso, cota 7 metros 773; área: 74 metros 63 decímetros que integra el Edificio Quarahy construído en el terreno situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón 8673, que según el plano citado tiene un área de 361 metros 15 decímetros con 31 metros 44 de frente a la calle Cuareim siendo esquina. Le corresponde el uso del patio F. uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 21536 Oct.28-v nov.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: ORONOZ de LOPEZ, MARIA CLOTILDE "Segundas copias". (Ficha V. 155|977), se hace saber que ante esta Sede se presentó la gestionante solicitando expedición de segundas copias referente a una franción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene situada en el paraje Empalme Olmos, Séptima Sección de Canelones, padrón Nº 17, manzana 2 y que según plano levantado en diciembre de 1945 por el agrimensor Héctor Carlomagno registrado el 13 de diciembre en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el Nº 11, se designa con el Nº 1 y comprende una superficie de 597 metros 76 decímetros y se deslinda así: 37 metros de ancho, 12 metros 88 centímetros de frente al Oeste Suroeste a carretera en Cno Vecinal al Nordoeste ochava en esquina que forman las vías de tránsito mencionadas 15 metros al Este N Este confinando con inmueble de José M. Fernández y 4 metros al Sur Sudeste que limitan con la fracción Nº 2 del plano citado.

Dicho bien fue adquirido por el fallecido esposo Alfredo López Barcellios a Juan Carlos Miggones y doña Blanca Iris Giacosa de Miggones, según escritura autorizada en Montevideo por el Esc Juan Pablo Varese, con fecha 3 de julio de 1947.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 19 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 21278 Oct.26-v nov.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dr Daniel Gutiérrez Proto, dictada en autos: HOMBROUCK, ELENA. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 732| 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Helene Henriette Jenane Hombrouck Beiber de Vignat de Guerola, solicitando la expedición de Segundas Copias de Escrituras de Compraventa. a) Saber: 1 o) Escritura de Compraventa de Eduardo Meillet al señor George de Vignat de Guerola, autorizada por el escribano Ernesto Pichow, el 2 de febrero de 1949; referente a fracción de terreno ubicado en "La Pastora", Primera Sección Judicial de Maldonado; padrón número 1.861 Solar Cuatro; Letra A, manzana 182, Superficie 2.331 metros 8750 centímetros; escritura que luce de Fs. 26 a Fs. 30 del Protocolo del nombrado escribano, archivado en ese año en la Sección Protocolos de la Corte de Justicia. 2.o) Escritura de Compraventa, otorgada por el señor Raúl Meillet, en favor de la señora Helene Henriette Jeanne Hombrouck de Vignat de Guerola, autorizada por el Escribano Valentín Martínez; el 3 de julio de 1954; solar de terreno ubicado en "La Pastora" Primera Sección Maldonado; padrón 1863; señalado con el N.o Dos, manzana A, Superficie 2.331 metros 8750 centímetros (escritura N.o 46, Folios 99|102 de su Protocolo; archivado en la Sección Protocolos de la Corte de Justicia. 3 o) Escritura de Compraventa, autorizada por el Escribano Ernesto F. Pichow el 10 de febrero de 1950: el señor Eduardo Beillet vende al señor George de Vignat de Guerola: Solar en "La Pastora", Primera Sección Judicial de Maldonado; padrón N.o 1862; área: 1.331 metros 77 decímetros (Escalafón N.o 14 Folios 38|40) archivado en la Corte de Justicia 4 o) Escritura de Compraventa otorgada por la señora Juana Colat de Meillet, viuda de Julio Meillet en favor de Helene Henriette Juanne Hombrouck de Vignat de Guerola, autorizada por el Escribano Valentín Martínez el 22 de abril de 1955; terreno ubicado en "La Pastora"; Primera Sección de Maldonado; padrón número 1.864; lote uno; manzana A. Superficie 3.664 metros 3750 centímetros (Escritura N.o 15, Folios 33|36 vuelta archivado en la Sección Protocolos de la Corte de Justicia

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimento de proseguir con el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, en la fecha indicada — Maldonado, 6 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

21) N$ 288.00 10|pub. 21101 Oct.24-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: INSUA, PABLO LEONARDO. "Segunda copia de escritura", (Ficha A Nº 277|977), se hace saber que se ha presentado Pablo Leonardo Insúa, solicitando expedición de segunda copia de escritura referente al terreno y mejoras anexas ubicado en la manzana 199 de ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón número 4234, compuesto de una superficie de 322 metros 60 centímetros, así deslindada: al Este con 10 metros de frente a calle Zorrilla de San Martín, al Oeste en igual extensión linda con propiedad de Constantino Farall o compradores al Sur en 32 metros 26 centímetros limita con terreno de Florencio Borjas y al Norte con igual extensión con el nombrado Sr. Farall o compradores. La primer escritura fue autorizada por el Esc. don Víctor Beceiro el 25 de marzo de 1933. Se emplaza por el término de treinta días a los presuntos interesados bajo apercibimiento. — Paysandú, 18 de agosto de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

21) N$ 108.00 10|pub. 21388 Oct.27-v.nov.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARIANOS S.R.L.

Constituída el 1 o de agosto de 1977 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 543 al Folio 1896 del Libro número 1 de Contratos, el día 10 de agosto de 1977

Socios: CARLOS GUTIERREZ, ROBERTO R. MORALES y WASHINGTON DEL RIO.

Capital: N$ 9.000.00 aportado en partes iguales por los socios.

Objeto: Almacén Minorista.

Domicilio: Arenal Grande 2438 Montevideo.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

22) N$ 116.00 10|pub. 21363 Oct 26-v.nov.9.

EDITORIAL URUGUAY S.R.L.

Fecha: 3 de octubre de 1977.

Inscripción: 787|2670|2

Socios: LUIS COLMAN, EXEQUIEL CALDAS, NORA DE LA TORRE.

Objeto: Importación, distribución y venta de libros y material bibliográfico.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 1.500.00.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 21313 Oct.26-v.nov 9.

J. ZIMMERMANN & CIA. LTDA.

Contrato: De 30 de setiembre de 1977, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1977 N.o 726, Folio 2532, Libro N o 1.

Socios: JUAN DANIEL ZIMMERMANN KLEIN y HELEN KLEIN de ZIMMERMANN.

Capital: N$ 5.000.00 (20 cuotas de nuevos pesos 250.00 cada una).

Administración: Juan Daniel Zimmermann Klein

Objeto: Importaciones, exportaciones y distribución de bienes, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 21308 Oct 25-v nov.9.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.

Declaratoria: 22 de abril de 1977.

Inscripción Registro Público de Comercio N.o 246. Folio 869. Libro 1 de contratos y número 591. Folio 2060 del Libro 1.

Socios: RUBEN SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO y CESAR ANTELO.

Administración: Un socio cualquiera indistintamente.

Capital: N$ 20.000.00.

Plazo: 3 años prorrogable

Objeto: Distribución de mercaderías.

Domicilio: Itapebí 2219.

22) N$ 87.00 10|pub. 20535 Oct 26-v.nov.9.

LA HOLANDESA LTDA.

Contrato 28 setiembre 1977 inscripto Montevideo N.o 716 F.o 2502 L.o 1.

Socios: JUAN RICARDO MUÑOZ, JUAN JOSE GREGORINI, ANGELICA DIAZ.

Capital: N$ 1.000.

Objeto: Productos alimenticios.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Socios Gregorini o Muñoz.

22) N$ 58.00 10|pub. 21002 Oct.24-v.nov.7.

GARCIA ECHAVE-ECHEVERIBORDA LTDA.

Contrato: 13 diciembre 1973.

Socios: JOSE ENRIQUE GARCIA ECHAVE y ELBIO ECHEVERIBORDA

Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente, por períodos de 1 año.

Capital: N$ 100, aportado por partes iguales.

Objeto: Prestación de asistencia médica y actos conexos.

Administración: José Enrique García Echave.

Domicilio: Montevideo, calle Uruguay 1678.

Inscripción Registro Comercio: N.o 756, Folio 2553, Libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub 21036 Oct.24-v.nov.7.

EDUARDO PIÑEYRUA LIMITADA

Contrato: 30|VI|977.

Inscripción: 22|7|977, N o 519, Folio 1813, Libro 2

Capital: N$ 10.000.00.

Duración: 2 años prorrogable.

Socios EDUARDO PIÑEYRUA PITTALUGA LUCIA T. MAILHOS de PIÑEYRUA, PEDRO PINTADO RODRIGUEZ.

Administración: Eduardo Piñeyrúa Pittaluga o Lucía T. Mailhos, indistintamente o Pedro Pintado conjuntamente con cualquiera de ellos.

Domicilio: Montevideo

Objeto: Taller Mecánico.

22) N$ 87.00 10|pub. 21072 Oct 24-v.nov.7.

JAUJA S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1977.

Inscripción: N.o 568, Folio 1982, Libro 2.

Socios: AMILCAR CACERES, ENRICO CASCIOTTI, ENRIQUE MACEIRAS y ADOLFO NOVEGIL

Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales.

Objeto: Café, bar, restaurante, importación y exportación.

Administración: Dos socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 21077 Oct.24-v.nov.7.

JOHN CHARLES S R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1977.

Inscripción: 29 de agosto de 1977.

Socios: MARIA DE PAOLI, MARIA VILLONE y MIRTA SAN MARTIN.

Domicilio: Punta del Este.

Plazo: 2 años.

Objeto: Venta libros, souvenirs, etc

Capital: N$ 5.000.00.

Administración: En forma indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 21100 Oct.24-v.nov.7.

RIVECRIL LIMITADA

Contrato: 9|8|977.

Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 17 de agosto de 1977 con N o 18, Folio 51.

Domicilio: Lavalleja 814 (Rivera).

Socios: WILMAR PEREIRA y QUINTIN NUÑEZ.

Aporte: N$ 500.00 cada socio.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: Trabajos en acrílico, luminosos, pintura de letras y publicidad.

Administración: Todos los socios, conjunta o separadamente.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 21108 Oct 24-vnov.7.

INDUSTRIAL SORIANO LTDA

Contrato: 12 de julio de 1977.

Inscripción: 3 de agosto de 1977 contratos con el N.o 16, Folios 86 a 87, Registro Público de Comercio.

Objeto: Venta y comercialización de Productos Porcinos, compra venta de cerdos, vacunos, lanares, bienes, comprar muebles e inmuebles, afines y anexos al expresado giro, importar y exportar; adquirir y arrendar e hipotecar inmuebles, comprar, vender y efectuar todo tipo de negocio lícito que sirva para completar, facilitar y llevar cumplimiento al objeto indicado.

22) N$ 116.00 10|pub. 21133 Oct.24-v.nov.7.

ELECTRICIDAD AGUADA S. R. L.

Contrato del 3|X|977. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5|X|977 número 688, folio 2.408 libro 1.

Socios: Walter Erebo Ferreira Panasco y Manuel Alberto Longo Ubal.

Capital: N$ 8.000.00.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Venta, adquisición y comercialización

ción de materiales eléctricos por mayor y menor, importación, exportación.
Administración: ambos socios conjuntamente
21) N$ 87.00 10|pub. 20479 Oct.18-v.oct.31.

TIMA LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 659, folio 2.304, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Quirino Brida Bregantini y Mariluz Acosta Báez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica industrial automotriz chapa, pintura, electricidad, tapicería herrería y afines, venta de repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación.
21) N$ 87.00 10|pub 20480 Oct.18-v.oct.31.

SANGAR LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 706, folio 2.465, libro 1.
Socios: Celia Russo de García Moratorio y Juan Marcos Sánchez.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
21) N$ 58.00 10|pub 20477 Oct.18-v.oct.31

SACUER LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de setiembre de 1977.
Socios: José Antonio Santiago Antúnez Mañel y Miguel Agoglia Parrella.
Objeto: Explotación del comercio e industria, fabricación, confección, curtidos y manufactura del cuero y derivados, etc.
Domicilio: Hipólito Irigoyen 2040 bis, Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 774, folio 2.618, libro 2 de Contratos el 4 de octubre de 1977.
21) N$ 87.00 10|pub 20476 Oct.18-v.oct.31.

TRIMEXA LIMITADA

Contrato: 15|6|977, inscripto: 25|9|977 número 726 folio 2.450 libro 2.
Socios: Isaac Wegbrait, Tomás Medina y Octavio Picón.
Objeto: Prestación asistencia técnica a industriales, comerciantes, importadores y exportadores en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 5.000,00 dividido en 500 cuotas de N$ 10,00 cada una correspondiendo 250 a Isaac Wegbrait, 180 a Tomás Medina y 70 a Octavio Picón.
Administración: Isaac Wegbrait conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
21) N$ 116.00 10|pub 19808 Oct.19v.nov.1.o.

TODOSERVICE S.R.L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 781 Folio 2658, Libro 2.
Objeto: Taller de reparaciones, artículos del hogar Radio T.V
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MILTON PAREDES CAFFERA y WALTER MARTINEZ PIZZORNO.
Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 1.500.
21) N$ 87.00 10|pub. 20632 Oct.19-v.nov 1.o.

CRICO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Registro Comercio N.o 423, Folio 1.487, Libro 1, el 27 junio 1977.
Capital: N$ 2.000
Socios, aportes, administración: JOSE VIERA, aporta N$ 100 y administra conjuntamente con JOSE BERNADA o MARIA MUÑIZ quienes administran indistintamente y aportan cada uno N$ 950.00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20635 Oct.19-v.nov.1 o.

MARTINEZ HNOS S R.L.

Documento Privado del 20 mayo 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 junio 1977 con número 383 al Folio 1352 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HEBER MARTINEZ y ELSO MARTINEZ.
GIRO: Fábrica de calzado.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
21) N$ 87.00 10|pub. 20694 Oct 19-v nov.1.o.

ELISER LIMITADA

Contrato: 18|10'976.
Inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 2742 del Libro 1 de Contratos
Socios: ELIAS LIPATIN FURMAN y SERGIO MARIO LIPATIN FURMAN.

Objeto: Fabricación y venta de muebles y toda actividad relacionada con ese ramo.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20558 Oct.18-v.oct 31.

AUTOMOTORA MERPAY LTDA.

Contrato: 1|9|977.
Registro: N.o 619, Folio 2157, del Libro número 1.
Socios: JUAN DANIEL PORRAS y DOMINGO BARIANI DUARTE
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable
Objeto: Taller mecánico, comercialización de repuestos de automóviles, y todo lo relacionado con la mecánica importación y exportación.
Administración: Juan Daniel Porrás y Domingo Bariani.
Domicilio: Ramón Anador 3225 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 20502 Oct.18-v.oct.31.

ANDI LIMITADA

Constitución: 29 de setiembre 1977.
Socios: VICTOR ENRIQUE EMALDI y HUMBERTO ANTOGNAZZA
Objeto: Distribuidora y comisiones.
Capital: N$ 1.000.00 aportado partes iguales. 10 cuotas de N$ 100.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 633 al Folio 2389 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 20503 Oct.18-v oct.31

SURMAR LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2537, del Libro número 2.
Socios: SUREN KAVEDJIAN, MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN, ALBERTO KAVEDJIAN VANESKEHEIAN, HENRY KAVEDJIAN VANESKEHEIAN
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, calzados, artículos para el hogar, importación y exportación
Administración: Suren Kavedjian.
Domicilio: 18 de Julio 1563 (Montevideo).

MODIFICACION

Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 773 al Folio 2622 del Libro N.o 2.
Socios: SUREN KAVEDJIAN, MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN, ALBERTO KAVEDJIAN VANESKEHEIAN, HENRI KAVEDJIAN VANESKEHEIAN.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, calzados, artículos para el hogar, importación y exportación
Administración: Surén Kavedjian, María Vaneskehelan de Kavedjian, Alberto Kavedjian Vaneskehelan, Henry Kavedjian Vaneskehelan
Domicilio: 18 de Julio 1563 (Montevideo).
22) N$ 203.00 10|pub. 21137 Oct 24-v.nov.7.

PANORAMA PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato privado de octubre 11 de 1977.
Registro de Comercio N.o 801, Folio 2720, Libro 2 de Contratos, el 18 de octubre de 1977
Socios: JUAN JOSE MARIA FORTUNATTO y JULIO CESAR LEGUIZAMON
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Administración y uso de la firma social: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub 21604 Oct.28-v.nov.11.

EDITORIAL IMBROS S.R.LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1976, inscripto N.o 12, Folio 43, Libro 3.
Objeto: Editar y vender libros.
Socios: JUAN CARLOS LANGONE, JUAN CARLOS GRANDA y ANTONIO LISBOA.
Administración: Dos socios indistintamente con firma conjunta.
Capital: N$ 18.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Dante 2206.
22) N$ 58.00 10|pub. 21584 Oct.28-v.nov.11.

SALINAS S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Socios: HAYDEE FUENTES de MASTROIANNI y LA MONTAÑESA S. A.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Haydée Fuentes de Mastroianni.
Registro: Folio 2.701, N.o 795, Libro 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 21582 Oct.28-v.nov.11.

COEXIM URUGUAYA LTDA.

Contrato: 1.o octubre 1977.
Inscripción: N.o 786, Folio 2696 Libro 2 Contratos
Socios: EDUARDO ACHE BIANCHI y EMILIO ORIBE PAULSON.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Importación-Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo La Cumparsita 1368 501.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 21555 Oct.28-v.nov.11.
977. oP'bENWI MH MH MH MH MH MH MH

QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 12 de junio de 1974, inscripto Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 43, Fojas 142 a 147.
Socios: ELIAS CZESZLER BURSZTYN, ISAAC PATOKA SCHEIN y YASA PATOKA SCHEIN.
Capital: N$ 4.500.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Negocios mobiliarios e inmobiliarios, industrialización y representaciones
Domicilio: Tarariras, pudiendo trasladarse p|resolución de los 3 socios.
Administración: Elías Czeszler e Isaac Patoka, o Elías Czeszler y Yasa Patoka.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de 1 año c|u.
22) N$ 116.00 10|pub. 21541 Oct.28-v.nov.11.

L S. DECORACIONES S. R. L.

Contrato: 14 de octubre de 1977.
Inscripción: Nº 806, folio 2.738, libro 2.
Socios: FERNANDO LUIS LEIVA MANARA y LIVIA SANTALUCCI DELLACHA.
Objeto: Decoración, equipamiento de viviendas, etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 21522 Oct.28-v nov.11.

MARIÑO E HIJO S. R. L.

Contrato: 23 de setiembre de 1977.
Inscripción: Nº 739, folio 2.578, libro 1 de Contratos.
Socios y capital: Julio César Mariño nuevos pesos 1.000,00 y Julio César Mariño Oxley: N$ 1.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto principal: Cuadrería y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 21520 Oct.28.v.nov.11.

DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS LTDA. (DISTRIMAQ. LTDA.)

Constituida por documento privado del 30 de setiembre de 1977.
Socios: GUSTAVO MANZIONE MENAFRA y DANIEL HUGO MANZIONE MENAFRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y ventas de máquinas.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000,00 aportados por partes iguales
Administración: Gustavo Manzione y Daniel Manzione: Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 691, folio 2.418, libro 1 de Contratos, el 5 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub 21516 Oct.28-v.nov.11.

CUEROMAR S. R. L.

Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Inscripción: Nº 644, folio 2.243, libro 1.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Socios: JULIO FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA DOGLIOTTI de FERNANDEZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Industrializar, comercializar, productos del país.
Administración: Julio Fernández Rodrigues.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21500 Oct.28-v.nov.11.

CORD LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1976.
Inscripción: 9|8|976, Nº 561, folio 1 903, libro 2.
Socios: CARLOS CAGNOLA, OSCAR WILLIMAN, ROSA CRINITI y DINORA USHER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables, afines y anexos en toda su extensión.
22) N$ 58.00 10|pub. 21495 Oct 28-v.nov.11.

MUCAR LTDA.

Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Inscripción: 13 de setiembre de 1977, número 684, Folio 2293, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: WALTER DANIEL STIC ARANDA, WALTER ALFREDO DONATTI FRANCO, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, MARCEL ALBERTO CASAMAYOU TORT, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARIBALDI, URUGUAY CARLOS CABRERA DI NAPOLI
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de carne y subproductos, artículos de fiambrería, granja y rotisería.
Administración: Walter Daniel Stic Aranda y Rodolfo Kalman González en forma conjunta.
22) N$ 116.00 10|pub. 21198 Oct.28-v.nov.11.

SACCO Y ALVAREZ S.R.L.
Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1977
Socios: OMAR SACCO CESIO, y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ LARRAURI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, fabricación y comercialización de hilados, tejidos y vestimentas.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.500, aportados por parte iguales
Administración: Conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N o 799, Folio 2712, Libro 2 de Contratos. 18 octubre 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 21182 Oct.28-v.nov.11.

TALLERES LIMONCHE LTDA.
Contrato: 1.o de mayo 1977.
Registro: N.o 409, Folio 1.438, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00
Socios: HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE y GIACOMINA GIABARDO CONSENTINO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de chapa y pintura, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20150 Oct.18-v.oct 31.

SITEX S.R.L.
Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 704, al Folio 2460 del Libro 1.
Socios: GUILLERMO PEREIRA MIGUENZ, DANIEL FLORENTINO PORTO CRAVEA y OMAR ROBERTO TEJERA GOZATEGUI.
Capital: N$ 1.500.00, por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Omar Roberto Tejera Gozategui, para inmuebles todos en forma conjunta.
Objeto: Exportación, importación, representación, distribución, comercialización, fabricación, compras, ventas, incluso semovientes. Adquisición, enajenación, afectación o administración de bienes y derechos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20762 Oct.20-v.nov.3.

PRENDIXPORT S. R. L.
Contrato: 3 de octubre de 1977.
Socios: ARIEL e ISRAEL SCHWARTZ.
Objeto: Importación maquinarias, exportación mercaderías, industrializadas.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Inscripción: Nº 698, Fº 2439, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 20722 Oct.20-v.nov.3.

FAMET LTDA.
Contrato de fecha 23|9|977, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 700 al F.o 2.446 del L.o 1 de Contratos.
Socios: DAVID VICTOR GERSTEIN LEON y SUSANA ZIMMERMANN KLEIN.
Objeto: Fabricación, compra, venta y representación de banderas y afines, artículos deportivos en general trabajos en planograf, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 20763 Oct.20-v.nov.3

CAU REPUESTOS LTDA
Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 9 agosto 1977. N.o 571. F.o 1.992 L.o 2.
Capital y aportes: N$ 2.100 por partes iguales
Socios: GUERINO GAROFALO DI LORENZO JUAN Y ANGELINA GAROFALO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20802 Oct 20-v.nov.3.

AGUIRRE S.R.L.
Contrato: 3 de octubre 1977.
Inscripción: N.o 701. folio 2.449. Libro 1.
Domicilio: Montevideo
Socios: ONIS AGUIRRE y MARIA AYALA.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Compra y venta de metales, comisiones y representaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 20804 Oct.20-v nov.3.

EMUR LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1977
Registro: N.o 675, Folio 2.364, Libro 1.o de Contratos.
Socios: NELSON GUINOVART FERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ NICOLINI MARTINEZ.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución, fabricación y comercialización de estatuas y esculturas. Importación y Exportación.
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20841 Oct.20-v.nov.3.

AUTOMOTORA COLONIA LTDA.
Contrato: 26 setiembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Inscripción N.o 771, Folio 2604. Libro 2, 27 setiembre 1977.
Socios y aportes: DANIEL GONZALEZ nuevos pesos 900.00 y ROBERTO MAZZOLENI resto
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta automotores.
Administración: González o Mazzoleni con González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20435 Oct.20-v.nov.3.

CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA.
Cesión Cuotas 8|XII|1976. Inscripción número 678, Folio 2274; Libro 2. Joaquim - Sopher, cedió a María Hortensia Peirano de Lannes toda su participación (6 cuotas).
22) N$ 58.00 10|pub. 20939 Oct 21-v.nov.4.

MOLINO VALDENSE LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1977
Inscripción: Colonia 19 de julio de 1977, N.o 40, Folios 178 a 181, tomo año 1977.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: RAMON WALLER, NENY, ILDA ELENA MARTINO de WALTER, SANDALIO WALLER MENY y GLADYS ROHRER de WALLER
Administración: Ramón Waller Meny e Ilda Elena Martino de Waller indistintamente.
Objeto: Elaboración y molienda de granos y compra y venta de bienes, importación y exportación.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 116.00 10|pub. 20916 Oct 21-v.nov 4.

RUMBO LIMITADA
Contrato: 23 de febrero 1975.
Inscripto: N.o 184. Folio 647. Libro 1.
Socios: Carlos Manuel y Adolfo Rumbo Orgeira.
Objeto: Compraventa y distribución de productos porcinos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500.00.
Administración: Carlos Manuel Rumbo Orgeira
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20985 Oct.21-v.nov.4

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de setiembre de 1977.
Socios: JOSE RAMON MARIÑOS FERRARAS, ROBERTO LUIS MARIÑOS PALLER y FERNANDO FEUERSTEIN ORTIZ.
Registro: N.o 665 al Folio 2326, Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización en cualquier forma de productos para publicidad en general, exportación e importación.
22) N$ 87.00 10|pub. 21187 Oct.25-v.nov.8

NIPOLI EXIMPORT LIMITADA
Contrato: 7|9|1977
Registro Público de Comercio: N.o 700, Folio 2345 Libro 2.
Socios: EDUARDO y ROBERTO PIPOLO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Confección y venta artículos para hombres, importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21190 Oct 25-v.nov.8.

CONSULTORES S.R.L.
Contrato: 31 de agosto de 1977
Inscripción: N o 646, Folio 2266, Libro 2 de Contratos el 1.o de setiembre de 1977.
Socios: HECTOR BOUISSA TRIANI y JULIO CESAR VILLAMIDE GIACOBONI.
Objeto: Asesoramiento y consultoría en mantenimiento y|o conservación de elementos de defensa contra incendios; Seguridad Industrial, asesoramiento jurídico, notarial y contable. Importar y exportar.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.000.00 Boussa; N$ 500.00; Villamide: N$ 100.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 21234 Oct 25-v nov 8.

CANADIENSE S.R.L.
Contrato: 30 setiembre 1977.
Registro de Comercio: N.o 718, Folio 2508, Libro N.o 1.
Socios: MARCELINO VIGO, ELIAS S. SABINO, OMAR A. PEREZ.
Objeto: Fabricación de pan, bizcochos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Todos los socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 21194 Oct.25-v.nov.8.

CONFCUER S.R.L.
Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 780, Folio 2641, Libro 2 de contratos el 4 de octubre de 1977.
Socios: DUCAR ANTONIO LUZARDO AYALA y MARIA SANGIACOMO COLUCCI
Objeto: Confeccionar a façon prendas de cuero; confección de vestimentas en general.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 800.00 50 o|o cada uno.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21233 Oct.25-v nov.8.

ARNAK LTDA.
Razón Social: Arnak Sociedad de Responsabilidad Limitada
Denominación: Arnak Ltda. constituída por documento privado el 3 de octubre de 1977.
Socios: ARIE NAOR, SANTIAGO FAINCAIG y DAVID FAINCAIG.
Objeto: Industrialización y comercialización importación y exportación de artícul , de cuero y otros materiales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prórroga automát.c.
Capital: N$ 50.000. A. Naor N$ 2 000; Santiago y David Faincaig N$ 25.000
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: N.o 715, Folio 2498, Libro 1 Contratos, el 11 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 20910 Oct.25-v.nov.8.

EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LTDA. (E.N.A.L.C.O.Ltda.)
Socios: NELSON COLET RAGONE y LEANDRO FELIX PIMENTEL DI PETTA.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y en especial el ramo de construcción de edificios
Capital: N$ 5.000.00 integrado
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2173.
Contrato: De 30 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 790, Folio 2682 del Libro 2 de Contratos el 11 de octubre de 1977
22) N$ 116.00 10|pub. 21248 Oct 25-v nov 8.

ROLI S.R.L.
Contrato: 31|8|977
Inscripción: N.o 633, folio 21.. ..... N.o 1 de Contratos (7|9|977).
Socios: ARGENTINO AUGUSTO ROSENBROCK CABRERA y JACOBO GAJER.
Objeto: Industrialización y exportación artículos cuero, tela, plástico y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21416 Oct 27-v nov.10.

DANJO LIMITADA
Constituída: 17 de octubre de 1977
Inscripción: N.o 803, folio 2726, libro 2.
Socios: JOSE BOGHOSSIAN HAGOPIAN DANIEL KRIKOR KALAYDJIAN HAGOBIAN.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y materias primas. Comercialización y venta de tales bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21418 Oct 27-v nov.10.

CSARDAS LTDA.
Contrato: Fecha 30 de setiembre de 1977.
Registro Comercio Canelones. N o 150, folios 426, 429,—N.o 029121.
Socios: JULIO BALOGH CARLOS SELLIEZ y ARPAD FARKAS.
Administración: Julio Balogh.
Capital: U$S 6 000 00.
Plazo: 3 años.
Objeto: Restaurante Cafetería.
Domicilio: Las Toscas
22) N$ 58 00 10|pub. 21455 Oct 27-v nov 10.

CORTEFIEL CUEROS LIMITADA
Contrato: 9 de marzo de 1976
Inscripción: N.o 138 al folio 477 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO WALTER MODERNELL RUSSO y DILMA YENECY OLIVERA CARDOZO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Corte y Confección de Prendas de Cuero.

Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Germán Pedro Panessi Denini.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 21466 Oct.27-v.nov.10.

RICOLONIA LTDA.

Cnotrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 61, Fº 236 a 240, libro año 1977.
Socios EDGARD BRUGMAN y JUAN ROCA.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración, distribución alimentos.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 58.00 10|pub. 21401 Oct.27-v.nov.10.

LA FERNANDINA LTDA.
CESION DE CUOTAS

María del Carmen Cicioni Vega, cedió a José María Ramos, la totalidad de su participación en la Fernandina Limitada.
Nelson Barreiro cedió a José María Ramos y José Gómez Badano la totalidad de su participación en la citada sociedad, por mitades a cada uno de los nombrados.
Inscripción: el 29|9|977 en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el Nº 87 del folio 304 al 306 del tomo 16 de Contratos.
Administración: José María Ramos y José Gómez Badano indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub 21374 Oct.27-v nov 10.

23-Trámites de Marcas

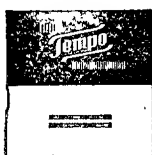
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.381 — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Federal Sociedad Anónima Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita la marca PRINCESA DE MARGY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20482 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.376. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por PepsiCo, Inc. (EUA), solicita marca MIRINDA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20523 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 156.295. — Montevideo, 4 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Vereinigte Papierwerke Schickedanz & Co. (Alemania), solicita marca:



clases 4, 9, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20549 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.374 — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca SURGICARE clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20516 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 2.606. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20243 Oct.18-v oct 31

ACTA N.o 156.372. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca MARC BROWN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21222 Oct.25-v.nov.8

ACTA N.o 156.373. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BEROTEC clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21223 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 156.371 — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca TOM MIX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21221 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 156.492. — Montevideo, octubre 25 de 1947. — Rómulo Marne Aurucci por Armando Cáceres Gómez (Montevideo), solicita marca PINTEX, clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21517 Oct.28-v.nov 11.

ACTA Nº 156.491. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por J. & P. Coats Ltd. (Escocia), solicita marca CIERRES CADENAS CC, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 21518 Oct.28-v.nov.11.

ACTAS Nros. 156.412 y 2.614. — Montevideo, 17 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Redland S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 10, 13, 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21587 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 2.618. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Alejandro Labacá por Rimpex S.R.L. (Uruguay), solicita marca FREDDO clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21587 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.484 — Montevideo, octubre 25 1977. — Bily Fox por Llonella Indústria e Comércio Ltda. (Brasil), solicita marca LIONELLA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21553 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.488 — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCO II clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21552 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.486. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCO 2 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 21551 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.489 — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCO DOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21550 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.487. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca DELEITE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21549 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.485. — Montevideo, 25|10|1977 — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca AZAFATA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21548 Oct.28-v.nov 11.

ACTA N.o 156.402. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca CORAL AUDIO clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21534 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.401. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PEVARYL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20813 Oct 28-v.nov.11.

ACTA Nº U 128. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Hiran Gabriel Echeverría Segredo, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de control y medición de ángulos". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 21285 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 2.613. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — P. Duboug por Isaac Tenenbaum (Montevideo), solicita marca GOLF clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21533 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.447. — Montevideo, octubre 19 de 1977 — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21532 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.448. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21531 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.493. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Rúben Valls (Uruguay), solicita marca:

la imPKble

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21547 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 156.407. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Agromax Sociedad Anónima (Hiperfosfato), (Montevideo) solicita marca BACTOSPEINA clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20835 Oct.20-v nov.8.

ACTA N.o 156.315. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Antonio Rupenian (Montevideo), solicita marca

lasserre

clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20606 Oct.19-v nov.1.o.

ACTA N.o 156.336. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano De Los Reyes de Horne (Uruguay), solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20616 Oct 19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.316. — Montevideo octubre 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Celta Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20665 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.366. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Revestimientos Capoferri S.R.L. (Uruguay), solicita marca MARMOPLAST clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20417 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.333. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Eduardo Medina Ylla por Osatinsky y Lapchik (Uruguay) solicita marca: ADIDAS, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20622 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N..o 156.397. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Granoil S. A. (Uruguay), solicita marca: MECCA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20641 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA Nº 156.403. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — P. Dubourg por Aurelio D'Albenas (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20729 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.406. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Jones & Cía., Selcor Ltda. (Montevideo), solicita la marca SELCOR, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20708 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.359. — Octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) Uruguay solicita marca QUIROFANO clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20356 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 156.370 — Montevideo, 11 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca PICALMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21220 Oct.25-v.nov.8

ACTA N.o 156.369. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca SILIPROTEX clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 29.00 10|pub. 21219 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.421. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Erna Siegmund, por Istituto de Angeli S.P.A. (Italia), solicita marca ZEPELAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20942 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.258 — Montevideo, 30 setiembre 1977 — Manfredo Cikato Dabi-Atlante S. A. Industrias Médico Odontológicas (Brasil) solicita marca

d

clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20097 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N o 2.617. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Rydon S. A. (Uruguay), solicita marca BUENOS AIRES clases 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 58.00 10|pub. 20941 Oct.21-v.nov 4.

ACTA 156.427. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca: PROTEM. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21067 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.428 — Montevideo octubre 19 de 1977. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania), solicita marca: BONACURE, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21066 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 156.400. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johson (U.S.A.), solicita marca GYNO-PEVARYL clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20812 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.358. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — P. Dubourg por Jorge Tarabal, (Montevideo), solicita marca MIAMI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21170 Oct.25-v nov.8.

ACTA Nº 156.450. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal, (Francia), solicita la marca BLOWER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21160 Oct.25-v.nov.8

ACTA Nº 156.451. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía S. A., L Oreal (Francia), solicita la marca PLENITUDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21161 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156 392. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Almacenes Unidos S. A (Uruguay) solicita marca LA QUERENCIA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21019 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.422 — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Saez Merino (España), solicita marca



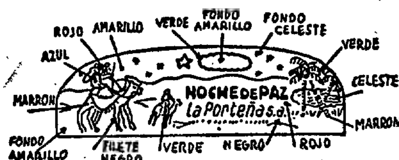
clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20940 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 156.418. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S A. S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. Buenos Aires, solicita la marca



clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 20947 Oct.21-v.nov.4.

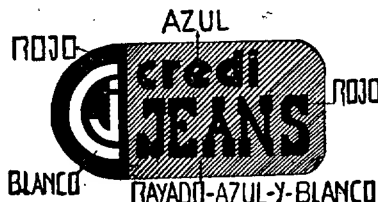
ACTA N.o 156.434. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21060 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.390. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina), solicita marca CREMBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20814 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 2.616. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Laura Altomarino Montevideo, solicita la marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20945 Oct.21-v nov.4.

ACTA N.o 156.375. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag (Alemania) solicita marca LIMARA clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21011 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 156.395. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Multison Importación S.R.L. (Uruguay) solicita marca TRIDENT clase 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21012 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.440. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca VENTIRENE clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21013 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.431. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Señalco S.R.L. Buenos Aires solicita renovar la marca SEÑALCO clases 6 y 12 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21006 Oct.24-v nov.7

ACTA N.o 156.364. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca PERRINES clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21000 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.363. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca PERRICAS clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20999 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 156.362 — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca PERRINES, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20998 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 156.361. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PERRICAS clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20997 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.389. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina) solicita marca ELLIOT clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20816 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N o 156.386. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Billy Fox por E R Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca VARIHESIVE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 50.00 10|pub. 20817 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.335. — Montevideo octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay) solicita la marca: CHAPULIN COLORADO de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20216 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N .o 2.615. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Oscar Bacot Silveira por Radial Ltda. (Montevideo), solicita marca RECOCREDI clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21068 Oct.24-v.nov 7.

ACTA N.o 156.393. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Wilde Ofer Pippo Mederos (Uruguay), solicita la marca OSCAR de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20484 Oct 18-v oct.31.

ACTA N.o 156.420. — Montevideo, octubre 18 de 1967 — Con esta fecha Ricardo Marchese Rodríguez (Uruguay), solicita la marca SPOTLIGHT, de las clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20785 Oct.20-v nov.3.

ACTA Nº 156.357. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Isidoro Kac (Montevideo), solicita marca ACRITEX RELIEVE clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21168 Oct.25-v nov 8.

ACTA Nº 156.352. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca COSMOS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21169 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.384. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Enrique Tato por Gustavo Manuel Perrier (Uruguay), solicita marca PERRIER clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20412 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.303. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Enrique Tato por Elsa Esther Vázquez (Argentina) solicita marca CERAMATIC, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20784 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.305. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Rubén Arrolli por Nopertex S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20782 Oct.20-v.nov 3

ACTA N.o 156.304. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Rubén Arrolli por Nopertex S.R.L. (Montevideo) solicita marca



4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.80 10|pub. 20783 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.452. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca MAJIREL. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21162 Oct.25-v.nov.8

ACTA Nº 156.453. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca ELSEVE CONTROL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21163 Oct.25-v.nov.8

ACTA N.o 156.468. — Montevideo, octubre 21 1977. — Racket's Limitada (Uruguay), solicita la marca SKI TIME de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21213 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.469. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca COROMETRICS clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21322 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 156.385. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca LEVADERM. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21264 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 2.612. — Montevideo. octubre 13 de 1977. — Riarco S. A. (Montevideo), solicita marca VENGA, FIRME Y LLEVE. clases 26 y 27. — Publíquese diez días consectuivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21265 Oct.26-v.nov.9

ACTA Nº 156.405. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Rubén Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca ARAUCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21266 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 156.424. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca BIZARRE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21018 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 156.425. — Montevideo, octubre 19 1977 — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & Co. Limited (Inglaterra) solicita marca CONQUEROR clase 2 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21089 Oct.26-v.nov.9.

ACTAS Nros. 156.314 y 2.607. — Montevideo, octubre 5 1977. — Alejandro Labacá, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca: EL PAIS. clases 16 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pubs 20333 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.354. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca UNAKALM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20515 Oct.18v.oct.31.

ACTA 156.391. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina) solicita marca LICORFLIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20815 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.417. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. Buenos Aires, solicita la marca



clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20946 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 156.404. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca BRADFORD, clases 4, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 20709 Oct 20-v nov.3.

ACTA N.o 156.480. — Montevideo. octubre 24 de 1977. — Erna Siegmund, por Halex Ltda., (Montevideo), solicita marca: MULTIGRILL clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21448 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 156 483. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Con esta fecha Jeanmarie S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: SRC-NIK-BROWAR'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21432 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 156.360. — Octubre 11 de 1977. — Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania) solicita marca PUMITA clases 4a, 5a, 14 y 23 Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21010 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 156.396. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21014 Oct.27-v Nov.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N o 20.459 — Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos carbámicos, composiciones herbicidas a base de dichos esteres y procedimientos para producir estas composiciones" denunciando prioridad de la solicitud alemana P. 26. 34. 455. 8 del 29 julio 1976, y de acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 20495 Oct.18-v-oct.31

ACTA N .o U 331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Paedia S.R.L. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Equipo auxiliar de luz de emergencia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20339 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 1.130. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Rubén Pellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para "Quiosco ambulante". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 20418 Oct 17-v.oct.28.

ACTA N.o U 318. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Jorge Jalsevac (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Mejoras en calefactor, secadero de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20456 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o U 338. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por de Castro Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Grampa de cierre cremallera" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20524 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20.410. — Montevideo abril 1.o de 1977. — Billy Fox, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de ácido 7-[2-(2-amino 4-tiazolil) 2-hidroxi imino acetamido] 3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico, isomero SIN y su sal de sodio y ácido 7-[2-(2 tritilamino 4-tiazolil) 2-tritil hidroxi imino acetamido]3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico isomero SIN, denunciando prioridad solicitud francesa N.o 77-07307, de fecha 11 de marzo de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 145.00 10|pub 20039 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20.382. — Montevideo, febrero 16 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención: "Hentriacontapeptidos y procedimientos para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20517 Oct.18v.oct.31.

ACTA N.o U 334. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Diherma Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo Dosificador de Semillas para Sembradoras". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20836 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 20.425. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Erna Siegmund, por Monsanto Company (E.U.A.), solicita patente para "Procedimiento para la Preparación de Novedosos Derivados de N-Fosfonometilglicina y Composiciones Herbicidas a base de los mismos". Denunciando prioridad solicitud E.U.A., de fecha mayo 3, 1976. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20897 Oct.20-v nov.3.

ACTA N.o U 199. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Miguel González —Uruguay— solicita patente modelo de utilidad: "Cepillo Rodante". — Según ley 14.549 ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 20862 Oct. 20-v.nov.3.

ACTA Nº U 335. — Octubre 18 de 1977. — González Ruiz por Udine S. A. (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Hebilla para cerrado de fleje plástico". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 21015 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº U 336. — Octubre 18 de 1977. — González Ruiz por Udine S. A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Hebilla para cerrado fleje plástico". — Publíquese conforme ley 14.549 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21016 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 20.504. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (Funsa) Montevideo, solicita patente invención: "Proceso de fabricación de bolsas de agua caliente por el método de soplado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 21017 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 20.419. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Billy Fox por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente sobre: "Compuestos acaricidas y su preparación". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21070 Oct 24-v.nov.7.

ACTA Nº U 327. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Nicolás Jacome (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Ti-

rillas para sandalias" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 21167 Oct.25-v.nov.8

ACTA Nº U 338. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Patricio Labastie (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cenicero apaga cigarrillos". y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21165 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.137. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía, por Rúben Fellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para CARRO EXPENDEDOR. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 21204 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1138. — Montevideo, octubre 20 de 1977 — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia & Cía, por Rúben Fellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para "Expendio Rodante". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 21203 Oct 25-v.nov.8.

ACTA N.o U 339 — Montevideo, octubre 21 1977. — Oscar Bacot Silveira por Benjamín Alocena Morador (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Protector contra hurto de gasolina de vehículos". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 21342 Oct 26-v.nov.9.

Acta N.o 1.136 — Montevideo octubre 20 1977. — Oscar Bacot Silveira por Acerenza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre: "Perilla para canillas, grifos o similares" — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21341 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 20.418. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención "Procedimiento de transformación de un ester de ácido quiral de alcohol secundario alfa cianado, ópticamente activo de estructura (R) en un ester de ácido quiral de alcohol secundario alfa cianado de estructura (S) denunciando prioridad solicitud francesa N o 76-12094, presentada el 23 de abril de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 21071 Oct.26-v nov.9.

ACTA Nº U 204. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Plastiducto S. A. (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Dispositivo bebedero para aves" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub 21267 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N o 1.135. — Montevideo, octubre 19 1977. — P. Dubourg por Francisco Romero (Argentino), solicita modelo industrial sobre: "Tabla de lavar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21530 Oct.28-v nov.11.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Rescindimos Promesa cuotas partes Sociedad Colectiva Reigia e Hijos. Eduardo Acevedo 868 Acreedores: Alzaibar 1358. — Montevideo, 15 setiembre 1976. — MILTON OUTEIRO JUSTO ROBERTO REIGIA FIRPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19450 Oct.5-v nov.8.

Ley 26 setiembre 1904 — Clausuramos negocio Rivera 3200, Montevideo, 31 julio 1977. — Acreedores Alzaibar 1358. — JESUS DON RODRIGUEZ. — MARIA LOMBARDIA ANDINA. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 19449 Oct 5-v nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Lusitano Karam comercio (Supermercado Bonilla), ubicado en Independencia y Avda. Artigas (Pando-Canelones). — Acreedores en 18 de Julio 1235. Pando. — 25) N$ 116.00 20|pub. 17181 Oct 5-v nov 8. OROSMAN BONILLA CARENO y ELSA PONCE

Prometí vender a Cesarea Bejar de Marrone y María Acha de Torres Comercio sito en Bartolomé Mitre 1364. Acreedores al mismo. — MARIA LECHINI DE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 19432 Oct.5-v nov 8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos cuota Sociedad Colectiva Reigia e hijos a Roberto Reigia. Eduardo Acevedo 868 Acreedores: Alzaibar 1358 Montevideo 29 de julio 1977 — UBALDO REIGIA RODRIGUEZ. UBALDO REIGIA FIRPO, NELLY REIGIA FIRPO de OUTEIRO
25) N$ 116.00 20|pub. 19448 Oct.5-v nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos negocio calle 26 de Marzo 1399. — José Antelo, Montevideo. 13, mayo 1977. Acreedores: Alzaibar 1358 — JOSE MARIA GARCIA GARCIA. — MARIA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19447 Oct.5-v.nov.8

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender Bar "Indiana", sito Franklin Delano Roosevelt 746, de la ciudad de Mercedes, a Soler Hnos S. A — Acreedores presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano — MIGUEL GUIXE BOTTARO — HORACIO SOLER
25) N$ 116.00 20|pub. 17321 Set 30-v.oct 28.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí Jorge Antonio Cambre. Almacén situado Mariano Moreno 2264 Acreedores el mismo — Octubre 1977 — MANUEL GARCIA VARELA
25) N$ 58.00 20|pub. 20426 Oct.17-v nov.14

Ley 1.904. — Prometimos vender a Lorenzo Alejandro Jakin Velazco, granja y fiambrería en República 1684. Acreedores en el mismo — RUBEN HERMANO MONTERO y SUSANA BENAVIDES
25) N$ 58.00 20|pub. 19895 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Hebenor Angel Mallorca carnicería ubicada en Gral. Artigas casi Eguren de N. Palmira.
Acreedores al mismo. — JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20354 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Ruth y Noel Bresque, almacén, venta comestibles y productos granja, Jaime Zudáñez 2636 ois Acreedores al mismo — Nancy Matter Eguia.
25) N$ 58.00 20|pub 19196 Oct 3-v oct.31.

Ley 26|9|904. — Martín o Artin Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder cuota social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca — Acreedores: Rodó 508, Minas, Esc.: Urtiaga
25) N$ 116.00 20|pub. 21283 Oct.26-v.nov.23.

BAHIA LIMITADA

Prórroga del 31|III|976 inscripta en Registro de Comercio Nº 695, folio 2430, Lº 1 Contratos. Nuevo plazo: 50 años a partir del 1º I|971.
22) N$ 58.00 10|pub. 21295 Oct.26-v nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904 - David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Casteló salón quiosco sito Buenos Aires 596 Acreedores Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub 18850 Oct.3-v oct 31.

Prometimos vender a Zulma Caraballo peluquería de damas de Dieciocho de Julio 1385, Local 005 Acreedores al mismo — CARMEN CASTRO LOBATO de BASTARRICA y RUBEN OSVALDO BASTARRICA XAVIER
25) N$ 58.00 20|pub. 19758 Oct 7v nov.7.

Prometemos vender a "Disvén Limitada" el comercio de Coronel Lorenzo Latorre número 1393 Acreedores al mismo. — NICOLAS CURZIO CALCAGNO
25) N$ 58.00 20|pub 19757 Oct 7-v nov.7.

Prometimos vender a "Famet Sociedad Responsabilidad Limitada" el comercio de Fernández Crespo 1853 Acreedores al mismo — HEINZ KOKOSKI GOTTFELD
25) N$ 58.00 20|pub 19756 Oct.7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a José Fontao Vilela, comercio en Sarandí 233 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN MARTN MARCOS — BENITA MARTIN MARTIN — CANTARICIO DA SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19766 Oct 7-v nov 7.

Cambadú prometimos vender a Rúben Walter González Correa comercio en San Salvador 2020, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — HAMPARSUM KACHARIGIAN BOYADJIAN
25) N$ 58 00 20|pub 19765 Oct 7v nov 7

Cambadú prometimos vender a Aroldo Ettlin Aellen, comercio en Maldonado 2293 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — ANGELA PERRETTA GONZALEZ de MARIN y FRANCISCO JAVIER MARIN MERCADER
25) N$ 58.00 20|pub 19764 Oct 7-v nov 7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender salón quinielas, cigarrillos, sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — SUSANA COITINHO DE CAMPOS
25) N$ 58.00 20|pub. 20157 Oct 13v.nov.10.

Cedí promesa comercio Río Branco 728. (Melo). — Acreedores: al mismo. — CARACE ECHEVARRIA
25) N$ 58.00 10|pub. 20238 Oct.14-v nov.11.

Rescindimos promesa compra comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525 — ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN. — ELIZABETH T. VALIENTE BERNARDO ROBERT.
25) N$ 58.00 20|pub 20546 Oct 18-v nov.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Aníbal Martínez Barcos, carnicería en Avellaneda 4607. Acreedores en la misma. — JOSE CAMESELLA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 20536 Oct 18-v nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk, almacén de comestibles, 14 de Julio 1412. Acreedores al mismo Montevideo, octubre 1977. — ELSA SABATIN RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 20778 Oct 20-v.nov.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Lucy y Elsa Manera Lluberas, comercio "La Tinaja". Juan Benito Blanco 845 Acreedores al mismo. — Montevideo, octubre 1977. — NESTOR RAFAEL GUADALUPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov 16.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a José Gugusián carnicería de Blandengues 1668. Acreedores a la misma — CAMILO PEREIRA. — BLANCA GONZALEZ de FEREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20634 Oct.19-v nov.16.

Ley 1904. — Prometí vender el comercio "Radio Técnica Avondet": 19 de Abril N.o 878 bis. Ciudad de Paysandú, a Elena Paulina Krivaguzov Grigorenko Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE AVONDET MEDINA.
25) N$ 116.00 20|pub 21140 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Ellauri número Río 840. Acreedores Escribanía Antelo Río Negro 1370. Escritorio 304 — RICARDO E. TARAN, HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub. 21197 Oct.25-v.nov 22.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Comunico venta a "España 89 S R.L." café, pizzería, Fernández Crespo 2001. — Acreedores: el mismo. — Setiembre de 1977. — JESUS CANDIA.
25) N$ 58.00 20|pub 21033 Oct.24-v nov.21

Ley 26|9|904
Prometimos vender Taller de Electricidad de Automóviles y Anexos sito en Montevideo Río Negro 1671|73
Acreedores, presentarse Escribano Martinicorena. Ituzaingó 1461 Apto 202. — URBANO GABRIEL — FREDDY MARTINEZ DURA — NELLY RODRIGUEZ LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub 21078 Oct.24-v nov 21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hotel Cottage S. A. prometió vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43. Montevideo
25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct.27-v.nov 24.

Prometí vender comercio peluquería de damas sito en 21 de setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub 21474 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S A. prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a "Eurasian Mercantile, A G.". Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43 Montevideo
25) N$ 116 00 20|pub. 21459 Oct 27-v nov 24.

Prometí vender a José Luis Bianchessi, taller en Quebracho Guatimozin Belveder — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú).
25) N$ 58.00 20|pub 21369 Oct.27-v nov 24.

Cambadú prometimos vender a Nelson Frechero Acosta y Luis Murias Barreira comercio en Guttemberg 6112 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ de MENENDEZ — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO de CARELLA — JUAN FERNANDO CARELLA
25) N$ 116.00 20|pub 19763 Oct 7-v nov 7.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4 de octubre de 1977 RD 2673 1977.

Dar por finalizada la contratación de los Servicios de la Oficinista a. Sra. Graciela Bea-

triz Castro de Castro N.o 7598, a partir del 4|X|977 en mérito a la renuncia presentada. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33110 Oct 27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 7 de octubre de 1977, (R.C. 86|21|977, Expediente número 10.726|977), resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria María Orrego Aguilera de Lima.
27) (C. C.) 3|pub 33116 Oct.27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 7 de octubre de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al Ayudante Adscripto Efraín Golombek (Ayudante Adscripto, Liceo de Castillos)".
27) (C. C.) 3|pub. 33117 Oct.27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 7 de octubre de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor Juan Sebastián Dieste Fernández (Docente de Inglés, Liceo de Atlántida). Expediente 7512|77 R.C. 86|41|977".
27) (C. C.) 3|pub. 33115 Oct.27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a la Sra. ZULEIKA IBAÑEZ IGLESIAS de COLLAZO de la resolución de este Consejo de fecha 23 de setiembre de 1977, recaída en el expediente 17 S 91|976 por la cual se le destituye del cargo; a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho declarándose en definitiva la retensión de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 33130 Oct.28-v.nov.1.o

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica al señor SILOS PIEDRA CUEVA AZPIROS de la resolución de este Consejo de fecha 23 de setiembre de 1977 recaída en el expediente 17 S. 93|976, por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 33129 Oct.28-v.nov.1.o

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 28 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Julio César Fernández (asunto N.o 244|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 1200, 1201, 9975, 11123 y 14207 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 21461 Oct.27-v.oct.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: Rabelin Carretto, Miguel Angel contra VICTOR GONZALEZ GARCIA y MARIA MERCEDES MERNIES. "Escrituración judicial" (Ficha V|210 1977), se cita y emplaza a los promitentes vendedores del padrón N.o 1337 (antes N.o 191) de la Séptima Sección Judicial de Canelones señores Víctor Enarolino González García y María Mercedes Mernies y|o a sus sucesores a cualquier título, a los cedentes de las siguientes cesiones en Montevideo: a) De 5 de enero de 1973: Gladys García Pini y Héctor Rodríguez; b) 18 de setiembre de 1974: Delmiro Ventura y Amelia Lorenzo; c) 6 de agosto de 1973: Julio Nicolazzi y María Rosa Ferrari y Otilia Ferrari; d) 23 de diciembre de 1976, Miguel Bestard Cerdá y Domisilda Bastos: Juan Antonio Amengual y Rosa Reboa, Gabriel Colón y Catalina Col, a estar a derecho en estos autos y tener noticia de sesiones en que no intervinieron, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a la fecha ut-supra. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 120.00 10|pub. 21249 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos: Ponce de León, Rodolfo (Por Bco de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPP MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 170|977) se cita, llama y emplaza a María Rodríguez Stipp por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 18032 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO, MARIA E. (Ficha C. 972|975) "Cesación de Condominio", se cita, llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 mta. sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos James T. o Theodoro Lappas c| DIARBEKIRIAN, SARKIS; PATRIC AGNACIAN HRANT DEVLETIAN y otros. "Nulidad de enajenaciones, revocación de actos fraudulentos (acción paulatina), noponibilidad y restitución (doblada) y pérdida de bienes gananciales, y daños y perjuicios (Ficha C 446|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patric Agnacian; Hrant Devletian, Tacvor Sirinian; Sergio Tahtagian, Manuc o Manuel Ohanes Diarbekirian, Juan Hovaghimian, Ernesto Manuel Teodoro Tahtagian Vahe Tchinnosian; Andrés Hovaghimian Garabed Diarbekirian y Manuc Shirinian para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 18112 Set.22-v.nov.4.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Doctor Francisco Amilcar D'Angelo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS Y ANEXOS (Camba) (V|561-977), a cuyo fin se previene:

1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3.o) Que se ha fijado el término de sesenta días a contar de la fecha de la primera publicación para que dentro de él los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y

4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Jorge Ons quien aceptó el cargo y prestó juramento en legal forma con fecha ocho de setiembre de 1977 y que se encuentra domiciliado en Cerrito 420 escritorio 412|3. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 264.00 20|pub. 20031 Oct.11-v.nov.8.

I.M.N.
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya", a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE "Cesación de condominio" (Ficha C. 297|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Verani Paguapé por el término de noventa días, para que comparezca ante estos nados autos, bajo apercibiento de designásele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 18006 Set.19-v.Oct.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERTRUDIS o CELIA GERTRUDIS LINZAIN o LINZOAIN de CANDAU, promoviendo acción de Posesión Notoria de Estado Civil, como hija natural de Ignacia Linzoain (Ficha B. N.o 51|977) y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B N.o 433|977).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33118 Oct.27-v.nov.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal o personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaye con plazo de noventa días decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.23-v.nov.7

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C. 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, el presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33128 Oct.28-v.Dic 12.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo dictada en autos. Oficina Baldovino S.R.L. contra SUO. DORA NOVELIA CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nom-

brársele defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de setiembre de 1977. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set.23-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Alló, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 259|977), se cita, llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32745 Set.26-v.nov.8.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Alló dictada en los autos caratulados: "Deicu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 273|977); se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12 309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249.976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona; para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32886 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Alló, dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 293|977) se cita llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nilda Leonides Antúnez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: García de Villaamil, Hilda contra ANTUNEZ, NILDA LEONIDES. "P.P.P." (Ficha B N.o 439, año 1977) dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 33082 Oct.25-v.nov.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Lavluzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P." (Ficha B N.o 161, Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct-13-v.nov.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nelerio contra MARIA ELENA CENTURION. "P.P.P." (Ficha B. N.o 1153, Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct 21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Vilido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de SegundoTurno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA. P.P.P." (Ficha B. 234| 977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31683 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Víctor José y Martínez, María Orfilia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 485, año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Soller Fagundez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ. "P.P." Ficha B. 448. Año 1977; dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 32667 Set.19-v.oct.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO —. Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nicolás Manuel Da Fonseca y Santamaría, Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZAPPITELLI ADDOLARATO LUIGI y TADDEO de ZAPPITELLI ANTONIETTA DOMENICA contra DA FONSECA, NICOLAS MANUEL y SANTAMARIA, DOLORES. "P.P.P." (Ficha B. N.o 441, Año 1977), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32776 Oct.18-v.oct.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Norma y Ruben Magaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores. Escrituración judicial" (Ficha 918| 977); se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub 18753 Set.27-v.nov.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N.o 883, año 1977) "Escrituración de Oficio" se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto; Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 mia. sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados 30 decímetros con frente al Norte a calle N.o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón, inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958; superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas.

Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y, 1263 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar, en caso de mejorar de fortuna. - Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

CESION DE CUOTA
LABRADOR LIMITADA

Fecha cesión: julio 14 1975.
Reg. Púb. Comercio: N.o 696, folio 2432 libro 1.
Cedentes: Dora y Matutina Labrador Valcárcel.
Cesionaria: Josefa Labrador Valcárcel o Balcarcel.
Socios actuales: Josefa Labrador Valcárcel e Hilda Labrador de Crespo.
Administrador: Hilda Labrador de Crespo.
27) N$ 58.00 10|pub. 20631 Oct.19-v.nov.1.o.

RADIO CLUB URUGUAYO

Se cita a los socios Fundadores Honorarios y activos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 23 de octubre en el Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda en la Rambla República de México y Líbano a la hora 9, primer llamado. — La Comisión Directiva.
27) N$ 8.70 10|pub 20823 Oct.20-v.nov.3.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco. Acreedores presentarse en Millán 3388. Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub 21191 Oct.25-v.nov.22.

CANELONES

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Intendencia Municipal de Canelones contra SUC. NATALIO LOPEZ RAMOS; Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 492|1974) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Natalio López Ramos, a título particular o universal por el término de treinta días, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Canelones, 23 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 33035 Oct.20-v.nov.3.

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 563|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v.nov.28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON Pérdida de patria potestad" (Ficha M. 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v dic.2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio" (Ficha 392|977), se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes; Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Gustimber Hugo Pueblas Godoy; Cristóbal Alberro Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 19039 Set.30 v.nv.14.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EDUARDO GERONIMO ANDRZEJUK y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de ANDRZEJUK. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Mónica Zoraida Guiménez Andrzejuk" (Ficha M. N.o 79|977), se cita, llama y emplaza a Vanda Andrzejuk para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub 18798 Set.30-v.nov.14.

SAN JOSE

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a RUBEN AMERICO MIRANDA (F. A. 258|1977) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Toledo Irene Stela contra MIRANDA RUBEN AMERICO, auxiliatoria de pobreza, Guarda" dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 22 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 32948 Oct.17-v.oct.28.

SORIANO

SEGUNDO TESTIMONIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NAVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: SUSANA HEUNIE de SYMONDS y otras, "Segundo testimonio de inscripción en el Registro de Naves" (Ficha N.o 772, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Susana Heunie de Symonds, Rosemarie Symonds de Chilibroste y Jeannine Symonds de Paullier solicitando se les expida segundo testimonio, de la inscripción en el Registro de Naves de la Dirección General Marina Mercante de la propiedad de la embarcación, lancha denominada "Suzy" con certificado de matrícula 709 anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina, con el N.o 32 al Folio 17 vuelta, del Libro 46 construída en Mercedes en el año 1952 con: Eslora: 16 metros. 7 centímetros. Manga: 4 metros 25 centímetros. Punta: 2 mts. 16 cmts. con motor tipo "Meadow" 6DM970 N.o 700274 de 150 H.P., propiedad de Oscar Symonds

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 290.00 10|pub. 21134 Oct.24-v nov.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 26 de octubre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,3050	N$ 2,3250	U$S 0,4420
Austria	1	Chelines Austria	” 0,3235	” 0,3265	” 0,0625
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,1480	” 0,1492	” 0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	” 4,6900	” 4,7325	” 0,8990
Dinamarca	1	Cor Dinamarq.	” 0,8525	” 0,8600	” 0,1640
España	1	Peseta	” 0,0621	” 0,0631	” 0,0120
EE. UU	1	Dólar U.S.A.	” 5,22	” 5,23	——
Francia	1	Franco Francés	” 1,0750	” 1,0875	” 0,2065
Holanda	1	Florín Holandés	” 2,1450	” 2,1650	” 0,4120
Inglaterra	1	Libra	” 9,2600	” 9,3500	” 1,7770
Italia	1	Lira	” 0,00593	” 0,00598	” 0,00113
Japón	1	Yen	” 0,0206	” 0,0209	” 0,00397
Noruega	1	Corona Noruega	” 0,9500	” 0,9600	” 0,1825
Portugal	1	Escudo Portugués	” 0,1283	” 0,1304	” 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	” 1,09	” 1,10	” 0,2095
Suiza	1	Franco Suizo	” 2,3325	” 2,3550	” 0,4475
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	” 0,0019
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	” 1,1240
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	” 0,0659
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	” 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01045	N$ 0,01050	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	” 0,2810	” 0,2815	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	” 5,2750	” 5,2800	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	” 5,2650	” 5,2700	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 1/4
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 163,40	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27 (C.C.) 1pub. Oct.31-v.oct.31.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA DRUILLET MAINI, (E. 2236|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselli. Actuaric Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21627 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANDE ANGERIZ, (E. 2442|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21702 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos, acreedores y demás incitándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21709 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VAZQUEZ, (458|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 21632 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA CRISTINA TIBONI POUSO, (S. 442|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21631 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA ESTEVES de RODRIGUEZ, (390|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21630 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO IGNACIO DE SILVA VIERA o DA SILVA VIERA. (446|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21628 Oct.31-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FACUNDO HERNANDEZ DUHARTE o DUARTE, (S. 460|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21659 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ de FARALDO, (S. 452|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21696 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LATASA LATASA, (S. 598|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21640 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES PETRAGLIA o PETRAGLIA PARAMES de GONZALEZ, (S|552|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21663 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR BERNARDO MARINHO FERNANDEZ (S. 602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21662 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIE DARRIGOL de LANS, (F. A. 384|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 21661 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VILADECANTS GALU o GALUP de FALCO, (F. A. 438|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 48.00 10|pub 21635 Oct.31-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO MAUTONE SILVA. (F. 846|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub 21633 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO HELGUERA NUÑEZ (F. 858|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria

1) N$ 36 00 10|pub. 21625 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO LOPEZ ARAUJO. (E. 3245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 21658 Oct.31-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA NAZER DIEB de BUJATER, (S. 397|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21629 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se ha dispuesto la apertura judicial de las siguientes sucesiones de RAFAELA TROCCOLI o TROCOLI; DOMINGO ROMANO TROCCOLI o TROCOLI; JUANA ROMANO TROCCOLI o TROCOLI; MARIA ANTONIA ROMANO TROCOLI o TROCCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 21664 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MILLER de MORADOR (S. 179|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 21660 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL CASIMIRO SACIAS, SANTOS OROSIMBO SAN MARTIN y JUANA AMALIA CATALINA o JUANA AMALIA o AMALIA DEBENEDETTI de SAN MARTIN, (F. A. 291|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub 21636 Oct.31-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA BENTANCOR GILARDE (F. C. V. 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 21711 Oct.31-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER MOREIRA (Ficha V. Nº 303|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21705 Oct.31-v.nov.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARCELINO LOMBARDI o LOMBARDI NHER o NEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 21626 Oct.31-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO del PUERTO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 21606 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO BARREIRA PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 21607 Oct.31-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CATALINA MARTINEZ de BENTANCOURT o BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 21608 Oct.31-v.nov.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ENGEL o ENGELS MIRANDA MONTOSSI. (Ficha 794|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21612 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA VICENTE MORA de OLSINA, (Ficha 830|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21609 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA UMPIERREZ de VALDEZ, (Ficha 763|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21611 Nov.31-v.nov.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CARTAGENA COLOMET o COLONET de CORBO, (Ficha C N.o 612|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de ocubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21644 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO IRIGOYEN FERREIRA, (Ficha C. N.o 611|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21645 Oct.31-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de GUALBERTO MENDEZ CORREA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21618 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ADEMAR ALBORNOZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de agosto de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21622 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO SANTIAGO KUSTER GERMANET, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21617 Oct.31-v.nov.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 63 de los estatutos sociales, se cita a los asociados, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1977 a las 10 horas, en nuestro local social, calle Julio Herrera y Obes 1413 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual; 2) Balance del ejercicio 1976|1977; 3) Resolución del Consejo Directivo (Art. 8º Estatutos): 4) Elección de nueve titulares para el Consejo y veinticuatro suplentes; 5) Elección de tres titulares y seis suplentes para integrar la comisión fiscal.

La asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30% de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias.

No lográndose este quórum, pasados sesenta minutos de la hora fijada, la asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de socios presentes. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — El Consejo Directivo.
3) N$ 23.20 1|pub. 21682 Oct.31-v.oct.31.

CELOGRAF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1977, a las 18 horas, en el local de la calle Minas 1487, piso 2, Apto 5, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de situación y balance de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos; 2) Asignación a los directores por la labor desarrollada en el ejercicio 1976; 3) Designación de Directorio y Síndico para el ejercicio 1º|1|977 - 31|12|977.

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario o de casas financieras, nacionales o extranjeras, antes del acto de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 21677 Oct.31-v.oct.31.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Blanca Rosa, María Angélica, Jeremías y Violeta Olivera Guani, solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 1.640 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Francisco Olivera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 26.10 3|pub. 21669 Oct.31-v.nov.3.

Se presentaron Sergio Arnoldo, Aída Luisa, Teresa Nelly, María Elena, Gladys Ofilia y Carlos Serafín Fuentes Pini; Raúl Arturo Fuentes Nervi; Corina Pilar, Matilde Corina, Jorge Alfonso y Angela Marta Dubois Fuentes; Amelia, Celestina Guillermina, Ana Indalecia y Silveria Delia Fuentes Mosegui; y Margarita, Isabel, Ramón Lino, Luisa Angela y Lorenzo Victorino Fuentes Pereira, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 192 (viejo) del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Félix Salas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 52.20 3|pub. 21444 Oct 31-v.nov.3.

Se presentaron Marta Paula y Emma Gaspar Acosta, Luisa Aída y Hebe Juana Martori, María Isabel, Manuela, Isabel y Alejandro Martori Rabiller y Celia Yesumina Contardi Martori, Julio César Casa Martori y Angel Casa, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 27 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Joaquín Martori.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano
4) N$ 43.50 3|pub. 20539 Oct.31-v.nov.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA ELENA PIZARRO y CARLOS JULIO MENDEZ, (Ficha E. 584|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21666 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY FERNANDEZ LORENZO y MARIA DOLORES BEN, (Ficha V. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21710 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGINA ACOSTA Y LARA BALDA y SILVIO JULIO LUCERO LINARES, (Ficha 509|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21634 Oct.31-v.nov.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ANEIROS, MARIA LUISA contra JOSE WALTER GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (A. N.o 53|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Walter González y María Luisa Aneiros, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1976. — Yolanda B. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 21620 Oct.31-v.nov.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EDUARDO SARANDI OBDULIO VAZQUEZ RONDAN, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 33144 Oct.31-v.nov.3.

10—Incapacidades

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos PEDROZO, HORTENCIA NIVIA. "Incapacidad" (F. N.o 669|976), se declaró a Hortencia Nivia Pedrozo en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curadora a Zoraida Mavel Pedrozo. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los 30 días del mes de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 21366 Oct 31-v.nov.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARTIN DORONY MOLNAR (F. C. 1260|977), titular de la Cédula de Identidad 721273 constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 49 al señor Juez

dice: Que a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso C del artículo 3.o de la ley ... e inciso E del artículo 3.o del decreto ...,971, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Hugo Antonio Guarnieri Mascaró, cédula de identidad 693245 y Wilson Mazzoni, cédula de identidad 1270033, expidiéndosele testimonio. — Francisco Blanco. — Martín Dorony. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 21637 Oct.31-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, NELIDA TERESA MASSAFERRO PEZZONI, (F. C. 1450|977)-domiciliada en San José 1280, Esc. 11, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Elisabeth Perdomo y Ana Sánchez, quienes sin necesidad de citación, información sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Nélida Massaferro. — W. Bonino". — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21615 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, DINORAH BEATRIZ CARRANO GONZALEZ, (F. C. 1448|977) constituyendo domicilio en la calle San José 1280, Esc. 11, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco el testimonio de Elizabeth Perdomo y Teresa Massaferro, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dinorah Carrano. — W. Bonino". — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 21614 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAQUEL AÑON PASCALE "Información" (Ficha E. 3505|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Raquel Añón Pascale constituyendo domicilio en Soriano 1125, optando a los títulos de Procurador y escribano, ofrece la declaración de Alicia Barreiro y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Raquel Añón Pascale. — Dra. Graciela Porta Sicardi". — Montevideo, octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 21668 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos TERESA CASTRO RIOS, "Información" (Ficha E. 3375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 11 de octubre de 1977. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Presente. De mi mayor consideración. Teresa Castro Ríos, domiciliada en María Stagnero de Munar 2478 Apartamento 2 optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Isabel González de Galló y Enrique Antonio Quartini Rodríguez expidiéndoseme testimonio. — M.a Teresa Castro. — Edgar A. Orcoyen, Abogado". — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 21638 Oct.31-v.nov.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PEDIDO DE PRECIOS INTERNACIONAL
N.o 2-977

Proyecto, financiación y construcción de obras de ampliación del Puerto de Montevideo.
Se comunica que ha sido prorrogado como último e impostergable, el plazo para la recepción de ofertas para el Pedido de Precios Internacional N.o 2|977 hasta el 15 de noviembre de 1977 a la hora 16:00.
12) (C. C.) 1|pub. 33143 Oct.31-v.oct.31.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

19 de Diciembre de 1977 — 25 años de O.S.E.
Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:
Licitación Pública N.o 1376 — 28.000 kilogramos polietileno virgen.
Primer llamado 21 de diciembre de 1977, hora 9 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.
Plaza e importación.
Licitación Pública N.o 1377 — Caño de polietileno.
Primer llamado 23 de noviembre de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00
Plaza
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, teléfono 49 62 78.
El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 1|pub. 33152 Oct.31-v.nov.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Llamado N.o 6
VENTA DIRECTA
Ley N.o 13.835 — Artículo 343
Llámase a los interesados en la adquisición de los siguientes bienes inmuebles, con la base de dos tercios de su tasación.
Sucesión: Victorio J. Casella.

N.o 1 — Padrón N.o 552.
Ubicación: 5.a Sección Judicial de Florida, Costas de Mendoza.
Superficie: 37 hectáreas, 3722 metros 79 decímetros.
Base: N$ 23.966.00.

N.o 2 — Padrón N.o 563.
Ubicación: 5.a Sección Judicial de Florida.
Superficie: 29 hectáreas, 5152 metros 40 decímetros.
Base: N$ 16.678.00.

N.o 3 — Padrón N.o 11.783.
Ubicación: 5.a Sección Judicial de Florida.
Superficie: 15 hectáreas, 3723 metros 23 decímetros.
Base: N$ 10.002.00.
Las ofertas se reciben en el Departamento Notarial del M.S.P. (18 de Julio 1892).
Las mismas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en dicho Departamento.
Consignación, 10 o|o de la mejor oferta en el momento de operarse la misma.
Fecha de la formulación de las ofertas: 7 de noviembre de 1977, hora 15.
El pago del saldo a los 30 días de la aceptación de las ofertas por parte del Poder Ejecutivo.
12) (C. C.) 1|pub. 33155 Oct.31-v.oct.31

CONAPROLE
Licitación N.o 64 — Ejercicio 42
Semillas gramíneas y leguminosas en distintas especies y variedades.
Apertura: Primer llamado: 15 de noviembre de 1977, hora 11.
Segundo llamado: 15 de noviembre de 1977, hora 16 y 30.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 6.70 1|pub. 21698 Oct 31-v.oct.31.

Licitación N.o 47 — Ejercicio 42
Contratación de servicios para arrastre de semirremolques con cisternas con capacidad de 21.000 litros de leche a granel, desde las concentraciones del interior a las Usinas de Montevideo.
Apertura: Primer llamado 7 de noviembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1977, hora 14 y 30.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras. Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 11.60 1|pub. 21699 Oct.31-v.oct.31

Licitación N.o 63 — Ejercicio 42
Venta de papel en desuso.
Apertura: Primer llamado 8 de noviembre de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado 8 de noviembre de 1977, hora 14.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 8.70 1|pub. 21700 Oct.31-v.oct.31.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OMAR DUQUE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1615 y MIRTHA CARMEN VALVERDE, 22 años, soltera, empleada, domiciliada Juan Espinosa 1435.

AMERICO CRISTOBAL ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4278 Apto. 202 y GLADYS MABEY AYALA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4738.

OFICINA N.o 2

ALCIDES BEVILACQUA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2484 Apto. 3 y GLORIA CONCEPCION GESTAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1504 Apto. 4.

NELSON BARRERA, 26 años, divorciado, Agente Viajero, oriental, domiciliado Enrique Pouey 2520 Apto. 22 y QUILMA INES TRELLES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pouey 2520 Apto. 22.

VICTOR MIGUEL BELLO, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Verdi 4338 Apto. 403 y SUSANA AGRAS, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cavour 3164.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON RAUL CARBALLO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Florida 1171 Apto. 20 y SUSANA ALICIA BUSTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 696.

ATANACIO CASA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Himalaya 2912 e ISABEL TRABA, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Francisco Martínez 3426.

SAUL CARBAJAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4480 y MIRTHA GLADYS SILVA, 24 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Arribeños 3425.

LUIS ALBERTO CAMACHO, 34 años, años, divorciado, canillita, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4963 y ALBA NELLY SORIA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4963.

SERGIO ENRIQUE COR, 22 años, soltero, aerotécnico, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4663 Apto. 2 y SYL-

VIA ELENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2222.

OFICINA N.o 4

RAUL ANGEL FERNANDEZ, 50 años divorciado. empleado, oriental, domiciliado Morales 2423 y ALICIA ELSA de BERNOCHE, 32 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5813.

WILFREDO LLANES ,21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "D" 7025 (Cooper) y TERESA NANCY DOSSETTI 19 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Lombardini 3745.

CRUZ OSCAR FRANCIA. 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1271 Apto. 301 y MARIA JULIA FEARON, 67 años, divorciada, empleada. oriental. domiciliada Joaquín Requena 1271 Apto. 301.

GERARDO LAENS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 4008 y MARIA del ROSARIO ROIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2286.

RUBEN FERNANDO LAMAS, 19 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Baltimore 1469 y ELIZABETH LOURDES IRIARTE, 19 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Cincinati 1456.

OFICINA N.o 5

HECTOR MARCELINO GARCIA, 24 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Cufré Chico 2280 y SILVIA GRACIELA PARADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2068 Apto. 5.

CLEVER GARIAZZO, 24 años, soltero, estudiante, oriental. domiciliado Jaoquín Requena 1164 y MONICA LAURA LEON, 21 años, soltera, estudiante, ecuatoriana C|L.U., domiciliada Luis Piera 2027.

JUAN ATILIO GIACOSA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Espínola 1706 y MARIA |AMALIA RODRIGUEZ, 61 años, divorciada, profesora, española C|L., domiciliada Alfonso Espínola 1706.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 5376 y MIRTHA LYDIA GOMEZ. 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1359

JORGE ANIBAL GRAÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2031 Apto. 19 y NORMA RENEE GANDIOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Rivera 4864 Apto. 2.

DANIEL GIRIBONE, 23 años, soltero, estudiante. oriental, domiciliado Garzón 447 y ELEONOR VEGA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón N.o 566.

OFICINA N.o 6

NIBER JUAN MAQUEIRA, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado San Cono 3954 y LOURDES ESTHER PINTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6321.

PABLO EDUARDO MARANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 N.o 8092 (Pajas Blancas) y ANA MARIA MESTRE, 24 años. soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4310.

ELBIO OMAR MORAES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Saldanha de Gama 3875 y MARIA ECILDA RIBEIRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4976.

OFICINA N.o 7

WALTER PICERNO, 46 años, divorciado, Rematador Público, oriental, domiciliado Buenos Aires 500 y MARIA LILIAN MEDEGLIA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Siria 6201.

ALFONSO PUGA, 50 años, soltero, Contador, oriental, domiciliado Sacanha Da Gama 3737 y NORMA PEÑA, 35 años, soltera, Procuradora, oriental ,domiciliada Juan de Dios Peza 1842.

OFICINA N.o 8

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1709 y CARMEN EDITA PASTORINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miravalles 4425 bis, Apto. 3.

RUDI REYES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares 3976 y GLADYS ABALOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 3976.

DAMIAN ROMAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Villademoros 2843 y ANA MARIA SCARPA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Villademoros 2953.

CARLOS OMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Constitución 1872 Apto. 3 y LILIAN PAULINA MENDOZA, 23 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada José L. Terra 2673 Apto. 2.

JESUS RIBERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5792 y BEATRIZ CLAUDIA CRAVEA, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cno. Carrasco 5794.

OFICINA N.o 9

JOSE ALBERTO SOMOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3874 y ESMERALDA BEATRIZ WURM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 número 2406 (Malvín Norte).

HECTOR SILVA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1674 y AURORA GONZALEZ, 45 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1674.

OFICINA N.o 10

LUIS CLAUDIO TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1412 Apto. 1 y MYRIAM GLADYS BONINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815, Pasaje "A" Apto. 3.

JORGE RAUL VAZQUEZ, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4357 y GRACIELA LILIAN GRAGLIA, 32 años, divorciada, médico, argentina, domiciliada Cuareim 1427 Piso 6 Apto. 601.

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.3.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

F.N.C.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores Accionistas de Fábrica Nacionales de Cerveza S. A., que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1977, se procederá al pago de dividendos a partir del día 31 de octubre. El mismo se hará efectivo en sus oficinas de la calle Entre Ríos 1060, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16, contra entrega del cupón N.o 4 (nueva emisión).. — El Directosio.

15) N$ 58.00 5|pub. 21670 Oct 31-v.nov.7.

BANCO DE CREDITO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra entrega del cupón N.o 8 en la Sección Tesorería de Casa Central (Avda 18 de Julio 1451) podrán hacer efectivo el dividendo N.o 256 de 40 o|o por acción correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1977. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — El Directorio.

15) N$ 26.10 3|pub 21704 Oct.31-v.nov.3.

BANCO DE CREDITO
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio resolvió capitalizar reservas por N$ 910.000 llevando el capital social a N$ 2.730.000 lo que representa un aumento del 50 o|o. Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1.o. de octubre de 1977.

Oportunamente se anunciará la fecha de entrega de las mismas. — Montevideo, 26 de octubre de 1977.

15) N$ 26.10 3|pub. 21703 Oct.31-v.nov.3.

17—Propiedad Literaria y Artistica

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Sociedad Editora Uruguaya S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Fin de semana' de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 21653 Oct.31-v nov.14.

Sociedad Editora Uruguaya S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Estrellas Deportivas" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 19 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 21652 Oct.31-v.nov.14.

SARA PRUSKY de WINKOWSKI, solicita la inscripción de tres modelos de marcos de espejos denominados "G"; "H" e "I" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.P.D.)

17) N$ 29.00 10|pub 21641 Oct.31-v.nov.14.

NESTOR ARTIGAS PERELLO solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Serigrafía · Técnicas del Estampado". de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 21623 Oct.31-v.nov.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL ANSELMI, en el sentido que donde figura como: Anselmo, debe decir: Anselmi, por ser como corresponde — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 21697 Oct.31-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE NICOLAS LASA y HORTENSIA MARIA QUIJANO (V|839|977), donde dice: Laza. debe decir: Lasa, y donde la contrayente figura como: Hortencia debe decir Hortensia. Nacimiento de MARIA TERESA LASA QUIJANO donde dice: Laza debe decir: Lasa, y donde el nombre de la madre figura como Hortencia, debe decir Hortensia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub 21667 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA TEMES y MARIA ADELINA CARTAGENA, (V|707|977), donde la

contrayente figura como María Cristina Gartagena, debe decir María Adelina Cartagena, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20,4|55) 15|pub. 33153 Oct.31-v.nov.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: BORJAS MARIA CRISTINA y ROSA GRACIELA. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 765|977), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Cristina Borjas pues en donde figura el apellido paterno de la misma como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas; y b) Rosa Graciela Borjas, pues donde figura su apellido paterno como: Borgas, debe decir: Borjas, y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas en su partida de nacimiento, por así corresponder. — Maldonado, 11 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 21613 Oct.31-v.nov.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ ANGEL y MARIA SILVERIA ECHEVARNE, por su hijo Carmelo "Rectificación de partida", (F. A. 117|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo Díaz Echevarne, pues donde su madre figura como: María Luisa Silveira Echevarne, debe decir: María Silveria Echevarne por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21621 Oct.31-v nov.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA (F. C. 141|977), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 110293570016, rematará sin base, 1 Polipasto para 500 kilogramos "Dualvol", embargado en autos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
20) N$ 14.00 5|pub. 21708 Oct.31-v.nov.7.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (F. C. 140|977), el 14 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 Guillotina de pie marca "Mak" de 3 HP., 1 ventilador "Marelli", embargados en autos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
20) N$ 24.00 5|pub. 21707 Oct.31-v.nov.7.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (F. C. 139|977), el 14 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base 1 bomba de agua eléctrica "Marelli"; 1 carros tipo carretilla; 1 escalera doble; 1 polipasto para 500 kilogramos "Whung" eléctrico, embargados en autos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
20) N$ 30.00 5|pub. 21706 Oct.31-v.nov.7.

ROMUALDO RODRIGUEZ

Por disposición de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, rematará:

1.650 kilogramos de lanas de cueros.

578 cueros vacunos salados y 40 nonatos secos, sin base y al mejor postor el día viernes 4 de noviembre, hora 15, en el local de Rondeau N.o 2200.

Exhibición de las mercaderías en el mismo local. Mat. 282
20) (C. C.) 3|pub. 33154 Oct.31-v.nov.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACINCOL LTDA.

Contrato privado 7 de julio de 1977, Registro Comercio 25 de julio de 1977, N.o 492, Folio 1714. Libro 1

Socios: SERGIO COLINA FERRARI y MYRTHA D'AMICO GHAN.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 50 años.

Objeto: Importación y Exportación. Comercialización de bienes y servicios.

Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21665 Oct.31-v.nov.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.515 — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PENT-O-PAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21673 Oct 31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.517 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Industrias Camello S.R.L. (Uruguay), solicita marca GONDOLA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub 21674 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 156.496. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por David y Marcos Sznaier (Montevideo), solicita renovar la marca MICROBLITZ, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21649 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 156.497. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por David y Marcos Sznaier (Montevideo), solicita renovar la marca OLYMPIC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 21650 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 156.498. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A., David y Marcos Sznaier (Montevideo), solicita marca: OLYMPUS, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21651 Oct.31-v.nov.14

ACTA Nº 156.495. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por José Vaira (Repca. Argentina), solicita marca VAIRA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21648 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 156.419. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Con esta fecha Serafín Trona, (Uruguay), solicita la marca SEMUR (etiqueta).

Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 21643 Oct.31-v nov.14.

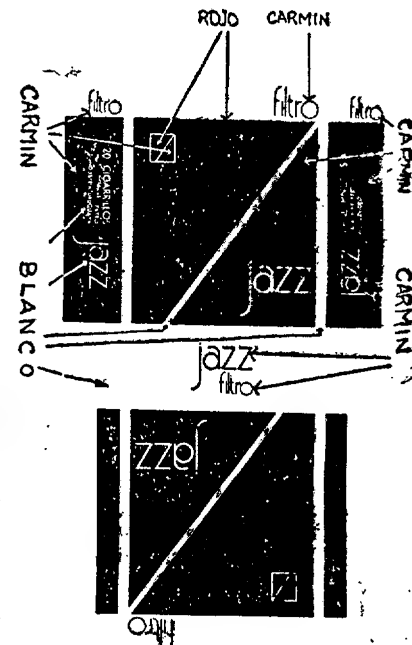
ACTA Nº 2.620. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Río de la Plata T. V. Canal 13 Sociedad Anónima de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera (Buenos Aires), solicita marca MONICA PRESENTA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 21647 Oct.31-v.nov.14.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por United Artists Corporation (E. U. América), solicita la marca LA GUERRA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21646 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 156.449. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Juan C. Daiquí, por Correias Mercurio S. A., Industria e Comercio (Brasil), solicita marca MERCURIO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 21642 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.514. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Hermann (Uruguay), solicita marca CLARKE clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21675 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.513. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 464.00 10|pub. 21676 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 156.516. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Industrias Camello S.R.L. (Uruguay), solicita marca JEAN MUIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21672 Oct.31-v.nov 14.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Alvaro Jorge Olaso, carnicería, sita en Adelaida Puyol, casi General Laguna, Paso de los Toros. — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO DEARMAS. — SILVIA LETICIA NALERIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 21619 Oct.31-v nov.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ULPIANA AMELIA LARROSA, promete vender a Pedro Lorenzo Orrego, cuarta parte indivisa de Fábrica de Pastas Florida, (Florida 686), — Maldonado — Acreedores: a la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 21610 Oct.31-v.nov.28.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, notificó que cedí los derechos de promitente comprador a "El Repecho Limitada" en el comercio de chacinería ubicado en calle Avda. Artigas sin número entre Canelones y Carmelo R. González, ciudad de Sauce. acreedores presentarse en el comercio. — TERESITA IVONNE MESPIAZEGUI.
25) N$ 174.00 20|pub. 21695 Oct.31-v.nov.28.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana S. de Bentancourt llama acreedores. Rincón 512. Piso 2. escribano A. Bidart.
25) N$ 58.00 20|pub. 21724 Oct.31-v.nov 28.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES DEPARTAMENTO DE PERSONAL Dirección

Montevideo, octubre 27 de 1977.

Se pone en conocimiento del ex Agente

de Primera Sarandí Antonio Estévez Brión, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 28 de junio del corriente año se resuelve que tiene derecho a Reforma de Cédula con la asignación del grado de Sargento (Grado 4), por la causal de Imposibilidad Física e Integración de Coeficiente, computando 49 años, 3 meses y 14 días de servicios con un haber mensual de N$ 542,90 (nuevos pesos quinientos cuarenta y dos con 90|100) sujeto a los descuentos legales, con efectos económicos desde el 1.o de febrero de 1975. — La Dirección del Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 33149 Oct.31-v.nov.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 185-977
Montevideo, 25 de octubre de 1977.
LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

Resolución decreto interno de fecha 14 de octubre de 1977, expediente N.o 776.117

—Ampliación del Cuadro de Médicos Suplestes Honorarios del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT).

Resolución decreto interno de fecha 18 de octubre de 1977, expediente N.o 776.415.

—Profesor Adjunto del Departamento de Bioquímica (Resolución 0.20, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas).

Resolución decreto interino de fecha 18 de octubre de 1977, expediente N.o 775.764.

—1 cargo de Docente Honorario Especializado (a nivel de Profesor Adjunto, Grado 3, Interino), de Pediatría a efectos de cubrir la docencia de Pediatría Neonatal en la Clínica Pediátrica del Hospital Pedro Visca.

—4 Cargos de Docentes Honorarios Especializados (a nivel de Asistentes, Grado 2, Interinos), de Pediatría a efectos de cubrir la docencia de Pediatría Neonatal en la Clínica Pediátrica del Hospital Pedro Visca).

Resolución decreto interino de fecha 19 de octubre de 1977, Expediente N.o 776.301.

—Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología (N.o 2220, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas).

Resolución decreto interino de fecha 11 de octubre de 1977, Expediente N.o 775.820.

—3 Cargos de Docentes Honorarios Bibliotecarios para la Biblioteca Nacional de Medicina y el Centro Nacional de Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud para los Cursos de Adiestramiento de Usuarios (Grado 3, 10 horas. Orientados en Ciencias de la Salud. Interinos).

Resolución decreto interino de fecha 11 de octubre de 1977, Expediente N.o 776.129.

—Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "C" (N.o 201, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas).

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves diez de noviembre de 1977.

27) (C. C.) 1|pub. 33142 Oct.31-v.oct.31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Circ. N.o 220|77.
Exp. N.o 2355|77|Med.

Montevideo, octubre 14 de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente estructuración del Programa y Reglamentación de los Cursos de Especialista en Medicina Rural relacionados con la creación de la Especialidad Medicina Rural, dentro de los cursos de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y posterior resolución del señor Ministro de Educación y Cultura.

PROGRAMA Y REGLAMENTACION DE LOS CURSOS DE ESPECIALISTA EN MEDICINA RURAL

Condiciones de ingreso: Las exigidas en el Reglamento de la Escuela de Graduados.

Duración: 35 semanas.

Inscripción: 1 vez al año, en el mes de marzo. (Las inscripciones estarán limitadas a 45 alumnos en el curso del corriente año, de acuerdo a la escolaridad de los candidatos).

Coordinadores: Lo serán el Director del Servicio de Emergencia del Hospital de Clínicas, y el Secretario Docente de la Escuela de Graduados.

Cursos

1. Medicina y Cirugía de Emergencia. — Se efectuarán guardias semanales de 12 a 24 horas, durante toda la duración del curso, en el Servicio de Emergencia del Hospital de Clínicas, de acuerdo al temario y cronograma para el corriente año, que se envían adjuntos.

La enseñanza, como en todo el resto de los cursos, será, fundamentalmente, de índole práctica.

2. Ginecotocología. — Se efectuarán guardias semanales, de 12 a 24 horas, durante 17 semanas, en los Servicios que se determinarán antes del comienzo de los cursos, de acuerdo al temario adjunto.

3. Pediatría. — Se efectuarán guardias semanales, de 12 a 24 horas, durante 9 semanas, en los servicios médicos y quirúrgicos que se determinen al comienzo de los cursos, de acuerdo al temario adjunto.

4. Traumatología y Ortopedia. — Se efectuarán guardias semanales, de 12 a 24 horas, durante 9 semanas, en el Instituto de Traumatología, bajo la dirección de la Cátedra y Departamento de Traumatología y Ortopedia de la Facultad de Medicina. Se envía adjunto el temario de la enseñanza de la disciplina.

5. Dermatosifilografía. — Recibirán la enseñanza de la especialidad, de 8 a 11 horas durante 7 semanas, en la Cátedra y Departamento correspondiente de la Facultad de Medicina, de acuerdo al temario adjunto.

6. Otorrinolaringología. — Idem anterior.

7. Oftalmología. — Idem anterior.

8. Urología. — Idem anterior.

9. Enfermedades Infectocontagiosas. — Idem anterior.

10. Salud Pública. — Se desarrollará el curso de 14 a 16 horas, dos veces por semana, durante 30 semanas, en lugares a determinar al comienzo de los cursos y bajo la responsabilidad de docentes designados por el señor Decano-Interventor. Los objetivos del curso y sus Unidades Temáticas, se envían adjuntos.

Pruebas finales

Dadas las características del curso, se suprime la exigencia de la presentación de una Tesis o Monografía, como lo establece la reglamentación general de la Escuela.

1) En su lugar se efectuará un trabajo, a realizarse a lo largo del desarrollo del curso de "Salud Pública" que versará sobre "Niveles de Atención a realizar en los diferentes Establecimientos Asistenciales en relación a diferentes especialidades". Las características del mismo, serán explicitadas durante el curso citado. Dicho trabajo no será eliminatorio, pero su evaluación se unirá a la de las pruebas clínicas que se detallan más abajo y del conjunto de ambas surgirá la aceptación o eliminación del graduado.

2) Prueba Final con casos clínicos como establece el Reglamento de Pruebas Finales de la Escuela de Graduados en sus artículos 11 al 13.

Para efectuarlas, deberá haber sido entregado el trabajo a que se hace referencia en el párrafo 1 que antecede.

El último día del curso, los Coordinadores sortearán sobre cual de los cuatro principales sectores del curso (Medicina y Cirugía de Emergencia, Ginecotocología, Pediatría y Traumatología y Ortopedia) deberá cada alumno realizar dicha prueba final, debiendo cada alumno efectuar dos pruebas con enfermos de distintos sectores dentro de los cuatro citados. Las Pruebas Finales clínicas comenzarán una semana después del sorteo a que se refieren los párrafos anteriores. — Prof. Dr. Carlos M. Sanguinetti, Director. — Prof. Agdo. Dr. Alberto del Campo, Secretario Docente.

PROGRAMA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE EMERGENCIA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

1) Cuadros agudos de abdomen. — Apendicitis aguda; Peritonitis aguda; Oclusión intestinal; Pancreatitis aguda; Infarto mesentérico; Colecistitis aguda; Hemorragias digestivas; Hernia estrangulada.

2) Traumatismos. — Politraumatizados; Traumatismos de cr̃a y cuello; T. de tórax; T. de abdomen; T. de pelvis; T. raquimedulares; T. encefalocraneanos; T. graves de los miembros.

3) Shock. — S. traumático; S. séptico.

4) Urología. — Cólico nefrítico; Retención aguda de orina.

5) Vascular. — Trombosis venosa; Obstrucción arterial aguda.

6) Afecciones anorectales agudas.

7) Quemaduras.

8) Patología aguda de la mano.

9) Neurológico. — Accidentes vasculares encefálicos; Meningitis aguda; Comas; Hipertensión endocraneana.

10) Cardiovascular: Crisis hipertensiva; Insuficiencia cardíaca; Infarto de miocardio; Arritmias; Paro cardíaco; Pericarditis; Endocarditis.

11) Respiratorio: Neumotórax; Neumopatía aguda; Insuficiencia respiratoria aguda; Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica; Asma; Tromboembolismo pulmonar.

12) Endocrino. — Crisis Addissoiniana; Crisis hipertiroideas; Otros cuadros endócrinos de emergencia.

Intoxicaciones frecuentes; Fallo renal agudo; Síndromes hemorragíparos; Síndrome febril prolongado; Desequilibrios hidro-electrolíticos y ácido-básicos; Tétanos; Ictericias; Polineuropatías periféricas agudas; Síndrome de compresión mediastinal.

La enseñanza se efectuará durante Guardias Semanales de 12 a 24 horas a lo largo de 35 semanas.

PROGRAMA DE GINECOTOCOLOGIA

POSTGRADOS DE MEDICINA RURAL

Temario

Embarazo

1) Hemorragias del primer trimestre Legrado uterino evacuador y hemostático.

2) Detección precoz y profilaxis de las principales enfermedades y anomalías que pueden comprometer la vida de la madre y del feto.

3) Hemorragias del final de la gestación.

Parto

4) Parto normal.

5) Parto distócico.

6) Focurgia de urgencia en el medio rural.

7) Alumbramiento patológico. Hemorragias y retención de placenta.
8) Episiotomía y desgarros perineo, vagino, cervicales.
9) Reanimación del recién nacido en el medio rural.
10) Infección Genital.
11) Profilaxis del cáncer genital.

La enseñanza se efectuará durante Guardias Semanales, de 12 a 24 horas, a lo largo de 17 semanas.

PROGRAMA DE PEDIATRIA MEDICO-QUIRURGICA

POSTGRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

Temas médicos

1) Diarrea aguda infantil.
2) Convulsiones.
3) Comas.
4) Intoxicaciones.
5) Bronquiolitis - Asma
6) Sepsis.
7) Insuficiencia cardíaca.
8) Oligoanuria.
9) Vómitos.
10) Meningitis.
11) Neumopatía aguda.

Temas quirúrgicos

Sala de Partos

1) Atresia de esófago.
2) Atresia anorrectal.
3) Espina bífida.

Primeros días del Recién Nacido

4) Oclusiones. — Atresias; Estenosis; Malrotación.

Lactantes

5) Lactantes vomitadores.
6) Invaginación intestinal.
7) Hernia atascada.
8) Insuficiencia respiratoria.
9) Drenajes de tórax.
10) Traumatismo cráneoencefálico.
11) Traumatismo de tórax.
12) Traumatismo de abdomen.
13) Cuerpos extraños de vías aéreas y digestivas.
14) Quemaduras de esófago.

La enseñanza se efectuará durante Guardias Semanales, de 12 a 24 hs., a lo largo de 9 semanas.

PROGRAMA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

1) Tratamiento primario de un traumatizado.
2) Tratamiento de las fracturas en particular.
3) Tratamiento de las fracturas en particular.
4) Aparatos enyesados y otros. (Teórico-práctico).
5) Infección ósea y articular.
6) Tumores óseos y partes blandas.
7) Malformaciones congénitas.
8) Deformaciones y otras afecciones adquiridas. (No traumática).

De 12 a 24 Hs. Guardias Semanales durante 9 semanas

Concurrirán los post-grado en grupos, de acuerdo al número de inscriptos, siendo en lo posible no mayor de 10 por guardia.

PROGRAMA DE DERMATOLOGIA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

1) Piel normal, fisiología y semiología.
2) Enfermedades infecciosas: a) Bacterianas: inespecíficas: piodermitis, erisipela. Específicas: sífilis, lepra; b) Micósicas: superficiales y profundas; c) Parasitarias: sarna, pediculosis; d) Virósicas: herpes simple, herpes zóster, Nicolás-Favre, verrugas vulg.
3) Enfermedades alérgicas: Urticaria, dermatitis atópica, dermatitis de contacto, Eccemas microbianos
4) Dermatosis ampollares: Pénfigos.
5) Dermatosis eritemato-escamosas y papulosas: psoriasis; eritema poliformo.
6) Afecciones crónicas de los miembros inferiores: Ulceras de estasis.
7) Tumores de piel: Benignos y malignos.

La enseñanza se efectuará en la Policlínica Dermosifilopática de la Cátedra y Departamento de Dermatosifilografía de 8 a 11 horas a lo largo de 7 semanas.

PROGRAMA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

—Uso del instrumental en O. R. L.
Otalgias
—Otitis media aguda
—Cuerpos extraños de oído
—Otitis media crónica supurada y sus complicaciones
—Sorderas
—Vértigos
—Amigdalitis
—Flemón periamigdalino
—Síndrome de obstrucción respiratoria alta
—Disfonías
—Cáncer laríngeo
—Inflamaciones de la cavidad bucal
—Tumores de la Cavidad Bucal
—Flemones de cuello
—Cuerpos extraños de las fosas nasales
—Epistaxis
—Obstrucción nasal
Sinusitis

La enseñanza se efectuará en la Cátedra y Departamento de Otorrinoloringología, de 8 a 11 horas, a lo largo de 7 semanas.

PROGRAMA DE OFTALMOLOGIA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

Resumen de anatomía de órbita, globo ocular, anexos y vía óptica.
Resumen de fisiología, óptica y refracción elementales.

Examen de: agudeza visual; campo visual; motilidad ocular; pupila y reflejos pupilares; tensión ocular.

Examen de órbita: anexos oculares. segmento anterior: globo ocular, medios transparentes. fondo de ojo.

Traumatismos: órbita; anexos; globo ocular; contusiones; heridas, por calor; quemaduras, por agentes químicos; cuerpos extraños: superficiales de conjuntiva y córnea intraoculares.

Anexos. — Principales procesos inflamatorios: blefaritis; orzuelo; chalazion; dacriocistitis.

Tumores: pinquecu'a; pterigion; epitelioma.

Orbita exoftalmía: inflamatoria; tumoral; traumática; endócrina) conjuntivitis.
Procesos inflamatorios del globo ocular: queratitis; escleritis; uveítis.
Patología de los medios transparentes: cristalino.
Patología del polo posterior: vascular; Inflamatoria: coroiditis; neuritis óptica.
Tumoral: retinoblastoma melanoma.
Fondo de ojo: manifestaciones de afecciones sistemáticas (Hipertensión arterial; diabetes).
Glaucoma: Estrabismo; ambliopía; nistalmo; neuro oftalmología: hemiañopsias; edema de papila.
Ojo rojo: diagnóstico diferencial.
Traumatismos: contunsiones del globo: hipema heridas penetrantes (conducta a seguir) quemaduras por calor y químicas.
Oftalmología y pediatría: oftalmía purulenta del recién nacido: obstrucción congénita de la vía lagrimal; estrabismo (precocidad del tratamiento) ojo de gato amaurótico (leucocoria; retinoblastoma).
Oftalmología y afecciones sistemáticas: diabetes; hipertensión arterial; endocrino; colagenosis; sepsis; reumatismo.
Cefaleas y oftalmología: refracción y heteroforias.
Causas de pérdida rápida o brusca de visión.
Causas principales de ceguera.
Elementos de terapéutica oftalmológica (medicaciones potencialmente iatrogénicas.
Maniobras básicas en oftalmología para la exploración y el tratamiento. — Inversión del párpado superior; extracción de cuerpos extraños de córnea y conjuntiva; lavado del saco conjuntival; instalación de colirios; vendaje u oclusión; incisión y drenaje de un abceso de párpado o de una dacriocistitis

La enseñanza se efectuará en la Cátedra y Departamento de Oftalmología, de 8 a 11 horas a lo largo de 7 semanas.

PROGRAMA DE UROLOGIA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

A) Grandes síndromes funcionales

1) Piauria; 2) Hematuria; 3) El Dolor en Urología; 4) Sepsis de origen urogenital.

B) Aparato urinario alto

1) Tumoraciones: abdómino-lumbares; abdómino-pelvianas.
2) Infecciones: a) Pielonefritis; b) Pionefritis; c) Pionefrosis; d) Perinefritis.
3) Traumatismos renoureterales; 4) Obstrucción urinaria alta; Cólico nefrítico.

C) Aparato urinario bajo

1) Obstrucción urinaria baja. Retención de orina; 2) Prostatismo; 3) Estrechez uretral; 4) Síndrome de cistitis; 5) Traumatismos uretrovesicales; 6) Flemón periuretral.

D) Genitales

1) Uretritis aguda; 2) Fimosis y parafimosis; 3) Lesiones peneanas: a) Traumáticas; b) Inflamatorias; c) Tumorales; 4) Tumores escrotales; 5) Cuadros agudos de bolsas; a) Orquitis; b) Epididimitis; c) Torsión de testículo e hidátides; d) Traumatismos escrotales.

E) Maniobras básicas urológicas

1) Semiología abdómino lumbar; 2) Semiología abdómino pelviana; 3) Semiolo-

gía de la orina; 4) Sondaje uretrovesical-Microtalla; 5) Tacto rectal.

La enseñanza se efectuará en la Cátedra y Departamento de Urología, de 8 a 11 horas, a lo largo de 7 semanas.

PROGRAMA DE INFECTO-CONTAGIOSOS

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Temario

1) La Patología infecciosa en nuestro medio.
2) Septicemias: Sus principales etiologías (endocarditis bacteriana, tifoidea, etc.).
3) Clínica y diagnóstico de las enfermedades eruptivas en nuestro medio.
4) Brucelosis.
5) Carbunco.
6) Hepatitis infecciosa.
7) Meningitis. Sus principales etiologías.
8) Gangrena gaseosa.
9) Concepto general sobre las micosis más frecuentes en nuestro medio.
10) Mordedura de víboras, picaduras de arañas frecuentes en nuestro medio.
11) Adenopatías infecciosas.
12) Nociones generales de la antibioticoterapia.

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA

POST-GRADO DE MEDICINA RURAL

Objetivos y temario

1) Horario semanal de clases

Días: Martes y viernes. Horas: 14 a 16.
Período de clases: del 11 de abril al 4 de noviembre.
Horas semanales: 4.
Número de semanas: 30.
Horas totales: 120.
Horas prácticas: 60.
Horas teóricas: 60.

2) Objetivos

a) Generales

—Capacitar al estudiante para que identifique el rol y las responsabilidades del médico rural a nivel de la comunidad.

—Adquiera conciencia de la importancia de la Salud Pública y de los principales problemas de salud de la comunidad.

—Desarrolle habilidades y destrezas para ser capaz de realizar un diagnóstico correcto de la situación de salud de la comunidad, establezca prioridades y aplique medidas de prevención adecuadas tanto a nivel individual como con grupos de población.

b) **Específicos**

—Analice e interprete el concepto de Salud individual y colectiva, valorando las interrelaciones existentes entre el individuo y su medio físico, biológico y social.

—Jerarquice las consecuencias que sobre el estado de equilibrio denominado salud, tienen las variaciones del medio.

Realice una evaluación ecológica del medio en que va a desarrolar su labor profesional.

—Adquiera conciencia de la importancia del método estadístico y lo aplique como método de investigación de la realidad.

—Internalice los conceptos generales de la epidemiología.

—Conozca las técnicas epidemiológicas y su utilización con el estudio de los problemas de salud y enfermedad.

—Estudie la interacción de agente, hospedero y ambiente en el origen de las enfermedades, jerarquizando el concepto de multicausualidad.

—Adquiera las bases epidemiológicas necesarias para aplicar las correctas medidas de prevención en cada enfermedad.

—Conozca los principios fundamentales del método epidemiológico y su aplicación a nivel individual y colectivo.

—Internalice los conceptos de administración y proceso administrativo y sus diferentes etapas.

—Sea capaz de planificar, ejecutar y evaluar las actividades de salud para el área correspondiente.

—Defina el grupo Materno-infantil en sí, en sus componentes y en relación a la aplicación general, reconozca su importancia y los riesgos a los que está expuesto.

—Definirán y evaluarán crecimiento y desarrollo en relación a diferentes estandares

—Serán capaces de actuar en programas de Salud Materno-Infantil en el área correspondiente.

—Adquiera conciencia de la importancia de la Nutrición como problema de Salud Pública e identifique los factores causales del estado nutricional en individuos y grupos de población.

3) **Unidades temáticas y contenidos**

Unidad I. — Orientación y conceptos generales sobre Salud, Salud Pública, comunidad rural y trabajo en equipo.
Duración: 8 horas.

Unidad II. Ecología. — Conceptos generales de ecología. Ecosistema, medio y comunidad biótica, sus interrelaciones. Ecología humana, ambiente físico, biológico y social.

—Ambiente rural, principales componentes del saneamiento ambiental.

Duración: 6 horas.

Unidad III. Epidemiología y estadística. — Concepto de epidemiología, su evolución, relación con otras disciplinas de la Medicina y Salud Pública. Usos de la epidemiología.

—Interacción de agente, hospedero y ambiente. Concepto de reservorio, vías de transmisión, puerta de entrada y salida. Historia natural de las enfermedades. Epidemiología y profilaxis. Niveles de prevención.

—El método epidemiológico y su aplicación Epidemiología aplicada a la comunidad, estudio epidemiológico descriptivo y analítico. Estudio epidemiológico de un foco

—Incidencia, prevalencia y tasas de interés del punto de vista de la Salud.

—Epidemiología de las enfermedades transmisibles más comunes: sífilis, tuberculosis, hepatitis, tifoideas, diarreas, sarampión, escarlatina, tétanos, tos convulsa, poliomielitis, Chagas, parasitosis, etc.
Protección específica: inmunizaciones.

—Epidemiología de las enfermedades transmitidas por alimentos y su profilaxis.

—Epidemiología de las enfermedades transmisibles (degenerativas, accidentes, etc.) y su profilaxis.

—Panorama de los principales problemas epidemiológicos del país.

—Estadística descriptiva: dato, relación, tabulación, distribución de frecuencias, gráficas, medidas de tendencia central y de variabilidad. Muestreo, pruebas de significancia.

Duración: 66 horas.

Unidad IV. Administración general. — Concepto de administración. Las funciones o procesos administrativos: planificación, organización, desarrollo de personal, dirección y control.

—Planificación, concepto, tipo de planes: global, sectorial, regional, de largo, mediano y corto plazo. Etapas del proceso de planificación. Modelos de planificación y programación en Salud.

—Organización: especialización, coordinación, autoridad, departamentalización, unidades de línea y staff, centralización y descentralización. El individuo, los grupos y la organización.

—Dirección: la dirección como función del administrador.

—Control: concepto, etapas del proceso, instrumentos de control.

—Administración de recursoso humanos y materiales.

Duración: 20 horas

Unidad V. Salud Materno-Infantil. — Importancia del grupo Materno-Infantil.

—Atención prenatal y obtetricia de lato riesgo.

—Nivel y estructura de los riesgos maternos

Atención infantil. Nivel y estructura de los riesgos infantiles.

—Factores condicionantes del nivel de salud materno-infantil: población, aspectos económico-sociales, higiene ambiental, recursos en salud materno-infantil.

—Los programas Materno-Infantiles.

Duración: 10 horas.

Unidad VI. Nutrición. — Requerimientos y recomendaciones nutricionales.

—Concepto de Nutrición como problema de salud pública.

—Nutrición, crecimiento y desarrollo pre y postnatal.

—Evaluación del estado en nutrición.

—Medidas de prevención en nutrición.

—Epidemiología de los principales problemas nutricionales en el área rural uruguaya.

Duración: 10 horas.

La enseñanza se efectuará en los días horarios que se establecen al comienzo del "Programa" y en el lugar a determinar al comenzar los cursos.

"Montevideo, 3 de octubre de 1977

Visto: las actuaciones que anteceden.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Autorizar la creación de la Especialidad Medicina Rural dentro de los cursos de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

2) Aprobar el programa y reglamentación de los cursos de dicha especialidad.

3) Comuníquese, publíquese, etc. — Fdo.: doctor DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.

Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Troccolli, Director General de Secretaria.

27) (C.C.) 1|pub. 33151 Oct 31-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó NELSON HEBER BUONOMO TARANTO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gomez 1492 Esc 207 A, optando al título de procurador ofrece declaraciones de Judith Villagra Gastambide, Perla Villagra Gastambide y Danilo Eladio Gutiérrez Fiori sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Mario V. Ventimiglia Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub. 20538 Oct 31-v nov.14.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al pú

co que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1.125 del C.P.C. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 21639 Oct 31-v.nov.14.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la Sra. Marfisa Páez de Pérez, Credencial Cívica Serie AKA 7329, de la resolución del Poder Ejecutivo del 23 de setiembre de 1977, por la que se destituye del cargo por ineptitud física. Expediente Asunto 671|976. Anexo N.o 2. Departamento de Personal. — Montevideo, octubre 27 de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 33146 Oct.31-v.nov.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Shell Uruguay Limited. — Carpeta N.o 179|977, anexo 15 Solicita codificación con 65 o|o para la importación de "vapona strip (lámina de PVC mezclada con DDVP)".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 24 días del mes de octubre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de la Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C. C.) 2|pub. 33148 Oct.31-v.nov.1.o.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BRISAS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que BRISAS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BRISAS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 3 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffite, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de enero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

10.126. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Vistas: las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318; apruébanse los estatutos de BRISAS SOCIEDAD ANONIMA, autorízase su funcionamiento y se dispone su inscripción en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro Público de Comercio; expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y liquidados y satisfechos los tributos, regulándose en N$ 500.00 los honorarios, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Nelson Nicoliello, Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 27 de setiembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6 de octubre de 1977 con el N.o 357 al F.o 2.159 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 328.90 — 21603 — 1pub.

COMPAÑIA ELEUSIS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que CIA. ELEUSIS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11 673, en especial su artículo 7.o, se constituye COMPAÑIA ELEUSIS S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, enero 28 de 1970. — I. Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 250.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

6.584. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMPAÑIA ELEUSIS S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2 230. Expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 27 de noviembre de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 6 de diciembre de 1972 con el N.o 3 al folio 9 del libro N.o 3 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain.

N$ 847.98 — 21712 — 1 pub.

ISIS S. A.

(R.U.C. 210263650014)

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —	
Disponibles:	N$
Caja	25.00
Exigible:	
Anticipos Impto. Rta. y Patimonio	205.20
Fijo:	
Inmuebles	20.709.30
Nominal:	
Pérdidas a amortizar ...	200.48
Cuentas de Orden:	
Acciones a emitir	42.00
	21.181.98
Pasivo —	
Exigible a corto plazo:	
Acreedores varios	265.00
No exigible:	
Capital integrado	58.00
Reserva Reval. inmuebles	20.663.31
Util. ejercicio 76|77	153.67
	20.874.98
Cuentas de Orden:	
Capital autorizado	42.00
	21.181.98

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Ganancias —	N$
Usufructos	1.580.00
Pérdidas —	
Fdo. Nacional Vivienda .	6.35
Gastos Generales	281.40
Impt. Rta. Ind. y Comerc.	51.72
Impto. al patrimonio	426.04
Imptos. Municipales	545.80
Aportes Sociales	115.02
	1.426.33
Utilidad del ejercicio	153.67

Distribución de utilidades: A amortizar el rubro Pérdidas a Amortizar nuevos pesos 153.67.

Aprobado por Asamblea General de Accionistas de fecha 19 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.551 el 28 de noviembre de 1967, en folios 24 al 25.

N$ 127.20 — 19168 — 1 pub.

ANAGKE S. A.

(R. U. C. 210239610016)

Misiones 1371

Balance practicado con fecha 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Caja	10.894.28
Deud. en Cuta. Corriente	37.000.00
Deud. por Op. Financieras	652.198.00
Títulos y Acciones	20.000.00
Cuentas de Orden: Caja, Garantía Director	1.000.00
	721.092.28

Pasivo —

Acreedores Financieros	596.479.72
Capital Social	100.000.00
Fondo de Reserva	894.80
Util. Ejerc. Ant. en Res.	3.386.16
Utilidades del presente Ejerc.	19.331.60
Ctas. de Orden: Director, cuenta garantía	1.000.00
	721.092.28

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1977

	U$S
Imp. Sust. del de Herencia Ley N.o 11.073	370.84
5 o|o pago Director Gerente (Artículo 12 Estatutos)	568.82
1 o|o pago Sind. Tit. (Art. 5 de la Reglamentación)	189.61
8 o|o pago de Div. a las Acciones Ordinarias	8.000.00
Fondo de Res. Extraordinario	13.588.49
	22.717.76

Cuenta de ganancias y pérdidas al día 30 de junio de 1977

Ganancias —

	U$S
Comisiones y Mandatos	36.550.00
Intereses	7.600.00
Renta de Títulos	1.880.00
	46.030.00

Pérdidas —

Gastos Financieros	24.281.72
Gastos Generales	1.590.72
Haberes del personal	825.96
Ganancia neta del Ejercicio	19 331.60
	46.030.00

Aprobados por asamblea fecha: setiembre 24977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1971 y anotado con el número 5.375 a F.o 380 del Libro 21.

N$ 170.40 — 18990 — 1 pub.

MACORE S. A.

(R.U.C. 210372600018)

(Inscripción N.o 139.482)

Pablo de María 1015

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja	144.38
Inmueble	28.023.19
Gastos constituc.	1.36
Deudores alquileres	3.142.76
	31.311.69

Pasivo —

Acreedores varios	29.703.02
Resultados anteriores	962.46
Capital integrado	160.00
Utilidad ejercicio 1977	486.21
	31.311.69

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos varios	1.736.55
Utilidad ejercicio 1977	486.21
	2.222.76

Ganancias —

Alquileres	2.222.76

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 23 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de abril de 1963

N$ 86.40 — 19000 — 1 pub.

MARTOY Hnos. S. A.

(R.U.C. 210001850016)

Rincón 521

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	3.916.22
Deudores varios	446.698.94
Mercaderías	93.070.37
Activo fijo	1.229.63
Intereses a vencer	691.03
	545.606.19

Pasivo —

Bancos	5.843.14
Acreedores varios	230.368.76
Capital integrado	3.400.00
Reserva Act. fijo	59.99
Reservas generales	128.895.71
Utilidades anteriores	118.149.92
Utilidades del Ejerc.	58.888.67
	545.606.19

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	9.740.48
Impuestos y ley Soc.	29.523.26
Rmuneraciones	53.267.09
Utilidad del Ejerc.	58.888.67
	151.419.46

Ganancias —

Comercialización	149.845.18
	151.419.46

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los p[illegible] estados se hallan copiados a folio 245 del Libro Copiador d Cartas, inscrito en el Juzgado con el N.o 5.833.

N$ 103.20 — 19001 — 1 pub.

MARTOY HNOS. S A.

(R.U.C. 210001850016)

(Inscripción N.o 154.292)

Rincón 521

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	56.883.54
Deudores varios	745.355.84
Mercaderías	105.326.05
Activo fijo	1.229.63
	908.795.06

Pasivo —

Acreedores varios	533.085.84
Capital integrado	3.400.00
Reserva activo fijo	59.99
Reservas generales	128.895.71
Utilidades anteriores	177.038.59
	908.795.06

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	22.302.04
Impuestos y leyes sociales	84.484.43
Remuneraciones	97.309.01
Utilidad del ejercicio	66.314.93
	270.410.41

Ganancias —

Comercialización	258.660.86
Bonificaciones	11.749.55
	270.410.41

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 246 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Juzgado el 29 de noviembre de 1947.

N$ 98.40 — 19002 — 1 pub.

SANATORIO REGIONAL S. A.

(R.U.C. 040013200010)

(Carmelo)

Estado al 30 de junio de 1975

Activo —

Inmuebles	5:703.215.90
Reparación y ampliación Ed.	7:409.415.00
Muebles y útiles	604.713.11
Muebles y útiles de oficina	320.000.00
Aparatos	49.510.30
Instrumental	23.935.20
Ropa blanca y colchones	1:204.295.01
Material cirugía	6:945.115.00
Existencia medicamentos	11:198.285.20
Exist. medicamentos desuso.	3:111.592.60
Deudores por internación	14:392.482.50
Deudores en gestión	12.389.00
Caja y Bancos	8:672.709.17
Acciones en garantía	25.000.00
Acciones a emitir	4:800.000.00
	64:402.657.99

Pasivo —

Laboratorios	3:089.997.97
Varios acreedores	404.981.20
A.M.O.C., Cta. préstamo	3:000.000.00
A.M.O.C., reajuste préstamo.	6:398.176.50
Impuestos a pagar	540.105.00
Caja Jubilaciones	971.180.00
Seguro salud	2:050.163.00
Sueldos a pagar	3:409.963.00
Gastos administración a pagar	115.000.00
Gtos. funcionamiento a pagar	5:724.204.00
Accionistas	9:705.000.00
Acciones en garantía	25.000.00
Medicamentos en suspenso	3:111.592.60
	38:713.772.27

Capital, Reserva y Resultados

Capital suscripto	4:800.000.00
Capital integrado	200.000.00
Fondo reserva p. incobrables.	118.084.53
Fondo amortizaciones	30.465.43
Fondo reserva legal	170.965.55
Fondo Amort. Ms. y útiles	160.004.07
Fondo ropa blanca	15.507.20
Fondo Conserv. y Rep. Atos.	90.425.02
Fondo Conserv. instrumental	87.893.45
Fondo Conserv. para despido.	511.207.83
Fondo Reval. inmuebles	809.857.99
Fondo Reval. muebles y útiles	216.360.07
Utilidad ejercicios anteriores	369.855.21
Saldo ejercicio anterior	81.35
Utilidad del ejercicio	18:091.617.20
	25:688.885.72

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Medicamentos:

Más:

Existencia al 30|6|74	7:289.619.00
Compras	21:602.251.00
	28:891.870.00

Menos:

Existencia al 30|6|75	11:198.285.20
Costo mercadería vendida	17:693.584.80
Venta de farmacia	26:416.320.00
Costo mercadería vendida	17:693.584.80
Benefic. bruto medicamentos	8:722.735.20

Ganancias —

Benef. bruta Vta. Medic.	8:722.735.20
Pensión	40:870.211.00
Derechos operatorios	23:112.560.00
Anestesia	3:780.471.00
Radiología	16:968.044.00
Onda corta	681.390.00
Curaciones	1:140.531.00
Yeso	1:045.464.00
Oxígeno	1:836.725.00
Biopsias	2:073.690.00
Honorarios médicos	17.890.00
	100:219.621.20

Pérdidas —

Caja Asignaciones	2:063.211.00
Caja Jubilaciones	2:198.958.00
Banco Seguro	42.436.00
Gastos funcionamiento	60:798.501.00
Gastos administración	6:514.065.00
I.V.A.	2:668.938.00
Utilización material cirugía.	7:301.895.00
	82:128.004.00
Utilidad del ejercicio	18:091.617.20
	100:219.621.20

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1975

Se mantienen en cuenta para ser distribuídos en acciones junto con la reserva de mantenimiento Capital Circulante cuando se vote y apruebe los futuros aumentos de Capital.

Se autoriza a la Sra. M.a Hilda Badell para su presentación.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de julio de 1976 a las 10.45 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inserto a fojas 141|144 del libro Inventario rubricado el 1.o de julio de 1966.

N$ 266.40 — 19035 — 1 pub.

DOMINGUEZ Y ESPERT S. A.

(R.U.C. 210366040014)

Paraguay 1485

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	15.390.25
Publicaciones	707.626.00
Bienes inmuebles	6.984.00
Instalaciones	311.71
Material rodante	1.747.74
Muebles y útiles	402.00
Transitorio	1.330.23
	733 791 93

Pasivo —

Acreedores varios	665.097.17
Capital integrado	250.00
Fondo de amortizaciones	1.732.27
Fondo de reserva	15.627.31
Reserva mantenimiento capital circulante	45.752.67
Utilidad	5.332.51
	733.791.93

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1976 hasta el 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Publicaciones	59.835.81

Pérdidas —

Remuneraciones	12.350.95
Beneficios sociales	238.14
Cargas sociales	3.070.24
Cargas fiscales	4.933.14
Gastos generales	33.910.83
Utilidad	5.332.51
	59.835.81

Distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1976	5.332.51
A reserva mantenimiento capital circulante	5.332.51

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Copiador de Cartas. certificado el 9 de mayo de 1966.

N$ 122.40 — 19050 — 1 pub.

DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS S. A.

(R.U.C. 210366060015)

Cnel. Lorenzo Latorre 1417

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	48.865.34
Publicaciones	14.974.12
Gastos e instalaciones	276.27
Muebles y útiles	69.20
Rodados	406.50
Transitorio	1.333.56
	65.924.99

Pasivo —

Acreedores varios	1.373.01
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	40.952.27
Reserva mantenimiento capital circulante	2.535.99
Utilidad del ejercicio	20.763.72
	65.924.99

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1976 hasta el 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Publicaciones	55.073.39
Diferencia de cambio	4.236.16
	59.309.55

Pérdidas —

Remuneraciones	11.248.45
Cargas sociales	2.103.82
Cargas fiscales	8.816.58
Gastos generales	16.376.98
Utilidad	20.763.72
	59.309.55

Distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1976	20.763.72
reserva mantenimiento capital circulante	1.497.41
fondo de reserva	19.266.31
	20.763.72

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 1? del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de febrero de 1966.

N$ 129.60 — 19051 — 1 pub.

CASTRO Y DOBARRO S. A.

(R.U.C. 210002970015)

Cuareim 2310 - 20

Balance de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	195.455.11
Deudores varios	301.748.53
Depósito en garantía	7.200.86
Existencias	1:024.983.71
Importaciones en tránsito	122.149.56
Maquinarias y herramientas	798.923.91
Muebles y útiles	15.888.02
Inmuebles	438.188.48
Acciones a emitir	190.000.00
Int. y comisiones a vencer	47.922.34
Pagos anticipados	84.941.25
	3:227.400.87

Pasivo —

Bco. República - Cr. Industrial	60.000.00
Acreedores comerciales	63.647.01
Sueldo anual complementario	12.033.09
Acreedores fiscales	93.827.04
Acreedores del exterior	308.183.52
Utilidades	710.368.95
Capital integrado	10.000.00
Reservas	1:105.685.77
Revaluación de activo fijo	673.655.49
Aumento de capital en gestión	190.000.00
	3:227.400.87

Balance de resultados ejercicio 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	3:142.931.73
Trabajos a entregar	316.623.00
	3:459.554.73

Pérdidas —

Materias primas y Mds.	1:724.475.52
Int. a Gtos. bancarios	19.930.49
Revalúo de existencias	109.688.03
Diferencias de cambio	1.250.96
Gastos de fabricación	494.927.30
Gtos. Admin. y ventas	399.236.45
Utilidad del ejercicio	710.045.98
	3:459.554.73

Distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	35.502.39
Reserva reinversiones	449.236.66
Reservas	25.000.00
Dividendo en efectivo	200.000.00
Saldo en utilidades	579.99
	710.369.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1976.

N$ 160.80 — 19016 — 1 pub.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.

(R.U.C. 21005090013)

Br. José Batlle y Ordóñez 3370

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	93.823.72
Deudores varios	344.460.04
Documentos a cobrar	192.828.21
Depósitos en garantía	11.64
Materiales	386.792.88
Títulos y acciones	99.70
Maquinarias	422.006.65
Herramientas	54.562.02
Instalaciones	29.709.44
Muebles y útiles	72.761.00
Vehículos	47.870.33
Transitorio	18.567.84
Gastos de constitución	57.05
	1:663.550.52

Pasivo —

Acreedores varios	592.017.17
Capital integrado	20.000.00
Fondo de reserva	480.022.83
Fondo de amortizaciones	322.090.76
Fondo de reserva para reinversiones	34.016.93
Reserva Mant. Cap. circulante	6.821.31
Reserva para imprevistos	15.12
Utilidad del ejercicio	208.566.40
	1:663.550.52

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Mercaderías	1:523.338.31
Venta activo fijo	7.700.00
Bonif. y descuentos	4.499.21
	1:535.537.52

Pérdidas —

Leyes sociales	168.820.32
Cargas fiscales	69.971.24
Remuneraciones	603.786.34
Gastos generales	374.352.65
Amortizaciones	110.040.57
Utilidad	208.566.40
	1:535.537.52

Distribución de utilidades

Utilidad Ejerc.|76	208.566.40
A reserva Mant. Cap. circulante	24.723.03
Fondo de reserva	111.360.25
Reserva para reinversiones	72.483.12
	208.566.40

Aprobados por la asamblea del 10 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 44 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de mayo de 1960.

N$ 168.00 — 19052 — 1 pub.

LUCA S. A.

(R.U.C. 210279650019)

Br. José Batlle y Ordóñez 3374

Balance al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	23.729.15
Deudores varios	21.396.83
Mateiales	91.838.64
Herramientas	7.432.37
Muebles	1.300.00
Ampliación de inmuebles	15.505.99
Instalaciones	15.765.15
Maquinarias	91.947.75
Muebles y útiles	810.88
Vehículos	5.300.00
Transitorio	6.862.67
	281.889.43

Pasivo —

Acreedores varios	176.596.53
Capital integrado	12.661.47
Fondo de reserva	19.855.94
Reserva para amortizaciones	22.789.41
Reserva para Mant. Cap. circulante	5.520.68
Reserva para reinversiones	12.804.20
Utilidad del ejercicio	31.661.20
	281.889.43

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

Mercaderías	141.942.35
Bonif. y descuentos	243.15
	142.185.50

Pérdidas —

Acreed. por Grav. legales	15.008.00
Remuneraciones	35.057.60
Gastos generales	49.865.09
Amortizaciones	10.593.61
Utilidad	31.661.20
	142.185.50

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	31.661.20
A reserva Mant. Cap. circulante	9.183.86
Fondo de reserva	5.982.01
Reserva para reinversiones	16.495.33
	31.661.20

Aprobados por la asamblea de 10 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de octubre de 1963.

N$ 153.60 — 19053 — 1 pub.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

(R.U.C. 210207000018)

Cuareim 1430

Balance al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja y bancos	87.614.56
Mercaderías	368.814.93
Cuentas corrientes	532.638.50
Depósitos al cobro	5.745.11
Muebles y útiles	16.817.07
Inmuebles	500.00
Transitorio	23.250.75
Acciones en garantía	18.60
	1:035.399.52

Pasivo —

Acreedores varios	790.308.50
Capital integrado	5.000.00
Reserva estatutaria	38.42
Reserva Mant. Cap. circulante	41.339.08
Amortizaciones muebles y útiles	59.03
Fondos de reserva	69.634.65
Utilidad del ejercicio	128.799.99
Depositantes de acciones	18.60
	1:035.399.52

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de noviembre de 1975 hasta el 31 de octubre de 1976

Ganancias —

Mercaderías	458.802.03
Varios	115.964.44
	574.766.47

Pérdidas —

Cargas sociales	36.036.04
Remuneraciones	135.191.06
Seguros	1.660.35
Gastos generales	273.079.03
Utilidad	128.799.99
	574.766.47

Distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1976	128.799.99
Reserva Mant. Cap. circulante	29.661.42
Fondo de reserva	99.138.57
	128.799.99

Aprobados por la asamblea del 20 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 y 14 del libro Copiador de Balances, certificado el 18 de diciembre de 1973.

N$ 144.00 — 19054 — 1 pub.

MARTOY HNOS. S. A.

(R.U.C. 210001850016)

Rincón 521

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	103.547.51
Deudores varios	995.782.29
Mercaderías	101.380.00
Activo fijo	1.729.63
	1:202.440.43

Pasivo —

Acreedores varios	662.533.37
Capital integrado	3.400.00
Reserva Act. fijo	466.19
Reservas generales	159.767.00
Utilidades anteriores	212.482.23
Utilidades del Ejer.	163.791.64
	1:202.440.43

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gtos. Gles.	43.185.86
Imtos. y Ley. Soc.	120.176.10
Remuneraciones	166.512.23
Utilidad del Ejerc.	163.791.64
	493.665.83

Ganancias —

Comercialización	489.918.12
Bonificaciones	3.747.71
	493.665.83

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 247 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Juzgado el 29 de noviembre de 1947.

N$ 93.40 — 19003 — 1 pub.

DILCOFAN S. A.

(RUC 210329070010)

Juan D. Jackson 1030

Balance al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja y Bancos	—63.422.38
Deudores varios	267.024.43
Documentos a cobrar	17.419.24
Mercaderías	131.340.31
Importación	5.030.04
Maquinaria y matricería	205.825.00
Muebles, útiles e instalaciones	74.898.00
Automotores	8.000.00
Inmuebles (prometidos en compra)	190.000.00
Marcas	6.000.00
Transitorio	7.199.31
	968.958.71

Pasivo —

Acreedores varios	520.694.57
Capital integrado	31.000.00
Reservas	130.547.66
Fondo de reservas	67.444.25
Reserva por reinversiones	6.577.58
Reserva Mant. Cap. circulante	8.262.27
Reserva por revalúo	121.303.87
Utilidad del ejercicio	83.128.56
	968.958.71

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1.o marzo 1976 hasta 28 febrero 1977

Ganancias —

Mercaderías	636.289.53

Pérdidas —

Remuneraciones	232.216.40
Gravámenes legales	36.218.31
Cargas sociales	20.548.18
Impuestos ejercicio 1976	17.291.97
Fondo N. de Vivienda	4.041.62
Incobrables	713.65
Impuestos varios	611.33
IMECO	7.222.61
Gastos generales	234.296.85
Utilidad	83.128.56
	636.289.53

Distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1977	83.128.56
A reserva Mant. Cap. circulante	12.434.03
Fondo de reserva	42.694.53
Dividendos	28.000.00
	83.128.56

Aprobados por asamblea de 27 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de febrero de 1972.

N$ 163.20 — 19055 — 1 pub.

MARDYN S. A.

(R.U.C. 210159310016)

Plaza Independencia 842/6/605

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.472.79
Deudores varios	3.034.29
Dirección General Impositiva	3.747.09
Caja Asignaciones N.o 17	2.183.81
Inmuebles	44.262.76
Vehículos	5.120.61
Gastos de constitución	54.30
Pérdidas ejercicios anteriores	175.40
	60.051.05

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	362.68
Caja de Asignaciones N.o 23	51.32
Cuentas corrientes	18.292.32
Documentos a pagar	11.000.00
Capital integrado	2.000.00
Amortización gastos de constitución	32.58
Ganancias y pérdidas	28.312.15
	60.051.05

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	19.762.20

Pérdidas —

Gastos generales	2.915.30
Tasas e impuestos	2.779.51
Intereses y descuentos	6.526.55
Leyes sociales	2.561.97
Utilidad del ejercicio	4.978.87
	19.762.20

La utilidad queda en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 29 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de octubre de 1966.

N$ 112.80 — 19070 — 1 pub.

SANATORIO REGIONAL S. A.

(Inscripción N.o 23.796)

(R.U.C. 040013200010)

Carmelo

Estado al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	5.703.22
Reparac. y Ampl. edificio	7.409.42
Muebles y útiles	604.71
Muebles y útiles de oficina	320.00
Aparatos	49.51
Instrumental	23.94
Ropa blanca y colchones	1.636.96
Material de cirugía	11.389.10
Existencia medicamentos	9.464.63
Existencia medicamentos en desuso	3.225.95
Deudores por internación	35.567.05
Deudores en gestión	12.39
Caja y Bancos	3.670.44
Acciones en garantía	25.00
Acciones a emitir	4.800.00
Caja Ahorro Postal	2.146.87
	86.049.19

Pasivo —

Laboratorios	15.310.42
Vs. acreedores	494.98
A.M.O.C. c/préstamo	3.000.00
A.M.O.C. reajuste préstamo	6.388.18
Seguro Salud	3.723.28
Caja Jubilaciones a pagar	1.258.65
Caja Asignaciones a pagar	349.80
Accionistas	9.795.00
Acciones en garantía	25.00
Medicamentos en suspenso	3.225.95
	43.571.26

Capital, reserva y resultados

	N$
Capital	4.800.00
Capital integrado	200.00
Fondo reserva p/incobrables	116.98
Fondo amortización	30.47
Fondo reserva legal	179.28
Fondo amortización muebles y útiles	169.00
Fondo reserva y Conservac. ropa blanca	15.60
Fondo conservación y reparación aparatos	90.44
Fondo conservación instrumental	87.62
Fondo conservación para despido	511.23
Fondo revaluación inmuebles	809.66
Fondo revaluación muebles y útiles	216.36
Utilidad del ejercicio anterior	369.85
Saldo ejercicio anterior	0.81
Utilidad ejercicio 1974/75	18.091.61
	25.688.91
Utilidad del ejercicio	16.789.02
	42.477.93

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Medicamentos:

	N$
Existencia medicamentos	11.198.29
Más:	
Compra medicamentos	35.449.67
	46.647.96
Menos - Existencia medicamentos al 30/6/76	9.464.63
Costo medicamentos	37.183.33
Menos:	
Venta farmacia	53.888.88
Costo medicamentos	37.183.33
Beneficio bruto venta farmacia	16.705.55
Beneficio bruto venta farmacia	16.705.55
Pensión	53.101.13
Derechos operatorios	30.242.20
Anestesia	5.219.45
Radiología	24.367.48
Curaciones	2.325.13
Onda corta	1.705.00
Biopsias	3.410.20
Oxígeno	1.809.04
Yesos	1.132.09
Nebulizaciones	718.00
Ionizaciones	150.00
??	12.00
	140.897.27

Material cirugía:

Menos:	
Existencia al 30/6/75	6.945.12
Compras material cirugía	19.647.72
	26.592.84
Menos - Existencia al 30/6/76	11.389.10
Consumo material cirugía	15.203.74
Gastos funcionamiento	84.112.65
Gastos administración	10.288.94
Caja Jubilaciones	5.954.23
Caja Asignaciones	3.162.27
I.V.A.	5.386.42
	124.108.25
Utilidad del ejercicio	16.789.02
	140.897.27

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1976

Se acuerda no distribuir las utilidades y mantenerlas en cuenta para futuros aumentos de capital.

Se autoriza a la señora Ma. Hilda Badell para su presentación.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 7 de febrero de 1977 a las 12 y 30 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertos a fojas 163/165 del libro Inventario, rubricado el 1.o de julio de 1966.

N$ 266.40 — 19036 — 1 pub.

DAPAMA S. A.

(O.I.R. N.o 87.028)

(R.U.C 210493160019)

18 de Julio 949

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Muebles, útiles y maquinaria	8.326.42
Menage	6.866.26
Inmuebles	751.15
Mejoras local	7.562.18
Licencia y gastos constitución	31.93
Caja y Bancos	6.242.82
Almacenes	65.909.15
Deudores varios	44.540.68
Títulos y acciones	10.00
Banco Previsión Social	3.461.37
Dirección General Impositiva	13.226.18
	156.927.24

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Reservas	6.843.22
Cuenta nueva	75.855.86
Resultado del ejercicio	40.619.43
Caja Asignaciones	2.151.72
A.S.S.E.	2.023.43
Acreedores varios	28.933.58
	156.927.24

Estado de resultados ejercicio 1976-1977

Ganancias —

	N$
Ventas	527.857.68
Costo ventas	292.808.60
	235.049.08

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	112.450.33
Impuestos municipales	3.384.99
U.T.E., ANTEL, O.S.E.	19.663.89
Gas	9.836.03
Alquileres	20.000.00
Abono y reparaciones	5.016.17
R.I.C. y patrimonio	5.517.49
Varios	18.560.75
Utilidad neta	40.619.43
	235.049.08

Distribución de utilidades

	N$
Reserva general	3.029.20
Reserva mantenimiento capital circulante	6.590.23
Cuenta nueva	31.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas el día 26 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de junio de 1963.

N$ 121.20 — 19071 — 1 pub.

DIVONNE S. A.

(R.U.C. 210299040011)

18 de Julio 1475

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	4.879.47
Deudores	6.277.79
Mercaderías	729.074.20
Muebles, útiles e Inst.	49.898.43
I. V. A.	30.957.55
Adelantos fiscales	5.011.22
Gastos de constitución	3.110.00
Acciones a emitir	48.000.00
Accionistas	27.000.00
	904.208.66

Pasivo —

Proveedores	251.053.28
Documentos a pagar	241.826.78
Cuentas a pagar	73.657.60
Sueldos a pagar	6.716.78
Banco La Caja Obrera c|c	8.692.66
Banco Previsión Social	5.066.11
Asig. Familiares y A.S.S.E.	903.01
Capital integrado	25.000.00
Capital autorizado	48.000.00
Capital suscrito	27.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	36.533.58
Utilidad Ej. 1974|75	18.921.61
Utilidad Ej. 1975|76	29.737.80
Utilidad Ej. 1976|77	131.099.45
	904.208.66

Estado de resultados del 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos	88.047.27
Impuestos	12.149.47
Sueldos	81.367.88
Seguros	7.502.96
Trabajo a domicilio	9.884.50
Amortizaciones	3.851.96
Intereses	32.409.30
Oblig. sociales	23.408.28
Utilidad Ej. 1976|77	131.099.45
	389.721.07

Ganancias —

Mercaderías	339.038.14
Descuentos	50.298.93
Indemnizaciones	384.00
	389.721.07

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad Ej. 1976|77	131.099.45
	131.099.45
Reserva P|Mant. Cap. Circ.	68.109.40
Dividendos a pagar efectivo	62.990.05
	131.099.45

Aprobados sin modificaciones por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 70 a 122 del libro Inventario, certificado el 18 de noviembre de 1976 con el número 6.779 al F.o 43 del libro número 27.

N$ 182.40 — 19101 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

	$
Caja y bancos	12.373.45
Activo fijo	2:072.769.01
Cargos diferidos	441.236.88
Pérdidas ejercicios anteriores	253.880.85
Pérdidas del ejercicio	207.538.44
	2:987.798.63

Pasivo —

Acreedores varios	1:730.798.63
Capital	1:257.000.00
	2:987.798.63

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	59.878.36
Impuestos	16.915.61
Gastos financiación y ventas	125.049.39
Gastos generales y amortización	50.848.68
	252.692.04

Ganancias —

Ventas y arrendamientos	45.153.60
Pérdidas del ejercicio	207.538.44
	252.692.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 74 del libro Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 19105 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Caja y bancos	755.796.43
Activo fijo	7:159.388.29
Cargos diferidos	903.836.88
Pérdidas ejercicios anteriores	461.419.29
Pérdidas del ejercicio	33.647.47
	9:314.088.36

Pasivo —

Acreedores varios	6:139.056.09
Capital	3:175.032.27
	9:314.088.36

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	52.389.76
Impuestos	61.667.70
Gastos generales y amortización	76.566.16
	190.623.62

Ganancias —

Ventas y arrendamientos .	70.572.00
Resultados financiación y ventas	86.404.15
Pérdidas del ejercicio ..	33.647.47
	190.623.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 76 del libro Copiador de Cartas.

N$ 100.80 — 19106 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja y bancos	117.309.71
Deudores	4:800.799.40
Activo fijo	16:932.636.39
Cargos diferidos	1:033.749.31
Pérdidas ejercicios anteriores	495.066.76
	23:379.561.57

Pasivo —

Acreedores varios	8:872.692.95
Capital	14:506.868.62
	23:379.561.57

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	172.710.72
Impuestos	30.112.90
Gastos financiación y ventas	223.955.57
Gastos generales y amortización	735.973.36
Ganancias del ejercicio ..	608.424.16
	1:771.176.71

Ganancias —

Ventas y arrendamientos .	222.124.00
Utilidades realizadas	1:549.052.71
	1:771.176.71

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 78 del libro Copiador de Cartas.

N$ 100.80 — 19107 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	207.492.01
Deudores	3:912.414.60
Activo fijo	18:556.599.24
Cargos diferidos	1:706.236.99
Pérdidas ejercicios anteriores	495.066.76
	24:877.809.60

Pasivo —

Acreedores varios	11:063.201.10
Capital	13:814.608.50
	24:877.809.60

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	209.032.57
Impuestos	93.261.00
Gastos de financiación y ventas	866.649.62
Gastos generales y amortización	285.631.02
Utilidad del ejercicio	772.731.50
	2:227.305.71

Ganancias —

Ventas y arrendamientos .	335.608.00
Utilidades realizadas	1:891.697.71
	2:227.305.71

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 80 del libro Copiador de Cartas.

N$ 103.20 — 19108 — 1 pub

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	56.907.84
Deudores	6:703.152.60
Activo fijo	19:001.906.77
Cargos diferidos	1:556.136.02
Pérdidas ejercicios anteriores	495.066.76
Pérdidas del ejercicio	592.903.39
	28:406.073.38

Pasivo —

Acreedores varios	13:077.069.88
Capital	15:329.003.50
	28:406.073.38

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	209.155.53
Impuestos	71.004.00
Gastos financiación y ventas	843.906.97
Gastos generales y amortización	108.159.89
	1:232.226.39

Ganancias —

Ventas y arrendamientos ..	432.815.00
Utilidades realizadas	206.508.00
Pérdidas del ejercicio	592.903.39
	1:232.226.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 82 del libro Copiador de Cartas.

N$ 103.20 — 19109 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	69.715.84
Deudores	31:005.683.60
Activo fijo	19:155.134.88
Cargos diferidos	1:307.402.05
Pérdidas ejercicios anteriores	1:087.970.15
	52:625.906.52

Pasivo —

Acreedores varios	16:985.110.88
Capital	35:640.795.64
	52:625.906.52

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	137.416.00
Impuestos	89.963.00
Gastos de financiación y ventas	678.849.97
Gastos generales y amortización	509.380.89
Utilidades del ejercicio	3:083.122.14
	4:498.732.00

Ganancias —

Ventas y arrendamientos ...	670.090.00
Resultados financiación y ventas	196.832.00
Utilidades realizadas	3:631.810.00
	4:498.732.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 84 del libro Copiador de Cartas.

N$ 103.20 — 19110 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:304.927.60
Deudores	38:168.760.60
Activo fijo	19:155.134.88
Cargos diferidos	666.045.08
Pérdidas ejercicios anteriores	1:087.970.15
	60:384.838.31

Pasivo —

Acreedores varios	16:120.561.64
Capital	44:264.276.67
	60:384.838.31

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

	$
Mano de obra y cargas sociales	161.541.00
Impuestos	111.644.00
Gastos financiación y ventas	1:458.165.97
Gastos generales y amortización	817.551.00
Utilidad del ejercicio	6:243.444.03
	8:792.346.00

Ganancias —

Ventas y arrendamientos	452.565.00
Resultados financiación y ventas	707.829.00
Utilidades realizadas	7:631.932.00
	8:792.346.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 86 en el Libro Copiador de Cartas.

N$ 105.60 — 19111 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:509.352.60
Deudores	40:245.826.60
Activo fijo	19:155.134.88
Cargos diferidos	128.899.33
Pérdidas ejercicios anteriores	1:087.970.15
	67:127.183.56

Pasivo —

Acreedores varios	24:176.843.24
Capital	42:950.340.32
	67:127.183.56

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	5:632.545.00
Gastos de financiación y ventas	128.899.32
Gastos generales y amortización	3:206.010.43
Utilidad del ejercicio	1:041.756.25
	10:009.211.00

Ganancias —

Ventas y arrendamientos	585.543.00
Resultados financiación y ventas	1:048.438.00
Utilidades realizadas	8:375.230.00
	10:009.211.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 88 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 19112 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

(R.U.C. 210360500013)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.591.61
Deudores	41.629.56
Activo fijo	19.155.13
Cargos diferidos	128.90
Pérdidas ejercicios anteriores	1.087.97
Pérdidas del ejercicio	778.60
	65.371.77

Pasivo —

Acreedores varios	27.249.10
Capital	38.122.67
	65.371.77

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Honorarios	3.803.00
Impuestos	2.308.53
Gastos generales y amortización	2.457.78
	8.569.31

Ganancias —

Ventas y arrendamientos ...	2.844.43
Resultados financiación y ventas	118.62
Utilidades realizadas	4.827.66
Pérdidas del ejercicio	778.60
	8.569.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 90 en el Libro Copiador de Cartas.

N$ 96.00 — 19113 — 1 pub.

DIMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.150)

(R.U.C. 210360500013)

18 de Julio 1323

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.186.66
Deudores	37.729.82
Activo fijo	19.155.13
Cargos diferidos	128.90
Pérdidas ejercicios anteriores	1.866.57
	64.067.08

Pasivo —

Acreedores varios	27.052.17
Capital	37.014.91
	64.067.08

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Honorarios	3.820.00
Impuestos	165.57
Gastos generales - Amortización	3.154.51
Utilidad del ejercicio	1.042.27
	8.182.35

Ganancias —

Ventas y arrendamientos	5.463.61
Resultados financiación y ventas	568.71
Utilidades realizadas	2.150.03
	8.182.35

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 92 en el Libro Copiador de Cartas.

N$ 105.60 — 19114 — 1 pub.

ABEJA S. A.

(RUC 100029010020)

24 esq. 29 - Edificio Michelangelo Punta del Este

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	610.89
Inmuebles	227.29
Séder Inmobiliaria Ltda	204.40
	1.042.58
Pérdidas	8.22
	1.050.80

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Cuentas corrientes	164.00
Impuestos a pagar	0.39
Cuenta de accionistas	260.73
Pérdidas y ganancias	325.68
Cuentas a pagar	250.00
	1.050.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos conservación	3.107.30
Agua, luz, teléfono	1.946.09
Gastos generales	1.172.34
Gastos administración	382.97
Impuestos	1.237.89
	7.846.59

Ganancias —

Alquileres	7.838.37
Pérdidas	8.22
	7.846.59

Las pérdidas son absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventario, certificado por el Registro de Comercio el 15 de mayo de 1961.

N$ 105.60 — 19164 — 1|pub.

LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S. A.

(RUC 210320650014)

Duvimioso Terra 1641

Situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	30.022.68
Deudores	30.144.50
Mercaderías	147.699.97
Impuestos adelantados	112.56
Banco de Previsión Social	1.809.17
Muebles y útiles	184.57
Rodados	866.00
Acciones	78.00
	210.917.45

Pasivo —

Acreedores varios	157.684.34
Acreedores Fiscales	522.58
Capital integrado	422.00
Reservas varias	9.900.41
Reserva Mantenimiento Capital circulante	10.801.38
Utilidad del ejercicio	31.508.74
Capital autorizado	78.00
	210.917.45

Cuenta de resultados

Ganancias —

	N$
Mercaderías	60.864.24
Diferencia de caja	0.13
	60.864.37

Pérdidas

Seguros	617.66
Gastos generales	15.781.16
Sueldos	10.144.55
Leyes sociales	2.812.26
Utilidades del ejercicio	31.508.74
	60.864.37

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	9.000.00
Dividendos en acciones	78.00
Fondo de reserva	8.538.75
Reserva mantenimiento capital circulante	13.891.99
	31.508.74

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de mayo de 1962.

N$ 136.80 — 19144 — 1|pub.

BARBIZON S. A.

(R.U.C. 100026020013)

Gorlero 961 (P. del Este)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	153.11
Inmuebles	21.200.00
Muebles y útiles	150.00
Pérdidas y ganancias	109.49
	21.612.60
Pérdidas	319.24
	21.931.84

Pasivo —

Cuenta accionistas	231.84
Capital integrado	1.000.00
Cuentas a pagar	200.00
Capital Int. a autorizar	20.500.00
	21.931.84

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —	N$
Impuestos	131.24
Gastos generales	188.00
	319.24

Ganancias —	
Pérdidas	319.24

Las utilidades son absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1970.

N$ 93.60 — 19166 — 1 pub.

JUCANE S. A.

(R.U.C. 210171510011)

Ciudadela 1432 (P. 2, Esc. 5)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —	
Caja	99.41
Banco Real Cta. Cte.	625.09
Promitentes Comprad. de inmuebles	794.825.46
Costo de Inm. para la venta (Zorba)	484.798.91
Costo de Inm. para la venta (ensenada)	435.037.14
Terreno N.o 2	10.875.74
Adelanto R. I. C.	8.963.80
Acreedores varios	2.376.27
Máquinas y equipos	18.498.60
Herramientas	1.666.22
Muebles y útiles	3.220.00
Gastos de constitución	287.31
Depósitos en garantía	389.76
	1:761.659.71

Pasivo —	
Contratistas	1.711.08
Banco Previsión Social	263.75
Caja Asignaciones N.o 35	32.28
ASSE	25.11
Obligaciones bancarias	98.750.00
Impuestos a pagar	3.877.13
Cargas sociales a pagar	7.659.78
Préstamos particulares	370.000.00
Sueldos a pagar	258.22
Condominio Zorba	1.699.19
Ventas a cumplir (Zorba)	776.288.30
Accionistas	17.278.02
Acreedores por compra de inmuebles	248.850.00
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado a autorizar	7.300.00
Fondo de reserva	110.581.79
Reserva Mant. Cap. circulante	8.764.10
Utilidad del ejercicio	103.320.96
	1:761.659.71

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —	
Conexiones servicios públicos	24.868.12
Diferencias de cambio	24.493.70
Ventas edificio Zorba	204.134.20
	253.496.02

Pérdidas —	
Costo Vtas. Edif. Zorba	51.556.21
Sueldos	973.43
Cargas Sociales	272.58
Proyecto y Plano Edif. 3	445.70
Mant. Edif. Jucané	99.90
Gastos generales	16.902.22
Intereses	41.996.71
Comisiones	5.303.76
Impuesto R.I.C.	17.927.60
Impuesto al Patrimonio	3.988.52
Impuesto a los Contratos	10.266.78
Impuesto Cont. Inmob.	200.61
Impuestos Municipales	109.20
Papelería y Utiles Oficina	132.84
Utilidad líquida	103.320.96
	253.496.02

Las utilidades pasan a los distintos Fondos de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 663 al folio 336 del libro N.o 23 de fecha 8 de febrero de 1974.

N$ 204.00 — 19135 — 1 pub.

SIRENETA S. A.

(R.U.C. 100029680014)

24 y 29 Punta del Este

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —	N$
Caja	2.19
Inmuebles	64.26
Acciones a emitir	100.00
Gastos constitución	5.39
Accionistas	50 00
Cuentas de accionistas	907.82
	1.129.66

Pasivo —	
Capital suscripto	50.00
Capital autorizado	100.00
Capital integrado	50.00
Amortizaciones	4.31
Sáder Inmobiliaria Ltda.	925.35
	1.129.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —	N$
Gastos administración	95.40
Gastos generales	7.081.85
Gastos Rep. y mantenimiento	10.330.31
Cont. Inmobiliaria	662.92
Impuestos	3.910.76
Recargos	2.593.35
	24.675.29

Ganancias —	
Pérdidas del ejercicio	24.675.29

Las pérdidas son absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 15 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 15 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el día 29 de marzo de 1969.

N$ 103.20 — 19165 — 1 pub.

GARRYLL S. A.

(Inscripción N.o 52.339)

Ituzaingó 1461, Esc. 202

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —	N$
Inmuebles	3.415.9[illegible]
Muebles y útiles	1.853.60
Pérdidas y ganancias	35.03
	5.30[illegible].55

Pasivo —	
Capital	250.00
Cuentas Corrientes	5.054.55
	5.304.55

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —	N$
Saldo anterior	97.16
Impuestos	2.336.35
Gastos propiedades	3.964.92
Gastos de administración	386.63
	6.785.06

Haber —	
Arrendamientos	6.750.03
Saldo	35.03
	6.785.06

Aprobados por la asamblea general del 10 de setiembre de 197[illegible]

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1962.

N$ 88.80 — 19125 — 1 pub.

SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A.

(R.U.C. 210343370018)

Cerro Largo 888

Balance al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	199.517.25
Deudores varios	787.579.72
Mercaderías	1:625.349.47
Acciones y valores	682.000.00
Inmuebles	540.309.71
Maquinarias, equipos y herramientas	103.786.20
Muebles y útiles	39.240.55
Moldes y matrices	40.173.00
Vehículos	42.300.82
Prototipos	62.035.08
Acciones a emitir	400.000.00
Intereses a vencer	39.687.91
Depósitos en garantía	55.109.50
	4:617.089.21

Pasivo —

Acreedores varios	2:872.119.41
Acreedores fiscales	433.670.94
Acreedores por compra de inmuebles	120.000.00
Acreedores fiscales, facilidades	97.930.78
Capital integrado	400.000.00
Capital autorizado	400.000.00
Reserva capital circulante	12.103.07
Amortizaciones	34.774.97
Pérdidas y ganancias	191.380.54
Acreedores por depósitos en garantía	55.109.50
	4:617.089.21

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	1:742.240.32
Ingresos varios	58.015.21
	1:800.255.53

Pérdidas —

Sueldos	614.313.73
Leyes sociales	169.574.45
Impuestos	129.624.72
Gastos financieros	170.585.42
Gastos generales	288.758.99
Gastos Sección Repuestos	9.762.46
Gastos Sección Ventas	113.692.38
Gastos Sección Taller	54.665.28
Reparación y mantenimiento	64.109.09
	1:615.086.52
Ganancias del ejercicio	185.169.01
	1:800.255.53

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	185.169.01
Saldo del ejercicio anterior	6.211.53
	191.380.54
Reserva para mantenimiento capital circulante	75.187.38
Fondo de reserva capitalizable	80.000.00
Directorio	36.193.16
	191.380.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 15 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 558 y 559 del libro certificado-Copiador de Cartas.

N$ 177.60 — 19182 — 1 pub.

ORGANIZZAZIONE NAVOBI ITALIANA URUGUAYA S.A.

(O. N. I. U. S. A.)

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

Caja y Bancos	3:563.333
Medicinas	220.667
Deudores varios	6:549.317
Activo fijo	577:359.127
Activo transitorio	15:015.251
Pérdida ejercicio 1974-1975	81:758.730
	683:466.425

Pasivo —

Acreedores varios	17:382.113
Acreedores fiscales	1:022.922
Acreedores a largo plazo	138:000.000
Acreedores del exterior	123:766.728
Capital integrado	50:000.000
Reserva revaluación activo fijo	349.131.239
Utilidad ejercicio 1973|1974	4:163.423
	683:466.425

Estado de resultados

Del 1.o de marzo de 1974 al 28 de febrero de 1975

Pérdidas —

Costo de ventas	42:829.642
Remuneraciones y beneficios	44:882.574
Gastos de exportación	14:900.475
Gastos de importación	11:424.221
Gastos de vehículos	5:243.884
Gastos de gestión	10.590.757
Pérdidas por terneros muertos	17:212.959
Pérdidas por descarte de terneros	2:694.100
Gravámenes legales	3:574.000
Gastos de administración	7:208.802
Gastos generales	8:551.334
Deudores incobrables	151.009
Resultado por venta de activo fijo	510.000
Amortización activo fijo	13:692.429
	189:466,186

Ganancias —

Ventas exportación terneros	95:065.650
Diferencia de cotización	869.542
Ingresos varios	5:772.264
Pérdida ejercicio 1974|1975	81:758.730
	189:466.186

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Inventario.

N$ 141.60 — 19188 — 1|pub.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

(Inscripción N.o 23.350)

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	1.738.85
Solares Punta del Este	74.80
	1.813.65

Pasivo —

Capital	200.00
Cuenta corriente	5.66
Pérdidas y ganancias	1.607.99
	1.813.65

Cuenta de Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	377.41
Gastos de administración	724.10
Diferencia de cambio	687.25
Saldo	1.607.99
	3.396.75

Ganancias —

Saldo anterior	3.331.95
Utilidad ventas propiedad horizontal	64.80
	3.396.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 10 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del libro Inventario de la sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 9 de octubre de 1951.

N$ 84.00 — 19126 — 1|pub.

ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 14.825)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

Bancos	3.330.96
Cartera	2.200.43
Custodia de Valores	2.66
	5.534.05

Pasivo —

Capital	500.00
Reserva estatutaria	5.00
Reserva Devaluación Títulos	113.80
Cuenta Corriente	778.37
Pérdidas y ganancias	4.089.22
Valores de Terceros	2.66
	5.534.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gtos. por únvers. Exterior	4.334.33
Gastos de Administración	71.40
Saldo	4.089.22
	8.494.95

Haber —

Saldo anterior	4.654.95
Diferencia de Cambio	3.840.00
	8.494.95

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 10 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 68 del Libro de Inventario de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de agosto de 1947.

N$ 93.60 — 19127 — 1 pub.

ORGANIZZAZIONE NAVOBI ITALIANA URUGUAY S. A.

(O.N.I.U.S.A)

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

Bancos	88.70
Medicinas	220.67
Deudores varios	1.442.70
Activo Fijo	370.097.69
Activo Transitorio	15.315.25
Pérdida ejercicio 74|75	81.758.73
Pérdida ejercicio 75|76	137.224.85
	606.148.59

Pasivo —

Acreedores varios	27.771.19
Acreedores del Exterior	274.643.91
Capital integrado	50.000.00
Reserva Rev. Activo Fijo	249.570.07
Utilidad ejercicio 1973|1974	4.163.42
	606.148.59

Estado de resultados 1.o marzo 1975 al 28 febrero 1976

Pérdidas —

Remunerac. y Benef.	21.460.94
Gastos de Exportación	27.683.04
Gastos de Vehículos	10.222.10
Gastos de Gestión	7.770.26
Gravámenes Legales	2.341.39
Gastos de Administración	1.122.20
Gastos generales	2.669.98
Diferencia de Cotización	3.727.50
Deudores Incobrables	453.56
Pérdida por Resc Contr.	11.645.55
Amort. Activo Fijo	48.197.23
	137.293.75

Ganancias —

Ingresos varios	68.90
Pérdida ejercicio 1975|1976	137.224.85
	137.293.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario a folios 34.

N$ 122.40 — 19189 — 1 pub.

ORGANIZZAZIONE NAVOBI ITALIANA URUGUAY S. A.

(O.N.I.U.S.A)

Bvr. España 2364

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja	608.98
Bancos	516.12
Deudores varios	4.342.35
Medicinas	220.67
Activo Fijo	580.738.63
Activo Transitorio	15.315.25
Pérdida ejercicio 1975|1976	118.029.28
Pérdida ejercicio 1976|1977	113.675.39
	833.446.65

Pasivo —

Acreedores varios	25.633.59
Acreedores del Exterior	255.587.30
Capital integrado	50.000.00
Capital Int. a autorizar	68.449.00
Reserva Rev. Activo Fijo	429.613.34
Utilidad ejercicio 1973|1974	4.163.42
	833.446.65

Estado de resultados al 28 de febrero de 1977

Pérdidas

Salarios y Honorarios	9.900.72
Gastos de Importación	2.627.41
Gastos de Vehículos	5.632.99
Gastos de Tractor	619.78
Gastos de Gestión	12.973.49
Gravámenes Legales	2.440.69
Gastos de Administración	3.128.05
Gastos generales	5.861.73
Amortiz. Activo Fijo	70.630.53
	113.815.39

Ganancias —

Diferencia de Cotización	140.00
Pérdida ejercicio 1976|1977	113.675.39
	113.815.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Inventario a folios 53.

N$ 120.00 — 19190 — 1 pub.

OVERSEAS TRADING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 35.806)

Colonia 966 (P.o 1 Esc. 103)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja U$S	15.48
Lloyds Bank International	1.94
Crocker National Bank	174.62
Acciones y Valores Exterior	8.029.55
Inv. en Sociedades Exterior	38.00
Ctas. Ctes. Exterior	23.786.76
Ctas. Ctes. Ext. Cta. U$S	1.954.56
Div. a cobrar Exterior	113.298.68
Acc. a Emitir Serie "A"	116.00
Acc. a Emitir Serie "B"	284.00
Garantías Exterior	126.15
	147.825.74

Pasivo —

Acreedores Varios Exterior	115.050.71
Acreed. Varios Ext. Cta. U$S	1.463.24
Documentos a Pagar Exterior	1.183.13
Ajustes Diferencias de Cambio	21.999.47
Cap. Integr. Serie "A"	684.00
Capital Integrado Serie "B"	1.316.00
Res. para Fluct. Inv. Exterior	599.68
Pérdidas y Ganancias	5.003.36
Capital Autorizado	400.00
Garantías Otorg. Exterior	126.15
	147.825.74

Estado de pérdidas y ganancias Período 1.o de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976

Debe —

	N$
Gastos Generales	1.312.35
Intereses	14.139.28
Diferencias de Cambio	206.453.02
Utilidad del Ejercicio	540.19
	222.444.84

Haber —

Div. Acc. Exterior	120.558.18
Participación Neg. Exterior	47.608.81
Particip. Campos y Est. Ext.	30.378.09
Comisión Exterior	23.899.76
	222.444.84

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos	5.000.00
Al próximo ejercicio	3.36
	5.003.36

Aprobados por la Asamblea General de fecha 9 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 67 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1957 con el N.o 3.837 al folio 50 del libro N.o 7.

N$ 194.40 — 19227. — 1 pub.

DAGRO S. A.

(R. U. C. 210286420015)

Gonzalo Ramírez 2121

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	2.272.08
Deudores Varios	10.700.00
Muebles, Útil. e Instalac.	14.731.45
	27.703.53

Pasivo —

Acreedores Varios	14.620.16
Capital Integrado	1.000.00
Reservas	3.775.97
Pérdidas y Ganancias	8.307.40
	27.703.53

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Sueldos, Jorn. y Cargas Soc.	22.904.49
Combustibles, UTE y OSE	16.8*8.33
Gastos Generales	14.572.71
Pérdidas y Ganancias	9.431.70
	63.777.23

Ganancias —

Cuentas de Pasajeros	63.777.23

Las utilidades no se distribuyen, quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a F.o 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de marzo de 1960.

N$ 93.60 — 19221 — 1 pub.

SAUFA SOCIEDAD ANONIMA

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Cuentas Corrientes	502.00
Pérdidas y ganancias	48.00
	550.00

Pasivo —

Capital	500.00
Reserva estatutaria	50.00
	550.00

Detalle de la cuenta de Pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	170.01
Impuestos	65.10
	244.11

Haber —

Diferencia de Cambio	196.11
Saldo	48.00
	244.11

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 10 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folio 67 del Libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil lde Sexto Turno el 4 de setiembre de 1948.

N$ 81.60 — 19128 — 1 pub.

PROSTAR S. A.

(Inscripción N.o 271.079)

Treinta y Tres 1373 (Esc. 201)

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	495.34
Inmueble	90.000.00
Suscritores de acciones	150.00
Acciones a emitir	250.00
Pérdidas y ganancias	104.66
	91.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Acreedores por integración	400.00
Aportes de capital a autorizar	90.100.00
Capital suscrito	150.00
Capital autorizado a integrar	250.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuesto al Patrimonio	2.745.00
Gastos generales	335.00
Utilidad del ejercicio	420.00
	3.500.00

Ganancias —

Alquileres	3.500.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al libro Inventario, folio N.o 11. Dicho libro está registrado con el N.o 847 al folio 151 del libro 20, con fecha marzo 4 de 1970.

N$ 98.40 -- 19191 — 1 pub.

DINAMICA S. A.

(Inscripción N.o 88.081)

Colonia 966 Piso 1, escritorio 103

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja Argentina	7.077.64
Munich Esmeralda, cuenta particular	1.05
Los Cocos S. A.. cuenta corriente	649.50
Acciones y valores exterior	3.137.00
Cuotas sociales exterior	178.65
Deudores por ventas	100.00
Inmuebles exterior	144.32
Acciones a emitir	1.596.20
	12.884.36

Pasivo —

9 de Julio S.R.L., cuenta particular	6.98
Cuenta corriente	813.01
Amortizaciones acumuladas	23.09
Pérdidas y ganancias	9.041.28
Capital integrado	1.403.80
Capital autorizado	1.596.20
	12.884.36

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	756.52
Amortizaciones	2.89
Utilidad del ejercicio	1.926.10
	2.685.51

Haber —

Diferencias de cambio	792.50
Utilidad venta acciones	1.062.28
Alquileres	817.34
Intereses	13.39
	2.685.51

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9756 al folio 151 del libro respectivo 13.

N$ 129.60 — 19228 — 1|pub.

DINAMICA S. A.

(Inscripción N.o 88.081)

Colonia 966, Piso 1, escritorio 103

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja Argentina	4.341.69
Munich Esmeralda, cuenta particular	1.05
Acciones y valores exteriores.	7.438.00
Cuotas sociales exterior	178.65
Cuenta corriente	1.141.06
Inmuebles exterior	144.32
Acciones a emitir	1.596.00
	14.840.77

Pasivo —

9 de Julio S.R.L., cuenta particular	6.98
Amortizaciones acumuladas ..	25.98
Pérdidas y ganancias	11.807.81
Capital integrado	1.404.00
Capital autorizado	1.596.00
	14.840.77

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	537.52
Amortizaciones	2.89
Utilidad del ejercicio	3.316.53
	3.856.94

Haber —

Diferencias de cambio	602.32
Alquileres	3.254.62
	3.856.94

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1962 y anotado con el N. 9756 al folio 151 del libro respectivo 13.

$ 120.00 — 70229 — 1 pub.

COSTANERA S. A.

(R.U.C. 210250310015)

18 de Julio 871, Esc. 302

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.428.57
Promitentes compradores de inmuebles	1.048.90
Varios deudores	101.85
Edificios	7.400.00
Gastos de constitución ..	18.98
Pérdidas de ejercicios anteriores	1.907.68
Pérdidas del ejercicio	1.493.07
	13.398.95

Pasivo —

Varios acreedores	5.064.17
Capital integrado	250.00
Reservas	135.65
Reservas por revaluación inmuebles	6.829.32
Utilidad de ejercicios anteriores	1.119.81
	13.398.95

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Seguros	29.32
Cargas sociales	9.23
Gastos varios y compras .	2.920.62
Impuestos	140.00
	3.099.17

Ganancias —

Arrendamientos	1.500.00
Intereses y bonificaciones	106.10
Pérdida del ejercicio	1.493.07
	3.099.17

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del Libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 120.00 — 19237 1 pub.

MOBILIARIA E INMOBILIARIA ATLANTIDA S. A.

(R.U.C. 210250560011)

18 de Julio 871, Esc. 302

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Promitentes compradores de inmuebles..........	5.202.00
Cuentas Corrientes deudoras	247.00
Inmuebles prometidos en compraventa	408.191.44
Anticipos S|letras a pagar en m|c.	1.070.55
Caja de Jubilaciones	7.71
Caja Jubilaciones de Hoteles W. Astoria S. A. ...	1.59
Fondo Nacional de Viviendas	0.29
Resultado de ejercicios anteriores	112.498.71
Resultado del ejercicio ..	769.77
	527.989.06

Pasivo —

Acreedores varios	8.961.98
Letras a pagar	200.346.68
Letras a pagar en futuros ejercicios	3.213.72
Intereses a vencer	515.68
Capital integrado	1.000.00
Accionistas Cta. capital integrado	451.00
Reserva por revaluación de inmuebles	300.000.00
Previsión para impuestos .	13.500.00
	527.989.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Recargos y multas	0.22
Gastos generales	183.20
Impuestos	581.90
Cargas sociales	4.45
	769.77

Ganancias —

Resultado del ejercicio ..	769.77

Las utilidades pasan a compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 del Libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 156.00 — 19238 — 1 pub.

ISMA S. A.

(R.U.C. 210002400014)

República 1573

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja y Bancos	62.774.15
Deudores y documentos a cobrar	284.483.51
Máquinas, muebles y útiles y edificios	586.680.85
Import. en trámite	14.554.10
Títulos y gastos constitución	4.561.80
Matrices	7.835.00
Intereses y gastos a vencer	33.393.29
Banco Previsión Social	3.811.91
Materiales y mercaderías	94.556.63
	1:092.651.24

Pasivo —

Cuentas acreedoras	603.389.40
Reservas	411.993.50
Capital integrado	3.500.00
Utilidad a distribuir	73.768.34
	1:092.651.24

Resultados

Sueldos y leyes sociales	256.022.63
Gravámenes legales	10.050.65
Gastos generales	196.307.07
Intereses y recargos	66.785.15
Resultado bruto	602.933.84
Resultado bruto	529.165.50
Utilidad del ejercicio	73.768.34

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	11.694.57
A reserva ampliación equipo Prod.	26.371.62
A reservas generales	35.702.15
	73.768.34

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.594 al folio 247 del libro N.o 14 el 29 de julio de 1964.

N$ 141.60 — 19206 — 1 pub.

ABITA S. A.

(Inscripción N.o 280.940)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

	U$S
Caja	200
Acciones S. A. ley N.o 11.073	9.800
Suscriptoers de acciones	30.000
	40.000

Pasivo —

Capital integrado	10.000
Capital suscripto	30.000
	40.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea de 15 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1969 con el N.o 5.822, al folio 32 del libro N.o 21.

N$ 67.20 — 19239 — 1 pub.

ABITA S. A.

(Inscripción N.o 280.940)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	200
Acciones S. A. ley 11.073	9.800
Suscriptores de acciones	30.000
	40.000

Pasivo —

Capital integrado	10.000
Capital suscripto	30.000
	40.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Ganancias —

	U$S
Ingresos varios	1

Pérdidas —

Gastos generales	1

Proyecto de destino de los resultados

Sin resultado.

Aprobados por la asamblea de 15 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1969 con el N.o 5.822, al folio 32 del libro N.o 21.

N$ 86.40 — 19240 — 1 pub.

COMPAÑIA CIBELES S. A.

(R.U.C. 210567970019)

Rbla. Baltasar Brum 3258

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

Activo Corriente:

	N$
Bancos Cuenta Corriente	19.854.89
Accionistas	30.000.00
Mercaderías en poder de terceros	546.58
	50.401.47

Activo no Corriente:

Gastos y pagos adelantados	53.74
Gastos de constitución	2.645.76
Resultado del ejercicio	1.783.72
	54.884.69

Pasivo —

Pasivo Corriente:

Acreedores varios	2.678.74
Acreedores en Cuenta Corriente	1.960.35
Impuestos y cargas sociales a pagar	91.06
Provisiones varias	154.54
	4.884.69

Patrimonio:

Capital suscrito no integrado	30.000.00
Capital integrado	20.000.00
	54.884.69

Estado de resultados, ejercicios al 30 de abril de 1977

	N$
Remuneraciones al personal	1.289.18
Aportes Sociales	357.22
Gastos varios	137.32
Pérdida del ejercicio	1.783.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de diciembre de 1976 y anotado con el N.o 7.751 a folio 90 del libro N.o 26.

N$ 110.40 — 19276 — 1 pub.